Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: 26-10-2022

PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL 2019-2024

OBSERVACIONES GENERALES.- Se modifica de manera integral por Actualización del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2019-2024, publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” No. 6131, Segunda Sección, de fecha 2022/10/26. Podrá consultar la publicación oficial en la siguiente liga: http://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2022/6131_2A.pdf

Publicación 2019/07/16
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5725 “Tierra y Libertad”

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: 26-10-2022

MORELOS
2018 - 2024

MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL 2019-2024

Publicación 2019/07/16
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5725 “Tierra y Libertad”

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: 26-10-2022

Contenido

Presentación ... 3
1. Introducción ... 4
2. Marco Normativo ... 5
3. Misión y visión del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2019-2024 ... 8
4. Diagnóstico ... 9
5.1. Consulta ciudadana ... 9
5.2 Pobreza Estatal ... 10
5.3 Pobreza Municipal ... 13
5.4 Índice de Rezago Social ... 15
5.5 Grupos Vulnerables ... 18
5.5.1 Mujeres ... 19
5.5.2 Migrantes ... 21
5.5.3 Adultos mayores ... 22
5.5.4 Personas con discapacidad ... 23
5.5.5 Adolescentes y Jóvenes ... 25
5.5.6 Seguridad alimentaria en los grupos vulnerables ... 37
5.5.7 Cohesión social y Desarrollo comunitario en grupos vulnerables ... 38
5.6 Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) ... 41
5. Árboles de problemas y objetivos ... 68
6. Definición de Objetivos Estrategias y Líneas de Acción ... 83
Vinculación de objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Social con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. ... 96
7. Alineación de objetivos y estrategias con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 ... 97
8. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación ... 99

Presentación

El Poder Ejecutivo del Estado de Morelos dentro de su Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, establece la búsqueda de la paz, seguridad social, unidad, armonía, justicia social, productividad, competitividad y modernidad, todo con la finalidad de lograr un desarrollo integral de nuestro estado de Morelos y ser en un futuro "Anfitrión del Mundo".

En este tenor, y con la finalidad de contribuir al Eje Rector 3 denominado "Justicia Social para las y los Morelenses", se presenta el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2019-2024, en adelante "Programa Sectorial", en el que se establecen los objetivos, estrategias y líneas de acción que permitirán empoderar de manera social y económica a los grupos vulnerables como son: adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres y hombres, adolescentes y jóvenes, y migrantes.

Desde este Programa Sectorial, se propone mejorar la calidad de vida de las personas y grupos vulnerables para que cuenten con sólidas oportunidades para su desarrollo y puedan vivir de forma digna; asimismo, se plantea llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de este, como un proceso que nos facilitará la mejora continua y asegurar alcanzar nuestros objetivos planteados.

Por otra parte, a través de los objetivos y estrategias planteadas en este Programa Sectorial se atenderán los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, específicamente los que abonan directamente a la dimensión social, con la finalidad de diseñar políticas públicas que contribuyan a combatir y poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad social y la injustica antes del año 2030, mismos que de manera directa contribuyen y que enuncio a continuación:

- Fin a la pobreza.
- Hambre cero.
- Salud y bienestar.
- Educación de calidad.
- Igualdad de género.
- Agua limpia y saneamiento.
- Energía asequible y no contaminante.
- Trabajo decente y crecimiento económico.
- Industria, innovación e infraestructura
- Reducción de las desigualdades.
- Ciudades y comunidades sostenibles.
- Producción y consumo responsables.
- Paz, justicia e instituciones sólidas.
- Alianza para lograr los objetivos.

Por lo antes mencionado, la Secretaría de Desarrollo Social tendrá como compromiso atender a las y los morelenses en situación de vulnerabilidad, utilizando los recursos públicos de una manera responsable y transparente, enfocándolos a los sectores que de verdad requieren mejorar sus condiciones sociales.

M. en D. Alfonso de Jesús Sotelo Martínez
Secretario de Desarrollo Social

3

1. Introducción

Para la elaboración de este Programa Sectorial, primeramente, llevamos a cabo la consulta ciudadana con el Panel "Perspectivas para el desarrollo social, revisión de la Agenda 2030", en el que participaron gobiernos municipales, dependencias estatales del Eje Rector 3 denominado "Justicia Social para los Morelenses" y entes organizados de la sociedad civil.

Asimismo, establecemos el marco jurídico que nos obliga a elaborar este documento como parte de la planeación del desarrollo estatal, y como un instrumento que favorece el logro de los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 en materia de desarrollo social.

Por otra parte, definimos la razón de ser del Programa Sectorial a través de su misión y el futuro que pretendemos lograr mediante el establecimiento de su visión, siendo nuestra prioridad el desarrollo de los grupos vulnerables dentro de nuestro estado de Morelos.

También, mostramos un análisis que nos permite tener una visión general de las problemáticas que enfrentan los grupos vulnerables y sus posibles consecuencias que derivan en rezagos para alcanzar su desarrollo integral. Partiendo de este análisis, planteamos los objetivos, estrategias y líneas de acción de nuestro Programa Sectorial y que representan el gran reto para contribuir a mejorar las condiciones sociales y económicas de los grupos con mayores carencias.

Además, llevamos a cabo la vinculación de nuestros objetivos y estrategias con los establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PED), como una manera de asegurar nuestra contribución al logro de estos.

Para todo gobierno, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es una hoja de ruta para erradicar la pobreza, proteger al planeta y asegurar la prosperidad para todos sin comprometer los recursos para las futuras generaciones. En este sentido, realizamos un análisis para establecer como nuestros objetivos y estrategias van a contribuir a este gran reto que tenemos todos.

Por último, quizás el más importante determinamos los mecanismos de seguimiento y evaluación, haciendo énfasis en la frase "Lo que no se evalúa no se puede mejorar", en este sentido es que definimos una serie de indicadores estratégicos vinculados con los objetivos determinados en este Programa Sectorial, mismos que medirán su cumplimiento o en su caso se identificarán las desviaciones que permitirán la retroalimentación para la toma de decisiones.

2. Marco Normativo

La formulación del presente Programa Sectorial tiene su fundamento jurídico en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos en el artículo 70, fracción XXVI, en la cual se menciona que son facultades del Gobernador del Estado, adoptar todas las medidas necesarias para la buena marcha de la administración estatal. Asimismo, conducir la planeación estatal del desarrollo económico y social del Estado y realizar las acciones conducentes a la formulación, instrumentación, ejecución, control y evaluación de los planes y programas de desarrollo.

De igual manera en el artículo 119 fracción III, de la Constitución Estatal señala que, los planes y los programas de la Administración Pública, tendrán su origen en un sistema de planeación democrática del desarrollo estatal que, mediante la consulta popular a los diferentes sectores que integran la sociedad civil, recogerá las auténticas aspiraciones y demandas populares que contribuyan a realizar el proyecto social contenido en esta Constitución. La Ley facultará al Ejecutivo para establecer los procedimientos de participación y consulta popular y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo; así mismo determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Gobernador del Estado celebre convenios de coordinación con el Gobierno Federal y otras entidades federativas, e induzca y concierte con los particulares las acciones tendientes a su elaboración y control.

Asimismo, en la Ley Estatal de Planeación, se establece:

Artículo 15. Las disposiciones reglamentarias de esta Ley establecerán las normas de organización y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática y el proceso de Planeación a que deberán sujetarse las actividades conducentes a la formulación, instrumentación, control y evaluación de los planes y programas a que se refiere este ordenamiento.

Artículo 17. A las Dependencias de la Administración Pública Estatal, en particular, corresponde:

- Fracción III. Elaborar y expedir programas sectoriales, tomando en cuenta las propuestas que presenten las entidades del sector y los Ayuntamientos, así como las opiniones de los grupos sociales interesados; y que estos programas, cuenten con un mecanismo de seguimiento basado en indicadores estratégicos;
- Fracción IV. Asegurar la congruencia de los Programas Sectoriales con el Plan Estatal, con los Planes Municipales y con los Programas que de ellos se deriven;

Artículo 18.- Las entidades paraestatales deberán:

- Fracción I. Participar en la elaboración de los programas sectoriales, mediante la presentación de las propuestas que procedan en relación con sus funciones y objetivos, a la Secretaría del ramo a que pertenezcan;
- Fracción II. Elaborar y expedir su respectivo programa institucional, atendiendo a las previsiones contenidas en el Programa Sectorial correspondiente;
- Fracción V. Asegurar la congruencia del Programa Institucional con el Programa Sectorial respectivo; y
- Fracción VI. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Programa Institucional. El capítulo cuarto de esta Ley, en sus artículos del 23 al 46 refiere de los Planes y Programas.

Artículo 28.- El Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo indicarán los Programas Sectoriales, Municipales, sub-regionales y especiales que deban ser elaborados.

Estos programas deberán ser congruentes con el Plan Nacional, el Plan Estatal y los Planes Municipales, y su vigencia no excederá del periodo institucional de la gestión gubernamental en que se apruebe, aunque deberán contener previsiones y proyecciones de largo plazo.

Artículo 29.- Los programas sectoriales se sujetarán a las previsiones contenidas en el Plan Estatal y tomarán en cuenta las contenidas en los Planes Municipales. Especificarán los objetivos, prioridades y políticas que regirán el desempeño de las actividades del sector administrativo de que se trate. Asimismo, contendrán estimaciones de recursos y determinaciones sobre instrumentos, los responsables de su ejecución y un mecanismo de seguimiento basado en indicadores de impacto o resultado para los objetivos generales.

Los Programas Sectoriales deberán elaborarse y publicarse en un plazo de 3 meses, contados a partir de la fecha en que se publique en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" el Plan Estatal o Municipal de Desarrollo, según sea el caso.

Por otra parte, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, establece:

Artículo 32.- A la Secretaría de Desarrollo Social le corresponde ejercer las siguientes atribuciones:

- Fracción II. Proyectar y coordinar las acciones interinstitucionales para la planeación regional en el ámbito de desarrollo social, con los diferentes órdenes de gobierno y poderes del Estado;
- Fracción XI. Formalizar la vinculación de los actores del desarrollo social a través del Sistema de Planeación del Desarrollo Social y su inserción en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado;

- Fracción. XII. Establecer y coordinar los objetivos, estrategias y ejecución del gasto social a través del Programa Estatal de Desarrollo Social, así como del marco jurídico que regula la participación en programas sociales;

En ese tenor, y, por cuanto a la normativa que rige de manera interna a la Secretaría de Desarrollo Social, en su artículo 11, fracciones III y VI corresponde al titular de la Dirección General de Análisis y Gestión de la Política Social, las atribuciones específicas de gestionar la formulación e integrar los planteamientos de las Unidades Administrativas y de los Organismos Sectorizados a la Secretaría, a ser propuestos para integrarse al Plan Estatal de Desarrollo; así como para la elaboración del Programa Sectorial de Desarrollo Social bajo el marco normativo aplicable en coordinación con la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo; y dar seguimiento institucional a la participación de la Secretaría en el proyecto del Programa Operativo Anual, el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial de Desarrollo Social, todo ello en colaboración con las Unidades Administrativas correspondientes.

7

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: 26-10-2022

3. Misión y visión del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2019-2024

Misión

Promover el desarrollo social y económico de las personas y grupos sociales en condiciones de pobreza, marginación y en situación de vulnerabilidad mediante la implementación de programas de desarrollo social que faciliten el acceso a bienes, servicios y oportunidades básicas para el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Visión

Las personas y grupos sociales en condiciones de pobreza, marginación y en situación de vulnerabilidad gozan de igualdad de bienes y servicios sociales, tienen un mejor desarrollo social y económico que les permite una mejor condición de vida.

4. Diagnóstico

5.1. Consulta ciudadana

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de la Ley Estatal de Planeación que hace referencia a la participación social dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática, se realizó un Foro Ciudadano para la elaboración de Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 con el Panel "Perspectivas para el desarrollo social, revisión de la Agenda 2030", en el que participaron gobiernos municipales, dependencias estatales del Eje Justicia Social para las y los Morelenses y entes organizados de la sociedad civil.

Dentro de la temática del foro, desarrollamos temas de gran impacto en materia de desarrollo social, de tal forma que fuera posible capturar las auténticas aspiraciones de la sociedad morelense, mediante el conocimiento de la ciudadanía sobre las necesidades prioritarias y complementarias que desde su perspectiva se deben atender para lograr impulsar el desarrollo integral de las familias, incluyendo programas que se ajusten a sus necesidades para permitirles acceder a una mejor calidad de vida.

Fue en este sentido que, convocamos a representantes de la sociedad civil organizada, ciudadanos, estudiantes, empresarios, legisladores, académicos, representantes de los tres órdenes de gobierno y líderes de opinión, así como de las instancias gubernamentales; dentro las autoridades destacadas y quienes participaron como panelistas fueron la Doctora Maribel Ríos Evelardo, Investigadora del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinario CRIM-UNAM y el Doctor Arturo Ornelas Lizardi, Director del Centro de Desarrollo Humano hacia la Comunidad A.C.

La sede para el desarrollo de este foro fue el Auditorio "Fernando Castellanos Tena" de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Campus Norte, al que asistieron en su mayoría jóvenes estudiantes, los que externaron sus inquietudes y propuestas a través de papeletas que fueron proporcionadas para tal fin.

Dentro de las principales propuestas que los participantes externaron se encuentran las siguientes:

- En materia de educación, las propuestas fueron: desayuno en las escuelas, becas para estudiantes, uniformes gratuitos, reforma educativa y que el servicio social y prácticas profesionales estén vinculados con los sectores públicos y privados.
- Asuntos municipales, como lo es infraestructura municipal.
- Salud, dentro de las cuales destacan la propuesta de ley para visibilizar a los enfermos mentales y sus cuidadores, centros de día (tipo guardería) para

9

atender a los enfermos e impulsar educación sexual, para profesionalizar y reducir ITS, VIH y embarazos.

- Desarrollo económico, en las que se externó el generar empleo temporal en las comunidades como plan emergente para satisfacer las necesidades de alimentación, además de apoyo a jóvenes estudiantes y no estudiantes con becas, programas de empleo temporal, programas de convivencia deportes y cultura.
- Desarrollo social, este sector se destacaron las propuestas: apoyo alimenticio para las jefas de familia; apoyo total a niños con discapacidad y a madres solteras con hijos especiales y la creación programas para los diferentes sectores, desde madres solteras hasta padres solteros.
- Dentro del tema de medio ambiente, se sugiere fomentar la clasificación de la basura, para disminuir la contaminación; programas sustentables en áreas naturales protegidas para su conservación; contaminación ambiental por residuos sólidos; educación ambiental permanente y reformas a la Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Morelos y su difusión para operar en su reglamento.

5.2 Pobreza Estatal

La política de desarrollo social del gobierno del estado estará centrada en la atención a las personas y grupos sociales de mayor vulnerabilidad, entendiendo así a los grupos de población que muestran mayor pobreza, marginación y exclusión, de acuerdo a los indicadores de desarrollo humano y social. Incluyen de manera enunciativa, más no limitativa, a la población indígena, mujeres, niños y niñas, adolescentes y jóvenes, adultos mayores, migrantes y sus familias, personas con discapacidad, desempleados, población residente en una zona que sufre una contingencia ambiental, económica, en una zona de atención prioritaria, o bien, por la enfermedad del coronavirus 2019, COVID-19.

Erradicar la pobreza y aumentar el desarrollo humano debe ser parte de las políticas sociales de todo gobierno, en donde su población tenga acceso efectivo a sus derechos sociales, como lo son: alimentación y nutrición, agua, salud, vivienda, educación, trabajo y seguridad social, medio ambiente sano, equidad y no discriminación, cultura y deporte.

Para comprender los términos y diferencias entre pobreza y pobreza extrema el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), define que una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y si su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias; y una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias sociales, de seis posibles y, además, su ingreso total es menor que la línea de bienestar mínimo. La

población en esta situación dispone de un ingreso tan bajo que aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría acceder a aquellos que componen la canasta alimentaria.

La pobreza trae consigo grandes consecuencias como: analfabetismo, desnutrición y mala salud, discriminación, violencia, entre otras. Por ello la importancia de medir la pobreza en una sociedad, se debe de fundamentar en dar solución a las carencias que están enfrentando los que la sufren. Al encontrar la forma de medir la pobreza es posible dar estas soluciones, pues se contará con la información de cuántos pobres hay y en donde se encuentran, para después comprender por qué son pobres.

Combatir la pobreza requiere de esfuerzos coordinados de los sectores como: el económico, social, industrial, científico y tecnológico, laboral, educativo, entre otros. De tal forma que se contribuya a los objetivos de inclusión y desarrollo social. Por lo tanto, contar con información que retroalimente la toma de decisiones de la política pública en materia de pobreza, es contribuir al desarrollo social de nuestros ciudadanos.

Tan es así que, la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Morelos genera las bases para darle claridad al objeto y fines del desarrollo social; en ese sentido puntualiza el conjunto mínimo de elementos del desarrollo social; clarifica quiénes son los sujetos beneficiarios del mismo y, dispone los elementos constitutivos para una real y efectiva estrategia de política social; e instituye el Sistema Estatal de Planeación del Desarrollo Social, mismo que con la participación de los sectores público, privado y social garantizará la coherencia y retroalimentación entre los distintos programas y que éstos sean congruentes con los presupuestos de egresos del estado y de los municipios.

Dentro del Sistema se encuentra la Coordinadora Estatal para el Desarrollo Social como el órgano responsable de la interacción de los componentes del Sistema Estatal de Planeación del Desarrollo Social y en quien recae la atribución de garantizar de manera general los derechos contenidos en la citada Ley.

Dentro de sus atribuciones se encuentran la de "…Instrumentar la estrategia y Política Pública establecidas por esta Ley, mediante el proceso de planeación; Establecer las bases y lineamientos de coordinación, colaboración y concertación de los componentes del Sistema Estatal de Planeación del Desarrollo Social; Diseñar y evaluar, dentro del marco normativo aplicable, los programas de largo plazo, que constituyen el marco de referencia obligatorio para los programas de mediano y corto plazo, tomando en cuenta las recomendaciones que emita el Consejo Estatal de Evaluación del Desarrollo Social; Garantizar la coherencia de los objetivos y metas de los Programas a mediano y corto plazos, con los establecidos en el Programa de largo plazo; y Establecer los grupos técnicos de trabajo necesarios para el cumplimiento de sus atribuciones".

Para lo anterior, llevamos un análisis de la pobreza en el estado de Morelos, con base en información del CONEVAL.

Pobreza en Morelos 2020.

Indicador	Morelos		Ámbito nacional	
	% población total	Miles de personas	% nivel nacional	Millones de personas
Población en situación de pobreza	**50.9**	**1,006.7**	**43.9**	**55.7**
Población en situación de pobreza moderada	42.5	839.9	35.4	44.9
Población en situación de pobreza extrema	8.4	166.8	8.5	10.8
Población vulnerable por carencias sociales	**23.7**	**468.6**	**23.7**	**30.0**
Población vulnerable por ingresos	**9.1**	**179.9**	**8.9**	**11.2**
Población no pobre y no vulnerable	**16.2**	**320.9**	**23.5**	**29.8**

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Como se observa en la tabla anterior, para el 2020, del total de la población que habitaba en nuestro estado el 50.9% se encontraba en situación de pobreza con un promedio de carencias de 2.3, es decir, 1,006.7 miles de personas. Con relación a la población en situación de pobreza moderada fue de 42.5% con un promedio de 2.0 carencias, lo que representó 839.9 miles de personas. El 8.4% se encontraba en situación de pobreza extrema con un promedio de carencias de 3.5, lo que significó 166.8 miles de personas.

La población vulnerable por carencia social fue de 23.7% lo que equivale a 468.6 miles de personas, las cuales aun cuando tuvieron un ingreso superior al necesario para cubrir sus necesidades presentaron una o más carencias sociales, siendo éstas de 1.9 carencias en promedio.

Con relación a la población vulnerable por ingreso, el comportamiento fue de 9.1%, lo que equivale a 179.9 miles de personas que no tuvieron carencias sociales pero cuyo ingreso fue inferior o igual al ingreso necesario para cubrir sus necesidades básicas.

Por último, el porcentaje de población no pobre y no vulnerable fue de 16.2%, es decir, 320.9 miles de personas.

Según datos del CONEVAL y haciendo un comparativo del año 2020 en relación con el 2018, se visualiza una disminución de personas por carencias sociales, siendo de 328.8 y 320.9 miles de personas respectivamente las que salieron de ese escenario.

Otro de los factores que contribuyen a que existe pobreza en nuestro estado, son las carencias sociales que tiene nuestra población, en este sentido para el 2018 el estado de Morelos tenía los siguientes rezagos sociales, asimismo y en comparación del 2020 bajaron considerablemente.

12

Comportamiento de la población con relación a los indicadores de carencia social 2018 y 2020.

Indicadores de carencia social	Porcentaje		Miles de personas	
	2018	2020	2018	2020
Rezago educativo	19.3	17.7	379.2	350.6
Carencia por acceso a los servicios de salud	16.8	31.8	330.0	627.8
Carencia por acceso a la seguridad social	64.1	60.1	1,257.8	1,188.5
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	11.3	9.1	221.7	179.0
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	19.9	17.9	391.2	354.3
Carencia por acceso a la alimentación	25.6	24.4	503.1	481.4

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2018 y 2020.

5.3 Pobreza Municipal

En cuanto a los resultados de la medición de la Pobreza Municipal 2010–2015, se identificaron a los municipios con mayor población en situación de pobreza siendo los municipios: Cuernavaca, Cuautla, Jiutepec, Temixco, Yautepec, Ayala, Puente de Ixtla, Emiliano Zapata y Xochitepec con el 61.5% de la población en esta condición, como se muestra en la siguiente tabla:

Porcentaje de la población en situación de pobreza por municipio, CONEVAL 2015.

Municipio	Población	Indicador de pobreza 2015 por municipio		
		% de personas	No. de personas	Carencias promedio
Total	**1,927,187**	**48.4**	**933,524**	
Cuernavaca	359,698	31.9	114,764	2.0
Cuautla	193,440	44.6	86,295	2.1
Jiutepec	210,645	35.4	74,551	2.1
Temixco	116,509	58.2	67,839	2.3
Yautepec	101,940	50.9	51,873	2.1
Ayala	87,198	56.3	49,122	2.3
Puente de Ixtla	71,263	64.7	46,101	2.6
Emiliano Zapata	98,689	46.0	45,411	2.2
Xochitepec	69,844	54.9	38,352	2.3
Yecapixtla	55,107	60.2	33,167	2.3
Axochiapan	39,116	79.1	30,951	2.7
Tlaltizapán de Zapata	53,456	53.8	28,735	2.3
Jojutla	56,360	48.2	27,143	2.1
Tepalcingo	28,775	74.5	21,424	2.3
Tepoztlán	51,823	39.5	20,453	2.4
Miacatlán	29,251	68.4	19,999	2.8
Tetela del Volcán	23,004	81.4	18,718	2.4
Tlaquiltenango	34,914	51.9	18,118	2.3
Ocuituco	20,631	81.5	16,807	2.4
Zacatepec	35,246	39.3	13,846	1.9
Temoac	16,759	79.2	13,270	2.3
Amacuzac	18,621	59.4	11,052	2.3
Atlatlahucan	23,582	44.6	10,527	2.6

13

Jantetelco	17,557	59.3	10,419	2.1
Tlayacapan	18,390	52.7	9,683	2.3
Huitzilac	20,821	46.2	9,624	2.3
Jonacatepec de Leandro Valle	15,994	60.0	9,590	2.3
Totolapan	13,949	64.4	8,989	2.5
Zacualpan de Amilpas	9,489	70.7	6,706	1.9
Coatlán del Río	9,894	55.2	5,457	2.3
Tlalnepantla	7,256	74.6	5,415	2.6
Mazatepec	10,095	47.7	4,814	2.2
Tetecala	7,871	54.7	4,309	2.1

Fuente: Elaborada con datos de la medición de Pobreza Municipal 2010-2015 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Si bien pensaríamos que una de las mejores estrategias sería atender estos municipios por el número de población que se concentra; sin embargo, estaríamos dejando en condiciones más desfavorables a la población de los municipios como: Ocuituco, Tetela del Volcán, Temoac, Axochiapan, Tlalnepantla, Tepalcingo y Zacualpan de Amilpas en los cuales el mayor porcentaje de su población tiene esa condición de pobreza, como se muestra en la siguiente gráfica:



Fuente: Elaborada con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

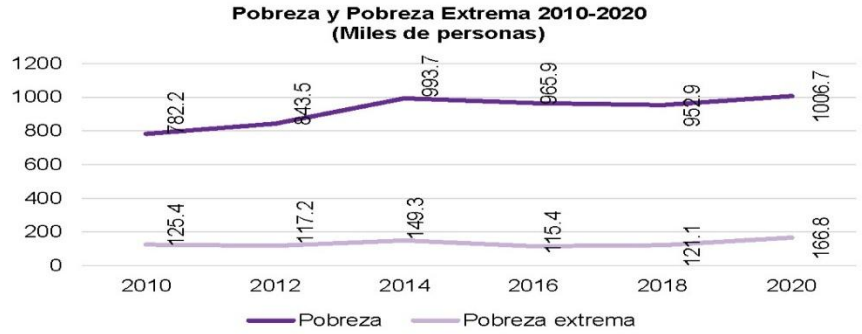
Por otra parte, según datos del CONEVAL, por cuanto a la medición de Pobreza municipal 2010-2015, los municipios con mayor porcentaje de población en situación de pobreza son los siguientes:

1. Ocuituco: 81.5%
2. Tetela del Volcán: 81.4%
3. Temoac: 79.2%
4. Axochiapan: 79.1%
5. Tlalnepantla: 74.6%

Los que se encuentran en pobreza extrema son:

1. Axochiapan: 30.8%
2. Ocuituco: 24.5%
3. Miacatlán: 23.6%
4. Tetela del Volcán: 21.0%
5. Temoac 19.9%

De acuerdo a un análisis realizado con datos del CONEVAL, el comportamiento de la pobreza y pobreza extrema en Morelos se presenta en la siguiente gráfica:



Fuente: Elaborada con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

5.4 Índice de Rezago Social

De acuerdo con las estimaciones del CONEVAL, en el 2015 el lugar que ocupó el estado de Morelos, en el contexto nacional de rezago social fue el lugar 16 respecto de las 32 entidades federativas por arriba de Tlaxcala y por debajo de Zacatecas, lugar que cambio para el 2020, posicionándose en el lugar número 15, por ende,

15

estuvo considerado en grado de rezago social bajo, como se describe en la siguiente tabla:

Comparativo nacional por entidad federativa, por grado de rezago social y lugar que ocupa 2015 y 2020.

Clave de la Entidad	Entidad	Grado de rezago social		Lugar que ocupa	
		2015	2020	2015	2020
01	Aguascalientes	Muy bajo	Muy bajo	29	29
02	Baja California	Bajo	Bajo	28	26
03	Baja California Sur	Bajo	Bajo	18	18
04	Campeche	Alto	Medio	9	9
05	Coahuila de Zaragoza	Muy bajo	Muy bajo	30	31
06	Colima	Bajo	Bajo	26	28
07	Chiapas	Muy alto	Muy alto	3	1
08	Chihuahua	Bajo	Bajo	24	21
09	Ciudad de México	Muy bajo	Muy bajo	31	30
10	Durango	Medio	Medio	12	14
11	Guanajuato	Medio	Bajo	13	16
12	Guerrero	Muy alto	Muy alto	2	3
13	Hidalgo	Alto	Alto	8	7
14	Jalisco	Bajo	Bajo	27	24
15	México	Bajo	Bajo	22	17
16	Michoacán de Ocampo	Alto	Alto	6	6
17	**Morelos**	**Bajo**	**Bajo**	**16**	**15**
18	Nayarit	Medio	Medio	11	12
19	Nuevo León	Muy bajo	Muy bajo	32	32
20	Oaxaca	Muy alto	Muy alto	1	2
21	Puebla	Alto	Alto	5	5
22	Querétaro	Bajo	Bajo	20	22
23	Quintana Roo	Bajo	Bajo	19	19
24	San Luis Potosí	Alto	Alto	7	8
25	Sinaloa	Bajo	Bajo	21	23
26	Sonora	Bajo	Bajo	25	27
27	Tabasco	Medio	Medio	14	11
28	Tamaulipas	Bajo	Bajo	23	25
29	Tlaxcala	Medio	Medio	15	13
30	Veracruz de Ignacio de la Llave	Muy alto	Muy alto	4	4
31	Yucatán	Alto	Medio	10	10
32	Zacatecas	Bajo	Bajo	17	20

Fuente: Elaborada con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

En la tabla siguiente, se muestran los resultados de 2000 al 2020 respecto a los indicadores que integran el índice, grado, lugar, habitantes, porcentaje y miles de personas que ocupa el estado, en materia de rezago social.

Comportamiento de la población de Morelos en materia de rezago social por año.

Año	2000	2005	2010	2015	2020	Número de personas (Miles) 2020
Total, de habitantes	1,555,296	1,612,899	1,777,227	1,903,811	**1,971,520**	

16

Rezago o carencia	Porcentaje respecto a la población total					
Población de 15 años o más analfabeta	9.24	8.12	6.42	4.96	4.4	86.74
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	8.13	5.09	5.15	3.73	5.9	116.31
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	47.3	41.19	37.19	32.28	27.4	540.19
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	61.74	54.65	35.28	15.53	28.0	552.02
Viviendas con piso de tierra	13.9	9.28	7.21	3.71	3.9	76.88
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	13.07	8.95	3.17	1.9	1.2	23.65
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	13.92	9.89	12.39	5.63	4.0	78.86
Viviendas que no disponen de drenaje	15.01	5.78	4.43	2.39	1.8	35.48
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	2.04	5.68	0.97	0.57	0.4	7.8
Viviendas que no disponen de lavadora	56.3	44.59	38.11	36.75	33.9	668.34
Viviendas que no disponen de refrigerador	28.08	19.7	14.25	11.77	9.8	193.2
Grado de rezago social	Medio	Medio	Medio	Bajo	Bajo	Bajo
Lugar que ocupa en el contexto nacional	18	17	16	16	15	15

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

En análisis a la tabla anterior, observamos que dentro de la carencia Población de 15 años y más con educación básica incompleta de 2015 a 2020 se logró una disminución de 4.88%, en segundo lugar, se obtuvo en las Viviendas que no disponen de lavadora con una disminución de 2.85% y en tercer lugar con una reducción de 1.97% lo que refiere a la carencia de Viviendas que no disponen de refrigerador.

En el grado de rezago social, los 36 municipios de Morelos se distribuyen de la siguiente manera:

- 12 tienen un grado de rezago social muy bajo (Cuernavaca, Jiutepec, Zacatepec, Emiliano Zapata, Cuautla, Jojutla, Temixco, Yautepec, Puente de Ixtla, Zacualpan de Amilpas, Xochitepec y Mazatepec).
- 3 tienen un grado de rezago social medio (Xoxocotla, Coatetelco y Hueyapan).
- 21 tienen un grado de rezago social bajo (Tetecala, Miacatlán, Tlaltizapán de Zapata, Tepoztlán, Tlaquiltenango, Yecapixtla, Huitzilac, Tlayacapan, Jonacatepec de Leandro Valle, Ayala, Atlatlahucan, Jantetelco, Amacuzac, Coatlán del Río, Temoac, Tepalcingo, Ocuituco, Tetela del Volcán, Axochiapan, Tlalnepantla y Totolapan).

17

Con relación a los indicadores de la vivienda y que es otro tema que todo gobierno debe de considerar para lograr políticas incluyentes y sobre todo influir en disminuir la pobreza en la población, se presentan los 10 municipios en los cuales existen las mayores carencias con relación a la calidad y espacios en la vivienda y acceso a los servicios básicos en la vivienda, como se muestra en la siguiente tabla:

Indicadores de vivienda en los municipios con las mayores concentraciones de personas en condición de pobreza (Porcentaje de personas).

Municipio	Carencia por calidad y espacios en la vivienda				Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda			
	Con piso de tierra	Con techos de material endeble	Con muros de material endeble	Hacinamiento	Sin agua	Sin drenaje	Sin electricidad	Sin chimenea
Ayala	6.3%	2.7%	2.5%	11.4%	5.3%	7.5%	1.0%	19.8%
Cuautla	4.2%	1.7%	2.5%	9.0%	6.1%	2.25	0.4%	6.1%
Cuernavaca	1.6%	1.1%	1.2%	5.7%	3.2%	3.7%	0.5%	1.9%
Emiliano Zapata	4.3%	2.3%	1.4%	9.9%	3.25	2.0%	0.1%	8.2%
Jiutepec	2.3%	1.5%	1.8%	7.4%	3.2%	2.0%	0.2%	2.7%
Puente de Ixtla	10.9%	6.6%	4.2%	18.95	8.0%	3.65	0.8%	39.9%
Temixco	3.3%	1.4%	2.0%	11.2%	3.6%	7.65	0.65	10.5%
Xochitepec	7.5%	3.6%	3.5%	14.7%	7.6%	4.4%	1.1%	14.0%
Yautepec	3.6%	2.1%	2.4%	11.1%	4.4%	2.5%	0.5%	9.8%
Yecapixtla	4.1%	0.9%	0.8%	13.2%	2.5%	8.6%	0.8%	14.4%
Municipal	3.8%	1.9%	2.0%	9.4%	5.3%	3.8%	0.5%	8.7%
Estatal	4.4%	2.3%	2.0%	9.9%	7.6%	5.0%	0.6%	13.4%

Fuente: Datos del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018-SEDESOL/DGAP con información del CONEVAL.

5.5 Grupos Vulnerables

La pobreza representa un fenómeno estructural, dinámico, multifactorial y multidimensional. Para reducir las brechas de desigualdad y exclusión social, es fundamental diseñar, implementar y evaluar políticas con una visión integral y paralelamente, identificar a los grupos de población que debido a su nivel de ingreso, género, edad, origen étnico, estado de salud o discapacidad se encuentran en condiciones de desventaja para satisfacer por sí mismos sus necesidades básicas, desarrollar plenamente sus capacidades y enfrentar los desafíos en los diferentes ámbitos de la vida, con la finalidad de focalizar a estos grupos los programas que les brinden las oportunidades el mejoramiento de sus condiciones de vida, garantizando la transparencia en la administración y manejo de los recursos públicos.

18

En este sentido, la atención a los grupos prioritarios como lo son mujeres, adolescentes y jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, migrantes y población indígena es preponderante para este gobierno con una visión de ser "Anfitrión del Mundo", y como parte de las estrategias de mejorar el nivel de vida de la población morelense para así erradicar la pobreza.

5.5.1 Mujeres

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con respecto al Censo de Población y Vivienda 2020, la población total en Morelos es de un millón 971 mil 520 habitantes de los cuales un millón 020 mil 673 son mujeres y 950 mil 847 son hombres, porcentualmente el 51.8% son mujeres y 48.2 hombres. El mismo censo reporta que de un total de 523 mil 984 hogares; 355 mil 268 son jefaturas masculinas y 168 mil 716 jefaturas femeninas, en términos porcentuales se visualiza que 67.8% de los hogares son con representación masculina y 32.2% con representación femenina.

Dentro de la misma encuesta, también observamos que de la población de 12 años y más, las mujeres destinan más tiempo que los hombres a realizar tareas no remuneradas, siendo para los hombres un promedio de su tiempo de 64.60% y de las mujeres un 90.76% en actividades tales como: atender a personas con discapacidad, enfermas, sanas menores de 6 años, sanas de 6 a 14 años, personas de 60 años o más, así como a preparar o servir alimentos para su familia, limpiar su casa, lavar o planchar la ropa de su familia y hacer las compras para la comida o la limpieza.

De acuerdo a la Encuesta de Hogares de 2017 de INEGI distingue dos tipos de hogares, el hogar familiar y no familiar, los cuales suman en Morelos 559 mil 134 hogares. Así mismo, se reporta que los hogares familiares representan 495 mil, de los cuales 153 mil 330 presentan la condición de jefatura de hogar, lo que en términos porcentuales es el 30.97%, asimismo, presenta la condición de la jefatura hogar encabezada por mujeres. Lo anterior implica que las mujeres sostienen a la tercera parte de la población total del estado.

En ese tenor, los hogares sostenidos por mujeres jefas de familia presentan vulnerabilidad, ya que en su condición de mujer generalmente son las responsables del cuidado del núcleo familiar, a lo que se suma la desigualdad para acceder a empleos mejor remunerados respecto a los hombres.

Por otra parte, las cifras de CONEVAL publicadas en el Sistema de Indicadores sobre Pobreza y Género 2010-2016, indican que el promedio nacional de hogares pobres según sexo del perceptor principal del ingreso para 2016 indicaba que los hombres representaban 69.1% y las mujeres 30.9%; asimismo refiere que el porcentaje de jefes y jefas de hogar con rezago educativo en condición de pobreza es de 41.6% en hombres y del 50.3% en mujeres.

19

Además, según datos del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) con relación a la tasa de participación económica a nivel estatal presenta diferencias importantes entre ambos sexos; la participación de hombres es del 73.4%, y de las mujeres 41%. Al analizar la mediana del ingreso (esta se refiere al valor del ingreso percibido por la mitad de la población ocupada en el mercado laboral) los hombres representan el 23.5% y las mujeres el 21.3%. La discriminación salarial permite ver la situación en la que las mujeres reciben un menor salario que los hombres, tomando en cuenta el nivel de escolaridad y el promedio de ingreso por hora trabajada.

De acuerdo con datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la violencia contra las mujeres se presenta como una problemática social universal, que exige a todos los países y estados, realizar acciones que atiendan este hecho que transgrede los derechos humanos de la mujer. La violencia contra las mujeres no es un problema que afecte sólo al ámbito privado, sino que, por el contrario, se manifiesta también en el ámbito público, con la desigualdad que existe en nuestra sociedad, violencia que se dirige a la mujer, por el solo hecho de serlo, lo cual es un obstáculo para lograr los objetivos de igualdad, desarrollo y paz social, y menoscaba el disfrute de los derechos humanos y libertades fundamentales de la mujer.

Es importante mencionar que, la situación que atraviesa la población de adolescentes, el problema de salud en los embarazos adolescentes y el matrimonio infantil afectan no solo la permanencia en la escuela, sino en los ingresos de las familias y del propio adolescente; el acceso a oportunidades recreativas, sociales y laborales especializadas, de calidad y de desarrollo humano. Tal es el caso de las mujeres dentro del grupo de edad de 15 a 19 años que se casaron o unieron y que representa el 12.2% o por embarazo y por maternidad el 15%, abandonan la escuela y no cuentan con ingresos propios que les permita hacer frente a las necesidades concretas de manutención de su nuevo grupo familiar.

El 84.8% del total de las mujeres se encuentran en el sector terciario tales como: comercio, servicios directos, restaurantes y servicios de alojamiento y servicios sociales). El CONEVAL reporta que el ingreso laboral per cápita real disminuyó 2.97% entre el segundo trimestre de 2017 y el segundo trimestre de 2018, al pasar de mil 265.09 a mil 227.57 pesos constantes. Se deben orientar las políticas públicas, así como los planes y programas de índole social, a que las mujeres eleven su nivel adquisitivo, mediante el fortalecimiento de sus habilidades y conforme a la orientación económica más favorable toda vez que su papel de jefas de familia lo hace relevante.

De acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), entre el 2005 y 2018 el país registró una tasa de informalidad promedio de 58% en empleo. Esta magnitud representa un problema mayúsculo, dada la precariedad de los salarios en dicho sector. Mientras que 53% de los trabajadores en el sector formal recibe dos o más salarios mínimos, solo 22% lo hace en el sector informal;

asimismo, más de 10% de trabajadores informales (3 millones) no recibe pago alguno.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), señala que en el mercado laboral prevalece una brecha de género considerable, ya que las mujeres jóvenes tienen tres veces más probabilidades de no estudiar, no tener un trabajo remunerado y no recibir capacitación.

De acuerdo con el INEGI, ellas dedican 43 horas a la semana al trabajo de la casa y a cuidar a los integrantes de su hogar, mientras que los hombres le dedican sólo 16 horas, es decir, por cada tres horas que le dedican ellas a ese trabajo, los hombres destinan sólo una.

Por lo anterior expuesto, nuestro gobierno deberá de orientar políticas públicas que generan mayores oportunidades para el desarrollo de las mujeres y el de sus familias, aumentando las fuentes de empleo, además de entregar opciones para el desarrollo de proyectos productivos con la finalidad de que las mujeres eleven su nivel adquisitivo. Además, con el desarrollo de las mujeres más vulnerables seguro estamos que vamos a contribuir a la reconstrucción del tejido social.

5.5.2 Migrantes

Según datos del Consejo Nacional de Población con base en el INEGI, en el último censo realizado durante el año 2020, el estado de Morelos se encuentra considerado con un alto grado de intensidad migratoria. Asimismo, según datos del Banco de México, los ingresos por remesas al estado de Morelos, para el periodo 2021 alcanzó la cantidad de 1,007.1 millones de dólares, dinero que cambio la estabilidad económica de las familias, la mayor parte de este dinero es asignado para la construcción o mejora de la vivienda, atención médica de un familiar y gastos educativos como ropas y escolaridad para los miembro de la familia. La población migrante en nuestro estado se encuentra principalmente al sureste y oeste de la entidad.

Si bien son muchos los recursos que nuestro estado recibe vía remesas de nuestros ciudadanos que se encuentran fuera de nuestro estado, es un sector vulnerable por las diversas problemáticas que enfrentan las familias de los migrantes como son: la falta de ofertas de empleo y oportunidades de crecimiento laboral; a su retorno, los migrantes tienen problemas para sacar identidad debido a que no cuentan con documentación que acredite su nacionalidad para realizar trámites dentro del territorio nacional; al momento, de su regreso al estado no cuentan con una vivienda digna para continuar con su vida y la falta de recursos económicos como punto clave para evitar el rezago social que son enfrentados a su regreso al país.

Ante esta situación que enfrentan nuestros migrantes morelenses, nuestro gobierno deberá de implementar las acciones necesarias para apoyar, proteger y asesorar a los migrantes morelenses, no solo para generarle las condiciones de desarrollo a

su regreso a nuestro estado, sino también las estrategias para que sus derechos sean atendidos y respetados dentro y fuera del país.

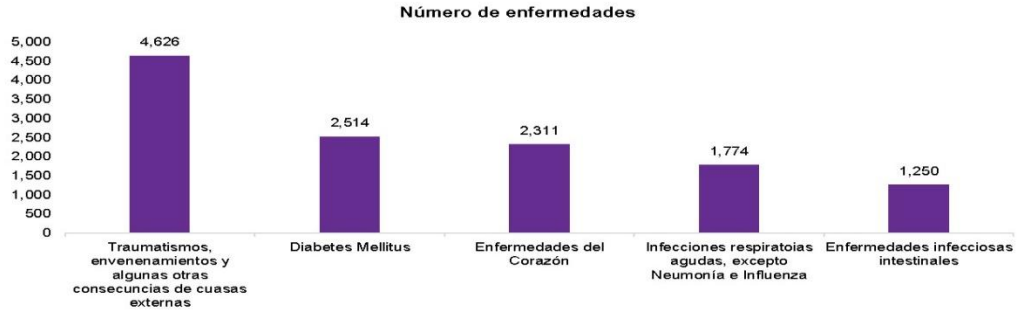
Por ello, será necesario impulsar programas, apoyos y proyectos productivos que contribuyan al desarrollo y mejoramiento en su calidad de vida y la de sus familias; para contribuir a su desarrollo dentro de sus comunidades de origen, en colaboración con instancias públicas y privadas, nacionales e internacionales; siempre con la participación de los migrantes morelenses y sus familias.

5.5.3 Adultos mayores

Con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI en Morelos la población mayor de 65 años fue de 124 mil 274 personas, lo que corresponde al 7% aproximadamente de la población total. Asimismo, este sector de la población se concentró en los siguientes municipios: Cuernavaca, Cuautla, Jiutepec, Temixco y Yautepec.

La población de 65 años y más no representa un porcentaje alto, sin embargo, resulta importante generar políticas públicas que fortalezcan su salud y su desarrollo económico, y las cuales contribuyan a disminuir las condiciones de discriminación y fortalecer el tejido social.

Según datos de los Servicios de Salud de Morelos, en el año 2016 las principales causas de urgencias de los mayores de 60 años fue el siguiente:



Fuente: Servicios de Salud de Morelos.

Por tal motivo desde la Secretaría de Desarrollo Social y considerando que este sector de la población es considerado como vulnerable, implementaremos cursos y talleres enfocados a disminuir dichas causas de estas enfermedades, ya que no solo afectan su salud, sino también la situación económica de los adultos mayores.

El otro tema de importancia es la situación de los adultos mayores que padecen la problemática sobre su salud bucal, a medida en que se va envejeciendo, se van perdiendo piezas dentales que se convierte en un problema y afecta la calidad de vida de los adultos mayores y esta condición genera problemas como: gastrointestinales, para hablar, masticar, tragar los alimentos, mientras que aumentan sus posibilidades de padecer caries, mal aliento (halitosis), quemazón en la boca e incluso hongos bucales (candidiasis). Ya que por falta de recursos no han tenido la oportunidad de acudir con un dentista para una valoración bucal, por este motivo se les quiere otorgar placas dentales y dar seguimiento a cada uno de los casos con el objetivo de contribuir a mejorar su salud gastrointestinal, fisiológica y psicológica (autoestima).

Otra forma de combatir las enfermedades que aquejan a este sector de la población se plantea desde la incorporación de actividades recreativas y deportivas que no solo ayuden a disminuir las enfermedades sino también a propiciar una mayor incorporación de adultos mayores a la sociedad.

Otra de las problemáticas que enfrentan los adultos mayores, son las oportunidades de empleo que las empresas generen para ellos. Si bien existen políticas públicas que fomentan el empleo en los adultos mayores no son suficientes ni tampoco para todos y ello impacta en la seguridad económica de esta población.

5.5.4 Personas con discapacidad

En la actualidad la discriminación y la desatención hacia las personas con discapacidad ha ido aumentando ya que en el estado de Morelos no se cuentan con los espacios necesarios ni adecuados para que ellos puedan desplazarse fácilmente y puedan realizar actividades como las demás personas, al mismo tiempo derivado a sus condiciones se observa una gran dificultad para incorporarse a alguna actividad económica que les permita ser autosuficientes ya que se ven segregados, lo que se traduce en un factor que contribuye a los indicadores de desempleo provocando con ello que este sector de población se encuentre vulnerable.

Este sector de la población en Morelos según datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018, el 6.5% de la población del estado tiene discapacidad, lo que representa un total de 129 mil 74 personas con alguna o más discapacidades; entre ellas, problemas para caminar o moverse, ver, escuchar, hablar o comunicarse, entre otras de ellas 58 mil 034 son hombres y 71 mil 709 mujeres. Partiendo que una sociedad de derechos conlleva atender de manera eficaz las necesidades de las personas que tienen alguna discapacidad, y con ello el desarrollo de programas de prevención y atención; así como el de otorgar apoyos y fomentar una cultura de inclusión social y laboral para personas con discapacidad.

Encontrándose el estado de Morelos por arriba de la media nacional y Aguascalientes, con el 6.3% del total de la población y por debajo de Jalisco con el 6.6%, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Población por entidad federativa, y su distribución porcentual según condición de discapacidad o limitación y sexo.

Entidad federativa	Población			Población con discapacidad		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	124,994,566	61,127,733	63,866,833	6.3	5.9	6.7
Aguascalientes	1,341,432	652,185	689,247	6.3	5.9	6.7
Baja California	3,643,927	1,837,422	1,806,505	6.0	5.4	6.7
Baja California Sur	837,683	428,694	408,989	6.0	5.1	7.0
Campeche	951,435	468,920	482,515	7.9	7.5	8.2
Coahuila de Zaragoza	3,070,838	1,517,023	1,553,815	5.7	5.4	5.9
Colima	762,087	371,565	390,522	8.1	7.9	8.3
Chiapas	5,458,436	2,662,224	2,796,212	4.2	4.2	4.2
Chihuahua	3,824,037	1,922,807	1,901,230	6.0	5.6	6.5
Ciudad de México	8,783,086	4,208,506	4,574,580	5.3	4.9	5.8
Durango	1,819,410	891,644	927,766	7.2	6.7	7.7
Guanajuato	5,960,991	2,895,706	3,065,285	5.4	5.0	5.8
Guerrero	3,628,820	1,752,292	1,876,528	8.7	8.3	9.1
Hidalgo	2,987,701	1,428,784	1,558,917	6.2	6.1	6.3
Jalisco	8,215,666	4,058,090	4,157,576	6.6	6.2	7.1
México	17,655,173	8,725,824	8,929,349	5.5	5.0	5.9
Michoacán de Ocampo	4,693,438	2,253,202	2,440,236	8.6	8.0	9.0
Morelos	1,992,564	969,183	1,023,381	6.5	6.0	7.0
Nayarit	1,295,355	636,711	658,644	7.1	6.8	7.3
Nuevo León	5,315,661	2,652,155	2,663,506	4.6	4.1	5.0
Oaxaca	4,089,100	1,958,085	2,131,015	7.0	7.0	6.9
Puebla	6,383,845	3,045,066	3,338,779	5.6	5.2	6.0
Querétaro	2,097,890	1,020,737	1,077,153	6.1	5.7	6.5
Quintana Roo	1,718,889	875,432	843,457	4.5	4.5	4.4
San Luis Potosí	2,829,808	1,370,549	1,459,259	6.5	6.6	6.4
Sinaloa	3,064,214	1,512,418	1,551,796	7.7	7.5	7.9
Sonora	3,058,534	1,525,783	1,532,751	5.8	5.3	6.4
Tabasco	2,459,318	1,177,828	1,281,490	9.4	9.3	9.5
Tamaulipas	3,669,402	1,826,970	1,842,432	5.3	5.1	5.5
Tlaxcala	1,333,938	643,258	690,680	6.3	6.4	6.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	8,232,030	3,965,456	4,266,574	8.2	7.5	8.8

24

Yucatán	2,205,240	1,080,216	1,125,024	7.3	6.9	7.6
Zacatecas	1,614,618	792,998	821,620	9.6	9.0	10.1

Fuente: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018.

En este sentido a través de la Secretaría de Desarrollo Social, llevaremos a cabo acciones encaminadas a fortalecer a las personas con alguna discapacidad para contribuir a reducir sus condiciones de desventaja social y económica por lo que enfocaremos nuestros esfuerzos en promover actividades recreativas y deportivas, así como promover la vinculación de esta población con centros comerciales y ámbitos de gobierno para favorecer su condición económica.

5.5.5 Adolescentes y Jóvenes

En Morelos hay 582 mil 224 adolescentes y jóvenes de 12 a 29 años, que representan el 29.5% de la población total en la entidad, de los cuales 293 mil 201 son mujeres y 289 mil 023 son hombres, porcentualmente el 50.4% son mujeres y 49.6 % hombres. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con respecto al Censo de Población y Vivienda 2020.

La estructura por edad en la entidad es de:

- 17% están en el rango de 12 a 14 años.
- 28.6 % son adolescentes de 15 a 19 años.
- 27.8 % son jóvenes de 20 a 24 años.
- 26.6 % tienen de 25 a 29 años.

A nivel nacional, el total de la población joven de 12 a 29 años ascendió a 37 millones 764 mil 587 personas Adolescentes y Jóvenes siendo el 29.97% de la población total en México, de los cuales el 50.21% son mujeres, mientras que el 49.79% son hombres, correspondiente a 18 millones 961mil 621 y 18 millones 802 mil 966 respectivamente, esto de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI).

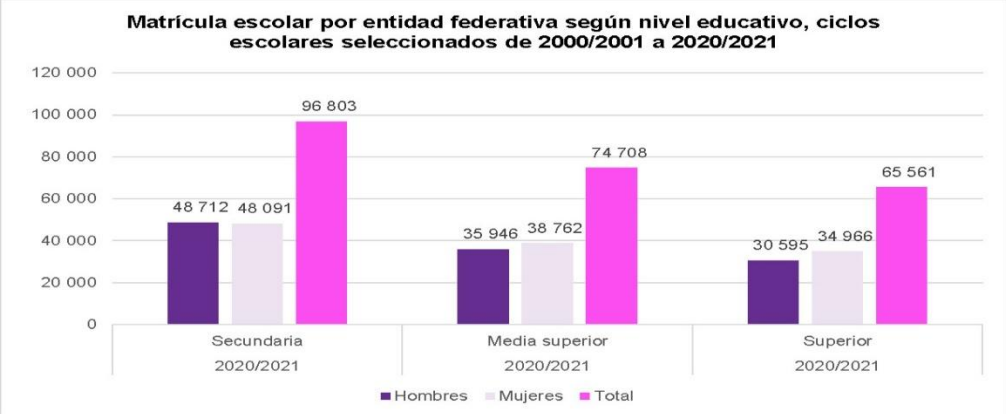
a. Empleo

Tomando como base las estadísticas a propósito del Día Internacional de la Juventud, durante el primer trimestre de 2018, de la Población Económicamente Activa (PEA), los jóvenes de 15 a 29 años presentan una tasa de desocupación de 5.8%; casi el doble de la tasa de desocupación a nivel nacional (3.1%).

Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), muestran que, al primer trimestre de 2018, 65.2% de la población joven de 15 a 29 años no económicamente activa son mujeres, y de ellas, 54.4% tiene entre 15 y 19 años.

b. Educación

En 2020, en Morelos el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 9.8, lo que equivale a casi primer año de bachillerato, asimismo el **94% de las niñas y niños** de 6 a 14 años de edad **asisten a la escuela**, a nivel nacional la asistencia es de **94%**, bajo este mismo tenor la población de 15 años y más tiene **9.7 grados de escolaridad** en promedio, lo que significa un poco más de la secundaria concluida.



De cada 100 personas de 15 años y más...

5 No tienen ningún grado de escolaridad.
49 Tienen la educación básica terminada.
25 Finalizaron la educación media superior.
21 Concluyeron la educación superior.

Aunque la diferencia del grado promedio de escolaridad es mínima entre mujeres y hombres: ellos fueron quienes presentaron mayor escolaridad 8.8 años en el 2010 y las mujeres 8.5. Para 2020 esta cifra aumentó, en las mujeres fue de 9.6 y en los hombres de 9.8.

En Morelos se cuenta con un total de 96,803 personas matriculadas en secundaria de los cuales el 50.32% son hombres y el 49.68% son mujeres. Bajo esa misma tesitura a nivel media superior se cuenta con un total de 74, 708, de los cuales el 48.12% corresponde a hombres mientras que el 51.88% son mujeres. Asimismo, a nivel superior se cuenta con un total de 65,561 personas matriculadas, de los cuales

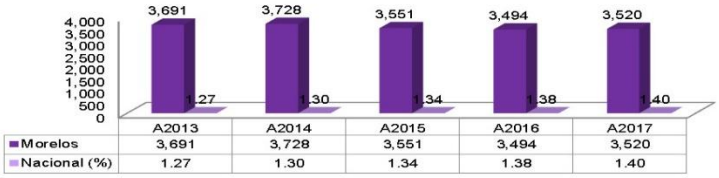
el 46.67% son hombres mientras que el 53.33% son mujeres, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

c. Embarazo adolescente

Los municipios con mayor porcentaje de jóvenes son: Cuernavaca, Jiutepec, Cuautla, Temixco, Emiliano Zapata, Yautepec y Ayala; enfrentando los problemas como: la inseguridad, bullying, violencia de género, sexualidad, embarazo a temprana edad, alcoholismo y drogadicción.

En ese sentido, se desprende que, de acuerdo al Censo en Morelos con referencia porcentual con el Nacional, en el 2017, el embarazo adolescente entre 15 y 19 años fue de 3 mil 520 adolescentes, lo que representa a nivel Nacional el 1.4%, y que incrementó con lo reportado en el 2016 en un 2%, como se muestra en la siguiente gráfica:

Casos de embarazo adolescente en Morelos con referencia porcentual al Nacional por año



	A2013	A2014	A2015	A2016	A2017
Morelos	3,691	3,728	3,551	3,494	3,520
Nacional (%)	1.27	1.30	1.34	1.38	1.40

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2017.

Según datos del INEGI 2017, los municipios con mayor índice de total de casos de embarazo adolescente de madres entre los 16 a 19 años son: Cuernavaca, Cuautla, Yautepec, Jojutla y Temixco, como se muestra en la siguiente tabla:

Total de casos de embarazo adolescente de madres entre 16 a 19 años por municipio y año.

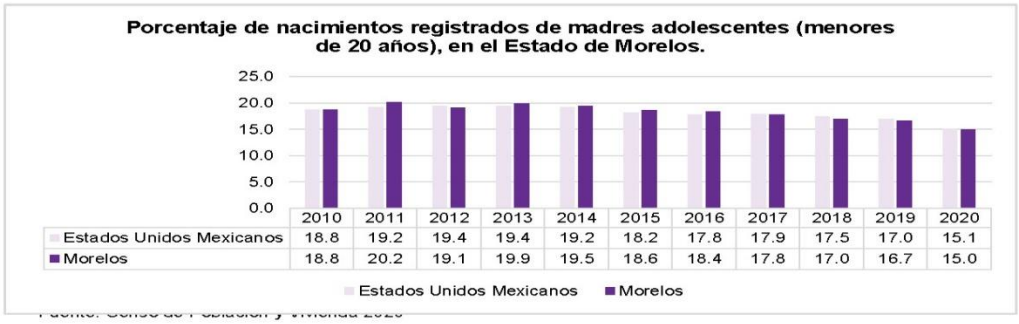
Municipio	Año				
	2013	2014	2015	2016	2017
Cuernavaca	1,239	1,107	1,177	1,014	921
Cuautla	549	735	628	696	726
Yautepec	500	477	362	315	391
Jojutla	394	383	327	368	370
Temixco	314	324	372	407	402
Axochiapan	163	143	115	116	121
Zacatepec	112	93	79	68	101
Puente de Ixtla	108	139	100	92	77
Tetecala	75	102	89	88	100
Yecapixtla	50	61	46	58	60
Ayala	39	28	31	30	33

27

Ocuituco	34	45	85	57	68
Emiliano Zapata	29	21	42	25	24
Xochitepec	21	9	18	17	14
Jiutepec	18	27	18	31	14
Tetela del Volcán	12	6	4	7	5
Jonacatepec de Leandro Valle	11	12	36	81	79
Tepalcingo	9	2	2	6	1
Tepoztlán	3	4	2	3	1
Miacatlán	2	0	1	2	0
Mazatepec	2	0	1	0	1
Huitzilac	1	1	3	5	2
Tlalnepantla	1	1	0	1	1
Atlatlahucan	1	1	0	0	1
Tlaquiltenango	1	0	0	0	0
Tlayacapan	0	4	7	3	3
Tlaltizapán de Zapata	0	3	5	2	2
Totolapan	0	0	1	0	0
Jantetelco	0	0	0	1	1
Coatlán del Río	0	0	0	1	0
Zacualpan de Amilpas	0	0	0	0	1
Amacuzac	0	0	0	0	0
Temoac	0	0	0	0	0

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2017.

De acuerdo con información del INEGI el porcentaje de nacimientos registrados de madres solteras ha ido disminuyendo paulatinamente hasta llegar al 15% para el año de 2020, el año con un mayor porcentaje fue el 2011 con el 20.2% de nacimientos registrados en madres adolescentes menores a 20 años, como se muestra en la siguiente gráfica:



	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Estados Unidos Mexicanos	18.8	19.2	19.4	19.4	19.2	18.2	17.8	17.9	17.5	17.0	15.1
Morelos	18.8	20.2	19.1	19.9	19.5	18.6	18.4	17.8	17.0	16.7	15.0

28

d. Adicciones

Otro tema de relevancia dentro de los adolescentes y jóvenes es el consumo de drogas, tabaco y alcohol, en los últimos años el consumo y el abuso de drogas, se ha ubicado en el contexto nacional como uno de los problemas de salud pública de mayor relevancia, debido a las consecuencias sanitarias y sociales que experimentan quienes las consumen, si bien no se tiene mucha información actualizada al respecto haremos un análisis de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes (ENCODAT) 2016-2017.

- **Consumo de drogas**

En dicha encuesta, se menciona que, en la población total, el consumo de cualquier droga, de drogas ilegales y de marihuana alguna vez en la vida ha aumentado significativamente entre el 2011 y el 2016, al pasar de 7.8%, 7.2% y 6% a 10.3%, 9.9% y 8.6% respectivamente.

El consumo de las demás drogas se mantuvo estable. Esta situación se repite en ambos sexos, pues en hombre aumento el consumo de cualquier droga de 13% a 16.2%, drogas ilegales de 12.5% a 15.8% y marihuana de 10.6% a 14%. En mujeres incrementa cerca de dos veces el consumo de marihuana (de 1.6% en 2011 a 3.7% en 2016), y de drogas ilegales (de 2.3% a 4.3%) y en cualquier droga aumenta de 3% a 4.8%, como se muestra en la siguiente tabla:

Tendencias del consumo de drogas alguna vez, población de 12 a 65 años.

Concepto	Año/Porcentaje					
	2002 %	2008 %	%	2011 IC 95%	%	2016 IC 95%
Total						
Marihuana	3.5	4.2	6.0	5.367-6.570	8.6*	8.184-9114
Cocaína	1.2	2.4	3.3	2.828-3.680	3.5	3.231-3.819
Crack	0.1	0.6	1.0	0.736-1.294	0.9	0.736-0.991
Alucinógenos	0.3	0.4	0.7	0.451-0.945	0.7	0.542-0.825
Inhalables	0.5	0.7	0.9	0.656-1.170	1.1	0.942-1.287
Heroína	0.1	0.1	0.2	0.055-0.394	0.2	0.097-0.244
Metanfetaminas	0.1	0.5	0.8	0.551-1.085	0.9	0.731-1.013
Drogas ilegales	4.1	5.2	7.2	6.568-7.864	9.9*	9.372-10.391
Cualquier droga	5.0	5.7	7.8	7.168-8.495	10.3*	9.788-10.813
Hombres						
Marihuana	6.9	7.2	10.6	9.499-11.692	14.0*	13.130-14.804
Cocaína	2.2	4.1	5.9	5.111-6.774	6.2	5.624-6.727
Crack	0.2	1.0	2.0	1.390-2.521	1.5	1.295-1.793
Alucinógenos	0.5	0.6	1.1	0.671-1.589	1.0	0.756-1.228
Inhalables	0.9	1.3	1.5	1.040-2.053	1.7	1.399-2.021
Heroína	0.2	0.3	0.4	0.100-0.800	0.3	0.189-0.494
Metanfetaminas	0.1	0.8	1.3	0.781-1.726	1.4	1.154-1.595
Drogas ilegales	8.0	8.8	12.5	11.308-13.720	15.8*	14.938-16.757
Cualquier droga	8.6	9.1	13.0	11.793-14.215	16.2*	15.240-17.062
Mujeres						

29

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: 26-10-2022

Marihuana	0.7	1.4	1.6	1.217-2.051	3.7*	3.276-4.091
Cocaína	0.4	0.7	0.7	0.489-0.981	1.1	0.856-1.244
Crack	***	0.2	0.1	0.025-0.244	0.2	0.145-0.312
Alucinógenos	0.1	0.1	0.3	0.072-0.515	0.4	0.232-0.559
Inhalables	0.1	0.2	0.3	0.168-0.472	0.6	0.394-0.722
Heroína	***	***	***	---	***	---
Metanfetaminas	***	0.2	0.4	0.124-0.697	0.4	0.243-0.562
Drogas ilegales	1.0	1.9	2.3	1.760-2.747	4.3*	3.869-4.753
Cualquier droga	2.1	2.6	3.0	2.459-3.513	4.8*	4.382-5.293

Fuente: Encuestas Nacionales de Adiciones 2002, 2008, 2011 y Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017.
Cocaína también incluye crack.
*Incremento significativo.
***El porcentaje obtenido es menor a 0.1.
Tres guiones indican que la posición del estudio no permite la prevalencia de la conducta.

Con respecto a las prevalencias de consumo de drogas en el último año, siguen el mismo patrón de las prevalencias de alguna vez; el consumo de cualquier droga incrementó de 1.8% a 2.9%, el de drogas ilegales pasó de 1.5% a 2.7% y el consumo de mariguana de 1.2% a 2.1% en la población total. En hombres aumentó el consumo de cualquier droga en el último año (3% en 2011 a 4.6% en 2016), de drogas ilegales (de 2.6% a 4.4%) y marihuana (de 2.2% a 3.5%); en las mujeres el crecimiento fue mayor, al triplicarse el consumo en la prevalencia de marihuana en el último año (de 0.3% a 0.9%) y de drogas ilegales (0.4% a 1.1%) y al duplicarse el consumo de cualquier droga de 0.7% a 1.3%, como se detalla en la siguiente tabla:

Tendencias del consumo de drogas en el último año, población de 12 a 65 años.

Concepto	Año/Porcentaje					
	2002 %	2008 %	%	2011 IC 95%	%	2016 IC 95%
Total						
Marihuana	0.6	1.0	1.2	0957-1.461	2.1*	1.911-2.362
Cocaína	0.3	0.4	0.5	0.351-0.643	0.8	0.632-0.971
Crack	***	0.1	0.1	0.033-0.193	0.2	0.112-0.240
Alucinógenos	***	0.1	1.1	0.010-0.146	0.2	0.086-0.233
Inhalables	0.1	0.1	0.1	0.049-0.194	0.2	0.178-0.318
Heroína	***	***	***	---	***	0.006-0.049
Metanfetaminas	***	0.1	0.2	0.068-0.233	0.2	0.178-0.309
Drogas ilegales	0.8	1.4	1.5	1.229-1.782	2.7*	0.417-2.947
Cualquier droga	1.3	1.6	1.8	1.529-2.120	2.9*	2.670-3.216
Hombres						
Marihuana	1.2	1.7	2.2	1.717-2.657	3.5*	3.032-3.871
Cocaína	0.7	0.8	0.9	0.636-1.211	1.4	1.055-1.729
Crack	***	0.2	0.2	0.055-0.379	0.3	0.165-0.406
Alucinógenos	***	0.1	0.1	0.005-0.275	0.2	0.132-0.296
Inhalables	0.2	0.2	0.2	0.066-0.336	0.4	0.263-0.523
Heroína	***	0.1	***	---	0.1	0.008-0.098
Metanfetaminas	0.1	0.2	0.2	0.103-0.346	0.4	0.271-0.510
Drogas ilegales	1.7	2.3	2.6	2.126-3.147	4.4*	3.897-4.906
Cualquier droga	2.2	2.5	3.0	2.435-3.516	4.6*	4.139-5.160
Mujeres						
Marihuana	0.1	0.4	0.3	0.084-0.502	0.9*	0.710-1.107

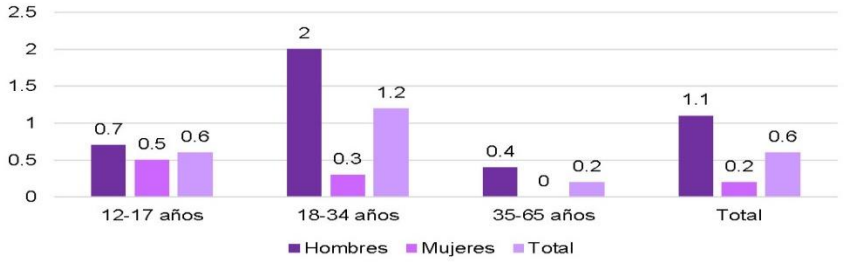
30

Cocaína	***	0.1	0.1	0.027-0.169	0.2	0.157-0.342
Crack	---	***	***	---	0.1	0.024-0.124
Alucinógenos	***	***	***	---	0.1	---
Inhalables	***	***	***	---	0.1	0.054-0.173
Heroína	---	***	---	---	***	---
Metanfetaminas	***	0.1	0.1	---	0.1	0.044-0.169
Drogas ilegales	0.1	0.5	0.4	0.200-0.692	1.1*	0.867-1.286
Cualquier droga	0.5	0.8	0.7	0.470-1.023	1.3*	1.113-1.585

Fuente: Encuestas Nacionales de Adiciones 2002, 2008, 2011 y Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017.
Cocaína también incluye crack.
*Incremento significativo.
***El porcentaje obtenido es menor a 0.1.
Tres guiones indican que la posición del estudio no permite la prevalencia de la conducta.

En cuanto a la dependencia a drogas en el último año, es reportada por el 0.6% de la población, (1.1% en hombre y 0.2% mujeres) y aunque existe una gran diferencia en los porcentajes entre ambos sexos, está más evidente en hombres (2%) y mujeres (0.3%) entre 18 y 34 años, como se muestra en la siguiente gráfica:

Dependencia de drogas en la población de 12 a 65 años



Fuente: Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017.

El estado de Morelos por cuanto al consumo de drogas en el último año en la población de 12 a 65 años ha ido en aumento en comparativa del año 2008 al 2016, entendiéndose así que, por cuanto al consumo de cualquier tipo de droga aumentó en el 1.2%, en el consumo de drogas ilegales el 1.4% y en el caso de las drogas médicas si disminuyó un 0.1%, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Consumo de drogas por estado, en el último año de la población de 12 a 65 años.

Entidad federativa	2008			2016		
	Cualquier droga %	Drogas ilegales %	Drogas médicas %	Cualquier droga %	Drogas ilegales %	Drogas médicas%
Aguascalientes	1.4	1.0	0.4	3.7	3.5	0.7
Baja California	4.3	4.1	0.4	4.5	4.4	0.8
Baja California Sur	2.5	2.5	--	3.3	3.3	0.2
Campeche	1.2	1.1	0.1	2.1	1.7	0.4
Coahuila	0.6	0.2	0.4	1.1	1.1	0.1
Colima	3.7	3.3	1.2	3.8	3.4	1.0

31

Chiapas	2.2	1.8	0.5	2.9	2.7	0.2
Chihuahua	1.3	1.1	0.4	4.0	3.6	0.6
Distrito Federal	0.3	0.2	0.2	3.1	2.9	0.7
Durango	2.2	2.0	0.2	3.2	2.7	0.7
Guanajuato	0.9	0.9	0.1	2.3	2.1	0.5
Guerrero	1.9	1.5	0.5	2.7	2.6	0.5
Hidalgo	1.9	1.8	0.2	2.6	2.3	0.4
Jalisco	4.6	4.5	0.2	2.3	2.3	0.1
México	1.0	0.8	0.4	5.2	4.9	0.5
Michoacán	2.4	1.8	1.1	3.8	3.4	0.7
Morelos	0.9	0.7	0.2	2.1	2.1	0.1
Nayarit	2.1	1.6	0.6	3.4	2.8	0.9
Nuevo León	1.8	1.8	0.3	3.1	2.8	0.5
Oaxaca	0.7	0.6	0.2	1.5	1.4	0.2
Puebla	0.7	0.7	--	3.2	3.0	0.5
Querétaro	1.1	1.1	--	3.5	3.4	0.3
Quintana Roo	1.8	1.4	0.6	4.2	3.8	0.4
San Luis Potosí	0.4	0.4	--	2.2	2.0	0.4
Sinaloa	1.9	1.7	0.4	3.2	2.9	0.6
Sonora	1.8	1.5	0.4	3.1	3.0	0.5
Tabasco	1.5	1.5	--	3.1	2.9	0.4
Tamaulipas	3.3	3.0	0.4	2.4	2.0	0.4
Tlaxcala	0.6	0.2	0.4	2.1	2.0	0.1
Veracruz	0.8	0.5	0.2	2.5	1.7	1.0
Yucatán	1.5	1.0	0.7	1.9	1.7	0.3
Zacatecas	0.9	0.9	0.1	3.0	2.6	0.7
Nacional	**1.6**	**1.4**	**0.3**	**2.9**	**2.7**	**0.5**

Fuente: Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017.

- **Consumo de tabaco**

La ENCODAT 2016-2017, reporta que, en el momento en que se hizo la encuesta el estado de Morelos tenía una población de 1.4 millones de habitantes de 12 a 65 años (721 mil mujeres y 654 mil hombres). La ENCODAT 2016-2017 menciona que 234 mil morelenses son fumadores actuales (59 mil mujeres y 175 mil hombres), de los cuales 58 mil fuman diariamente y 175 mil fuman de forma ocasional. Entendiendo así que, el 17.1% de la población fuma tabaco en porcentaje el 8.2% mujeres y 26.8% hombres; el 4.2% fuma diariamente (mujeres 1.9% y hombres 6.8%) y el 12.8% fuma ocasionalmente (mujeres 6.3% y hombres 20.0%).

La edad promedio de inicio de consumo de tabaco diario es de 21.5 años en las mujeres y 19.3 años en los hombres. Los fumadores diarios fuman en promedio 6.8 cigarros diarios al día; la prevalencia global del uso de tabaco sin humo es de 0.7%. El 3.3% de la población refirió haber probado alguna vez el cigarro electrónico y el 1.7% lo utiliza actualmente (mujeres 0.7% y hombres 2.7%).
La prevalencia de fumadores es el grupo de adolescentes, que asciende al 4.1% (2.6% mujeres y 5.6% hombres). En contraste, 19.6% de los adultos son fumadores, esto representa 9.2% en mujeres y 31.3% hombres; en el grupo de adolescentes todos los fumadores reportan ser fumadores ocasionales (4.1%), mientras que en

32

los adultos se observa una mayor prevalencia de fumadores ocasionales (14.5%) en comparación con los fumadores diarios (5.1%). Además, se encuentra un menor consumo de tabaco ocasional en las mujeres (6.9%) en comparación con los hombres (23.1%); el consumo de tabaco sin humo entre los adolescentes y adultos es de 0.7%. la prevalencia actual de cigarro electroncito en adolescentes es de 3.0% y en los adultos de 1.4%, por otra parte, en las mujeres adolescentes es de 1.5% y en los hombres de 4.5%, este patrón es familiar, a lo que observa en los adultos (mujeres 0.6% y hombres 2.3%).

Los espacios públicos con mayor prevalencia de exposición al Humo de Tabaco de Segunda Mano (HTSM) son: bares, restaurantes, escuelas y transporte público, seguidos por el trabajo. En el hogar se reportó una prevalencia de exposición de 13.1%; y 94.1% de la población apoya la aplicación de la Ley de espacios 100% libres de humo de tabaco.

Los adolescentes no fumadores reportaron una prevalecía de exposición al HTSM en el hogar de 16.8% y los adultos de 12.2%, en el transporte público, la exposición en los adolescentes es de 27.7% y en los adultos de 33.5%, la prevalencia de exposición al HTSM en restaurantes fue de 27.3% en adolescentes y de 44.9% en adultos, mientras que 91.5% de los adolescentes y 94.7% de los adultos apoyan la aplicación de la ley de espacios 100% libre de humo de tabaco.

- **Consumo de alcohol**

Por lo que concierne al tema del alcohol la ENCODAT 2016-2017, reportó que se ha mantenido estable entre las mediciones 2011 y 2016. En cuanto a la prevalencia en el último año, esta tuvo una disminución estadísticamente significativa de dos puntos, al pasar de 51.4% en 2011 a 49.1% en 2016, mientras que en la prevalencia en el último mes se registró un aumento significativo de 31.65 a 35.9%.

En los hombres, las prevalencias de alguna vez y último año se muestran porcentajes similares entre 2011 y 2016 (80.6% a 80.1% y 62.7% a 59.8%, respectivamente). Situación similar sucede entre las mujeres, al mantenerse en 62.6% en ambas mediciones en el consumo alguna vez y 40.8% en 2011 a 39% en 2016 en el último año.

Por sexo, tanto en hombres como en mujeres las prevalencias de consumo alguna vez y último año muestran porcentajes similares en ambas encuestas. Sin embargo, la prevalencia en el último mes aumento, en hombres paso de 44.3% a 48.1%, mientras que en las mujeres el consumo crece en casi puntos porcentuales (de 19.7% a 24.4%).

Por patrón de consumo, el consumo excesivo en el último mes incremento entre 2011 y 2016, al pasar de 12.3% a 19.8%; en el caso de los hombres aumento de 20.9% a 29.9% y en las mujeres de 4.1% a 10.3%.

33

En cuanto al consumo diario y consuetudinario, estos incrementaron, al pasar de 0.8% a 2.9% y de 5.4% a 8.5% en la población total. Por sexo, esto es consistente al presentarse un aumento significativo de ambos indicadores tanto en hombres como en mujeres (consumo diario de 1.4% a 4.5% en hombres y de 0.2% a 1.4% en mujeres; consumo consuetudinario de 9.6% a 13.8% en hombres y de 1.4% a 3.5% en mujeres), como se muestra en la siguiente tabla:

Tendencias del consumo de alcohol en la población de 12 a 65 años.

Concepto	2011		2016	
	%	IC 95%	%	IC 95%
Total				
Alguna vez	71.3	70.071-72.609	71.0	70.287-71.737
Ultimo año	51.4	50.017-52.731	49.1**	48.208-49.903
Último mes	31.6	30.355-32.799	35.9*	35.044-36.714
Consumo excesivo último año	28.0	26.809-29.106	33.6*	32.803-34.458
Consumo excesivo último mes	12.3	11.346-13.160	19.8*	19.029-20.476
Consumo diario	0.8	0.590-0.964	2.9*	2.665-3.173
Consuetudinarios	5.4	4.806-5.956	8.5*	7.974-8.968
Hombres				
Alguna vez	80.6	79.286-81.990	80.1	79.137-80.984
Ultimo año	62.7	60.836-64.538	59.8	58.567-61.042
Último mes	44.3	42.445-46.094	48.1*	46.859-49.411
Consumo excesivo último año	41.3	32.474-43.067	45.5*	44.230-46.763
Consumo excesivo último mes	20.9	19.425-22.464	29.9*	28.716-31.062
Consumo diario	1.4	1.055-1.792	4.5*	4.057-4.989
Consuetudinarios	9.6	8.539-10.694	13.8*	12.857-14.659
Mujeres				
Alguna vez	62.6	60.804-64.458	62.6	61.564-63.564
Ultimo año	40.8	38.959-42.598	39.0	38.023-40.017
Último mes	19.7	18.378-20.999	24.4*	23.521-25.351
Consumo excesivo último año	15.5	14.242-16.735	22.6*	21.660-23.444
Consumo excesivo último mes	4.1	3.423-4.802	10.3*	9.589-10.986
Consumo diario	0.2	0.057-0.287	1.4*	1.210-1.634
Consuetudinarios	1.4	1.066-1.762	3.4*	3.176-3.893

Fuente: Encuestas Nacionales de Adiciones 2002, 2008, 2011 y Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017.
*Incremento significativo.
**Decremento significativo.

El estado de Morelos por cuanto, a la población de 12 a 65 años, en consumo diario representa 3.4% y consuetudinario 6.0%; esto encontrándose por debajo de Nayarit con el 3.5% y por arriba de Baja California y Veracruz con 3.2%; y en el consumo consuetudinario por arriba de Tlaxcala con 5.8% y por debajo del Estado de México con 6.1%, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Tendencia de consumo diario de alcohol por estado en la población de 12 a 65 años.

Estado	Encuesta Nacional 2016			
	Consumo diario		Consuetudinarios	
	%	IC 95%	%	IC 95%
Aguascalientes	3.7	2.574-4.876	11.3	9.234-13.366

34

Baja California	3.2	2.166-4.190	10.1	8.226-11.968
Baja California Sur	2.9	1.557-4.283	10.5	8.502-12.547
Campeche	2.2	1.169-3.248	7.7	6.024-9.318
Coahuila	1.8	0.609-3.000	3.2	1.895-4.517
Colima	3.0	2.108-3.984	12.0	10.171-13.876
Chiapas	2.3	1.389-3.260	6.1	4.520-7.692
Chihuahua	4.6	2.346-6.811	14.6	11.520-17.723
Distrito Federal	4.1	2.679-5.556	10.7	8.479-12.826
Durango	4.4	3.203-5.665	12.0	9.952-14.027
Guanajuato	2.2	1.285-3.072	6.9	4.961-8.843
Guerrero	2.7	1.801-3.694	8.0	6.363-9.582
Hidalgo	2.5	1.469-3.482	7.4	5.444-9.316
Jalisco	2.4	1.352-3.349	4.7	3.521-5.935
México	3.4	2.154-4.597	13.0	9.201-16.799
Michoacán	4.4	3.083-5.764	8.8	6.877-10.670
Morelos	3.4	1.934-4.869	6.0	4.226-7.849
Nayarit	3.5	1.961-5.036	9.8	7.856-11.687
Nuevo León	4.7	3.082-6.380	16.9	14.553-19.256
Oaxaca	2.6	1.471-3.682	5.1	3.679-6.439
Puebla	1.5	0.576-2.370	4.3	2.955-12.093
Querétaro	4.0	2.817-5.169	10.2	8.405-12.093
Quintana Roo	3.8	2.423-5.141	11.9	9.619-14.252
San Luis Potosí	3.9	2.660-5.186	7.6	5.858-9.317
Sinaloa	2.7	1.723-3.642	8.1	6.712-9.535
Sonora	1.9	1.123-2.711	9.1	7.246-10.995
Tabasco	3.5	1.547-5.511	7.9	5.708-10.191
Tamaulipas	2.4	1.586-3.272	10.5	8.586-12.414
Tlaxcala	1.9	1.007-2.777	5.8	4.210-7.321
Veracruz	3.2	1.992-4.491	6.5	4.753-8.163
Yucatán	2.6	1.409-3.890	10.6	8.305-12.983
Zacatecas	4.3	2.945-5.739	9.7	7.950-11.540
Nacional	**2.9**	**2.665-3.173**	**8.8**	**7.974-8.968**

Fuente: Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017.

En ese tenor se buscarán estrategias en las cuales se contribuya a mejorar las condiciones sociales de los adolescentes y jóvenes de Morelos mediante la generación de oportunidades de empleo, de educación; así como, el desarrollo de encuentros directos con este sector de la población a través de capacitaciones, talleres y pláticas trabajando de la mano con el sector educativo, salud, economía y trabajo, deporte, cultura, entre otros.

e. 5.5 Covid-19 SARS-COV-2

Una encuesta reciente de UNICEF entre jóvenes de América Latina y el Caribe muestra que solo un tercio de los encuestados elige todas las respuestas correctas cuando se les pregunta sobre cómo se transmite COVID-19.

De los 10 mil 500 jóvenes encuestados en la región (2 mil 896 mexicanos), aproximadamente un tercio creen que no corren el riesgo de contraer la

35

enfermedad. Mientras América del Sur se ve ahora como el nuevo epicentro de la pandemia mundial, menos de la mitad de los jóvenes encuestados pueden identificar los sitios web nacionales de información oficial sobre el coronavirus.

En el caso de México, el 45% de las y los jóvenes cree que en México no se están tomando las medidas necesarias para prevenir el COVID-19 y solo el 54% indicó conocer sobre la página https://coronavirus.gob.mx/ que da información oficial sobre la epidemia del COVID-19 en el país.

La encuesta, que se llevó a cabo en 31 países de América Latina y el Caribe a través de mensajes SMS y redes sociales, indica una falta de conocimiento sobre los síntomas, la prevención y la transmisión del COVID-19, incluso entre los jóvenes más alfabetizados digitalmente. Solo el 44 por ciento de los jóvenes encuestados sintió que estaba informado "en general" sobre el virus. Sobre estos puntos, solo el 55% de las y los jóvenes mexicanos declaró sentirse medianamente informado.

Más positivamente, casi el 95% de los jóvenes encuestados dijeron que se necesitan acciones para combatir la pandemia, aunque casi la mitad también cree que sus comunidades no están completamente preparadas para lidiar con el COVID-19.

"La salud de todos es responsabilidad de todos, quédate en casa y forma parte del grupo de personas que aportaron un acto de heroísmo para el país, no es fácil, pero juntos lo podemos lograr", compartió una joven mexicana de 18 años.

Derivado del confinamiento causado por el SARS-CoV-2, la economía es uno de los sectores más afectados, ya que ha impactado en la pérdida de empleo, cierre de establecimientos y limitante crecimiento económico en el estado, ante esta situación, los adolescentes y Jóvenes es un grupo vulnerable que también presenta serias complicaciones, por lo cual durante este periodo el Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes ha realizado diferentes actividades de distintas temáticas para desarrollar desde casa. Dichas actividades han permitido tener un acercamiento con este grupo, dando a conocer la situación por la cual se atraviesa en el estado.

De lo anterior, se ha realizado un análisis de las solicitudes de apoyos que se han recibido y se encontró lo siguiente: De cada 10 personas Adolescentes y Jóvenes que han participado en actividades realizadas por parte de este Instituto, al menos 6 solicitaron la apertura para la entrega de apoyos económicos o en especie, argumentando la pérdida de empleo de ellos mismos o de sus padres. Cabe mencionar que, de acuerdo con los registros internos del Instituto, la mayor parte de los interesados radican dentro de las colonias consideradas como Zona de Atención Prioritaria (ZAP) de acuerdo al catálogo de la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social (COEVAL).

5.5.6 Seguridad alimentaria en los grupos vulnerables

La carencia de acceso a la alimentación hasta el 2015 según CONEVAL afecta a más de 504 miles de personas en el estado de Morelos.

El garantizar a la población una adecuada cantidad y calidad de alimentos es un derecho humano. El estado tiene la obligación moral de garantizar a su población una adecuada nutrición, ya que este factor impacta el desarrollo físico y social de su ciudadanía.

En este sentido, el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP), relaciona el comportamiento del ingreso laboral de las personas frente a los cambios en el valor de la canasta alimentaria (línea de pobreza extrema por ingresos); en dicha medición, el Estado de Morelos, al cuarto trimestre del 2017, el 51.6 % de la población tuvo un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria; en el tercer trimestre del 2018, el 55.3 % y en cuarto trimestre del 2018, aún el 54.9 % de los morelenses tienen un ingreso económico menor al costo actual de la canasta alimentaria. Lo cual, nos indica que las personas que cuentan con un empleo remunerado e ingreso económico estable, éste es insuficiente para cubrir las necesidades básicas de alimentación.

Por ello, en el mes de enero del 2019, la Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), organismo descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) del Gobierno Federal, dio a conocer el aumento de 17 productos de la canasta alimentaria, contemplando un total de 40 productos, los cuales suman un costo aproximado de mil 568.07 pesos mensuales por persona; costo proyectado a una familia tradicional de cuatro personas dependientes económicamente, lo cual equivale a destinar un aproximado de 6 mil 272 pesos, mensualmente para la adquisición de alimentos, además de cubrir el costo de las demás necesidades básicas de los integrantes, como son salud, educación, techo, vestido y transporte, entre las indispensables.

Datos de la Encuesta Intercensal 2015, reportan para el estado de Morelos la situación de acceso a la alimentación y la limitación de acceso a la alimentación por falta de dinero en los últimos meses de la población de menores de 18 años y de mayores de 18 años, misma que se describe en las siguientes tablas:

Estimaciones de situación de acceso a la alimentación y con limitación de acceso a la alimentación por falta de dinero en los últimos tres meses en la población de menores de 18 años.

Situación de acceso a la alimentación de la población menor de 18 años	Hogares con población menor de 18 años	Limitación de acceso a la alimentación por falta de dinero en los últimos tres meses de los menores de 18 años		
		Sí	No	No especificado
Algún menor tuvo poca variedad en sus alimentos	307,090	20.91	76.83	2.27
Algún menor comió menos de lo que debería comer	307,090	15.29	82.46	2.25

37

A algún menor se le tuvo que servir menos comida	307,090	15.03	82.69	2.28
Algún menor sintió hambre, pero no comió	307,090	7.47	90.19	2.34
Algún menor comió sólo una vez al día o dejó de comer todo un día	307,090	6.05	91.66	2.29
Algún menor se tuvo que acostar con hambre	307,090	6.32	91.20	2.48

Fuente: Encuesta Intercensal 2015.

Estimaciones de situación de acceso a la alimentación y con limitación de acceso a la alimentación por falta de dinero en los últimos tres meses en la población de mayores de 18 años.

Situación de acceso a la alimentación de la población de 18 años y más	Hogares	Limitación de acceso a la alimentación por falta de dinero en los últimos tres meses de los mayores de 18 años		
		Sí	No	No especificado
Algún adulto dejó de desayunar, comer o cenar	523,984	12.00	87.24	0.77
Algún adulto comió menos de lo que debería comer		23.23	76.18	0.59
Algún adulto tuvo poca variedad en sus alimentos		34.73	64.64	0.63
Algún adulto comió sólo una vez al día o dejó de comer todo un día		10.62	88.67	0.71
Algún adulto sintió hambre, pero no comió		12.69	86.58	0.73
Algún adulto se quedó sin comida		10.96	88.27	0.77

Fuente: Encuesta Intercensal 2015.

Por ende, se buscarán estrategias para atender a las personas residentes en el Estado de Morelos, prioritariamente aquellas que residan en zonas de atención prioritaria, que forman parte de grupos o poblaciones vulnerables, que estén en pobreza, pobreza extrema y/o pobreza alimentaria, con la finalidad de contribuir a la seguridad alimentaria de forma temporal y emergente, esto a través de comedores comunitarios, para mejorar la calidad de vida y nutrición de la población con mayor grado de vulnerabilidad, teniendo como objetivo el desarrollo comunitario de los Municipios y el otorgamiento de despensas para que cuenten con sus necesidades básicas de alimentación.

5.5.7 Cohesión social y Desarrollo comunitario en grupos vulnerables

La pobreza es la situación que impide satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas de una vida digna, para ello debe considerarse el carácter multidimensional de la pobreza, el CONEVAL construyó el índice de rezago social, incorporando indicadores de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos, de calidad y espacios en la vivienda, y activos en el hogar.

El desarrollo comunitario juega un papel sumamente importante para la reconstrucción del tejido social, este es el proceso donde miembros de la ciudadanía se unen y organizan de manera colectiva para solucionar los problemas que afectan a su población o entorno, siendo este el vínculo idóneo para lograr el desarrollo entre gobierno y sociedad.

Por otra parte, el desempleo y los ingresos se encuentran por debajo de la línea de bienestar, además, son factores determinantes en la sociedad que generan pobreza y problemáticas sociales tales como delincuencia y desigualdad.
Según el INEGI el porcentaje de la población económicamente activa que no trabajó siquiera una hora durante la semana de referencia de la encuesta, pero manifestó su disposición para hacerlo e hizo alguna actividad por obtener empleo, arroja que el Estado de Morelos es un promedio del 2.1 % de la población, así como se muestra en la siguiente tabla:

Tendencia de la población económicamente activa que no trabajó 2017-2018

Entidad Federativa	Diciembre		Entidad Federativa	Diciembre	
	2017	2018		2017	2018
Aguascalientes	3.6	3.4	Morelos	2.4	2.1
Baja California	208	2.2	Nayarit	3.4	3.4
Baja California Sur	3.9	3.4	Nuevo León	3.5	3.3
Campeche	3.4	3.4	Oaxaca	1.8	2.0
Coahuila de Zaragoza	3.6	3.6	Puebla	2.6	2.5
Colima	3.6	3.6	Querétaro	4.7	3.7
Chiapas	2.5	3.5	Quintana Roo	3.2	3.1
Chihuahua	2.5	2.1	San Luis Potosí	2.4	2.1
Ciudad de México	4.6	5.2	Sinaloa	3.4	3.2
Durango	3.4	4.1	Sonora	3.8	3.5
Guanajuato	3.8	4.1	Tabasco	6.7	7.9
Guerrero	1.5	1.3	Tamaulipas	4.0	3.9
Hidalgo	2.7	2.1	Tlaxcala	3.8	4.1
Jalisco	2.7	2.6	Veracruz de Ignacio de la Llave	3.8	2.7
México	4.1	4.1	Yucatán	1.7	1.5
Michoacán de Ocampo	2.3	2.4	Zacatecas	2.5	2.5

Fuente: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018.

Sin embargo, la población con un ingreso laboral inferior al costo de la canasta básica ha incrementado en los últimos años, lo que representó 3.4% al pasar de 51.6% a 54.9%, entre el cuarto trimestre de 2017 y el mismo periodo de 2018.

Derivado de esta problemática, se busca fortalecer la economía de las familias Morelenses a través de los programas de escuelas de artes y oficios y empresas comunitarias sostenibles; donde se capacitará a la población al trabajo, se buscarán puntos de venta para la producción, de manera sustentable y amable con el medio ambiente, para fomentar el autoempleo y contribuir a mejorar los ingresos de la población más vulnerable.

Además del desarrollo económico, la violencia social y organizada afecta el tejido social; una de las causas de la violencia es la desigualdad; en los últimos años y como consecuencia de la pobreza y falta de empleo, la delincuencia ha ido en aumento, Morelos ocupa el séptimo lugar en homicidio, tercer lugar en secuestro y el número once en robo de auto, según el Semáforo Delictivo Morelos; por ello, se fomentará la Paz, a través del programa denominado "Jornadas por la Paz y el

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: 26-10-2022

Desarrollo Comunitario", el cual se llevará a cabo en los Municipios con mayor índice de violencia y vulnerabilidad, a través de un acercamiento del Gobierno Estatal con la población, estableciendo vínculos con los Gobiernos Municipales, creando agendas temáticas, fomentando la planeación desde el ámbito Municipal, para generar conciencia entre la población de la importancia de la Paz, el desarrollo comunitario y así contribuir a recuperar el tejido social.

Por último, tal como lo indica el informe anual de la situación de pobreza y rezago social 2016, de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional, de la Secretaría de Desarrollo Social Federal del año 2016, para dignificar la vida de los grupos más vulnerables, atenderemos el ámbito de vivienda, ya que, actualmente existe una población de 255.5 miles de personas que sufren algún tipo de carencia en su vivienda, lo que representa el 13.4%, con un total de 55,851 viviendas con la carencia, lo que en porcentaje es el 10.8%.

Por medio del programa "Mejorar la vivienda de manera sostenible" se apoyará a la población mas vulnerable a través de capacitaciones en técnicas de construcción, técnicas tradicionales o de bio-construcción y se otorgarán paquetes de materiales para el mejoramiento sus viviendas.

Publicación 2019/07/16
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5725 "Tierra y Libertad"

5.6 Zonas de Atención Prioritaria (ZAP)

Las ZAP son áreas que se identifican para el direccionamiento de la política social al tratarse de áreas con población que presentan niveles importantes de vulnerabilidad social. Su identificación requiere de contar con información desagregada hasta unidades de análisis que faciliten las acciones sociales.

Esto es, niveles de agregación sub-estatales que solo lleguen a municipio podrían no resultar de utilidad dada la extensión y heterogeneidad de estos, por lo que una caracterización de ZAP idealmente debe realizarse a nivel sub-municipal. La razón para identificar áreas específicas se refiere a la necesidad de asegurar una mayor eficiencia y efectividad de la acción gubernamental. En tanto que es claro que no todas las personas ni hogares requieren de apoyos públicos para asegurar su bienestar, también es cierto que el direccionamiento de acciones a nivel individual puede resultar poco eficiente.

La definición de ZAP contribuye a una mayor efectividad del gasto público, dado que permite orientar las acciones hacia zonas en las que se cuenta con evidencia de las necesidades existentes.

En este sentido, se definieron las siguientes 870 ZAP para el estado de Morelos:

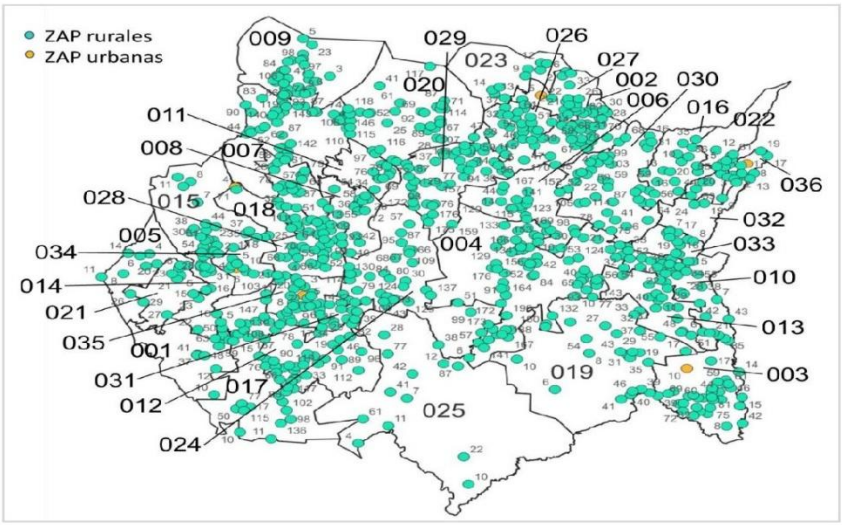
Clave municipio	Nombre municipio	Total localidades	ZAP	% localidades que son ZAP
001	Amacuzac	31	11	35.5%
002	Atlatlahucan	41	31	75.6%
003	Axochiapan	58	35	60.3%
004	Ayala	131	72	55.0%
005	Coatlán del Río	19	8	42.1%
006	Cuautla	64	24	37.5%
007	Cuernavaca	62	42	67.7%
008	Emiliano Zapata	31	14	45.2%
009	Huitzilac	69	32	46.4%
010	Jantetelco	42	33	78.6%
011	Jiutepec	26	9	34.6%
012	Jojutla	74	32	43.2%
013	Jonacatepec de Leandro Valle	26	16	61.5%
014	Mazatepec	22	15	68.2%
015	Miacatlán	29	22	75.9%
016	Ocuituco	36	19	52.8%
017	Puente de Ixtla	59	34	57.6%
018	Temixco	39	24	61.5%
019	Tepalcingo	42	24	57.1%
020	Tepoztlán	72	34	47.2%

41

021	Tetecala	17	10	58.8%
022	Tetela del Volcán	21	14	66.7%
023	Tlalnepantla	13	9	69.2%
024	Tlaltizapán de Zapata	77	38	49.4%
025	Tlaquiltenango	46	13	28.3%
026	Tlayacapan	47	24	51.1%
027	Totolapan	29	21	72.4%
028	Xochitepec	84	44	52.4%
029	Yautepec	100	50	50.0%
030	Yecapixtla	62	33	53.2%
031	Zacatepec	21	13	61.9%
032	Zacualpan de Amilpas	16	2	12.5%
033	Temoac	16	12	75.0%
034	Coatetelco	14	14	100.0%
035	Xoxocotla	28	28	100.0%
036	Hueyapan	14	14	100.0%
	Total	**1,578**	**870**	**55.1%**

Fuente: Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social 2022.

Mapa de las 870 ZAP de Morelos



Fuente: Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social 2022.

Listado de las 870 ZAP en los 36 Municipios del estado de Morelos

No.	Nombre del municipio	No. de localidad	Nombre de la localidad
1	Amacuzac	10	Zoquital
1	Amacuzac	12	Campo Nuevo
1	Amacuzac	33	Tula
1	Amacuzac	37	El Campamento
1	Amacuzac	41	Villa Verde
1	Amacuzac	43	La Primera (El Ladrón)
1	Amacuzac	48	El Rosal (El Alacrán)
1	Amacuzac	50	Los Baños de Tula
1	Amacuzac	51	Campo la Cazuela
1	Amacuzac	59	Colonia Cuauhtémoc
1	Amacuzac	63	La Peña
2	Atlatlahucan	2	Telchicayac (El Cabellito)
2	Atlatlahucan	14	San Diego Tepantongo
2	Atlatlahucan	16	Santa Inés
2	Atlatlahucan	18	Telminca
2	Atlatlahucan	21	Tlaltetelco (San Miguel Tlaltetelco)
2	Atlatlahucan	22	Barranca Seca
2	Atlatlahucan	28	Asociación de Colonos Hacienda la Alborada
2	Atlatlahucan	30	Centro Asturiano de México
2	Atlatlahucan	31	Rancho Zacanco (La Cueva)
2	Atlatlahucan	39	Rancho Temecatitla
2	Atlatlahucan	46	Fraccionamiento Jardines de Jericó
2	Atlatlahucan	47	El Jaral
2	Atlatlahucan	49	Loma de Malpaís
2	Atlatlahucan	53	Puntas de Malpaís (Malpaís)
2	Atlatlahucan	54	Colonia Campestre Lomas de Texcalpan
2	Atlatlahucan	57	Rancho Santa Cruz
2	Atlatlahucan	58	Rancho Teoxtoc
2	Atlatlahucan	60	Campo Caballojapa
2	Atlatlahucan	62	Jagüeycillos (Colonia 10 de Mayo)
2	Atlatlahucan	66	Ampliación San Antonio
2	Atlatlahucan	67	Colonia la Guadalupana
2	Atlatlahucan	68	Las Minas
2	Atlatlahucan	70	Colonia Pozo Mancera
2	Atlatlahucan	71	Colonia Rancho Santa Cruz
2	Atlatlahucan	73	Rancho la Tortuga
2	Atlatlahucan	76	Ameyalco
2	Atlatlahucan	77	Fraccionamiento Tehuicil
2	Atlatlahucan	78	Colonia Alta Vista
2	Atlatlahucan	79	Campo Tlacotlaco

43

2	Atlatlahucan	80	Linda Vista
2	Atlatlahucan	81	Pilalpuente [Rancho]
3	Axochiapan	4	Los Carros
3	Axochiapan	8	Palo Blanco
3	Axochiapan	9	Quebrantadero
3	Axochiapan	10	Telixtac
3	Axochiapan	14	Coayuca Colonia de Morelos
3	Axochiapan	15	Los Gavilanes
3	Axochiapan	16	Las Tinajas
3	Axochiapan	17	La Nopalera
3	Axochiapan	18	El Papagayo
3	Axochiapan	26	5 de Mayo
3	Axochiapan	28	Juan Ortega Sánchez
3	Axochiapan	36	Barranca del Ahuehuete
3	Axochiapan	39	Campo el Pajarito (Sistema de Agua Potable)
3	Axochiapan	42	Sistema Uno de Bombeo
3	Axochiapan	44	Santa María
3	Axochiapan	45	La Huerta (La Bomba Dos)
3	Axochiapan	46	La Joya del Zompa
3	Axochiapan	48	Los Linderos (Fábrica de Yeso)
3	Axochiapan	49	El Mezquital
3	Axochiapan	54	Rancho Cabrera
3	Axochiapan	55	Rancho el Mirador
3	Axochiapan	59	Campo el Pedregal
3	Axochiapan	60	Cuauhtémoc
3	Axochiapan	61	Ampliación Juan González y Año 2000
3	Axochiapan	63	Campo la Comunidad
3	Axochiapan	67	Colonia los Tres Reyes
3	Axochiapan	69	El Edén [Rancho]
3	Axochiapan	72	Campo el Papayo
3	Axochiapan	75	Colonia las Palmas
3	Axochiapan	77	Almolonca
3	Axochiapan	78	Colonia Carrillo Olea (La Primavera)
3	Axochiapan	80	Colonia 2000
3	Axochiapan	81	Colonia la Guadalupana
3	Axochiapan	82	Colonia Florida
3	Axochiapan	85	Presa los Carros
4	Ayala	10	Huacatlaco (Los Anonos)
4	Ayala	19	Rafael Merino (San Antonio)
4	Ayala	21	La Sábana
4	Ayala	29	Fraccionamiento el Venadito
4	Ayala	32	Fraccionamiento Prados del Sol
4	Ayala	33	Fraccionamiento Paraíso Tlahuica

4	Ayala	34	Fraccionamiento Citlalin
4	Ayala	37	Rancho la Barranquilla
4	Ayala	38	Buena Vista
4	Ayala	40	Rancho Rosa y Manuel (Casa Blanca)
4	Ayala	42	Constancio Farfán (La Pascuala)
4	Ayala	50	Campo Agua de los Patos
4	Ayala	57	Unidad Piscícola el Vergel
4	Ayala	65	Granja las Cebollas
4	Ayala	69	Rancho el Pañuelo
4	Ayala	73	Colonia las Arboledas
4	Ayala	76	Granja las Codornices (La Fábrica)
4	Ayala	77	Rancho Chicapa (Teteltitla)
4	Ayala	78	Granja la Esperanza
4	Ayala	80	Colonia General Emiliano Zapata (El Chivatero)
4	Ayala	84	Loma Bonita
4	Ayala	91	Campo el Chivatero
4	Ayala	93	Campo el Salto
4	Ayala	97	Campo las Cruces
4	Ayala	103	Fraccionamiento las Llaves
4	Ayala	106	Ampliación Chinameca
4	Ayala	108	La Joya Escondida
4	Ayala	109	El Pozo
4	Ayala	110	Rancho Agua Limpia
4	Ayala	116	Rancho la Herradura
4	Ayala	120	Rancho los Aviña
4	Ayala	121	Rancho Santana 1
4	Ayala	124	El Sifón de la Cuera
4	Ayala	129	Colonia Segunda Ampliación Moyotepec
4	Ayala	130	Puente Blanco
4	Ayala	132	Agua Salada
4	Ayala	133	Ampliación las Flores
4	Ayala	134	Ampliación Rafael Merino
4	Ayala	140	El Jagüey
4	Ayala	141	Las Lajas
4	Ayala	143	Rancho Epifanio Sotelo
4	Ayala	144	Rancho Palomar Grande
4	Ayala	149	Anenecuilco
4	Ayala	150	Campo los Pedros
4	Ayala	152	Colonia Leopoldo Heredia
4	Ayala	153	Rancho el Naranjo (La Escondida)
4	Ayala	155	El Axococho
4	Ayala	156	El Cerro Olinche

4	Ayala	157	Colonia Ampliación Cruz Verde
4	Ayala	159	Ejido Anenecuilco
4	Ayala	160	Valle de Morelos
4	Ayala	162	Moyotepec
4	Ayala	164	Colonia las Flores
4	Ayala	166	Campo Puente de Fierro
4	Ayala	167	Colonia las Joyas
4	Ayala	168	Colonia Pablo Torres Burgos
4	Ayala	169	El Barreal
4	Ayala	170	Rancho Chalpa
4	Ayala	171	Jaloxtoc
4	Ayala	172	Fraccionamiento Villa Dorada
4	Ayala	173	Huertos el Paraíso
4	Ayala	176	Campo la Canoa
4	Ayala	177	Campo Santa Rosa
4	Ayala	178	Fraccionamiento Rinconada del Valle
4	Ayala	180	Rancho San José
4	Ayala	186	Ampliación la Cucaracha
4	Ayala	188	Campo el Brasil
4	Ayala	189	Campo Hidalgo
4	Ayala	190	Campo Palo Blanco
4	Ayala	194	Fraccionamiento la Paz
4	Ayala	197	Colonia Avilés
4	Ayala	199	Linda Vista
5	Coatlán del Río	4	Buenavista de Aldama
5	Coatlán del Río	6	Colonia Cuauhtémoc
5	Coatlán del Río	8	Chavarría
5	Coatlán del Río	11	Cuernavaquita
5	Coatlán del Río	14	El Canelillo
5	Coatlán del Río	18	San Antonio
5	Coatlán del Río	20	Colonia San José
5	Coatlán del Río	29	CEFERESO Número 16 CPS Femenil Morelos
6	Cuautla	14	Ex-Hacienda el Hospital
6	Cuautla	30	Empleado Municipal
6	Cuautla	44	Rancho Guadalupe
6	Cuautla	62	Tinajas
6	Cuautla	77	Jicamán (Colonia el Mirador)
6	Cuautla	98	Ampliación Reforma
6	Cuautla	109	Campo Partidor Zumpango
6	Cuautla	113	Campo Ahuehuepan
6	Cuautla	114	Campo Carrizal
6	Cuautla	115	Campo la Calavera
6	Cuautla	120	Rancho el Paraíso

46

6	Cuautla	121	Rancho el Vivero
6	Cuautla	123	Campo el Fresnal
6	Cuautla	128	Ampliación Francisco I. Madero
6	Cuautla	129	El Embocadero
6	Cuautla	140	Campo Nuevo los Tepetates
6	Cuautla	141	Campo Santa Rosa
6	Cuautla	145	Eusebio Jáuregui (La Angostura)
6	Cuautla	148	Campo San Pedro
6	Cuautla	152	Campo el Guaje
6	Cuautla	153	Campo la Colmena
6	Cuautla	154	Campo las Tinajas
6	Cuautla	156	Potrero Ejidal las Lomas
6	Cuautla	157	Niños Héroes
7	Cuernavaca	44	Buenavista del Monte
7	Cuernavaca	51	El Cebadal
7	Cuernavaca	52	Tlachichilpa
7	Cuernavaca	53	El Fresno
7	Cuernavaca	62	La Carpa
7	Cuernavaca	67	El Iterero
7	Cuernavaca	71	El Alambrado
7	Cuernavaca	74	Colonia Rodolfo López de Nava (Los Naranjos)
7	Cuernavaca	81	Loma del Cerrado
7	Cuernavaca	83	Tepeite
7	Cuernavaca	85	Rancho los Ciruelos
7	Cuernavaca	87	Las Minas (Las Minas del Tecolote)
7	Cuernavaca	89	Ampliación la Cruz (Ampliación los Ramos)
7	Cuernavaca	90	El Bosque
7	Cuernavaca	92	El Cerrito (Cuautenco)
7	Cuernavaca	98	Loma del Cerro
7	Cuernavaca	100	Lomas de Ahuatepec
7	Cuernavaca	101	Los Potreritos
7	Cuernavaca	104	Colonia San Miguel Apatlaco
7	Cuernavaca	105	Colonia Santa Elena de la Cruz
7	Cuernavaca	106	La Cañada
7	Cuernavaca	107	Cerritos de García
7	Cuernavaca	109	Colonia el Copalito
7	Cuernavaca	114	Colonia Cuauhtémoc
7	Cuernavaca	118	Colonia Rancho Alegre (Kilómetro 7.5)
7	Cuernavaca	119	Santa María
7	Cuernavaca	120	Loma del Tzompantle
7	Cuernavaca	122	Colonia Jardines de Zoquipa
7	Cuernavaca	126	Lomas de Chamilpa
7	Cuernavaca	127	La Cañada de Chalchihuapan

47

7	Cuernavaca	129	Nueva Jerusalén
7	Cuernavaca	131	Colonia el Mirador
7	Cuernavaca	134	Colonia Lomas de la Herradura
7	Cuernavaca	137	Colonia Ocotitla
7	Cuernavaca	139	Colonia Unidad Deportiva
7	Cuernavaca	140	Loma de Popotla
7	Cuernavaca	142	Loma del Tilcuate
7	Cuernavaca	143	Los Ailes
7	Cuernavaca	144	Colonia Bosques de la Florida
7	Cuernavaca	145	Colonia México Lindo
7	Cuernavaca	146	Lomas Verdes de Ahuatepec
7	Cuernavaca	147	El Paraíso
8	Emiliano Zapata	20	Campo el Capulín (La Presa)
8	Emiliano Zapata	36	Campo el Órgano
8	Emiliano Zapata	40	Ejido la Bota
8	Emiliano Zapata	42	Loma Bonita (Las Quintas)
8	Emiliano Zapata	45	Puente Colorado (Campo la Palma)
8	Emiliano Zapata	54	San José de las Cumbres
8	Emiliano Zapata	55	Loma Bonita
8	Emiliano Zapata	56	Campo el Tomatal
8	Emiliano Zapata	57	Colonia Modesto Rangel
8	Emiliano Zapata	58	Campo la Ventana
8	Emiliano Zapata	65	Campo San Felipe
8	Emiliano Zapata	69	Tetecalita
8	Emiliano Zapata	71	La Chinita
8	Emiliano Zapata	72	Ojo de Agua
9	Huitzilac	2	Fraccionamiento Atlixtac
9	Huitzilac	3	Coajomulco
9	Huitzilac	5	Fierro del Toro
9	Huitzilac	6	Guayacahuala
9	Huitzilac	7	Huertas de San Pedro
9	Huitzilac	9	María Candelaria
9	Huitzilac	15	Rincón del Bosque (La Palma)
9	Huitzilac	23	Kilómetro 47 (Entrada al Capulín)
9	Huitzilac	24	Cruz Verde (Cuatatapaxco)
9	Huitzilac	29	El Mirador de Ayotzingo
9	Huitzilac	36	Saint Moritz
9	Huitzilac	41	Tepeca
9	Huitzilac	46	Kilómetro 49
9	Huitzilac	50	Lagunita
9	Huitzilac	74	Ajahuacostla
9	Huitzilac	84	Paraje Tezontle
9	Huitzilac	85	Rancho Curiel

9	Huitzilac	86	Rancho los Charcos
9	Huitzilac	87	San Martín Ajahuayo (El Reposo)
9	Huitzilac	88	Teochalco (Pueblo Nuevo)
9	Huitzilac	89	Tepextitla (El Cerrito)
9	Huitzilac	92	Tlacotepec
9	Huitzilac	93	Villa Lugano
9	Huitzilac	94	Villa Suiza (Coto del Marqués)
9	Huitzilac	96	Barrio San José
9	Huitzilac	97	Los Hongos
9	Huitzilac	98	Barrio Tezoyo (El Cuartel)
9	Huitzilac	99	Colonia Antonio Segura
9	Huitzilac	102	Tecaltitla
9	Huitzilac	103	Tepetzala
9	Huitzilac	106	Camino a la Mina
9	Huitzilac	107	Cuacometla
10	Jantetelco	5	San Antonio la Esperanza
10	Jantetelco	6	Tenango (Santa Ana)
10	Jantetelco	7	La Laja
10	Jantetelco	13	Campo de las Rentas
10	Jantetelco	16	Fraccionamiento Alondra
10	Jantetelco	17	Colonia Mariano Matamoros (Puente Colorado)
10	Jantetelco	18	Azteca [Rancho]
10	Jantetelco	21	Peñón de los Baños
10	Jantetelco	22	Santa Lucía
10	Jantetelco	23	Serafín Marcial Bonilla
10	Jantetelco	26	La Joya
10	Jantetelco	27	El Ranchito (El Jagüey)
10	Jantetelco	28	Ruinas de Chalcatzingo
10	Jantetelco	32	Campo Amatzongo
10	Jantetelco	33	Campo Chalpa
10	Jantetelco	34	Campo Cupatitlan
10	Jantetelco	35	Campo de los Mezquites
10	Jantetelco	36	Campo el Amate
10	Jantetelco	37	Colonia los Amates
10	Jantetelco	38	Caseta de Inspección Sanitaria
10	Jantetelco	39	Chalpa (El Puente)
10	Jantetelco	41	Colonia Emiliano Zapata (La Granja)
10	Jantetelco	42	Colonia Manuel Alarcón
10	Jantetelco	43	Rancho la Huerta
10	Jantetelco	44	Los Bordos
10	Jantetelco	45	El Granadillo
10	Jantetelco	49	La Y
10	Jantetelco	50	Zull Ayot

10	Jantetelco	52	El Rastro
10	Jantetelco	53	Corral Grande (Rancho el Coral)
10	Jantetelco	54	Huamuchilito
10	Jantetelco	55	El Chumil
10	Jantetelco	56	La Nopalera
11	Jiutepec	34	Fraccionamiento Club de Golf Hacienda San Gaspar
11	Jiutepec	39	San Francisco del Rincón
11	Jiutepec	69	Colonia Loma Bonita
11	Jiutepec	72	Colonia Luis Donaldo Colosio
11	Jiutepec	76	Ejido de Cazahuatal
11	Jiutepec	78	Lomas de Chapultepec
11	Jiutepec	79	Campo Morado
11	Jiutepec	83	Ampliación Chapultepec
11	Jiutepec	86	La Quebradora
12	Jojutla	19	Bonanza
12	Jojutla	27	Arenales (Colonia Loma Bonita)
12	Jojutla	33	Tenerías
12	Jojutla	37	Colonia Álamos (La Frontera)
12	Jojutla	39	Campo San Pablo
12	Jojutla	46	El Tular [Bodega de Fertilizantes]
12	Jojutla	53	Rancho de Armando Ramírez
12	Jojutla	62	Agua del Coyote
12	Jojutla	66	La Azuchilera
12	Jojutla	69	La Bomba (Barranca Panchomas)
12	Jojutla	70	Las Brasileras
12	Jojutla	71	Campo las Camarillas
12	Jojutla	72	Campo el Fabián
12	Jojutla	76	La Catalana
12	Jojutla	79	Colonia Guadalupe
12	Jojutla	80	Los Estanques (Campo Torres Burgos)
12	Jojutla	82	Frente a la Tranca Campo San Pablo
12	Jojutla	83	Avícola Fresco Pollo
12	Jojutla	88	Loma del Coyote
12	Jojutla	89	Programa Morelense de Floricultura
12	Jojutla	90	Brasilera Chica
12	Jojutla	91	Rancho los Arenales
12	Jojutla	92	Rancho Juan Ibáñez
12	Jojutla	93	Las Sidras
12	Jojutla	96	Campo Higuerón Nuevo
12	Jojutla	100	La Joya (Ojo de Agua)
12	Jojutla	104	Bomba de las Camarillas
12	Jojutla	112	Campo Jojutla

12	Jojutla	115	Bella Vista
12	Jojutla	117	Colonia los Naranjos
12	Jojutla	119	La Mesa de los Indios
12	Jojutla	122	Colonia Ampliación el Paraíso
13	Jonacatepec de Leandro Valle	11	La Divina Providencia
13	Jonacatepec de Leandro Valle	19	El Puente Colorado
13	Jonacatepec de Leandro Valle	24	Campo del Barro
13	Jonacatepec de Leandro Valle	26	Colonia Emiliano Zapata
13	Jonacatepec de Leandro Valle	27	Colonia Juárez
13	Jonacatepec de Leandro Valle	37	Santa Cruz
13	Jonacatepec de Leandro Valle	39	El Carrizal
13	Jonacatepec de Leandro Valle	40	Las Granjas (Cuezcomata)
13	Jonacatepec de Leandro Valle	42	Rancho el Abrevadero (Campo Mata Redonda)
13	Jonacatepec de Leandro Valle	45	Campo Piedra Rajada
13	Jonacatepec de Leandro Valle	46	La Casa de Piedra
13	Jonacatepec de Leandro Valle	48	El Pedregal
13	Jonacatepec de Leandro Valle	51	Tetelilla
13	Jonacatepec de Leandro Valle	52	Barrio de San Martín
13	Jonacatepec de Leandro Valle	53	Colonia San Martín
13	Jonacatepec de Leandro Valle	55	Colonia las Cuevas
14	Mazatepec	5	Colonia Ojos de Agua de Cuauchichinola
14	Mazatepec	10	Carmelo Rivera
14	Mazatepec	12	Puentes de Fierro
14	Mazatepec	16	La Vuelta
14	Mazatepec	18	Las Huertas
14	Mazatepec	19	Colonia Justo Sierra
14	Mazatepec	22	Campo el Guarín
14	Mazatepec	23	Campo Huismaloca
14	Mazatepec	24	Colonia el Calvario
14	Mazatepec	26	Colonia la Melena
14	Mazatepec	27	Colonia la Trilla
14	Mazatepec	28	Colinas de Mazatepec [Fraccionamiento]
14	Mazatepec	29	Tranca de Fierro
14	Mazatepec	30	Ribera del Río Tembembe

51

14	Mazatepec	31	Colonia Valle Verde
15	Miacatlán	2	Atzompa
15	Miacatlán	7	El Paredón
15	Miacatlán	8	Rancho Viejo
15	Miacatlán	9	El Rincón
15	Miacatlán	11	Tlajotla
15	Miacatlán	19	La Campesina (Colonia los Tulipanes)
15	Miacatlán	20	Emiliano Zapata
15	Miacatlán	22	Fraccionamiento Huertos de Miacatlán
15	Miacatlán	28	Colonia Álvaro Obregón
15	Miacatlán	30	El Terrero
15	Miacatlán	31	La Lima (El Trapiche de Luna)
15	Miacatlán	35	Mejapa (El Puente Colorado)
15	Miacatlán	37	El Amate Amarillo
15	Miacatlán	38	Colonia la Cuajiotera
15	Miacatlán	41	Granja Independencia
15	Miacatlán	44	La Presita
15	Miacatlán	46	El Rosario
15	Miacatlán	49	Colonia Vista Hermosa
15	Miacatlán	51	Colonia Atzompa
15	Miacatlán	52	El Llano
15	Miacatlán	54	Terrero Grande
15	Miacatlán	60	Colonia la Trilla
16	Ocuituco	10	La Higuera
16	Ocuituco	11	Colonia Colinas del Sol
16	Ocuituco	13	Santa Elena de la Cruz
16	Ocuituco	16	Cruz de Lima
16	Ocuituco	20	Tlacuatzingo
16	Ocuituco	25	Huauscuautla
16	Ocuituco	35	Cuestepec
16	Ocuituco	36	La Finca
16	Ocuituco	37	Huazotepec
16	Ocuituco	40	Ocotitla
16	Ocuituco	42	San Juan
16	Ocuituco	46	Cerrito Colorado
16	Ocuituco	48	La Rosita (Rancho el Paraíso)
16	Ocuituco	50	Piedra Rajada
16	Ocuituco	53	El Encinal
16	Ocuituco	54	Rancho de Fidel Argandar
16	Ocuituco	56	Rancho de Valente Montenegro
16	Ocuituco	57	Nopaltitla
16	Ocuituco	59	Campo el Llano
17	Puente de Ixtla	10	El Zapote

52

17	Puente de Ixtla	11	El Salto
17	Puente de Ixtla	13	Kilómetro 107 (Loma Larga)
17	Puente de Ixtla	15	Pineda
17	Puente de Ixtla	17	Los Tanques
17	Puente de Ixtla	28	Los Papayos
17	Puente de Ixtla	32	Rancho Panchomas
17	Puente de Ixtla	50	Campo Amor
17	Puente de Ixtla	52	El Llano
17	Puente de Ixtla	57	El Rodeo
17	Puente de Ixtla	67	El Salado
17	Puente de Ixtla	77	Las Albóndigas
17	Puente de Ixtla	78	Lomas Altas
17	Puente de Ixtla	81	Campo Galera
17	Puente de Ixtla	85	Colonia los Pinos
17	Puente de Ixtla	89	Ninguno [Deportivo Oxford]
17	Puente de Ixtla	98	El Polvorín
17	Puente de Ixtla	99	Puente el Naranjo
17	Puente de Ixtla	102	Rancho los Álamos
17	Puente de Ixtla	103	Rancho Santa Elena (Rancho del Ingeniero)
17	Puente de Ixtla	105	El Tecolote (Galera Pineda)
17	Puente de Ixtla	106	Vivero Siempre Verde
17	Puente de Ixtla	108	Ampliación Miguel Hidalgo
17	Puente de Ixtla	115	El Mirador
17	Puente de Ixtla	122	Contreras
17	Puente de Ixtla	123	La Curva de la Vía
17	Puente de Ixtla	124	El Paso del Guayabo
17	Puente de Ixtla	133	Colonia Aeródromo
17	Puente de Ixtla	136	Colonia Emiliano Zapata
17	Puente de Ixtla	137	Guadalupe Victoria
17	Puente de Ixtla	139	Ampliación Colonia Norte
17	Puente de Ixtla	140	Colonia los Arcos
17	Puente de Ixtla	141	Loma de Plaza
17	Puente de Ixtla	147	Cacahuananche
18	Temixco	4	Cuentepec
18	Temixco	25	Santa Cruz Milpillas
18	Temixco	28	Lomas de Santa Clara
18	Temixco	29	Campo Santa Cruz (La Joya)
18	Temixco	31	Colonia Santa Úrsula
18	Temixco	32	Solidaridad
18	Temixco	36	Colonia la Parota
18	Temixco	37	Colonia el Ajonjolinar
18	Temixco	46	Unidad Piscícola Joya Palomares
18	Temixco	50	Campo de Piedras Agujeradas

53

18	Temixco	52	Campo las Martinicas (Las Higueras)
18	Temixco	56	Loma del Ahuijote (Barriales)
18	Temixco	57	El Cornejal
18	Temixco	58	Lomas de Mejía
18	Temixco	59	Lomas de San Felipe
18	Temixco	61	Paraje del Cerro Mazatepetongo
18	Temixco	64	Ampliación de los Amates
18	Temixco	65	Asociación de Colonos de Tepeyac
18	Temixco	68	Colonia Aeropuerto (Campo los Lechosos)
18	Temixco	69	Barranca Colorada
18	Temixco	71	Cuentepec
18	Temixco	74	La Loma
18	Temixco	78	Lomas de Cazahuatlán
18	Temixco	79	Los Lechones
19	Tepalcingo	6	El Limón de Cuauchichinola
19	Tepalcingo	8	Pitzotlán
19	Tepalcingo	10	El Tepehuaje
19	Tepalcingo	17	Mano Pintada
19	Tepalcingo	19	Rancho el Bambú (La Presa)
19	Tepalcingo	21	Las Joyas
19	Tepalcingo	23	Los Anonos
19	Tepalcingo	26	La Granja
19	Tepalcingo	27	Campo las Pilas
19	Tepalcingo	29	Rancho Covadonga
19	Tepalcingo	31	Colonia Buenos Aires
19	Tepalcingo	32	Colonia 20 de Noviembre
19	Tepalcingo	33	La Vía
19	Tepalcingo	35	Agua Fría
19	Tepalcingo	37	Paraje el Espejo
19	Tepalcingo	38	Campo la Sábila
19	Tepalcingo	39	La Junta
19	Tepalcingo	40	El Pozo
19	Tepalcingo	41	La Joyita de Piedra Grande
19	Tepalcingo	43	Colonia Emiliano Zapata
19	Tepalcingo	46	Ixtlilco el Grande
19	Tepalcingo	51	La Joya
19	Tepalcingo	54	Las Pilas
19	Tepalcingo	55	Pozo Número 39
20	Tepoztlán	11	Acolapan
20	Tepoztlán	21	Achichipico
20	Tepoztlán	25	Rancho mi Ilusión (Xaltepetlaoztoc)
20	Tepoztlán	27	Amilcingo
20	Tepoztlán	28	Cacaloapan

20	Tepoztlán	41	Mirador de la Pera
20	Tepoztlán	48	El Amate
20	Tepoztlán	52	Hueycuagco
20	Tepoztlán	53	Kilómetro 10 (El Sombrero)
20	Tepoztlán	61	Monte Castillo
20	Tepoztlán	67	Los Farallones de Santiago (Chahuapa)
20	Tepoztlán	69	Cerro Cuate
20	Tepoztlán	70	Colonia Benito Juárez
20	Tepoztlán	71	El Texcal
20	Tepoztlán	82	Tehuixcorral (Colonia San Martín Caballero)
20	Tepoztlán	87	Tiamacosclippac
20	Tepoztlán	88	Vista al Valle (Tlaxomolco)
20	Tepoztlán	89	Zacatecontitla
20	Tepoztlán	91	El Bohío (Techcualichcuac)
20	Tepoztlán	92	Cazahuatla
20	Tepoztlán	95	Tlalnáhuac (Texalo)
20	Tepoztlán	97	Colonia Loma Esmeralda
20	Tepoztlán	101	Rancho los Ojuelos
20	Tepoztlán	103	Xolatlaco
20	Tepoztlán	105	La Joya
20	Tepoztlán	110	Ampliación Milpillas
20	Tepoztlán	111	Camino Antiguo a Tepoztlán
20	Tepoztlán	112	Tecuahuitl
20	Tepoztlán	113	Lomas del Pedregal
20	Tepoztlán	114	Otlahyo (Camino Antiguo a Santo Domingo)
20	Tepoztlán	115	Cerritos de García (Textilacatl)
20	Tepoztlán	116	Bosques de Santa Catarina
20	Tepoztlán	117	Otlayuca
20	Tepoztlán	118	Chichihuitecan
21	Tetecala	5	Colonia Francisco Sarabia
21	Tetecala	8	El Cerrito (Cerrito de las Cruces)
21	Tetecala	15	Rancho Tonantzincalli
21	Tetecala	16	Colonia Mariano Matamoros
21	Tetecala	21	Colonia la Joya
21	Tetecala	23	Francisco Sarabia
21	Tetecala	24	Colonia el Charco
21	Tetecala	25	Llano Viejo
21	Tetecala	26	Rancho Vaso Dos
21	Tetecala	27	Palos de Fierro
22	Tetela del Volcán	5	Lomas Lindas
22	Tetela del Volcán	12	El Malinal
22	Tetela del Volcán	15	San Miguel
22	Tetela del Volcán	17	Zacapechpa (Zacapezuca)

55

22	Tetela del Volcán	19	Paluca
22	Tetela del Volcán	20	Potrero del Frijol (Temoaya)
22	Tetela del Volcán	22	Tecla
22	Tetela del Volcán	23	Tlalamayocan
22	Tetela del Volcán	37	Cacapola
22	Tetela del Volcán	44	El Espinal
22	Tetela del Volcán	49	San Sebastián
22	Tetela del Volcán	53	Potrero de León (Rancho el León)
22	Tetela del Volcán	55	El Encinal
22	Tetela del Volcán	61	Huacaltepoxco [Parque de los Venados]
23	Tlalnepantla	2	Felipe Neri (Cuatepec)
23	Tlalnepantla	8	Fraccionamiento Calmil
23	Tlalnepantla	9	Fraccionamiento los Robles
23	Tlalnepantla	12	Fraccionamiento Hacienda Monte de los Olivos
23	Tlalnepantla	13	Campo Chicahuaxco
23	Tlalnepantla	14	Campo Cuauyeca
23	Tlalnepantla	15	Campo los Jagüeyes
23	Tlalnepantla	16	Campo Tepehuaxtitla
23	Tlalnepantla	19	Fraccionamiento Hacienda Villa Campestre
24	Tlaltizapán de Zapata	6	San Pablo Hidalgo
24	Tlaltizapán de Zapata	30	La Cima
24	Tlaltizapán de Zapata	42	Unidad Habitacional Número 1 Emiliano Zapata (Las Galeras)
24	Tlaltizapán de Zapata	43	Campo la Organera
24	Tlaltizapán de Zapata	46	Rancho Joya del Fierro
24	Tlaltizapán de Zapata	49	Rancho los Soriano
24	Tlaltizapán de Zapata	51	Fraccionamiento Bugambilias
24	Tlaltizapán de Zapata	57	El Jagüey
24	Tlaltizapán de Zapata	58	Manantiales de Ticumán [Club]
24	Tlaltizapán de Zapata	66	Ampliación Colonia el Tecolote
24	Tlaltizapán de Zapata	67	Colonia el Tecolote
24	Tlaltizapán de Zapata	68	Campo el Órgano
24	Tlaltizapán de Zapata	71	Rancho Palo Verde (El Cerro)
24	Tlaltizapán de Zapata	79	La Cabañita
24	Tlaltizapán de Zapata	80	Colonia Francisco Javier Mina
24	Tlaltizapán de Zapata	84	El Texcal
24	Tlaltizapán de Zapata	87	Campo la Organera
24	Tlaltizapán de Zapata	93	Casa Blanca
24	Tlaltizapán de Zapata	95	Panzacola [Restaurante Campestre]
24	Tlaltizapán de Zapata	99	El Mirador
24	Tlaltizapán de Zapata	102	La Tarjea
24	Tlaltizapán de Zapata	104	Campo el Alférez
24	Tlaltizapán de Zapata	109	El Monte del Ticumán

24	Tlaltizapán de Zapata	110	Rancho el Triunfo (Campo Lagunilla)
24	Tlaltizapán de Zapata	114	Ampliación Zaragoza
24	Tlaltizapán de Zapata	119	Campo la Oricera
24	Tlaltizapán de Zapata	120	Colonia el Chacal
24	Tlaltizapán de Zapata	121	El Tanque
24	Tlaltizapán de Zapata	124	Los Cajetes
24	Tlaltizapán de Zapata	125	Los Presidentes
24	Tlaltizapán de Zapata	127	Campo Casa Blanca
24	Tlaltizapán de Zapata	128	Ampliación Colonia el Mirador (Ampliación Bomba)
24	Tlaltizapán de Zapata	129	La Mezquitera
24	Tlaltizapán de Zapata	130	Campo los San Juanes
24	Tlaltizapán de Zapata	131	Campo San Lucas
24	Tlaltizapán de Zapata	132	Lomas de Temilpa
24	Tlaltizapán de Zapata	137	Rancho la Florida
24	Tlaltizapán de Zapata	139	Aquiles Serdán
25	Tlaquiltenango	4	Coaxitlán
25	Tlaquiltenango	7	Los Elotes (San Miguel de los Elotes)
25	Tlaquiltenango	10	Huaxtla
25	Tlaquiltenango	11	Huixastla
25	Tlaquiltenango	12	Lorenzo Vázquez (Santa Cruz)
25	Tlaquiltenango	22	Xochipala
25	Tlaquiltenango	28	La Maroma
25	Tlaquiltenango	38	Los Dormidos
25	Tlaquiltenango	41	Paso de Palapa
25	Tlaquiltenango	42	Las Bóvedas
25	Tlaquiltenango	61	El Amate
25	Tlaquiltenango	77	Campo el Huajal
25	Tlaquiltenango	87	La Mesa del Huayacán
26	Tlayacapan	5	Ex-Hacienda Pantitlán
26	Tlayacapan	13	Paraíso del Sol [Club Privado]
26	Tlayacapan	18	Colonia 3 de Mayo
26	Tlayacapan	22	Unidad Habitacional Lázaro Cárdenas
26	Tlayacapan	23	Pedregal Tlalli
26	Tlayacapan	25	Las Calandrias
26	Tlayacapan	32	Cruz Blanca
26	Tlayacapan	34	Colonia Joyas del Astillero
26	Tlayacapan	37	Parada Casa Blanca
26	Tlayacapan	39	Loma del Copal Redondo
26	Tlayacapan	40	Rancho Correa
26	Tlayacapan	43	Tezontlati
26	Tlayacapan	46	Camino Real los Reyes
26	Tlayacapan	47	El Golán

57

26	Tlayacapan	49	La Mixtepec
26	Tlayacapan	50	Colonia Pala
26	Tlayacapan	51	Fraccionamiento Lomas del Paraíso del Sol
26	Tlayacapan	52	Colonia Jericó
26	Tlayacapan	54	3 de Mayo
26	Tlayacapan	55	El Temazcal
26	Tlayacapan	58	Xicotla
26	Tlayacapan	59	Colonia el Partidor (El Capulín)
26	Tlayacapan	60	Maninaltepec
26	Tlayacapan	61	Huelpalcaltitla
27	Totolapan	2	Ahuatlán (Asunción Ahuatlán)
27	Totolapan	3	La Cañada (San Sebastián)
27	Totolapan	5	Nepopualco
27	Totolapan	6	Villa Nicolás Zapata
27	Totolapan	9	Paraíso del Conquistador
27	Totolapan	13	Colinas del Paraíso [Fraccionamiento]
27	Totolapan	14	El Jagüey de las Marzanas
27	Totolapan	16	Rancho Buenavista (Hacienda de Buenavista)
27	Totolapan	17	El Huejote
27	Totolapan	18	Rancho las Marzanas
27	Totolapan	19	Rancho los Durmientes
27	Totolapan	20	Zacatepec
27	Totolapan	21	Barrio San Marcos (El Moral)
27	Totolapan	22	Rancho el Moral
27	Totolapan	24	Ninguno (Entrada a la ESCA)
27	Totolapan	25	El Llanito
27	Totolapan	26	El Magueyal
27	Totolapan	28	Rancho Temecatitla
27	Totolapan	30	Fraccionamiento Hacienda San Diego Huixtla
27	Totolapan	32	El Chilar
27	Totolapan	33	Rancho la Aurora
28	Xochitepec	29	Campo los Tamarindos (Los Cuartos)
28	Xochitepec	37	Campo el Burro
28	Xochitepec	45	Campo Huitzilac
28	Xochitepec	46	Unidad Habitacional General Lázaro Cárdenas [Ingenio Emiliano Zapata]
28	Xochitepec	48	Los Regadillos (El Carrizal)
28	Xochitepec	51	Los Laureles (Barranca Ojo de Agua)
28	Xochitepec	52	Ahitec
28	Xochitepec	55	El Paraíso [Trailer Park]
28	Xochitepec	58	El Aguacate [Laboratorio]
28	Xochitepec	60	Atzunco
28	Xochitepec	62	Camino a la Ventana

58

28	Xochitepec	64	Campo el Bolón
28	Xochitepec	68	El Capiri (Las Palmas)
28	Xochitepec	70	Los Estanques
28	Xochitepec	72	Loma de Enmedio (Loma Bonita)
28	Xochitepec	73	Loma el Encanto
28	Xochitepec	74	Loma del Tepehuaje
28	Xochitepec	75	Plan de Tlazala
28	Xochitepec	76	La Presa
28	Xochitepec	77	El Sámano
28	Xochitepec	78	Colonia Santa Cruz
28	Xochitepec	79	Colonia Ampliación 3 de Mayo
28	Xochitepec	80	Tierra Verde
28	Xochitepec	85	Colonia Loma Bonita
28	Xochitepec	86	Colonia 3 de Mayo (El Puente)
28	Xochitepec	93	Campo la Leona
28	Xochitepec	94	Campo Solís
28	Xochitepec	97	Unidad Jardines de Xochitepec
28	Xochitepec	100	Colonia Acoculco (La Cruz)
28	Xochitepec	102	Ampliación Cazahuatera
28	Xochitepec	103	Ampliación el Calvario
28	Xochitepec	106	Campo Canela
28	Xochitepec	108	Campo la Tehuixtlera
28	Xochitepec	109	Colonia Lázaro Cárdenas
28	Xochitepec	110	Campo San Rafael
28	Xochitepec	111	Colonia las Flores
28	Xochitepec	112	Las Palmas
28	Xochitepec	113	Real del Puente (El Gallito)
28	Xochitepec	117	Ninguno [Centro de Readaptación Social de Atlacholoaya]
28	Xochitepec	118	Colonia San José
28	Xochitepec	119	Campo la Calavera
28	Xochitepec	124	Real Santa Fe
28	Xochitepec	127	Cerro del Metzontzin
28	Xochitepec	129	La Paz
29	Yautepec	10	Colonia Miguel Hidalgo (Los Cuartos)
29	Yautepec	30	Campo los Limones
29	Yautepec	44	El Vado de Oacalco
29	Yautepec	58	Colonia el Ángel (Kilómetro 33)
29	Yautepec	63	El Jagüey
29	Yautepec	68	El Caudillo del Sur
29	Yautepec	76	Barranca del Muerto
29	Yautepec	77	Pozo las Victorias
29	Yautepec	86	El Copalar

59

29	Yautepec	87	Campo Ixtonclal
29	Yautepec	91	Los Ojos de Ahuilican
29	Yautepec	94	El Barrial Viejo
29	Yautepec	95	Campo Apanquetzalco
29	Yautepec	96	Campo Chamilpa
29	Yautepec	97	Campo Chirimoyo
29	Yautepec	101	Campo el Barrial
29	Yautepec	104	Campo el Michate
29	Yautepec	107	Campo Huauzopa
29	Yautepec	109	Campo la Zona
29	Yautepec	110	Campo los Baños
29	Yautepec	113	Conjunto Tepetlixpa
29	Yautepec	115	Curva Melón Zacate
29	Yautepec	117	El Fortín
29	Yautepec	125	El Nixcomil
29	Yautepec	127	Huertos el Mirador
29	Yautepec	128	Campo el Cura
29	Yautepec	129	Rancho el Toro
29	Yautepec	133	Campo la Tehuixtlera
29	Yautepec	137	Ampliación Álvaro Leonel (Revolución del Sur)
29	Yautepec	141	La Laguna
29	Yautepec	143	Ampliación Lomas del Real
29	Yautepec	144	Ampliación San Juanito
29	Yautepec	150	Fraccionamiento Real de Oaxtepec
29	Yautepec	153	El Potrero
29	Yautepec	157	Campo Nuevo
29	Yautepec	158	Emiliano Zapata (Casahuates)
29	Yautepec	159	Campo el Mirador
29	Yautepec	160	Campo el Suceso
29	Yautepec	161	Campo los Luises
29	Yautepec	167	Campo el Paredón
29	Yautepec	170	La Coaxiolotera
29	Yautepec	171	Colonia Vicente Estrada Cajigal
29	Yautepec	172	El Fortín Dos
29	Yautepec	174	Fraccionamiento la Morena
29	Yautepec	175	El Aguaje
29	Yautepec	176	Fraccionamiento los Héroes
29	Yautepec	177	Campo Joya de las Víboras
29	Yautepec	178	Campo los Huajes
29	Yautepec	180	Colonia Tetillas (Loma Larga)
29	Yautepec	181	Oacalco
30	Yecapixtla	4	La Estación de Yecapixtla
30	Yecapixtla	6	Los Limones

60

30	Yecapixtla	14	Tecajec
30	Yecapixtla	16	Tezontetelco
30	Yecapixtla	20	Los Capulines
30	Yecapixtla	22	Agua Zarca
30	Yecapixtla	26	Zacahuacatla
30	Yecapixtla	31	La Hacienda
30	Yecapixtla	38	Rancho el Paredón
30	Yecapixtla	41	Rancho 55 (Campo el Pochote)
30	Yecapixtla	45	Los Ciruelos
30	Yecapixtla	46	Rancho la Cruz
30	Yecapixtla	47	Fraccionamiento Xalpa
30	Yecapixtla	50	Marino Galicia
30	Yecapixtla	52	Rancho la Orquídea
30	Yecapixtla	55	Rancho Piedra de la Cruz
30	Yecapixtla	57	Valle Xalpa (El Crucero del Libramiento)
30	Yecapixtla	59	Los Amates
30	Yecapixtla	62	Campo el Indio
30	Yecapixtla	65	Campo Nuevo
30	Yecapixtla	68	Campo Amazongo
30	Yecapixtla	69	Campo Zacanopal
30	Yecapixtla	71	Rancho Puente Negro
30	Yecapixtla	75	Rancho las Huertas
30	Yecapixtla	78	Rancho Rodeo
30	Yecapixtla	87	Rancho Humberto Yáñez
30	Yecapixtla	92	Rancho Valdepeña
30	Yecapixtla	93	Campo de las Yeguas
30	Yecapixtla	99	Colonia Aquiles Serdán
30	Yecapixtla	103	Xalpa
30	Yecapixtla	105	Puente Cajón
30	Yecapixtla	114	La Noria Imperial
30	Yecapixtla	117	Joyas de Salazar
31	Zacatepec	15	Colonia de los Maestros
31	Zacatepec	17	Buenavista (Kilómetro 1.5)
31	Zacatepec	18	José Manuel Estrada [Casa Hogar]
31	Zacatepec	22	Colonia Guadalupe Victoria
31	Zacatepec	23	La Quebradora
31	Zacatepec	29	10 de Abril
31	Zacatepec	31	Rancho los Bigotones
31	Zacatepec	32	Ampliación Plutarco Elías Calles
31	Zacatepec	33	El Bonete
31	Zacatepec	34	Campo de la Presa
31	Zacatepec	35	Campo las Avillas
31	Zacatepec	36	Colonia Plan de Ayala

61

31	Zacatepec	39	El Platanar
32	Zacualpan de Amilpas	19	La Compuerta
32	Zacualpan de Amilpas	24	Rancho Toribio Rivera
33	Temoac	4	Popotlán (Barrio Santo Tomás)
33	Temoac	7	La Joya [Campo]
33	Temoac	8	Los Cuatecomates
33	Temoac	10	La Normal
33	Temoac	14	El Tecorralito
33	Temoac	15	El Puente Nuevo
33	Temoac	16	Rancho los Caporales
33	Temoac	17	Barrio San Martín
33	Temoac	19	Campo las Arenas
33	Temoac	20	Campo Santa Lucía
33	Temoac	21	Villarruel [Rancho]
33	Temoac	22	Barrio San Martín
34	Coatetelco	1	Coatetelco Centro
34	Coatetelco	2	Campo Acatzingo
34	Coatetelco	3	Campo el Llanito
34	Coatetelco	4	Campo la Candelaria
34	Coatetelco	5	Colonia 3 de Mayo
34	Coatetelco	6	Colonia Benito Juárez
34	Coatetelco	7	Colonia San Isidro
34	Coatetelco	8	Colonia Santa Fe
34	Coatetelco	9	El Dique
34	Coatetelco	10	El Llano
34	Coatetelco	11	El Muelle
34	Coatetelco	12	General Pedro Saavedra
34	Coatetelco	13	La Cuahulotera
34	Coatetelco	14	Xochicalco
35	Xoxocotla	1	Xoxocotla Centro
35	Xoxocotla	2	Ampliación Miguel de la Madrid
35	Xoxocotla	3	Apotla
35	Xoxocotla	4	Arboledas del Sur
35	Xoxocotla	5	Camino a la Toma
35	Xoxocotla	6	Camino de San Juanes
35	Xoxocotla	7	Campo Anenehuilco
35	Xoxocotla	8	Campo Corbeta
35	Xoxocotla	9	Campo los Sauces
35	Xoxocotla	10	La Pintora
35	Xoxocotla	11	Campo Xolistla
35	Xoxocotla	13	Colonia Apozonalco
35	Xoxocotla	14	Hermosa
35	Xoxocotla	15	Morelos

35	Xoxocotla	16	Cerro del Venado
35	Xoxocotla	17	El Arco
35	Xoxocotla	18	El Faro
35	Xoxocotla	19	Fábrica de Mármol (Kilómetro 2)
35	Xoxocotla	20	Las Flores (La Xóchitl)
35	Xoxocotla	21	Loma Linda
35	Xoxocotla	22	Los Huajes
35	Xoxocotla	23	Prolongación Benito Juárez
35	Xoxocotla	25	Tapalehui
35	Xoxocotla	26	Techichilco
35	Xoxocotla	27	Tecomulco
35	Xoxocotla	28	Tierra Alta
35	Xoxocotla	29	Palo Prieto
35	Xoxocotla	30	Campo San Juanes
36	Hueyapan	1	Barrio de San Miguel
36	Hueyapan	2	Ahuazutlán
36	Hueyapan	3	Amialtenco
36	Hueyapan	5	Cerro de Chiconquíhuitl
36	Hueyapan	6	El Chilar Tepeyehualco
36	Hueyapan	7	El Chupamirto
36	Hueyapan	8	El Montecillo
36	Hueyapan	9	Las Mesas
36	Hueyapan	10	Matlacotla
36	Hueyapan	13	Olivar
36	Hueyapan	14	Tlalcomulco
36	Hueyapan	15	Tepetomayo
36	Hueyapan	17	Tlaquexchpanco
36	Hueyapan	19	Yiganechxco

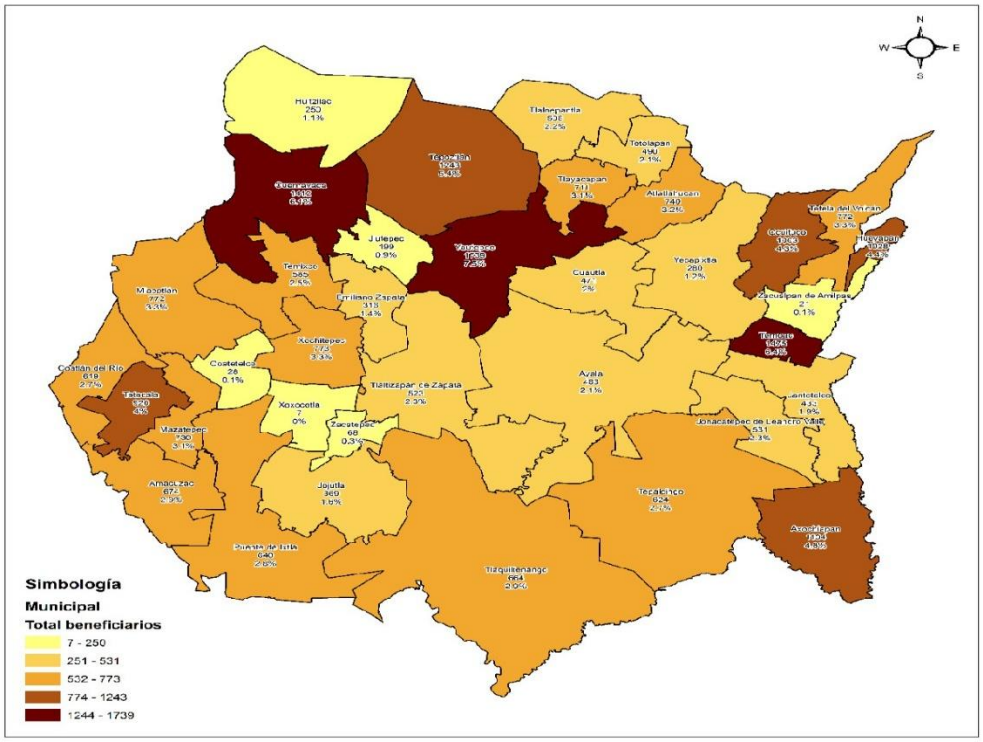
Fuente: Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social 2022.

Finalmente, el estado busca no generar duplicidad en el otorgamiento de recursos públicos, por ello, se realiza un análisis y cruce de información de los programas implementados en la Secretaría de Desarrollo Social del periodo comprendido del 2018-2021, resaltando el resultado a través de 4 mapas, mismos que enuncio a continuación:

1. Mapa de cobertura a nivel municipal de los programas de desarrollo social a nivel municipal.
2. Mapa de cobertura a nivel de colonia (asentamiento humano) del total de beneficiarios en el periodo 2019-2021.
3. Mapa de cobertura a nivel colonia vs grado de marginación urbana a nivel colonia del CONAPO.
4. Mapa de cobertura a nivel colonia vs grado de marginación urbana a nivel AGEB del CONAPO.

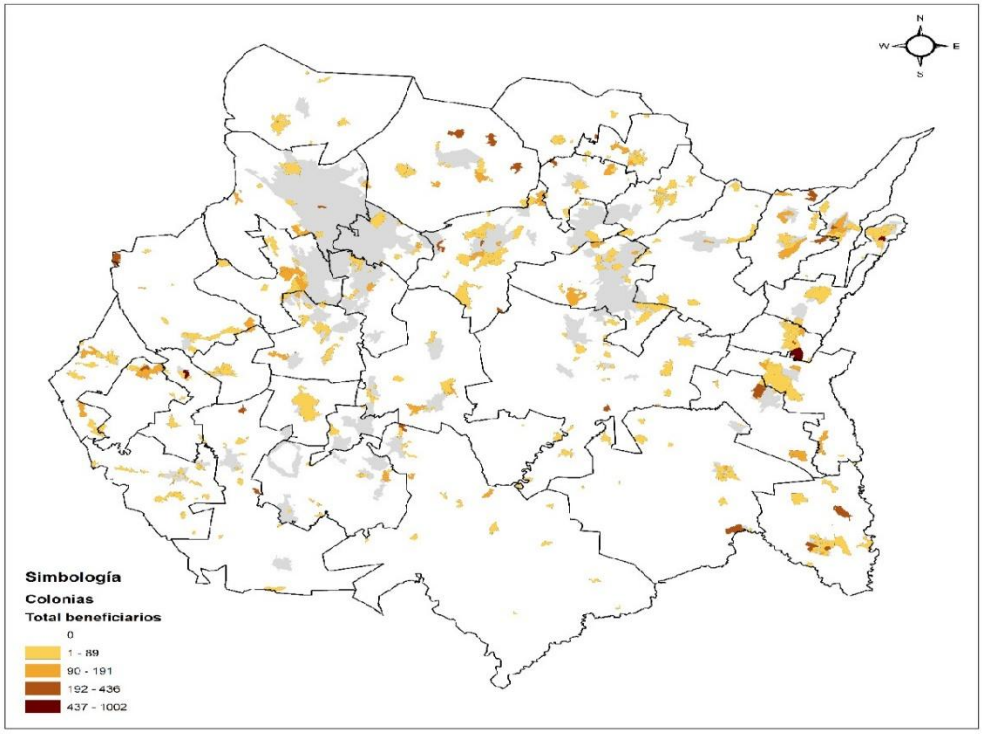
63

Mapa de cobertura a nivel municipal del total de beneficiarios en el periodo 2019-2021.



Fuente: Elaborada con información de la CONAPO y resultados de los programas sociales 2019-2021.

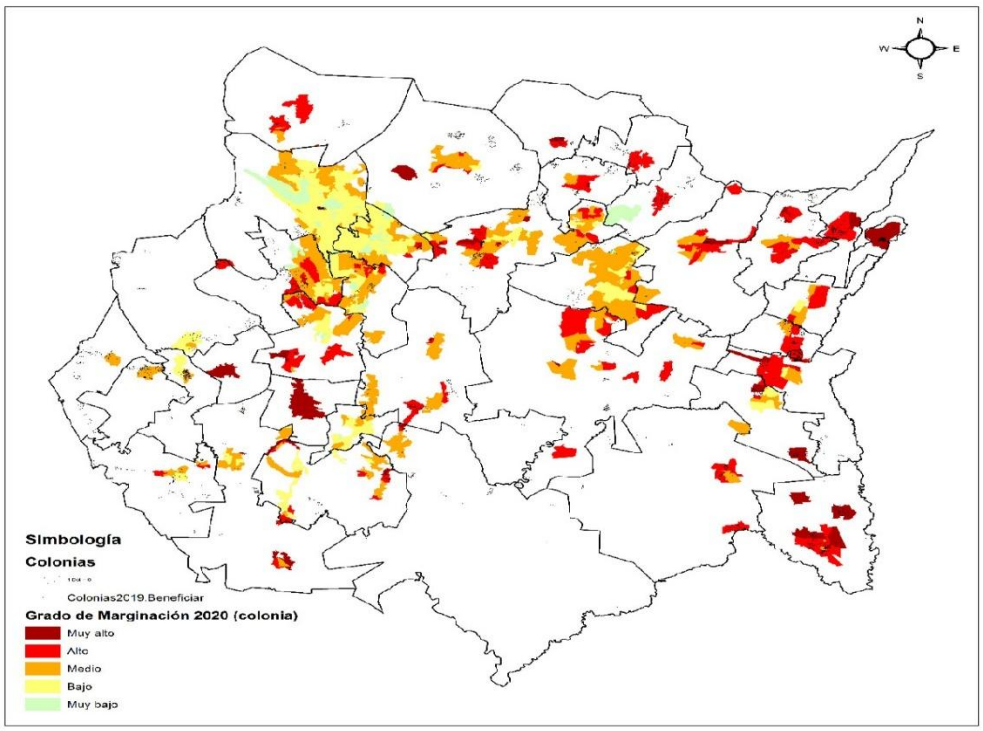
Mapa de cobertura a nivel de colonia (asentamiento humano) del total de beneficiarios en el periodo 2019-2021.



Fuente: Elaborada con información de la CONAPO y resultados de los programas sociales 2019-2021.

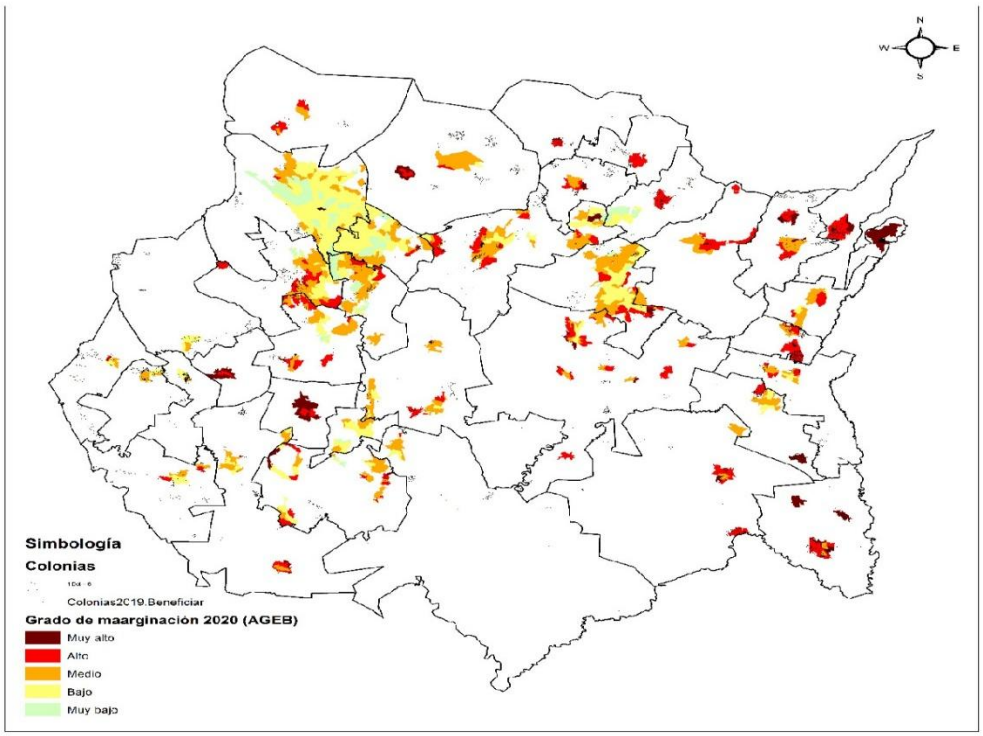
65

Mapa de cobertura a nivel colonia vs grado de marginación a nivel colonia del CONAPO.



Fuente: Elaborada con información de la CONAPO y resultados de los programas sociales 2019-2021.

Mapa de cobertura a nivel colonia vs grado de marginación urbana a nivel AGEB del CONAPO.



Fuente: Elaborada con información de la CONAPO y resultados de los programas sociales 2019-2021.

67

5. Árboles de problemas y objetivos

Son herramientas que sirven de apoyo a identificar o analizar las causas y efectos de la problemática detectada, y la definición de objetivos y estrategias para la solución de esta.

El árbol de problemas se va definiendo con base en la identificación previa de las causas y efectos. En términos generales, consiste en lo siguiente:

- Mediante una lluvia de ideas y en un ambiente participativo y consensuado, definir las causas del problema central (análisis de causas) y los efectos provocados por dicho problema (análisis de efectos).
- Elaborar un esquema que integre las relaciones de causa y efecto (árbol del problema). Es importante resaltar que se debe buscar una relación causal directamente derivada del problema definido para el caso de las causas y de los efectos.
- Revisar el esquema completo y verificar su validez e integridad.

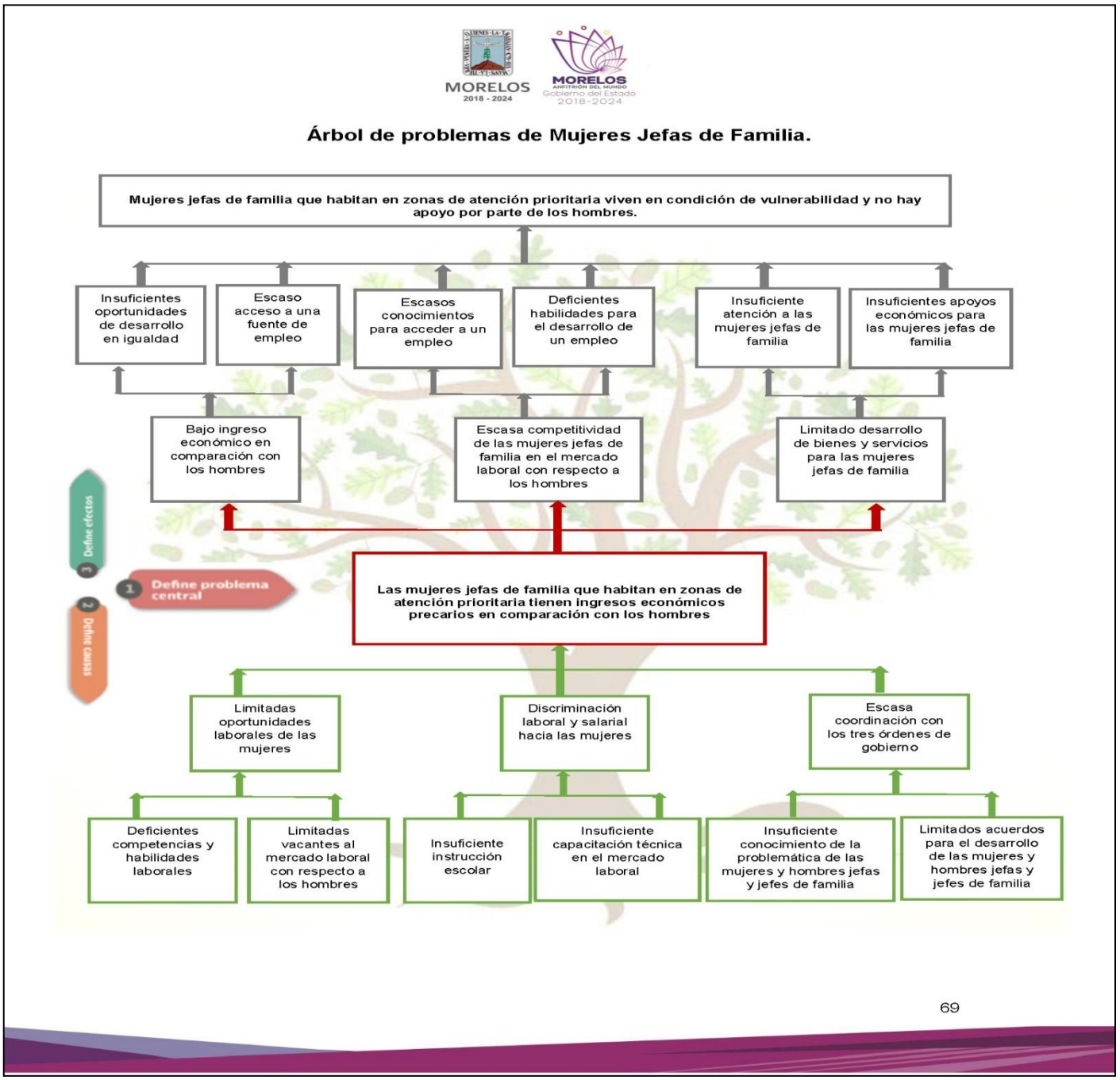
En la determinación de causas y efectos, se consideran directos o principales aquellos que derivan directamente del problema y ofrecen la posibilidad de desagregarse analíticamente en causas y efectos indirectos, secundarios o profundos.

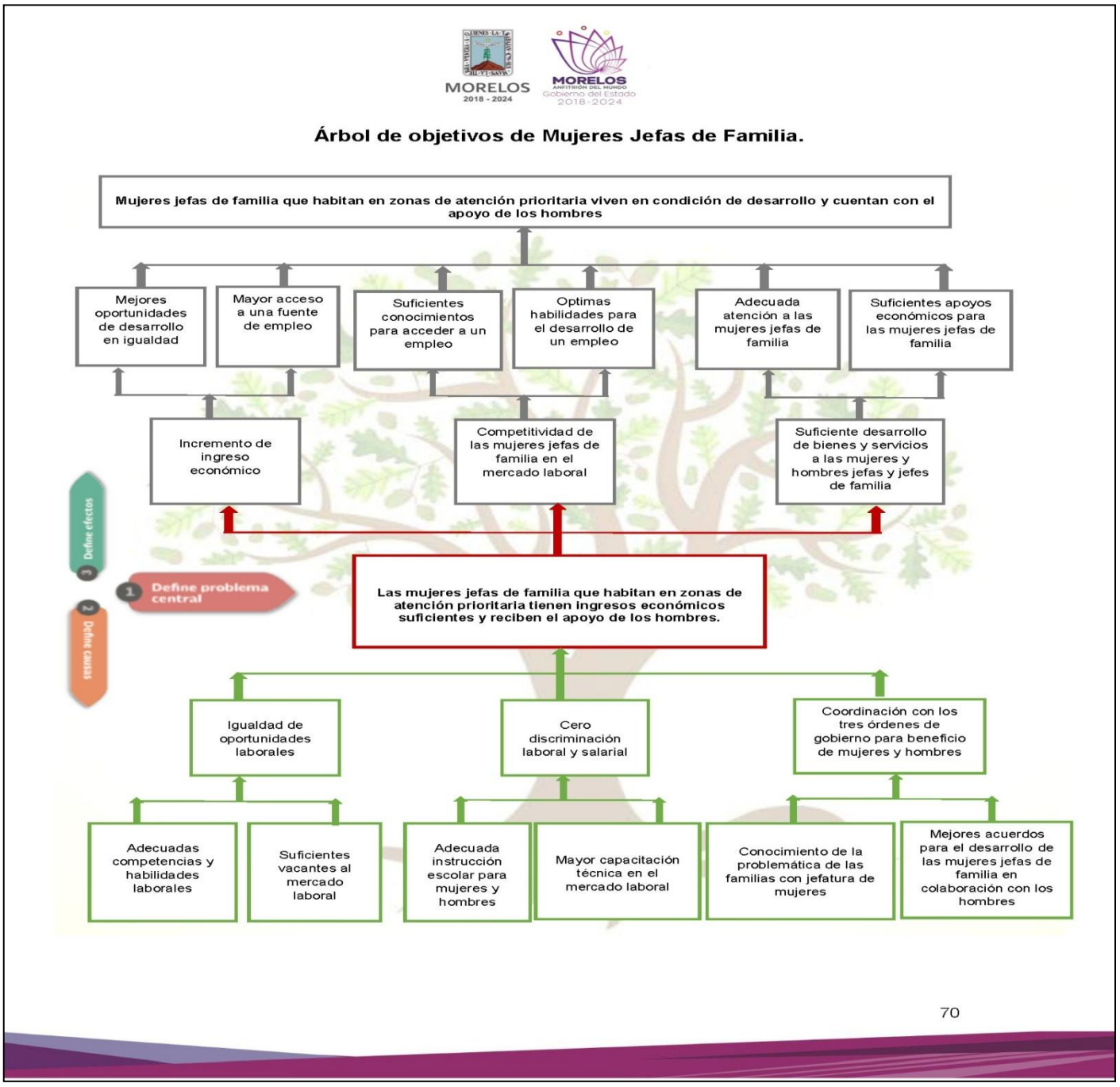
Las causas y efectos indirectos, secundarios o profundos son derivaciones analíticas que ayudan a explicar en detalle las casusas y efectos directos y primarios.

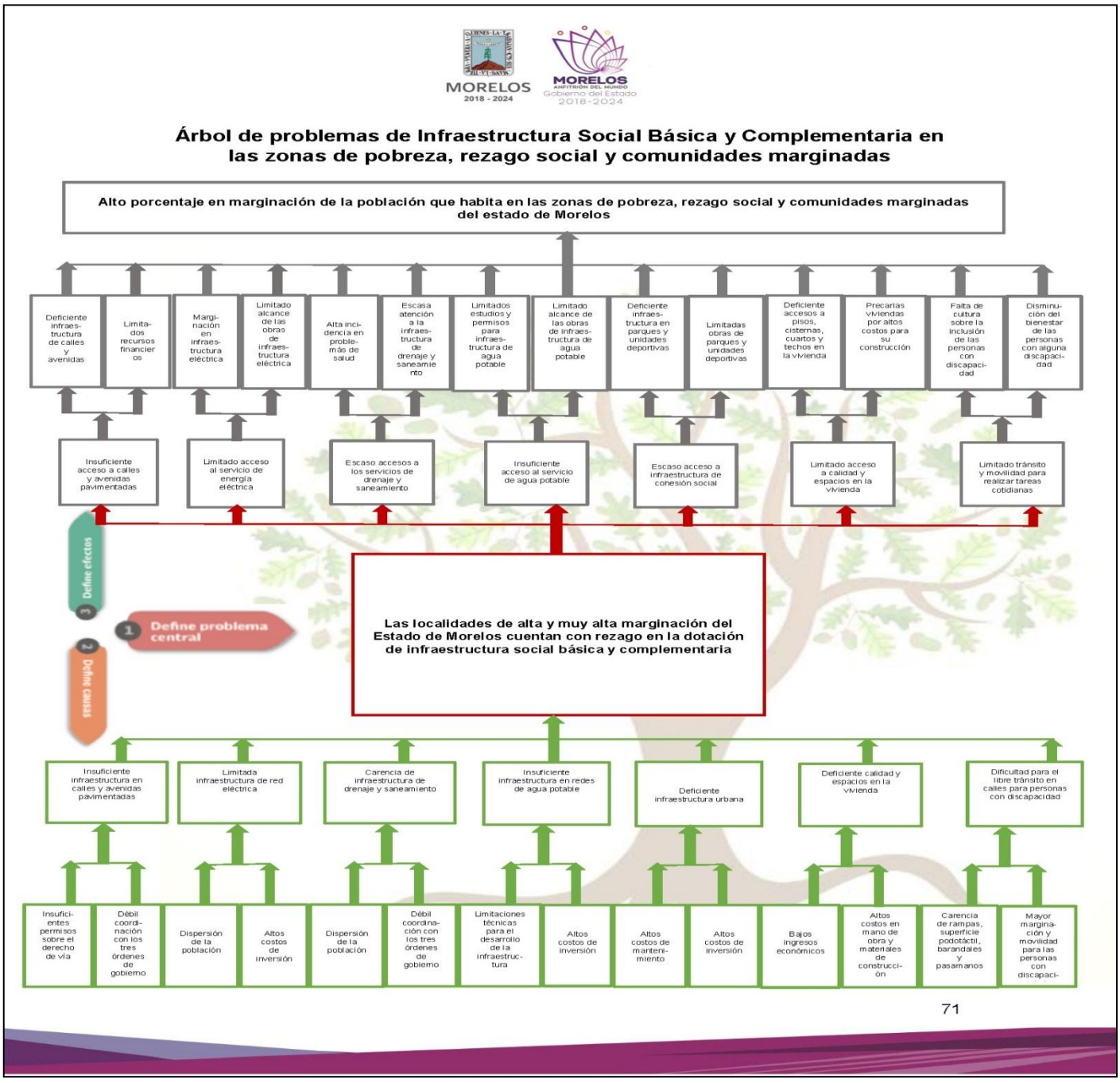
El árbol de objetivos busca explicar lo siguiente:

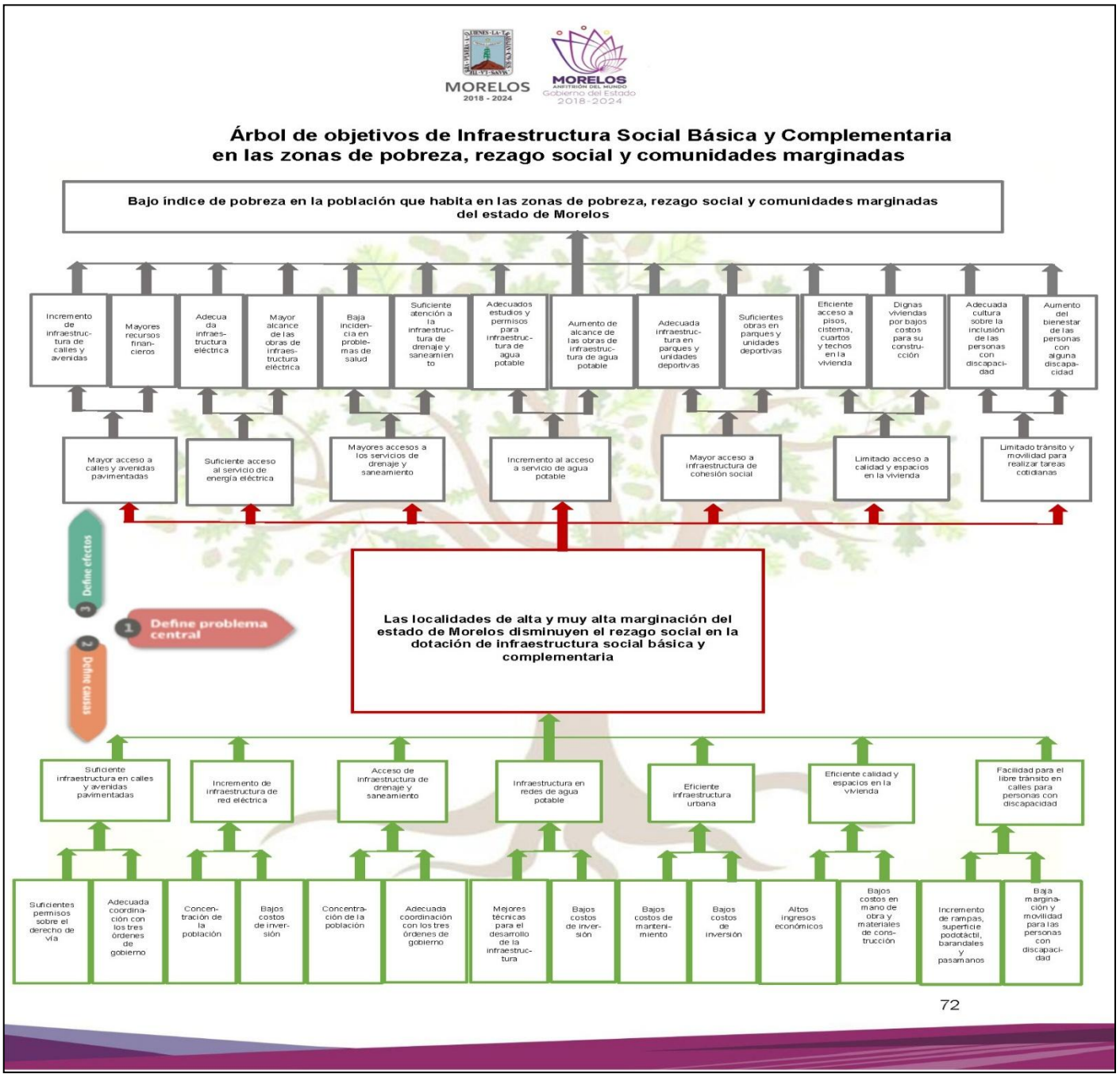
- Describir una situación favorable que podría existir después de solucionar el problema (situación futura).
- Identificar y clasificar los objetivos por orden de importancia.
- Identificar las relaciones medios-fines entre los objetivos.
- Visualizar estas relaciones medio-fines en un diagrama (árbol de objetivos).

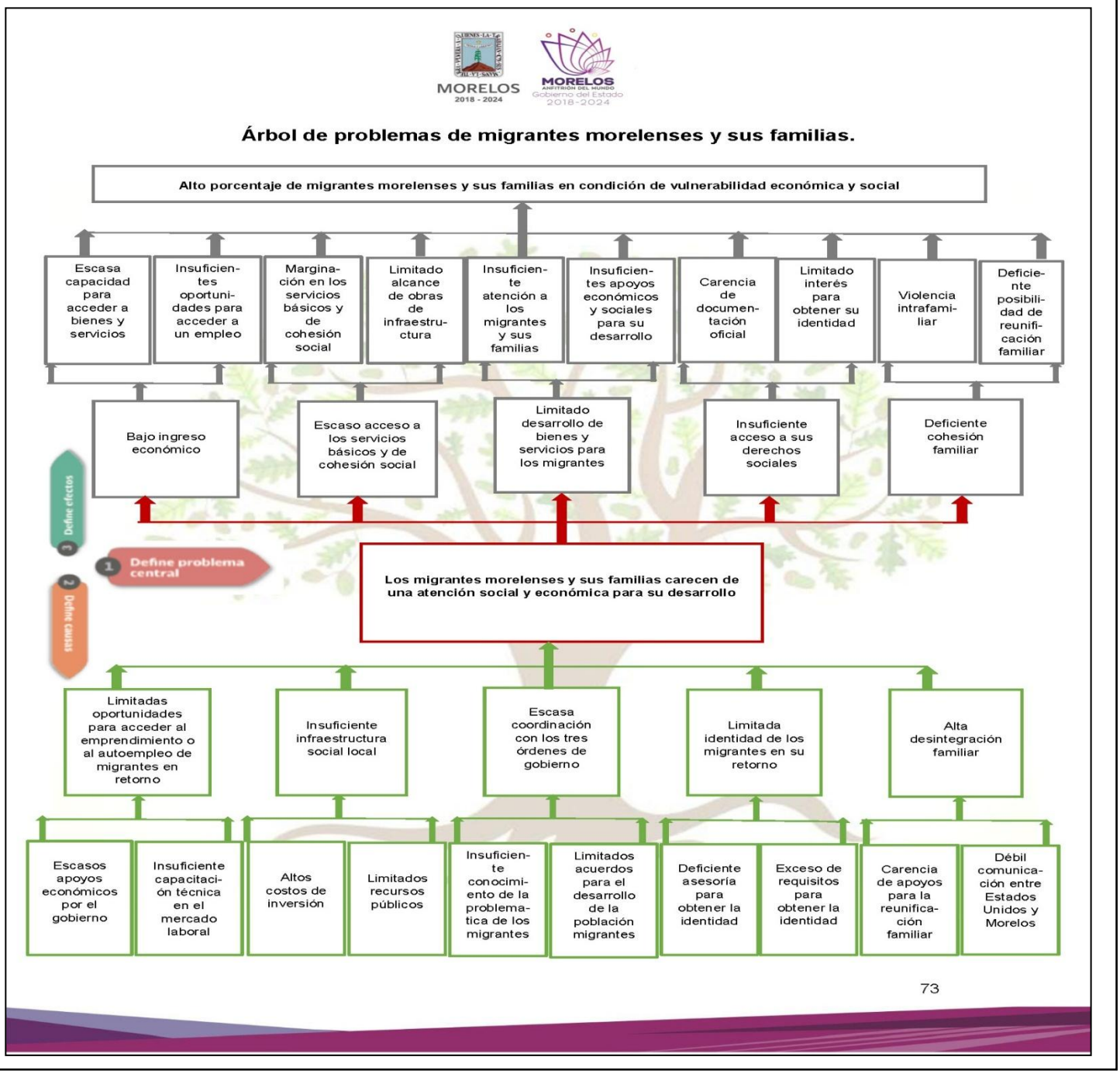
Con relación a lo anterior se elaboraron los árboles de problemas y objetivos por cada problemática que deriva del diagnóstico, principalmente de la problemática en la que se encuentra los grupos vulnerables como los son: mujeres, migrantes, adultos mayores, personas con discapacidad, adolescentes y jóvenes, mismos que enlisto a continuación:

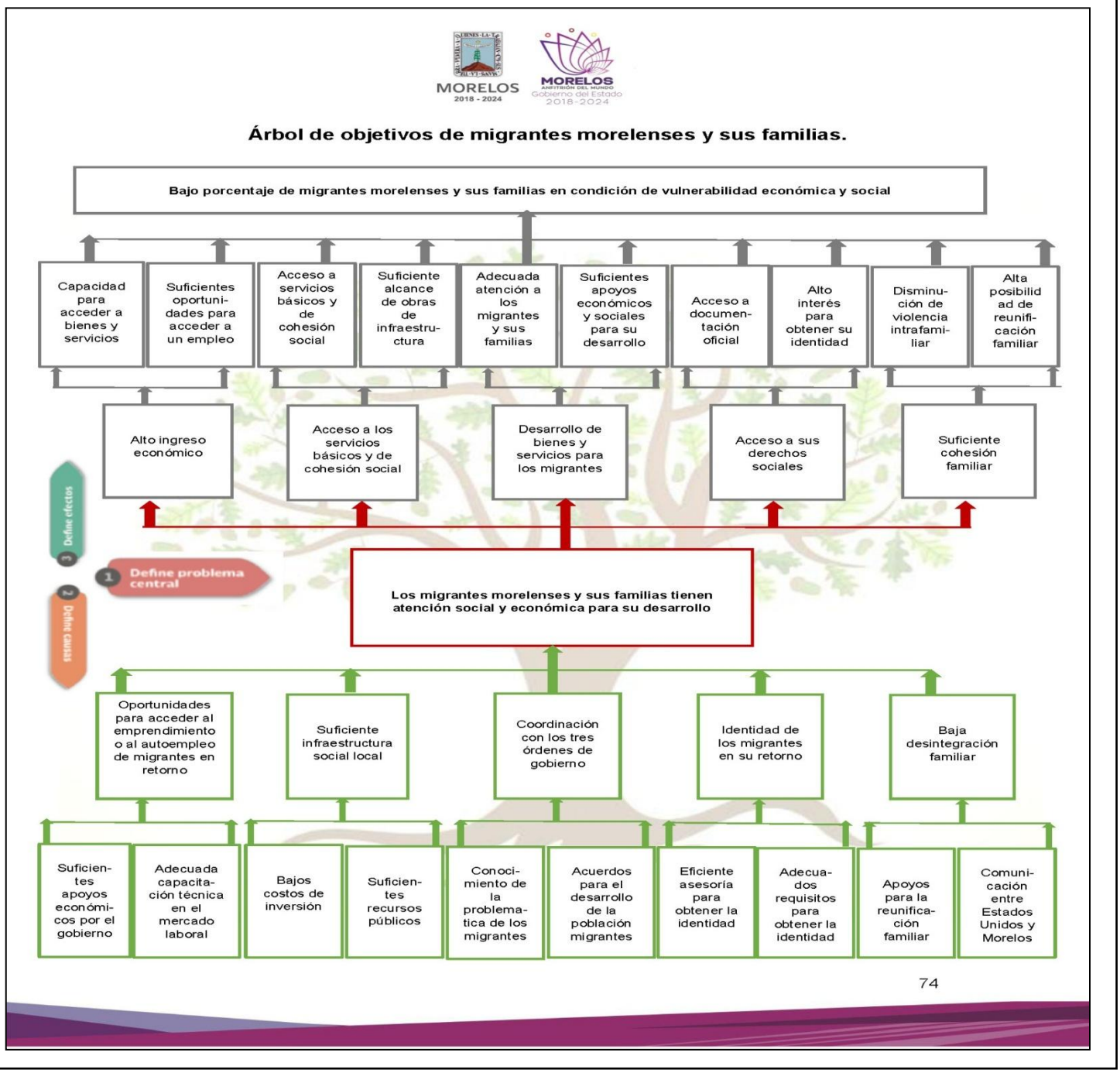

MORELOS
2018 - 2024
MORELOS
Gobierno del Estado
2018-2024
Árbol de problemas de Mujeres Jefas de Familia.
Mujeres jefas de familia que habitan en zonas de atención prioritaria viven en condición de vulnerabilidad y no hay apoyo por parte de los hombres.
Insuficientes oportunidades de desarrollo en igualdad
Escaso acceso a una fuente de empleo
Escasos conocimientos para acceder a un empleo
Deficientes habilidades para el desarrollo de un empleo
Insuficiente atención a las mujeres jefas de familia
Insuficientes apoyos económicos para las mujeres jefas de familia
Bajo ingreso económico en comparación con los hombres
Escasa competitividad de las mujeres jefas de familia en el mercado laboral con respecto a los hombres
Limitado desarrollo de bienes y servicios para las mujeres jefas de familia
3 Define efectos
1 Define problema central
2 Define causas
Las mujeres jefas de familia que habitan en zonas de atención prioritaria tienen ingresos económicos precarios en comparación con los hombres
Limitadas oportunidades laborales de las mujeres
Discriminación laboral y salarial hacia las mujeres
Escasa coordinación con los tres órdenes de gobierno
Deficientes competencias y habilidades laborales
Limitadas vacantes al mercado laboral con respecto a los hombres
Insuficiente instrucción escolar
Insuficiente capacitación técnica en el mercado laboral
Insuficiente conocimiento de la problemática de las mujeres y hombres jefas y jefes de familia
Limitados acuerdos para el desarrollo de las mujeres y hombres jefas y jefes de familia
69

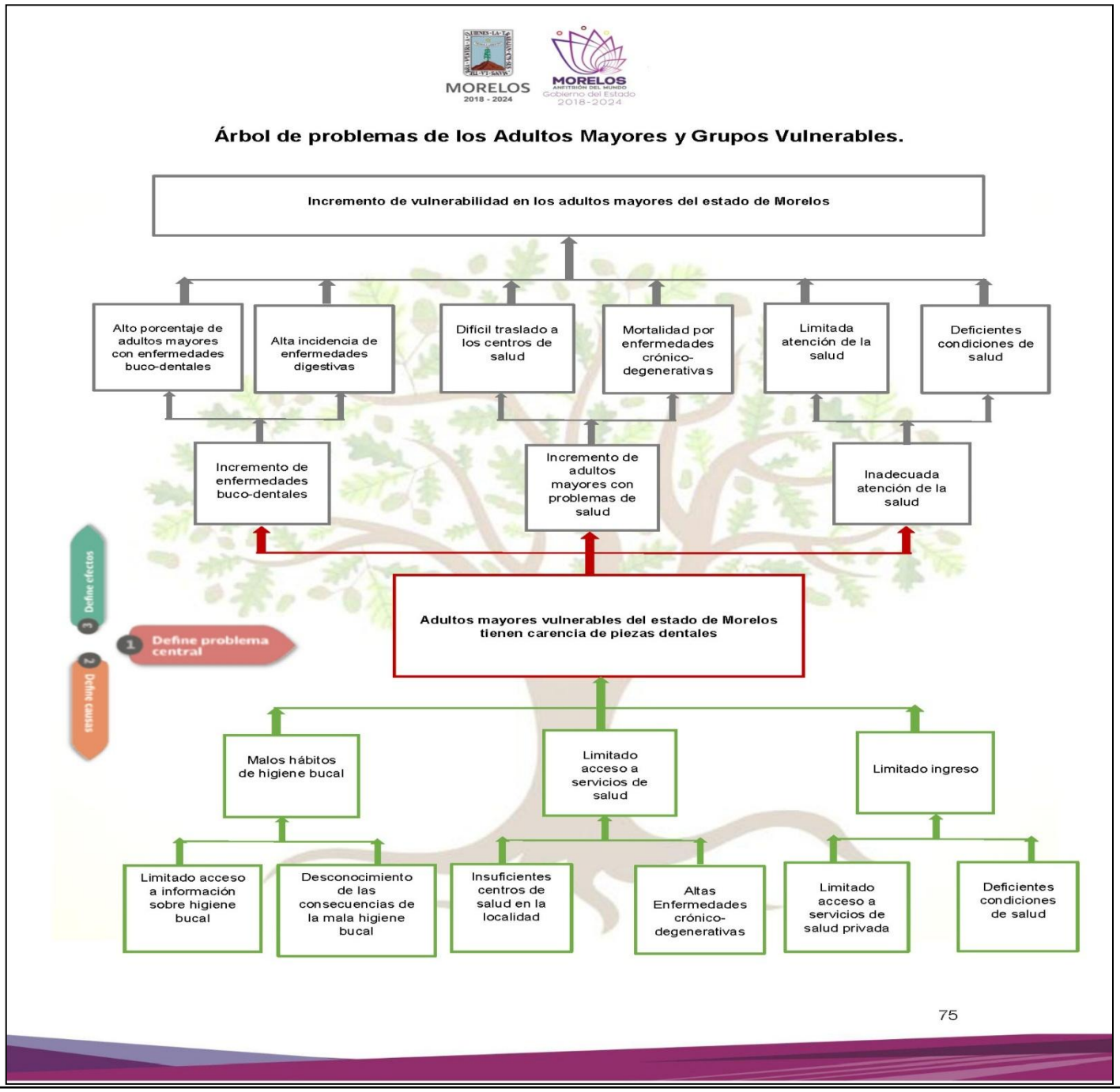

MORELOS
2018 - 2024
MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024
Árbol de objetivos de Mujeres Jefas de Familia.
Mujeres jefas de familia que habitan en zonas de atención prioritaria viven en condición de desarrollo y cuentan con el apoyo de los hombres
Mejores oportunidades de desarrollo en igualdad
Mayor acceso a una fuente de empleo
Suficientes conocimientos para acceder a un empleo
Optimas habilidades para el desarrollo de un empleo
Adecuada atención a las mujeres jefas de familia
Suficientes apoyos económicos para las mujeres jefas de familia
Incremento de ingreso económico
Competitividad de las mujeres jefas de familia en el mercado laboral
Suficiente desarrollo de bienes y servicios a las mujeres y hombres jefas y jefes de familia
3 Define efectos
1 Define problema central
2 Define causas
Las mujeres jefas de familia que habitan en zonas de atención prioritaria tienen ingresos económicos suficientes y reciben el apoyo de los hombres.
Igualdad de oportunidades laborales
Cero discriminación laboral y salarial
Coordinación con los tres órdenes de gobierno para beneficio de mujeres y hombres
Adecuadas competencias y habilidades laborales
Suficientes vacantes al mercado laboral
Adecuada instrucción escolar para mujeres y hombres
Mayor capacitación técnica en el mercado laboral
Conocimiento de la problemática de las familias con jefatura de mujeres
Mejores acuerdos para el desarrollo de las mujeres jefas de familia en colaboración con los hombres
70

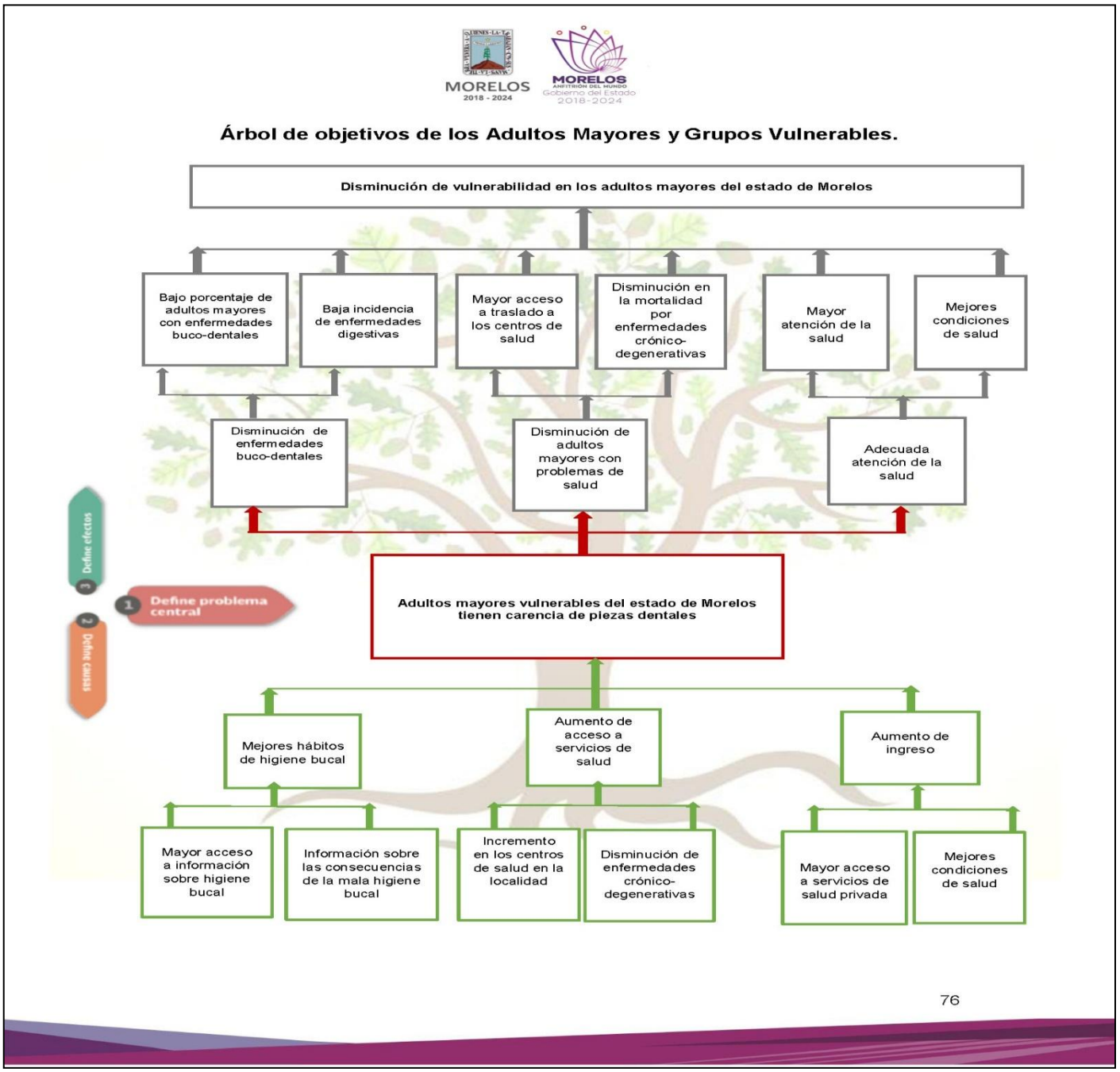

MORELOS
2018 - 2024
MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024
Árbol de problemas de Infraestructura Social Básica y Complementaria en las zonas de pobreza, rezago social y comunidades marginadas
Alto porcentaje en marginación de la población que habita en las zonas de pobreza, rezago social y comunidades marginadas del estado de Morelos
Deficiente infraes-tructura de calles y avenidas
Limita-dos recursos financier os
Margi-nación en infraes-tructura eléctrica
Limitado alcance de las obras de infraes-tructura eléctrica
Alta inci-dencia en proble-más de salud
Escasa atención a la infraes-tructura de drenaje y saneamie nto
Limitados estudios y permisos para infraes-tructura de agua potable
Limitado alcance de las obras de infraes-tructura de agua potable
Deficiente infraes-tructura en parques y unidades deportivas
Limitadas obras de parques y unidades deportivas
Deficiente accesos a pisos, cisternas, cuartos y techos en la vivienda
Precarias viviendas por altos costos para su construcción
Falta de cultura sobre la inclusión de las personas con discapaci-dad
Disminu-ción del bienestar de las personas con alguna discapaci-dad
Insuficiente acceso a calles y avenidas pavimentadas
Limitado acceso al servicio de energía eléctrica
Escaso accesos a los servicios de drenaje y saneamiento
Insuficiente acceso al servicio de agua potable
Escaso acceso a infraestructura de cohesión social
Limitado acceso a calidad y espacios en la vivienda
Limitado tránsito y movilidad para realizar tareas cotidianas
Define efectos
3
1 Define problema central
2 Define causas
Las localidades de alta y muy alta marginación del Estado de Morelos cuentan con rezago en la dotación de infraestructura social básica y complementaria
Insuficiente infraestructura en calles y avenidas pavimentadas
Limitada infraestructura de red eléctrica
Carencia de infraestructura de drenaje y saneamiento
Insuficiente infraestructura en redes de agua potable
Deficiente infraestructura urbana
Deficiente calidad y espacios en la vivienda
Dificultad para el libre tránsito en calles para personas con discapacidad
Insufici-entes permisos sobre el derecho de vía
Débil coordi-nación con los tres órdenes de gobierno
Dispersión de la población
Altos costos de inversión
Dispersión de la población
Débil coordina-ción con los tres órdenes de gobierno
Limitaciones técnicas para el desarrollo de la infraestruc-tura
Altos costos de inversión
Altos costos de manteni-miento
Altos costos de inversión
Bajos ingresos económicos
Altos costos en mano de obra y materiales de construcci-ón
Carencia de rampas, superficie podotáctil, barandales y pasamanos
Mayor margina-ción y movilidad para las personas con discapaci-
71

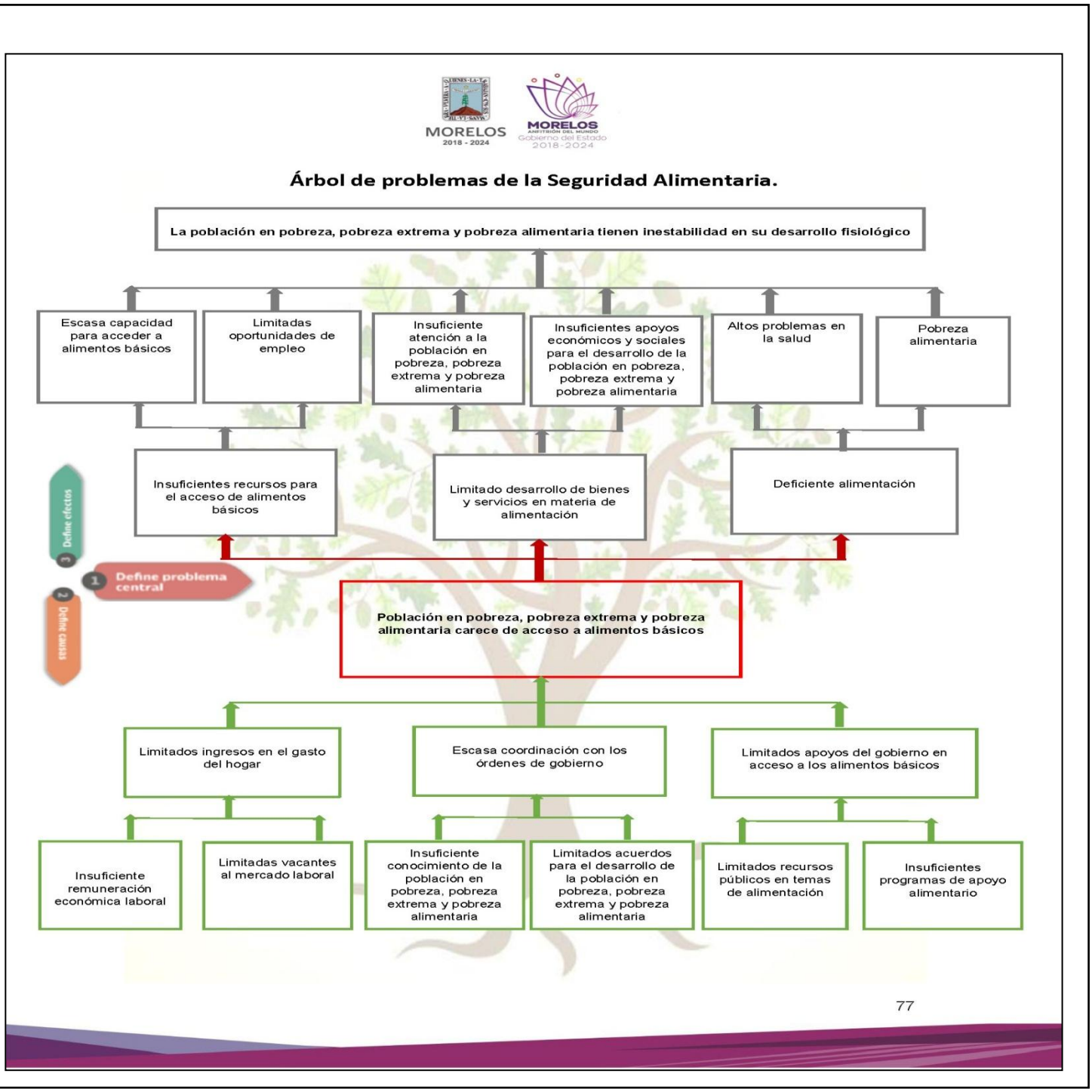

MORELOS
2018 - 2024
MORELOS
Gobierno del Estado
2018-2024
Árbol de objetivos de Infraestructura Social Básica y Complementaria en las zonas de pobreza, rezago social y comunidades marginadas
Bajo índice de pobreza en la población que habita en las zonas de pobreza, rezago social y comunidades marginadas del estado de Morelos
Incremento de infraestructura de calles y avenidas
Mayores recursos financieros
Adecuada infraestructura eléctrica
Mayor alcance de las obras de infraestructura eléctrica
Baja incidencia en problemas de salud
Suficiente atención a la infraestructura de drenaje y saneamiento
Adecuados estudios y permisos para infraestructura de agua potable
Aumento de alcance de las obras de infraestructura de agua potable
Adecuada infraestructura en parques y unidades deportivas
Suficientes obras en parques y unidades deportivas
Eficiente acceso a pisos, cisterna, cuartos y techos en la vivienda
Dignas viviendas por bajos costos para su construcción
Adecuada cultura sobre la inclusión de las personas con discapacidad
Aumento del bienestar de las personas con alguna discapacidad
Mayor acceso a calles y avenidas pavimentadas
Suficiente acceso al servicio de energía eléctrica
Mayores accesos a los servicios de drenaje y saneamiento
Incremento al acceso a servicio de agua potable
Mayor acceso a infraestructura de cohesión social
Limitado acceso a calidad y espacios en la vivienda
Limitado tránsito y movilidad para realizar tareas cotidianas
3 Define efectos
1 Define problema central
2 Define causas
Las localidades de alta y muy alta marginación del estado de Morelos disminuyen el rezago social en la dotación de infraestructura social básica y complementaria
Suficiente infraestructura en calles y avenidas pavimentadas
Incremento de infraestructura de red eléctrica
Acceso de infraestructura de drenaje y saneamiento
Infraestructura en redes de agua potable
Eficiente infraestructura urbana
Eficiente calidad y espacios en la vivienda
Facilidad para el libre tránsito en calles para personas con discapacidad
Suficientes permisos sobre el derecho de vía
Adecuada coordinación con los tres órdenes de gobierno
Concentración de la población
Bajos costos de inversión
Concentración de la población
Adecuada coordinación con los tres órdenes de gobierno
Mejores técnicas para el desarrollo de la infraestructura
Bajos costos de inversión
Bajos costos de mantenimiento
Bajos costos de inversión
Altos ingresos económicos
Bajos costos en mano de obra y materiales de construcción
Incremento de rampas, superficie podotáctil, barandales y pasamanos
Baja marginación y movilidad para las personas con discapacidad
72

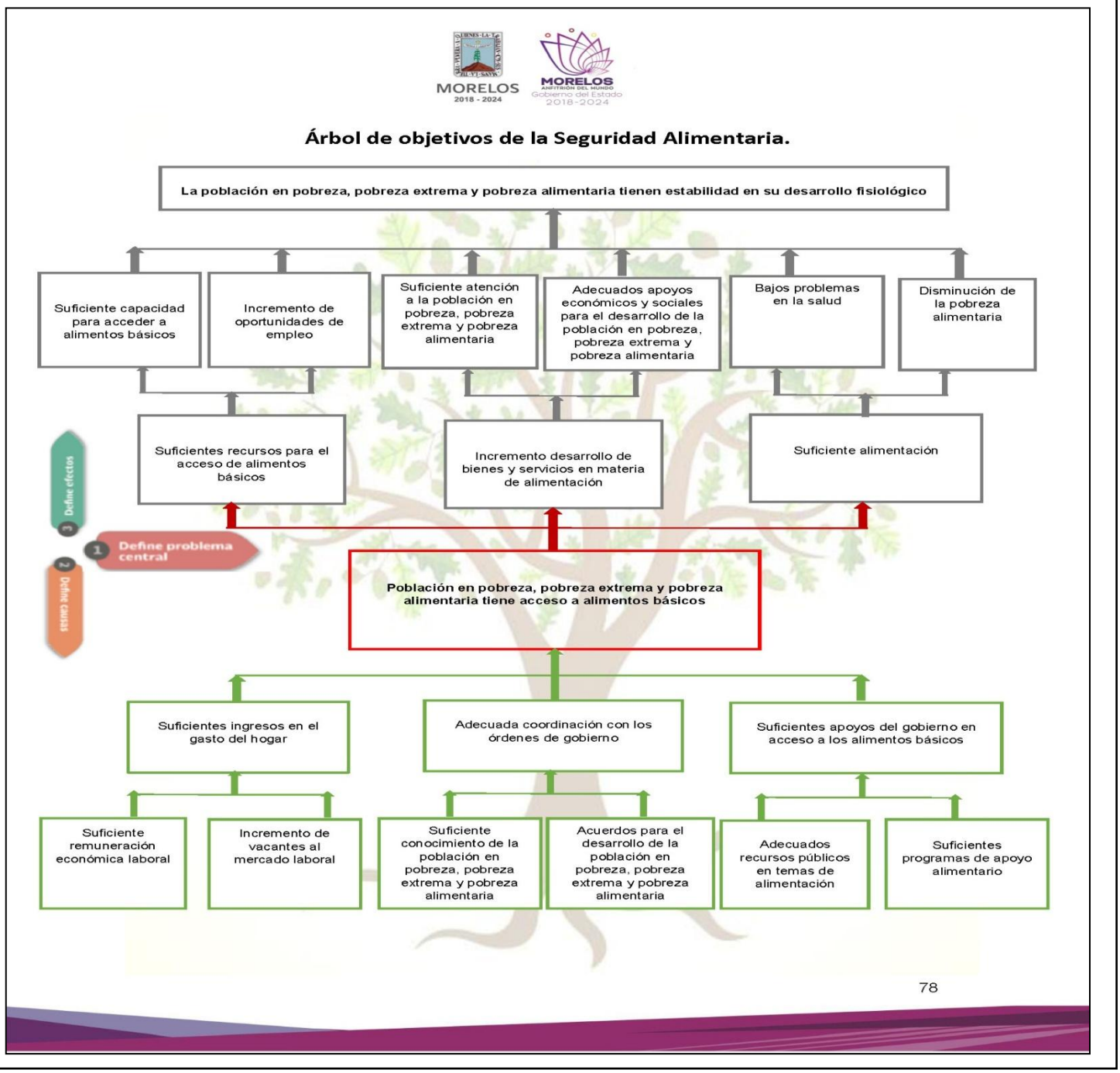

MORELOS
2018 - 2024
MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024
Árbol de problemas de migrantes morelenses y sus familias.
Alto porcentaje de migrantes morelenses y sus familias en condición de vulnerabilidad económica y social
Escasa capacidad para acceder a bienes y servicios
Insuficientes oportunidades para acceder a un empleo
Marginación en los servicios básicos y de cohesión social
Limitado alcance de obras de infraestructura
Insuficiente atención a los migrantes y sus familias
Insuficientes apoyos económicos y sociales para su desarrollo
Carencia de documentación oficial
Limitado interés para obtener su identidad
Violencia intrafamiliar
Deficiente posibilidad de reunificación familiar
Bajo ingreso económico
Escaso acceso a los servicios básicos y de cohesión social
Limitado desarrollo de bienes y servicios para los migrantes
Insuficiente acceso a sus derechos sociales
Deficiente cohesión familiar
3 Define efectos
1 Define problema central
2 Define causas
Los migrantes morelenses y sus familias carecen de una atención social y económica para su desarrollo
Limitadas oportunidades para acceder al emprendimiento o al autoempleo de migrantes en retorno
Insuficiente infraestructura social local
Escasa coordinación con los tres órdenes de gobierno
Limitada identidad de los migrantes en su retorno
Alta desintegración familiar
Escasos apoyos económicos por el gobierno
Insuficiente capacitación técnica en el mercado laboral
Altos costos de inversión
Limitados recursos públicos
Insuficiente conocimiento de la problemática de los migrantes
Limitados acuerdos para el desarrollo de la población migrantes
Deficiente asesoría para obtener la identidad
Exceso de requisitos para obtener la identidad
Carencia de apoyos para la reunificación familiar
Débil comunicación entre Estados Unidos y Morelos
73

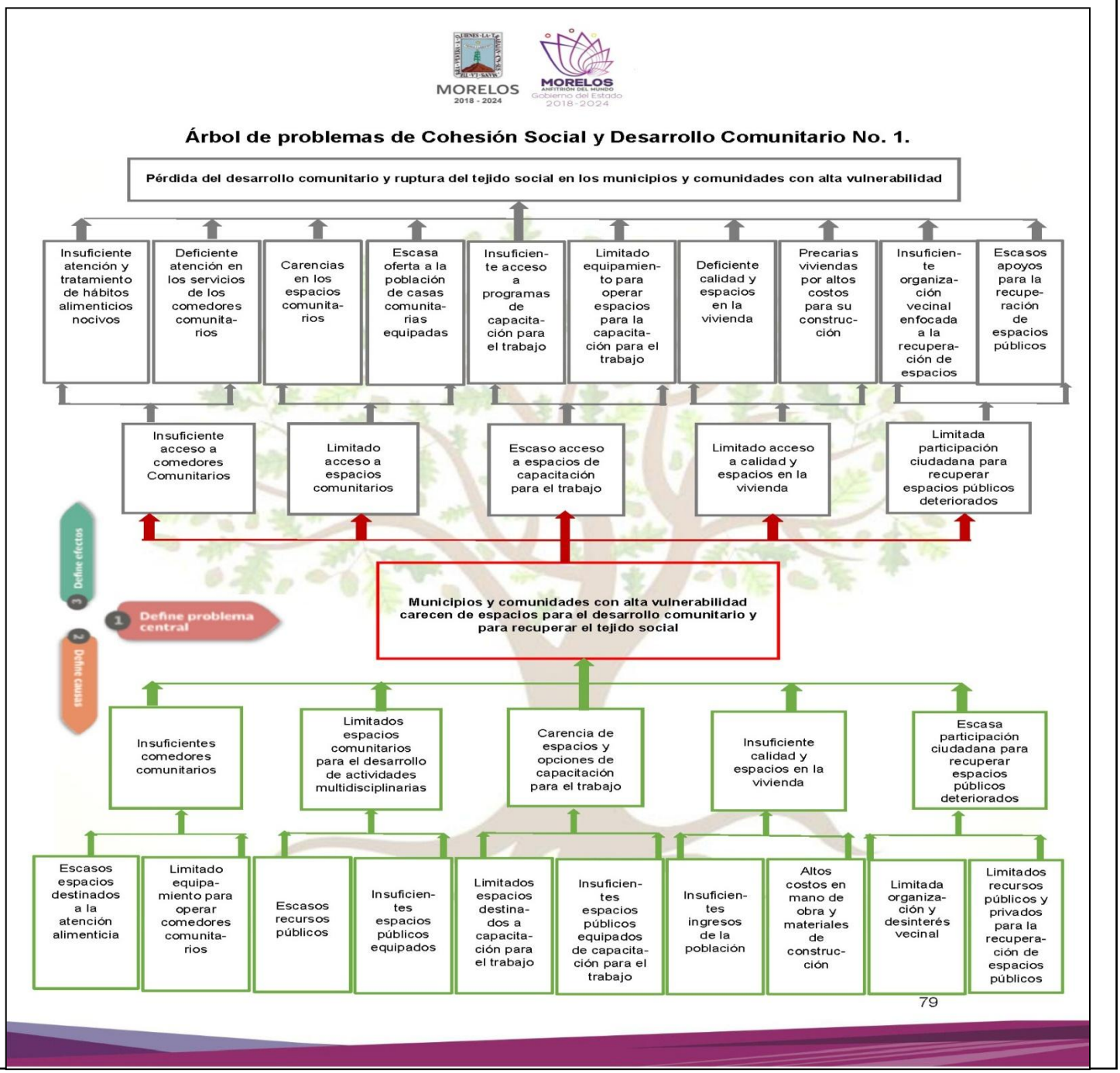

MORELOS
2018 - 2024
MORELOS
Gobierno del Estado
2018-2024
Árbol de objetivos de migrantes morelenses y sus familias.
Bajo porcentaje de migrantes morelenses y sus familias en condición de vulnerabilidad económica y social
Capacidad para acceder a bienes y servicios
Suficientes oportunidades para acceder a un empleo
Acceso a servicios básicos y de cohesión social
Suficiente alcance de obras de infraestructura
Adecuada atención a los migrantes y sus familias
Suficientes apoyos económicos y sociales para su desarrollo
Acceso a documentación oficial
Alto interés para obtener su identidad
Disminución de violencia intrafamiliar
Alta posibilidad de reunificación familiar
Alto ingreso económico
Acceso a los servicios básicos y de cohesión social
Desarrollo de bienes y servicios para los migrantes
Acceso a sus derechos sociales
Suficiente cohesión familiar
Define efectos
Define problema central
Define causas
Los migrantes morelenses y sus familias tienen atención social y económica para su desarrollo
Oportunidades para acceder al emprendimiento o al autoempleo de migrantes en retorno
Suficiente infraestructura social local
Coordinación con los tres órdenes de gobierno
Identidad de los migrantes en su retorno
Baja desintegración familiar
Suficientes apoyos económicos por el gobierno
Adecuada capacitación técnica en el mercado laboral
Bajos costos de inversión
Suficientes recursos públicos
Conocimiento de la problemática de los migrantes
Acuerdos para el desarrollo de la población migrantes
Eficiente asesoría para obtener la identidad
Adecuados requisitos para obtener la identidad
Apoyos para la reunificación familiar
Comunicación entre Estados Unidos y Morelos
74

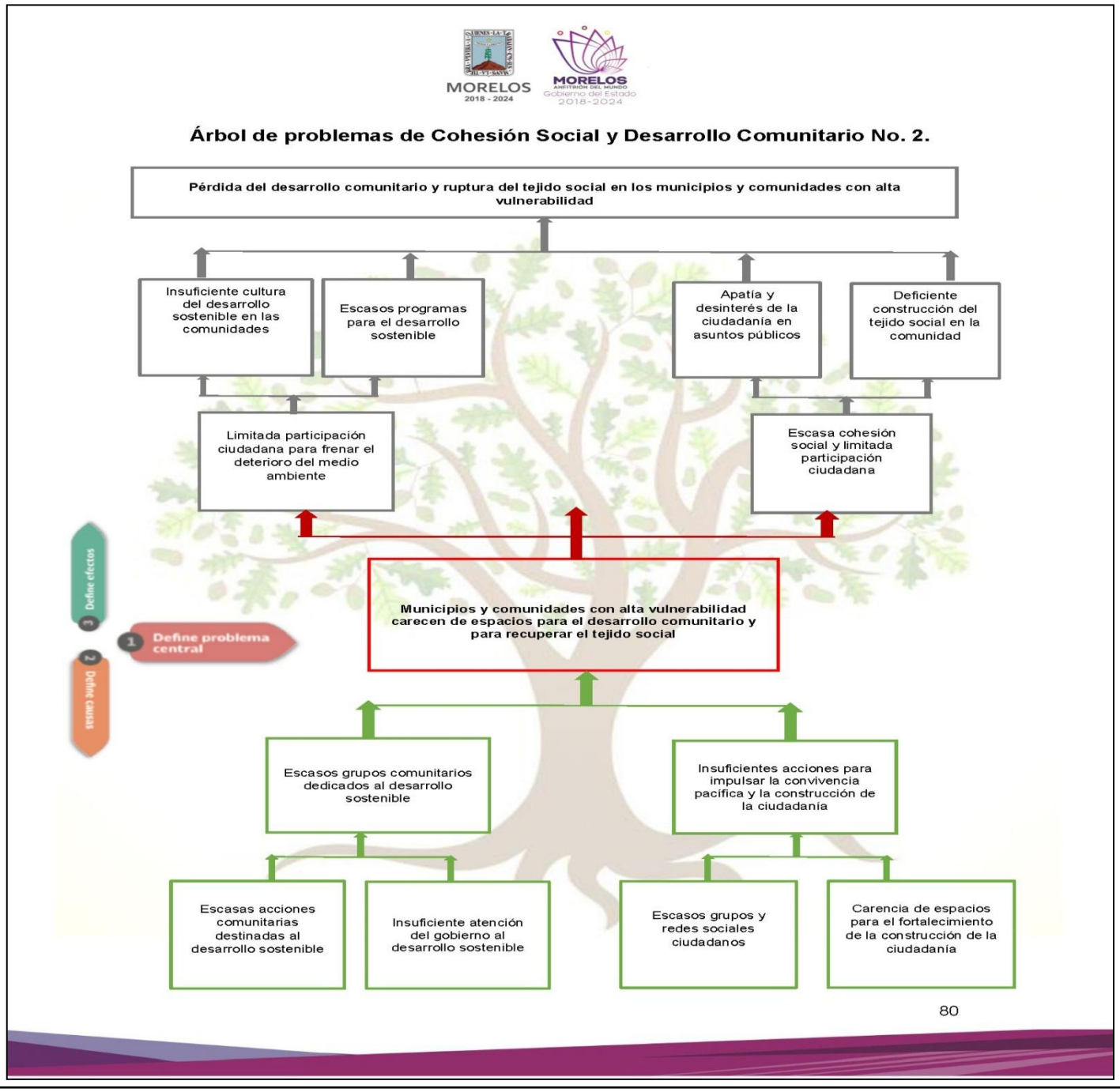

MORELOS
2018 - 2024
MORELOS
Gobierno del Estado
2018-2024
Árbol de problemas de los Adultos Mayores y Grupos Vulnerables.
Incremento de vulnerabilidad en los adultos mayores del estado de Morelos
Alto porcentaje de adultos mayores con enfermedades buco-dentales
Alta incidencia de enfermedades digestivas
Difícil traslado a los centros de salud
Mortalidad por enfermedades crónico-degenerativas
Limitada atención de la salud
Deficientes condiciones de salud
Incremento de enfermedades buco-dentales
Incremento de adultos mayores con problemas de salud
Inadecuada atención de la salud
Define efectos
Define problema central
Define causas
Adultos mayores vulnerables del estado de Morelos tienen carencia de piezas dentales
Malos hábitos de higiene bucal
Limitado acceso a servicios de salud
Limitado ingreso
Limitado acceso a información sobre higiene bucal
Desconocimiento de las consecuencias de la mala higiene bucal
Insuficientes centros de salud en la localidad
Altas Enfermedades crónico-degenerativas
Limitado acceso a servicios de salud privada
Deficientes condiciones de salud
75

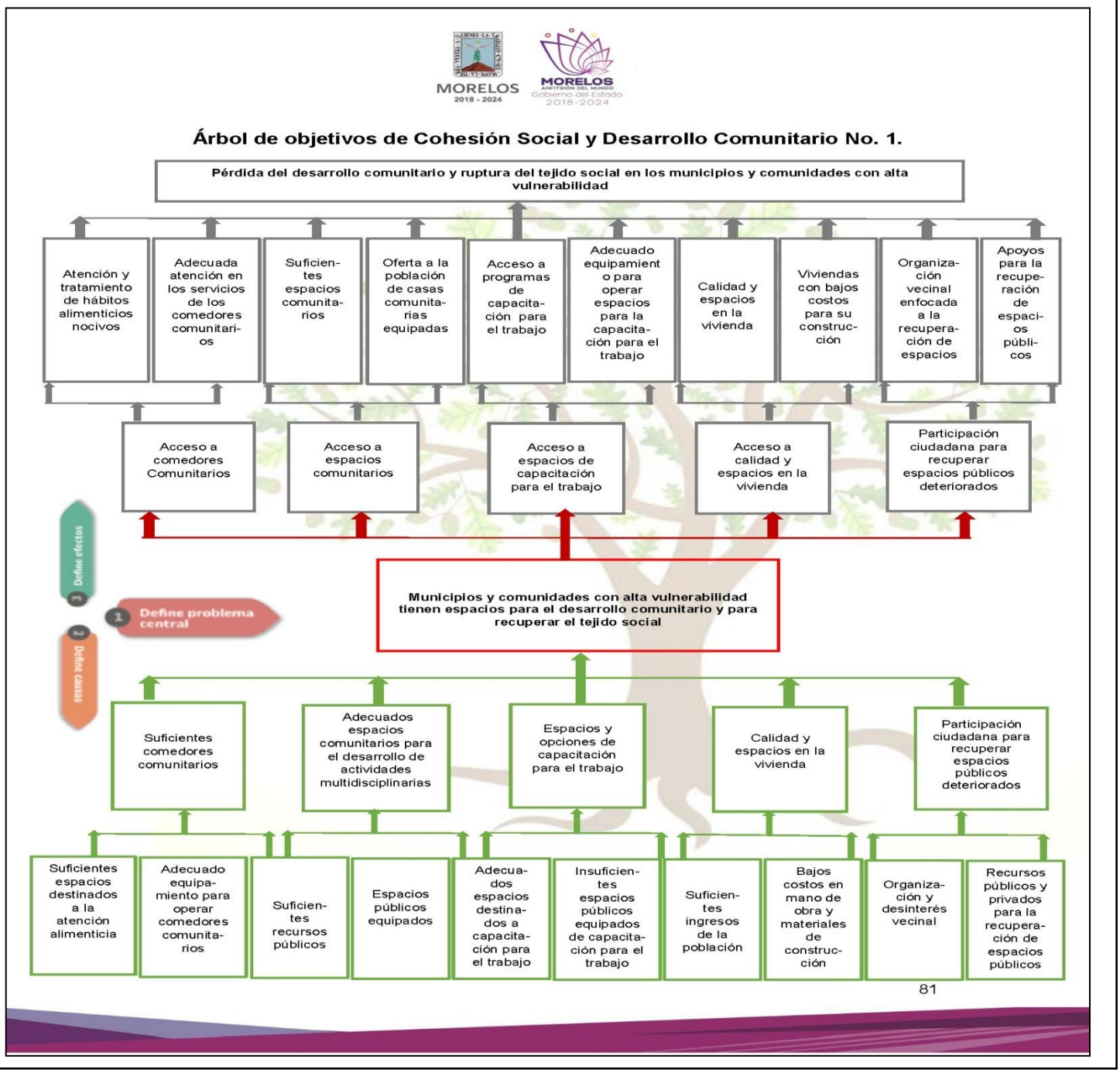

MORELOS
2018 - 2024
MORELOS
Gobierno del Estado
2018-2024
Árbol de objetivos de los Adultos Mayores y Grupos Vulnerables.
Disminución de vulnerabilidad en los adultos mayores del estado de Morelos
Bajo porcentaje de adultos mayores con enfermedades buco-dentales
Baja incidencia de enfermedades digestivas
Mayor acceso a traslado a los centros de salud
Disminución en la mortalidad por enfermedades crónico-degenerativas
Mayor atención de la salud
Mejores condiciones de salud
Disminución de enfermedades buco-dentales
Disminución de adultos mayores con problemas de salud
Adecuada atención de la salud
Define efectos
Define problema central
Define causas
Adultos mayores vulnerables del estado de Morelos tienen carencia de piezas dentales
Mejores hábitos de higiene bucal
Aumento de acceso a servicios de salud
Aumento de ingreso
Mayor acceso a información sobre higiene bucal
Información sobre las consecuencias de la mala higiene bucal
Incremento en los centros de salud en la localidad
Disminución de enfermedades crónico-degenerativas
Mayor acceso a servicios de salud privada
Mejores condiciones de salud
76


MORELOS
2018 - 2024
MORELOS
Gobierno del Estado
2018-2024
Árbol de problemas de la Seguridad Alimentaria.
La población en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria tienen inestabilidad en su desarrollo fisiológico
Escasa capacidad para acceder a alimentos básicos
Limitadas oportunidades de empleo
Insuficiente atención a la población en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria
Insuficientes apoyos económicos y sociales para el desarrollo de la población en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria
Altos problemas en la salud
Pobreza alimentaria
Insuficientes recursos para el acceso de alimentos básicos
Limitado desarrollo de bienes y servicios en materia de alimentación
Deficiente alimentación
3 Define efectos
1 Define problema central
2 Define causas
Población en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria carece de acceso a alimentos básicos
Limitados ingresos en el gasto del hogar
Escasa coordinación con los órdenes de gobierno
Limitados apoyos del gobierno en acceso a los alimentos básicos
Insuficiente remuneración económica laboral
Limitadas vacantes al mercado laboral
Insuficiente conocimiento de la población en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria
Limitados acuerdos para el desarrollo de la población en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria
Limitados recursos públicos en temas de alimentación
Insuficientes programas de apoyo alimentario
77


MORELOS
2018 - 2024
MORELOS
Gobierno del Estado
2018-2024
Árbol de objetivos de la Seguridad Alimentaria.
La población en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria tienen estabilidad en su desarrollo fisiológico
Suficiente capacidad para acceder a alimentos básicos
Incremento de oportunidades de empleo
Suficiente atención a la población en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria
Adecuados apoyos económicos y sociales para el desarrollo de la población en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria
Bajos problemas en la salud
Disminución de la pobreza alimentaria
Suficientes recursos para el acceso de alimentos básicos
Incremento desarrollo de bienes y servicios en materia de alimentación
Suficiente alimentación
Define efectos
3
1
Define problema central
2
Define causas
Población en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria tiene acceso a alimentos básicos
Suficientes ingresos en el gasto del hogar
Adecuada coordinación con los órdenes de gobierno
Suficientes apoyos del gobierno en acceso a los alimentos básicos
Suficiente remuneración económica laboral
Incremento de vacantes al mercado laboral
Suficiente conocimiento de la población en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria
Acuerdos para el desarrollo de la población en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria
Adecuados recursos públicos en temas de alimentación
Suficientes programas de apoyo alimentario
78

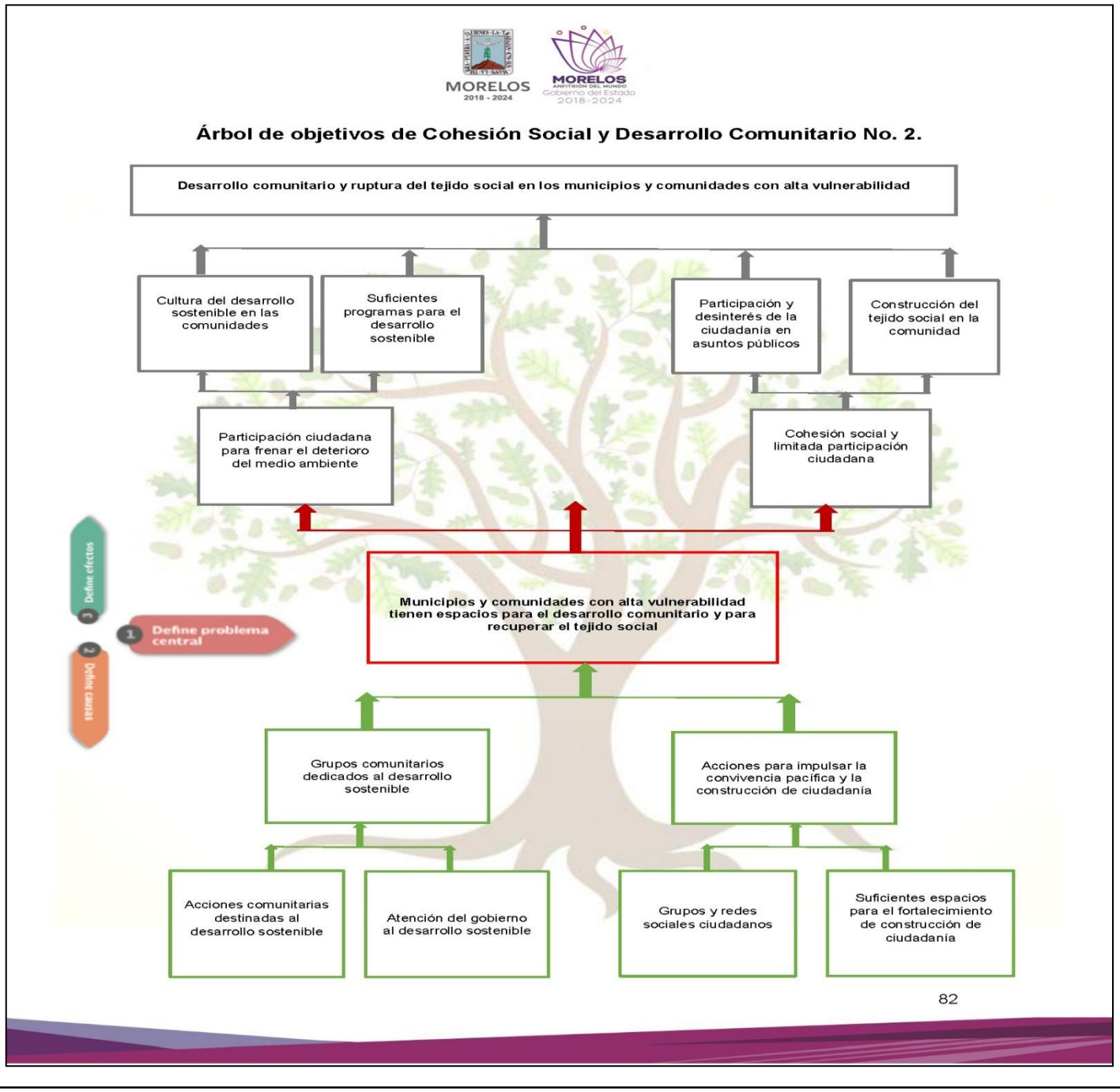

MORELOS
2018 - 2024
MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024
Árbol de problemas de Cohesión Social y Desarrollo Comunitario No. 1.
Pérdida del desarrollo comunitario y ruptura del tejido social en los municipios y comunidades con alta vulnerabilidad
Insuficiente atención y tratamiento de hábitos alimenticios nocivos
Deficiente atención en los servicios de los comedores comunita-rios
Carencias en los espacios comunita-rios
Escasa oferta a la población de casas comunita-rias equipadas
Insuficien-te acceso a programas de capacita-ción para el trabajo
Limitado equipamien-to para operar espacios para la capacita-ción para el trabajo
Deficiente calidad y espacios en la vivienda
Precarias viviendas por altos costos para su construc-ción
Insuficien-te organiza-ción vecinal enfocada a la recupera-ción de espacios
Escasos apoyos para la recupe-ración de espacios públicos
Insuficiente acceso a comedores Comunitarios
Limitado acceso a espacios comunitarios
Escaso acceso a espacios de capacitación para el trabajo
Limitado acceso a calidad y espacios en la vivienda
Limitada participación ciudadana para recuperar espacios públicos deteriorados
3 Define efectos
1 Define problema central
2 Define causas
Municipios y comunidades con alta vulnerabilidad carecen de espacios para el desarrollo comunitario y para recuperar el tejido social
Insuficientes comedores comunitarios
Limitados espacios comunitarios para el desarrollo de actividades multidisciplinarias
Carencia de espacios y opciones de capacitación para el trabajo
Insuficiente calidad y espacios en la vivienda
Escasa participación ciudadana para recuperar espacios públicos deteriorados
Escasos espacios destinados a la atención alimenticia
Limitado equipa-miento para operar comedores comunita-rios
Escasos recursos públicos
Insuficien-tes espacios públicos equipados
Limitados espacios destina-dos a capacita-ción para el trabajo
Insuficien-tes espacios públicos equipados de capacita-ción para el trabajo
Insuficien-tes ingresos de la población
Altos costos en mano de obra y materiales de construc-ción
Limitada organiza-ción y desinterés vecinal
Limitados recursos públicos y privados para la recupera-ción de espacios públicos
79


MORELOS
2018 - 2024
MORELOS
2018-2024
Árbol de problemas de Cohesión Social y Desarrollo Comunitario No. 2.
Pérdida del desarrollo comunitario y ruptura del tejido social en los municipios y comunidades con alta vulnerabilidad
Insuficiente cultura del desarrollo sostenible en las comunidades
Escasos programas para el desarrollo sostenible
Apatía y desinterés de la ciudadanía en asuntos públicos
Deficiente construcción del tejido social en la comunidad
Limitada participación ciudadana para frenar el deterioro del medio ambiente
Escasa cohesión social y limitada participación ciudadana
Define efectos
3
1
Define problema central
2
Define causas
Municipios y comunidades con alta vulnerabilidad carecen de espacios para el desarrollo comunitario y para recuperar el tejido social
Escasos grupos comunitarios dedicados al desarrollo sostenible
Insuficientes acciones para impulsar la convivencia pacífica y la construcción de la ciudadanía
Escasas acciones comunitarias destinadas al desarrollo sostenible
Insuficiente atención del gobierno al desarrollo sostenible
Escasos grupos y redes sociales ciudadanos
Carencia de espacios para el fortalecimiento de la construcción de la ciudadanía
80


MORELOS
2018 - 2024
MORELOS
Gobierno del Estado
2018-2024
Árbol de objetivos de Cohesión Social y Desarrollo Comunitario No. 1.
Pérdida del desarrollo comunitario y ruptura del tejido social en los municipios y comunidades con alta vulnerabilidad
Atención y tratamiento de hábitos alimenticios nocivos
Adecuada atención en los servicios de los comedores comunitari-os
Suficien-tes espacios comunita-rios
Oferta a la población de casas comunita-rias equipadas
Acceso a programas de capacita-ción para el trabajo
Adecuado equipamient o para operar espacios para la capacita-ción para el trabajo
Calidad y espacios en la vivienda
Viviendas con bajos costos para su construc-ción
Organiza-ción vecinal enfocada a la recupera-ción de espacios
Apoyos para la recupe-ración de espaci-os públi-cos
Acceso a comedores Comunitarios
Acceso a espacios comunitarios
Acceso a espacios de capacitación para el trabajo
Acceso a calidad y espacios en la vivienda
Participación ciudadana para recuperar espacios públicos deteriorados
Define efectos
Define problema central
Define causas
Municipios y comunidades con alta vulnerabilidad tienen espacios para el desarrollo comunitario y para recuperar el tejido social
Suficientes comedores comunitarios
Adecuados espacios comunitarios para el desarrollo de actividades multidisciplinarias
Espacios y opciones de capacitación para el trabajo
Calidad y espacios en la vivienda
Participación ciudadana para recuperar espacios públicos deteriorados
Suficientes espacios destinados a la atención alimenticia
Adecuado equipa-miento para operar comedores comunita-rios
Suficien-tes recursos públicos
Espacios públicos equipados
Adecua-dos espacios destina-dos a capacita-ción para el trabajo
Insuficien-tes espacios públicos equipados de capacita-ción para el trabajo
Suficien-tes ingresos de la población
Bajos costos en mano de obra y materiales de construc-ción
Organiza-ción y desinterés vecinal
Recursos públicos y privados para la recupera-ción de espacios públicos
81

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: 26-10-2022



6. Definición de Objetivos Estrategias y Líneas de Acción

- **Objetivos**

La definición de objetivos del Programa Sectorial está vinculada con el árbol de objetivos, y éstos dan respuesta a las problemáticas identificadas en el diagnóstico.

Para la definición de los objetivos se consideraron las siguientes características:

- Son objetivos de mediano y largo plazo.
- Están vinculados directamente con la misión.
- Definen los resultados esperados en un periodo de tiempo determinado.
- Constituyen insumos para establecer las estrategias y líneas de acción preferentes que se instrumentarán.

En la determinación de los objetivos estratégicos se consideró lo siguiente:

1. Declaración clara de resultados.
2. Ser de largo plazo y perdurable en el tiempo, es decir lo que comprende la presente administración y de ser posible perdurable en las siguientes administraciones.
3. Ser susceptibles de medición.
4. Población potencial o área de enfoque.
5. Reflejar el impacto de acuerdo con las acciones del programa.

El cómo construir un objetivo, es tan importante ya que éstos establecen los logros o propósitos que tenemos planeado alcanzar.

- **Estrategias**

Las estrategias son las acciones globales, de carácter tanto temporal como permanente, que se desarrollan para alcanzar los objetivos de mediano y largo plazo; es decir, son los caminos, vías o enfoques posibles para alcanzarlos. En ese sentido, la estrategia comprende el conjunto integrado de decisiones sobre las acciones a emprender y recursos a movilizar que se realizan para dar respuesta a una problemática planteada; asimismo, las estrategias buscan producir cambios deliberados en la realidad.

Una estrategia se compone de una serie de acciones planificadas que ayudan a tomar decisiones y a conseguir mejores resultados posibles.

- **Líneas de acción**

Las líneas de acción se conciben como estrategias de orientación y organización de diferentes actividades relacionadas con un campo de acción.

Las actividades son todas las tareas y operaciones específicas posibles y viables de realizar para cumplir o satisfacer la acción correspondiente, es decir el qué y cómo se hará en detalle para cumplir con la acción. Para cada acción le corresponde un número variable de actividades según lo exija el caso.

En sentido de lo anterior, para dar seguimiento a lo establecido en el diagnóstico y con la finalidad de contribuir a implementar acciones para la atención prioritaria e integral de personas o grupos sociales en situación de vulnerabilidad, a través de la formulación de programas y políticas en materia de desarrollo social que faciliten el acceso a bienes, servicios y oportunidades básicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, se desarrollan el objetivo estratégico, estrategias y líneas de acción a implementar, asimismo en materia de deporte; mismas que enlisto a continuación:

1. Objetivo
Impulsar el empoderamiento económico de las mujeres en situación de pobreza para su desarrollo, considerando la participación de los hombres.

1.1. Estrategia
Promover proyectos productivos de mujeres en situación de pobreza.

Líneas de acción
1.1.1. Otorgar capital semilla a grupos organizados de mujeres.
1.1.2. Generar cadenas de valor a partir de los servicios y productos derivados de los proyectos desarrollados por las mujeres organizadas.
1.1.3. Propiciar intercambios que faciliten la comercialización de productos y servicios que ofrezca cada grupo beneficiado.

1.2. Estrategia
Desarrollar la capacidad productiva y de liderazgo de las mujeres en situación de pobreza.

Líneas de acción
1.2.1. Proporcionar a las mujeres, las herramientas técnicas, contables y de desarrollo humano que ayuden a fortalecer sus proyectos productivos.
1.2.2. Facilitar gestiones ante instancias de gobierno, sector social y empresarial, para que accedan a capacitaciones especializadas y recursos que mejoren sus iniciativas de emprendimiento y autoempleo.
1.2.3. Capacitar a grupos de personas para potenciar su participación en los procesos administrativos, productivos y de emprendimiento, que permitan generar propuestas de negocios integrales y participativos.

84

1.3. Estrategia
Promover la participación de los hombres en los procesos productivos y económicos liderados por las mujeres.

Líneas de acción
1.3.1. Promover la participación de grupos de personas para llevar a cabo los procesos de capacitación técnica que ofrecen las diferentes Instituciones Públicas y Privadas.
1.3.2. Proveer de insumos y herramientas a las personas para que se capaciten en los procesos productivos y técnicos de su interés.
1.3.3. Otorgar bienes de capital a las personas que hayan concluido satisfactoriamente sus procesos de capacitación, que les permita autoemplearse en las áreas en las que se hayan especializado.

2. Objetivo
Mejorar la infraestructura básica para la vivienda, y educativa, así como complementaria para la población que habita en las zonas de pobreza, rezago social y comunidades marginadas.

2.1. Estrategia
Impulsar la rehabilitación, ampliación, construcción y equipamiento de infraestructura básica y complementaria en zonas de pobreza, rezago social y comunidades marginadas.

Líneas de acción
2.1.1. Rehabilitar, ampliar, construir y equipar la infraestructura en espacios de educación.
2.1.2. Pavimentar calles y avenidas.
2.1.3. Mejorar la vivienda
2.1.4. Construir y ampliar la infraestructura básica (agua potable, electrificación, alumbrado y drenaje).
2.1.5. Rehabilitar, construir y equipar espacios públicos y deportivos.
2.1.6. Construir la infraestructura en espacios públicos para personas con discapacidad.

2.2. Estrategia
Impulsar el mejoramiento de la vivienda en las Zonas de Atención Prioritaria.

Líneas de acción
2.2.1. Construir pisos en las viviendas.
2.2.2. Construir cisternas domiciliarias.
2.2.3. Construir cuartos en las viviendas.
2.2.4. Construir techos en las viviendas.
2.2.5. Construir cuartos adicionales
2.2.6. Construir muros de tabique y/o tabicón con aplanado

2.3. Estrategia
Fortalecer el mejoramiento de la infraestructura educativa en las Zonas de Atención Prioritarias.

Líneas de acción
2.3.1. Construir y rehabilitar comedores escolares.
2.3.2. Construir y rehabilitar aulas didácticas.
2.3.3. Construir y rehabilitar sanitarios.
2.3.4. Construir y rehabilitar cisternas.
2.3.5. Construir y rehabilitar bardas perimetrales.
2.3.6. Construir y rehabilitar techumbres.
2.3.7. Construir y rehabilitar cancha de usos múltiples.

3. Objetivo
Impulsar el desarrollo y bienestar de los migrantes y sus familias.

3.1. Estrategia
Otorgar asesoría y gestiones sobre trámites migratorios para el extranjero.

Líneas de acción
3.1.1. Establecer convenios de colaboración dentro y fuera del país con instancias públicas y privadas, para la obtención de documentos que acrediten su identidad.
3.1.2. Atención a migrantes para la obtención de documentación que acredite su identidad.

3.2. Estrategia
Otorgar apoyos económicos para trámites migratorios.

Línea de acción
3.2.1. Otorgar apoyos económicos a los hijos de morelenses nacidos en el extranjero para tramitar la doble nacionalidad
3.2.2. Otorgar apoyos económicos para tramitar identidad mexicana

3.3. Estrategia
Apoyar con proyectos productivos a los migrantes.

Línea de acción
3.3.1. Otorgar capacitación empresarial a los migrantes.
3.3.2. Otorgar apoyos económicos a los migrantes.

3.4. Estrategia
Apoyar con proyectos de vinculación de los migrantes y sus familias.

Línea de acción

3.4.1. Acompañamientos de adultos mayores para visitar a sus hijos en Estados Unidos de Norteamérica.
3.4.2. Apoyar en el traslado de los cuerpos de migrantes.

3.5. Estrategia
Fortalecer la infraestructura social en las comunidades de los migrantes.

Línea de acción
3.5.1. Celebrar convenios de colaboración con instancias federales, estatales, municipales y grupos de migrantes para el fortalecimiento de la infraestructura en sus comunidades.
3.5.2. Construir, rehabilitar, ampliar y remodelar la infraestructura social de las comunidades de los migrantes.

3.6. Estrategia
Otorgar apoyos económicos a los migrantes y sus familias.

Línea de acción
3.6.1. Otorgar apoyos económicos para los migrantes y sus familias.

3.7. Estrategia
Otorgar apoyos económicos a los migrantes y sus familias afectadas por el Coronavirus 2019 SARS-COV2 (COVID-19).

Línea de acción
3.7.1. Apoyo económico para las familias morelenses que por causas de la pandemia fallecieron en el extranjero y quieren traer los restos de sus familiar a descansar en el estado
3.7.2. Apoyo en el traslado de Cuerpo o Cenizas del migrante que falleció en el extranjero y los familiares solicitan el apoyo para darle descanso en tierras morelenses.

3.8. Estrategia
Generar empleo temporal a los migrantes.

Línea de acción
3.8.1. Apoyo económico para que el migrante retornado o deportado para que pueda crear un proyectos productivos y les genere un ingreso a su núcleo familiar

4. Objetivo
Fortalecer las condiciones en materia de salud de los adultos mayores en situación de marginación para contribuir a reducir sus condiciones de desventaja social y económica.

4.1. Estrategia

87

Promover la vinculación con los diferentes niveles de gobierno y asociaciones civiles para brindar apoyos en materia de salud.

Líneas de acción
4.1.1. Elaborar convenios de colaboración con los diferentes niveles de gobierno.
4.1.2. Elaborar convenios de colaboración con asociaciones civiles.

4.2. Estrategia
Otorgar bienes y/o servicios en materia de salud a los adultos mayores en condiciones de marginación.

Líneas de acción
4.2.1. Entregar prótesis dentales.
4.2.2. Otorgar auxiliares auditivos
4.2.3. Otorgar lentes graduados.
4.2.4. Otorgar pláticas en materia de prevención de enfermedades.
4.2.5. Realizar actividades recreativas y deportivas.

4.3. Estrategia
Otorgar apoyos económicos a adultos mayores en situación de vulnerabilidad.

Línea de acción
4.3.1. Conceder apoyos económicos a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad.
4.3.2. Apoyar la comercialización de productos y servicios que ofrezcan los adultos mayores.

5. Objetivo
Fortalecer las condiciones de las personas con discapacidad para contribuir a reducir sus condiciones de desventaja social y económica.

5.1. Estrategia
Promover actividades recreativas y deportivas para las personas con discapacidad.

Líneas de acción
5.1.1. Elaborar convenios de colaboración con centros comerciales, asociaciones civiles y ámbitos de gobierno.
5.1.2. Desarrollar eventos recreativos y deportivos.

5.2. Estrategia
Promover la vinculación de las personas con discapacidad para fortalecer sus condiciones económicas.

Líneas de acción
5.2.1. Elaborar convenios de colaboración con centros comerciales y ámbitos de gobierno.

5.2.2. Participar en ferias de empleo para personas con discapacidad.

6. Objetivo
Fortalecer el desarrollo social y económico de las personas adolescentes y jóvenes en el estado.

6.1. Estrategia
Prevenir y fomentar el cuidado de la salud en adolescentes y jóvenes.

Línea de acción
6.1.1. Impartir cursos, talleres, pláticas, foros, conferencias y actividades sobre prevención de adicciones, violencia, embarazos no planeados, obesidad e infecciones de transmisión sexual en adolescentes y Jóvenes.
6.1.2. Vincular y dar seguimiento a los adolescentes y jóvenes con problemas psico-sociales.
6.1.3. Promover la aplicación de pruebas rápidas para identificar algunas infecciones de transmisión sexual.
6.1.4. Ofertar gratuitamente condones masculinos a la población adolescente y joven.
6.1.5. Colaborar con la sociedad civil para rehabilitar espacios públicos y/o deportivos.

6.2. Estrategia
Fortalecer las instancias municipales de la juventud.

Línea de acción
6.2.1. Elaborar mesas de trabajo interinstitucionales con el personal de las instancias municipales.
6.2.2. Elaborar contratos de comodato de mobiliario y equipo a las instancias municipales de la juventud.

6.3. Estrategia
Vincular y apoyar proyectos productivos y sociales de adolescentes y jóvenes.

Línea de acción
6.3.1. Vincular a los adolescentes y jóvenes con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil para la ejecución de sus proyectos productivos.
6.3.2. Otorgar capacitación en materia empresarial para el desarrollo de proyectos productivos.
6.3.3. Otorgar capacitación para el desarrollo de proyectos sociales.

6.4. Estrategia
Otorgar apoyos económicos y en especie a los adolescentes y jóvenes.

Línea de acción

89

6.4.1. Otorgar apoyos, premios y estímulos económicos a adolescentes y jóvenes.
6.4.2. Apoyar la realización de eventos dirigidos a adolescentes y jóvenes.

6.5. Estrategia
Vincular y promover la inclusión social de los adolescentes y jóvenes.

Línea de acción
6.5.1. Promover cursos, talleres, pláticas y actividades sobre derechos humanos de los adolescentes y jóvenes.
6.5.2. Promover cursos, talleres, pláticas y actividades sobre discapacidad, tribus urbanas, pueblos indígenas, diversidad sexual e igualdad de género en adolescentes y jóvenes.
6.5.3. Apoyar y vincular a adolescentes y jóvenes con instituciones privadas, públicas y organizaciones civiles para alcanzar la reintegración social.
6.5.4. Promover cursos, talleres, pláticas y actividades sobre delincuencia en Adolescentes y Jóvenes

6.6. Estrategia
Promover la participación política y cultural en los adolescentes y jóvenes.

Línea de acción
6.6.1. Otorgar apoyos económicos y en especie en materia de cultura en los adolescentes y jóvenes.
6.6.2. Promover cursos, talleres, pláticas y actividades de fomento a la participación política y cultural en los adolescentes y jóvenes.
6.6.3. Fomentar la participación de los adolescentes y jóvenes en concursos, certámenes y premios en temas de interés juvenil.

6.7. Estrategia
Trabajar de manera coordinada y transversal con las instituciones gubernamentales, educativas, asociaciones civiles y organismos internacionales.

Línea de acción
6.7.1. Establecer acuerdos y alianzas de colaboración con instancias gubernamentales, educativas, asociaciones civiles y organismos internacionales con temas relacionados con los adolescentes y jóvenes.
6.7.2. Promover en los adolescentes y jóvenes los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

6.8. Estrategia
Otorgar apoyos en especie a los jóvenes y sus familias afectadas por el Coronavirus 2019 SARS-COV2 (COVID-19).

Línea de acción

6.8.1. Realizar actividades, pláticas y conferencias sobre el manejo de emociones derivado la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-COV2 (COVID-19).
6.8.2. Otorgar equipo de protección personal para prevenir posibles contagios del SARS-COV2 (COVID-19)

7. Objetivo
Promover el acceso a los alimentos básicos de la población en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria.

7.1. Estrategia
Impulsar apoyos en especie y/o económicos a la población en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria.

Líneas de acción
7.1.1. Otorgar despensa alimentaria a la población en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria.
7.1.2. Otorgar apoyos económicos en materia alimentaria.

7.2. Estrategia
Vincular a la población en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria a programas o acciones sociales encaminadas a fortalecer el acceso a alimentos básicos y su desarrollo económico.

Líneas de acción
7.2.1. Impulsar la incorporación de la población en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria a programas y/o acciones encaminadas a proveer servicios asistenciales o sociales a largo plazo, en el eje de seguridad alimentaria.
7.2.2. Promover la incorporación de la población en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria a programas encaminados a generar o fortalecer proyectos productivos.
7.2.3. Fomentar la incorporación de la población en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria a programas de capacitación técnica para el trabajo, fortalecimiento de capacidades y/o formación especializada.

8. Objetivo
Detonar y fortalecer la economía mediante la adquisición de productos alimentarios a pequeños y medianos comercios formales.

8.1. Estrategia
Promover la compra de productos alimentarios de la canasta básica a pequeños y medianos comercios, para fortalecer su economía.

Líneas de acción

8.1.1. Promover la participación de los pequeños y medianos comerciantes en las acciones impulsadas por las Instituciones de Gobierno.
8.1.2. Promover el consumo local en los diferentes Municipios del Estado para fortalecer y mejorar la economía de la población morelense.

8.2. Estrategia
Ampliar el poder adquisitivo de los pequeños y medianos comercios mediante la compra de productos alimentarios por parte de las instancias del Estado, como parte de las estrategias disminuir los estragos generados por el COVID-19.

Líneas de acción
8.2.1. Impulsar programas de apoyo económico a los pequeños y medianos comerciantes, que les permita vender sus productos para asegurar su fortalecimiento económico.
8.2.2. Apoyar a los pequeños y medianos comerciantes en la venta de sus productos, asegurándoles el mejor precio para aumentar la utilidad en sus ventas.

9. Objetivo
Fortalecer la economía de los productores del campo, mediante la adquisición de productos perecederos sin intermediación.

9.1. Estrategia
Promover la compra de productos perecederos a los productores del campo, evitando la intermediación y pérdida en las ganancias de los productores.

Líneas de acción
9.1.1. Promover la participación de los productores del campo Morelense en las acciones impulsadas por las Instituciones de Gobierno.
9.1.2. Promover el consumo local de los productos del campo, evitando intermediarios y para fortalecer y mejorar la economía de la de los productores Morelenses.

9.2. Estrategia
Fortalecer la economía de los productores del campo, mediante la adquisición de los productos perecederos por parte de las instancias del Estado, como parte de las estrategias disminuir los estragos generados por el COVID-19.

Líneas de acción
9.2.1. Impulsar programas de apoyo económico a los productores del Campo Morelense, que les permita vender sus productos para asegurar su fortalecimiento económico.
9.2.2. Apoyar a los productores del campo Morelense en la venta de sus productos, evitando a los intermediarios y asegurándoles el mejor precio para aumentar la utilidad en sus ventas.

10. Objetivo
Promover el desarrollo comunitario en los municipios con mayor grado de vulnerabilidad para recuperar el tejido social.

10.1. Estrategia
Crear y operar comedores comunitarios.

Línea de acción
10.1.1 Construir comedores comunitarios.
10.1.2 Rehabilitar espacios para ser destinados a comedores comunitarios.
10.1.3 Equipar comedores comunitarios.
10.1.4 Elaborar convenios para la operación de los comedores comunitarios.

10.2. Estrategia
Crear y operar casas comunitarias.

Líneas de acción
10.2.1 Constituir casas comunitarias.
10.2.2 Rehabilitar espacios para ser destinados a casas comunitarias.
10.2.3 Equipar casas comunitarias.
10.2.4 Elaborar convenios para la operación de las casas comunitarias.

10.3. Estrategia
Crear y operar escuelas de artes y oficios.

Líneas de acción
10.3.1 Constituir escuelas de artes y oficios.
10.3.2 Rehabilitar espacios para ser destinados a escuelas de artes y oficios.
10.3.3 Equipar escuelas de artes y oficios.
10.3.4 Elaborar convenios para la operación de las escuelas de artes y oficios.

10.4. Estrategia
Mejorar la vivienda de manera sostenible.

Línea de acción
10.4.1 Recuperar y aplicar técnicas tradicionales de construcción.
10.4.2 Otorgar paquetes de materiales para mejoramiento de vivienda.
10.4.3 Capacitar a la población en técnicas de construcción para el mejoramiento de viviendas.

10.5. Estrategia
Recuperar espacios públicos y rehabilitar el entorno urbano y rural a través de la participación ciudadana.

Línea de acción
10.5.1 Balizar banquetas.

93

10.5.2 Rehabilitar fachadas.
10.5.3 Limpiar calles, barrancas y manantiales.
10.5.4 Realizar actividades físicas, culturales y recreativas en espacios públicos.
10.5.5 Constituir guardianes de espacios públicos.

10.6. Estrategia
Promover el fortalecimiento de grupos comunitarios sostenibles.

Líneas de acción
10.6.1 Constituir grupos comunitarios sostenibles.
10.6.2 Apoyar a los grupos comunitarios dedicados al acopio de material reciclable.
10.6.3 Capacitar a grupos comunitarios sostenibles para crear una cultura de respeto al medio ambiente en las comunidades.

10.7. Estrategia
Promover la convivencia pacífica para la construcción de la ciudadanía.

Líneas de acción
10.7.1 Realizar jornadas por la paz y el desarrollo comunitario.
10.7.2 Fomentar la creación y/o fortalecimiento de redes sociales y grupos de desarrollo comunitario.
10.7.3 Promover la vinculación con asociaciones civiles e instituciones académicas para fortalecer la educación para la paz, la convivencia democrática y los derechos humanos.

10.8. Estrategia
Redes de atención de servicios convencionales y alternativos para la población vulnerable.

Líneas de acción
10.8.1 Promover servicios convencionales y alternativos para el bienestar de la población vulnerable y/o que habiten en localidades marginadas y zonas de atención prioritaria.
10.8.2 Coadyuvar en el bienestar de las personas en condición de vulnerabilidad, impulsando la formación de redes que permitan brindar atención convencional y/o alternativa.

10.9. Estrategia
Programa alternativo de atención, producción y comercialización.

Líneas de acción
10.9.1 Promover el uso de técnicas de producción orgánica de hortalizas, así como el cuidado y respeto al medio ambiente.
10.9.2 Impulsar acciones que permitan el uso de alternativas de intercambio, así como el trueque.

10.10. Estrategia
Modelo holístico de atención en salud para la población vulnerable.

Líneas de acción
10.10.1 Impulsar la aplicación de técnicas de medicina holística como forma de apoyar a personas en condiciones de vulnerabilidad,
10.10.2 Promover la vinculación con organizaciones médicas privadas que hagan uso de técnicas holísticas y que coadyuven al mejoramiento de personas en condiciones de vulnerabilidad.

Vinculación de objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Social con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

Una vez realizado el diagnóstico, el árbol de objetivos y la definición de objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial como parte del proceso de la planeación estratégica y para asegurar la contribución de los objetivos del programa al cumplimiento de los objetivos establecidos en el PED, se llevó a cabo un análisis en donde aseguramos que cada uno de los objetivos diseñados contribuye al logro de los establecidos en el PED.

Para lo anterior, se requisita la siguiente ficha de vinculación con el objetivo del PED y el Programa Sectorial.

Ficha de vinculación de objetivos entre: Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024- y Programa Sectorial de Desarrollo Social 2019-2024	
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Social
Programa:	Programa Sectorial de Desarrollo Social
Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	**Objetivo del Programa Sectorial de Desarrollo 2019-2024**
3.1 Implementar acciones necesarias para la atención prioritaria e integral de personas o grupos sociales en situación de vulnerabilidad, a través de programas de desarrollo social que faciliten el acceso a bienes, servicios y oportunidades básicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, garantizando la transparencia en la administración y manejo de los recursos públicos.	1. Impulsar el empoderamiento económico de las mujeres en situación de pobreza para su desarrollo, considerando la participación de los hombres.
	2. Mejorar la infraestructura básica para la vivienda, y educativa, así como complementaria para la población que habita en las zonas de pobreza, rezago social y comunidades marginadas.
	3. Impulsar el desarrollo y bienestar de los migrantes y sus familias.
	4. Fortalecer las condiciones en materia de salud y económica de los adultos mayores en situación de marginación para contribuir a reducir sus condiciones de desventaja social y económica.
	5. Fortalecer las condiciones de las personas con discapacidad para contribuir a reducir sus condiciones de desventaja social y económica.
	6. Fortalecer el desarrollo social y económico de las personas adolescentes y jóvenes en el estado.
	7. Promover el acceso a los alimentos básicos de la población en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria.
	8. Detonar y fortalecer la economía mediante la adquisición de productos alimentarios a pequeños y medianos comercios formales
	9. Fortalecer la economía de los productores del campo, mediante la adquisición de productos perecederos sin intermediación.
	10. Promover el desarrollo comunitario en los municipios con mayor grado de vulnerabilidad para recuperar el tejido social.

96

7. Alineación de objetivos y estrategias con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definen la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en sus 17 objetivos se enmarcan los desafíos que el país, el estado o municipio, con la finalidad de que puedan abordar frente a las tres dimensiones de desarrollo sostenible.



Desde la conceptualización y desarrollo del PED se buscó que existiera una vinculación con los objetivos del desarrollo sostenible, por lo tanto, también en este Programa Sectorial buscaremos que los objetivos de estos contribuyan a los ODS.

Para asegurar que esto suceda se requisita la siguiente ficha de vinculación con los ODS:

Ficha de vinculación de objetivos entre: Programa Sectorial de Desarrollo Social 2019-2024- y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030	
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Social
Programa:	Programa Sectorial de Desarrollo Social
Objetivo del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2019-2024	**Objetivo de Desarrollo Sostenible vinculado**
1. Impulsar el empoderamiento económico de las mujeres en situación de pobreza para su desarrollo, considerando la participación de los hombres.	8. Trabajo decente y crecimiento económico 5. Igualdad de género
2. Mejorar la infraestructura básica para la vivienda, y educativa, así como complementaria para la población que habita en las zonas de pobreza, rezago social y comunidades marginadas.	1. Fin de la pobreza 6. Agua limpia y saneamiento 7. Energía asequible y no contaminable 11. Ciudades y comunidades sostenibles
3. Impulsar el desarrollo y bienestar de los migrantes y sus familias.	8. Trabajo decente y crecimiento económico 10. Reducción de las desigualdades
4. Fortalecer las condiciones en materia de salud y económica de los adultos mayores en situación de marginación para contribuir a reducir sus condiciones de desventaja social y económica.	8. Trabajo decente y crecimiento económico 10. Reducción de las desigualdades
5. Fortalecer las condiciones de las personas con discapacidad para contribuir a reducir sus condiciones de desventaja social y económica.	8. Trabajo decente y crecimiento económico 10. Reducción de las desigualdades

97

6. Fortalecer el desarrollo social y económico de las personas adolescentes y jóvenes en el estado.	3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 5. Igualdad de género 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura. 10. Reducción de las desigualdades 16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos
7. Promover el acceso a los alimentos básicos de la población en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria.	2. Hambre cero
8. Detonar y fortalecer la economía mediante la adquisición de productos alimentarios a pequeños y medianos comercios formales	2. Hambre cero 8. Trabajo decente y crecimiento económico 10. Reducción de las desigualdades
9. Fortalecer la economía de los productores del campo, mediante la adquisición de productos perecederos sin intermediación.	2. Hambre cero8. Trabajo decente y crecimiento económico 10. Reducción de las desigualdades
10. Promover el desarrollo comunitario en los municipios con mayor grado de vulnerabilidad para recuperar el tejido social.	1. Fin de la pobreza 2. Hambre cero 10. Reducción de las desigualdades 12. Producción y consumo responsables

8. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación

De conformidad con lo que establece la Ley Estatal de Planeación en su artículo 17 fracción III, que refiere a elaborar y expedir programas sectoriales, tomando en cuenta las propuestas que presenten las entidades del sector y los Ayuntamientos, así como las opiniones de los grupos sociales interesados; y que estos programas, cuenten con un mecanismo de seguimiento basado en indicadores estratégicos.

Por lo anterior, para el seguimiento y evaluación de los programas establecimos indicadores para cada uno de los objetivos contenidos. Los indicadores medirán el cumplimiento de los objetivos y podrán referirse a índices, razones numéricas, al posicionamiento dentro de una clasificación o a la mejora (aumento o disminución) de una variable en particular.

El monitoreo sistemático, permitirá que la Secretaría de Desarrollo Social cuente con información que permita conocer, con criterios imparciales, si la gestión está contribuyendo favorablemente al cumplimiento oportuno de objetivos y metas establecidas en el Programa Sectorial o si requiere ajustes.

Un indicador, es un parámetro cuantitativo cuya función es medir el impacto que las estrategias tienen en la consecución de un objetivo. Se utilizaron los indicadores que sirvieron de base para identificar la problemática en la etapa de diagnóstico, ya que de éstos se cuenta con una tendencia, a partir de la cual se puede definir una meta al año 2024. La meta debe ser cuantitativa y debe elegirse con base en las estrategias y líneas de acción que se van a llevar a cabo, partiendo del punto que estas incidirán positivamente en la solución de un problema.

En ese sentido, se elaboraron fichas técnicas de indicadores correspondientes a cada sector del grupo vulnerable enunciados en los objetivos, estrategias y líneas de acción; asimismo, y por cuanto al sector de población de los adolescentes y jóvenes, y cultura física y deporte estarán enunciadas dentro de los Programas Institucionales respectivos.

Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de jefas de familia que habitan en zonas de atención prioritaria apoyadas con capital semilla.

Ficha técnica del indicador					
Dependencia responsable del indicador: Secretaría de Desarrollo Social					
Responsable del indicador: Dirección de Proyectos de Economía Social					
Clave del objetivo del PED: 3.1	Clave del objetivo del programa: 1				
Datos del indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de jefas de familia que habitan en zonas de atención prioritaria apoyadas con capital semilla.		Identificación del indicador:	SEDESO-PS-DPES-1-01	
Dimensión a medir:	Eficacia		Definición:	Mide la cobertura de las jefas de familia que habitan en zonas de atención prioritaria y que son apoyadas con capital semilla.	
Método de cálculo:	(Número de jefas de familia que habitan en zonas de atención prioritaria apoyadas con capital semilla/Total de jefas de familia que habitan en zonas de atención prioritaria) *100.		Unidad de medida:	Porcentaje	
Desagregación geográfica	Estatal		Frecuencia de medición:	Trimestral	
Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Período	Valor	Año	Período
NA	NA	NA	2%	2024	2019-2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde (Atrasos <20%)	Amarillo (Atrasos >21% y < 0 = 30%)	Rojo (Atrasos >30%)
Factibilidad		La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.	Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%.	Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.	Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%).

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0.33%	0.66%	0.99%	1.33%	1.66%	2.00%	Se beneficiará a 7,200 mujeres jefas de familia que habitan en zonas de atención prioritaria de un total de 335,049.
Metadatos							

100

Variable 1	
Nombre:	Número de jefas de familia que habitan en zonas de atención prioritaria apoyadas con capital semilla
Descripción de la variable:	Numero de jefas de familia que se identificaron como parte de la población objetivo y que obtienen capital semilla
Unidad de medida:	Mujeres jefas de familia indígenas, migrantes, discapacitadas, adultas mayores, menores de 18 años y en condiciones de violencia, y que habitan en zonas de atención prioritaria definidas en las reglas de operación del programa Impulso Productivo Comunitario
Fuente de información:	Padrón de beneficiarias del Programa de Impulso Productivo Comunitario
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio
Variable 2	
Nombre:	Número de jefas de familia que habitan en zonas de atención prioritaria
Descripción de la variable:	Número de jefas de familia que se identificaron como parte de la población objetivo
Unidad de medida:	Mujeres jefas de familia indígenas, migrantes, discapacitadas, adultas mayores, menores de 18 años y en condiciones de violencia, y que habitan en zonas de atención prioritaria definidas en las reglas de operación del programa Impulso Productivo Comunitario
Fuente de información:	Padrón de beneficiarias del Programa de Impulso Productivo Comunitario
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio

NA: No aplica.

Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de comunidades de alta y muy alta marginación con infraestructura de agua potable realizada.

Ficha técnica del indicador							
Dependencia responsable del indicador: Secretaría de Desarrollo Social							
Responsable del indicador: Dirección de Infraestructura Social							
Clave del objetivo del PED: 3.1			Clave del objetivo del programa: 2				
Datos del indicador							
Nombre del indicador:	Porcentaje de comunidades de alta y muy alta marginación con infraestructura de agua potable realizada.		Identificación del indicador:	SEDESO-PS-DGISAAIMGV-DIS-2-01			
Dimensión a medir:	Eficacia		Definición:	El indicador mide la cobertura que se logra con el servicio de agua potable en las comunidades de alta y muy alta marginación.			
Método de cálculo:	(Número de comunidades de alta y muy alta marginación con infraestructura de agua potable realizada /Total de comunidades de alta y muy alta marginación que requieren infraestructura de agua potable) *100.		Unidad de medida:	Porcentaje			
Desagregación geográfica	Estatal		Frecuencia de medición:	Anual			
Características del indicador							
Claro	Relevante	Económico	Medible		Adecuado	Aporte marginal	
Si	Si	Si	Si		Si	Si	
Determinación de metas							
Línea base			Meta				
Valor	Año	Periodo	Valor			Año	
NA	NA	NA	57%			2024	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización				
Ascendente			Verde (atrasos <20%)	Amarillo (atrasos >21% y < 0 = 30%)		Rojo (atrasos >30%)	
Factibilidad		La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.	Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%.	Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.		Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%.	
Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	9.5%	19.0%	28.5%	38.0%	47.5%	57.0%	Se beneficiará a 24 comunidades de alta y muy alta marginación que requieren infraestructura de agua potable de un total de 42 que requieren infraestructura de agua potable.
Metadatos							

102

Variable 1	
Nombre:	Número de comunidades de alta y muy alta marginación con infraestructura de agua potable realizada.
Descripción de la variable:	Nos indica el total de comunidades de alta y muy alta marginación en las cuales se llevaron acciones de infraestructura de agua potable.
Unidad de medida:	Comunidades consideradas como de alta y muy alta marginación con base al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
Fuente de información:	Registro administrativo de la Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indígenas, Migrantes y Grupos Vulnerables de la Secretaría de Desarrollo Social.
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos.
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días 31 de diciembre de cada año.
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio
Variable 2	
Nombre:	Total de comunidades de alta y muy alta marginación que requieren infraestructura de agua potable.
Descripción de la variable:	Nos indica el total de comunidades de alta y muy alta marginación que requieren infraestructura de agua potable.
Unidad de medida:	Comunidades consideradas como de alta y muy alta marginación con base al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y que requieren infraestructura de agua potable.
Fuente de información:	Registro administrativo de la Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indígenas, Migrantes y Grupos Vulnerables de la Secretaría de Desarrollo Social.
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Investigación de campo.
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días 31 de diciembre de cada año
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio

NA: No aplica.

Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de comunidades de alta y muy alta marginación con infraestructura complementaria realizada.

Ficha técnica del indicador						
Dependencia responsable del indicador: Secretaría de Desarrollo Social						
Responsable del indicador: Dirección de Infraestructura Social						
Clave del objetivo del PED: 3.1			Clave del objetivo del programa: 2			
Datos del indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de comunidades de alta y muy alta marginación con infraestructura realizada.		Identificación del indicador:			SEDESO-PS-DGISAAIMGV-DIS-2-02
Dimensión a medir:	Eficacia		Definición:			El indicador mide la cobertura que se logra con la realización de infraestructura en las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social. Entendiendo por infraestructura: pisos, cisternas, cuartos y techos.
Método de cálculo:	(Número de localidades con alto o muy alto nivel de rezago social con infraestructura realizada /Total de localidades con alto o muy alto nivel de rezago social que requieren infraestructura) *100.		Unidad de medida:			Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal		Frecuencia de medición:			Anual
Características del indicador						
Claro	Relevante	Económico	Medible		Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si		Si	Si
Determinación de metas						
Línea base			Meta			
Valor	Año	Período	Valor			Año
NA	NA	NA	50%			2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización			
Ascendente			Verde (atrasos <20%)	Amarillo (atrasos >21% y < 0 = 30%)		Rojo (atrasos >30%)
Factibilidad		La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.	Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%.	Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.		Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%).

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	8.3%	16.7%	25.0%	33.3%	41.7%	50.0%	Se beneficiará a 6 comunidades de alta y muy alta marginación con infraestructura complementaria de un total de 12 comunidades de alta y muy alta marginación que la requieren.
Metadatos							

104

Variable 1	
Nombre:	Número de comunidades de alta y muy alta marginación con infraestructura complementaria realizada.
Descripción de la variable:	Nos indica el total de comunidades de alta y muy alta marginación en las cuales se llevaron acciones de infraestructura complementaria.
Unidad de medida:	Comunidades consideradas como de alta y muy alta marginación con base al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
Fuente de información:	Registro administrativo de la Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indígenas, Migrantes y Grupos Vulnerables de la Secretaría de Desarrollo Social.
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos.
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días 31 de diciembre de cada año.
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio
Variable 2	
Nombre:	Número de comunidades de alta y muy alta marginación que requieren infraestructura complementaria.
Descripción de la variable:	Nos indica el total de comunidades de alta y muy alta marginación que requieren infraestructura complementaria.
Unidad de medida:	Comunidades consideradas como de alta y muy alta marginación con base al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y que requieren infraestructura complementaria.
Fuente de información:	Registro administrativo de la Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indígenas, Migrantes y Grupos Vulnerables de la Secretaría de Desarrollo Social.
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Investigación de campo.
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días 31 de diciembre de cada año.
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio

NA: No aplica.

Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de comunidades de alta y muy alta marginación con infraestructura de drenaje y saneamiento realizado.

Ficha técnica del indicador							
Dependencia responsable del indicador: Secretaría de Desarrollo Social							
Responsable del indicador: Dirección de Infraestructura Social							
Clave del objetivo del PED: 3.1			Clave del objetivo del programa: 2				
Datos del indicador							
Nombre del indicador:	Porcentaje de comunidades de alta y muy alta marginación con infraestructura de drenaje y saneamiento realizado.		Identificación del indicador:	SEDESO-PS-DGISAAIMGV-DIS-2-03			
Dimensión a medir:	Eficacia		Definición:	El indicador mide la cobertura que se logra con la realización de infraestructura de drenaje y saneamiento en comunidades de alta y muy alta marginación.			
Método de cálculo:	(Número de comunidades de alta y muy alta marginación con infraestructura de drenaje y saneamiento realizado/Total de comunidades de alta y muy alta marginación que requieren de infraestructura de drenaje y saneamiento) *100.		Unidad de medida:	Porcentaje			
Desagregación geográfica	Estatal		Frecuencia de medición:	Anual			
Características del indicador							
Claro	Relevante	Económico	Medible		Adecuado	Aporte marginal	
Si	Si	Si	Si		Si	Si	
Determinación de metas							
Línea base			Meta				
Valor	Año	Período	Valor			Año	
NA	NA	NA	57%			2024	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización				
Ascendente			Verde (atrasos <20%)	Amarillo (atrasos >21% y < 0 = 30%)		Rojo (atrasos >30%)	
Factibilidad		La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.	Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%.	Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.		Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%.	
Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	9.5%	19.0%	28.5%	38.0%	47.5%	57.0%	Se beneficiará a 24 comunidades de alta y muy alta marginación que requieren infraestructura de drenaje y saneamiento de un total de 42 comunidades de alta y muy alta marginación.
Metadatos							

106

Variable 1	
Nombre:	Número de comunidades de alta y muy alta marginación con infraestructura de drenaje y saneamiento realizada.
Descripción de la variable:	Nos indica el total de comunidades de alta y muy alta marginación en las cuales se llevaron acciones de drenaje y saneamiento.
Unidad de medida:	Comunidades consideradas como de alta y muy alta marginación con base al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
Fuente de información:	Registro administrativo de la Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indígenas, Migrantes y Grupos Vulnerables de la Secretaría de Desarrollo Social.
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos.
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días 31 de diciembre de cada año.
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio
Variable 2	
Nombre:	Número de comunidades de alta y muy alta marginación que requieren infraestructura de drenaje y saneamiento.
Descripción de la variable:	Nos indica el total de comunidades de alta y muy alta marginación que requieren infraestructura de drenaje y saneamiento.
Unidad de medida:	Comunidades consideradas como de alta y muy alta marginación con base al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y que requieren infraestructura de drenaje y saneamiento.
Fuente de información:	Registro administrativo de la Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indígenas, Migrantes y Grupos Vulnerables de la Secretaría de Desarrollo Social.
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Investigación de campo.
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días 31 de diciembre de cada año.
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio

NA: No aplica.

Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de comunidades de alta y muy alta marginación con infraestructura de energía eléctrica realizada.

Ficha técnica del indicador							
Dependencia responsable del indicador: Secretaría de Desarrollo Social							
Responsable del indicador: Dirección de Infraestructura Social							
Clave del objetivo del PED: 3.1			Clave del objetivo del programa: 2				
Datos del indicador							
Nombre del indicador:	Porcentaje de comunidades de alta y muy alta marginación con infraestructura de energía eléctrica realizada.		Identificación del indicador:	SEDESO-PS-DGISAAIMGV-DIS-2-04			
Dimensión a medir:	Eficacia		Definición:	El indicador mide la cobertura que se logra con la infraestructura de energía eléctrica en las comunidades de alta y muy alta marginación que la requieren.			
Método de cálculo:	(Número de comunidades de alta y muy alta marginación con infraestructura de energía eléctrica realizada/Total de comunidades de alta y muy alta marginación que requieren infraestructura de energía eléctrica) *100.		Unidad de medida:	Porcentaje			
Desagregación geográfica	Estatal		Frecuencia de medición:	Anual			
Características del indicador							
Claro	Relevante	Económico	Medible		Adecuado	Aporte marginal	
Si	Si	Si	Si		Si	Si	
Determinación de metas							
Línea base			Meta				
Valor	Año	Período	Valor			Año	
NA	NA	NA	57%			2024	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización				
Ascendente			Verde (atrasos <20%)	Amarillo (atrasos >21% y < 0 = 30%)		Rojo (atrasos >30%)	
Factibilidad	La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.		Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%.	Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.		Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%).	
Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	9.5%	19.0%	28.5%	38.0%	47.5%	57.0%	Se beneficiará a 24 comunidades de alta y muy alta marginación que requieren infraestructura de energía eléctrica de un total de 42 comunidades de alta y muy alta marginación.
Metadatos							

108

Variable 1	
Nombre:	Número de comunidades de alta y muy alta marginación con infraestructura de energía eléctrica realizada.
Descripción de la variable:	Nos indica el total de comunidades de alta y muy alta marginación en las cuales se llevaron acciones de red eléctrica.
Unidad de medida:	Comunidades consideradas como de alta y muy alta marginación con base al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
Fuente de información:	Registro administrativo de la Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indígenas, Migrantes y Grupos Vulnerables de la Secretaría de Desarrollo Social.
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos.
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días 31 de diciembre de cada año.
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio
Variable 2	
Nombre:	Número de comunidades de alta y muy alta marginación que requieren infraestructura de energía eléctrica.
Descripción de la variable:	Nos indica el total de comunidades de alta y muy alta marginación que requieren infraestructura de energía eléctrica.
Unidad de medida:	Comunidades consideradas como de alta y muy alta marginación con base al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y que no tienen red de energía eléctrica.
Fuente de información:	Registro administrativo de la Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indígenas, Migrantes y Grupos Vulnerables de la Secretaría de Desarrollo Social.
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Investigación de campo.
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días 31 de diciembre de cada año.
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio

NA: No aplica.

Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de comunidades de alta y muy alta marginación con calles y avenidas pavimentadas.

Ficha técnica del indicador							
Dependencia responsable del indicador: Secretaría de Desarrollo Social							
Responsable del indicador: Dirección de Infraestructura Social							
Clave del objetivo del PED: 3.1			Clave del objetivo del programa: 2				
Datos del indicador							
Nombre del indicador:	Porcentaje de comunidades de alta y muy alta marginación con calles y avenidas pavimentadas.		Identificación del indicador:	SEDESO-PS-DGISAAIMGV-DIS-2-05			
Dimensión a medir:	Eficacia		Definición:	El indicador mide la cobertura que se logra con la pavimentación de las calles y avenidas en las comunidades de alta y muy alta marginación que requieren de dicha infraestructura.			
Método de cálculo:	(Número de comunidades de alta y muy alta marginación con calles y avenidas pavimentadas/Total de comunidades de alta y muy alta marginación con calles y avenidas en mal estado) *100		Unidad de medida:	Porcentaje			
Desagregación geográfica	Estatal		Frecuencia de medición:	Anual			
Características del indicador							
Claro	Relevante	Económico	Medible		Adecuado	Aporte marginal	
Si	Si	Si	Si		Si	Si	
Determinación de metas							
Línea base			Meta				
Valor	Año	Periodo	Valor			Año	
NA	NA	NA	30%			2024	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización				
Ascendente			Verde (atrasos <20%)	Amarillo (atrasos >21% y < 0 = 30%)		Rojo (atrasos >30%)	
Factibilidad		La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.	Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%.	Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.		Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%).	
Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	6.3%	12.5%	18.8%	25.0%	31.3%	37.5%	Se beneficiará a 17 comunidades de alta y muy alta marginación que requieren infraestructura de energía eléctrica de un total de 40 comunidades de alta y muy alta marginación
Metadatos							

110

Variable 1	
Nombre:	Número de comunidades de alta y muy alta marginación con calles y avenidas pavimentadas.
Descripción de la variable:	Nos indica el total de comunidades de alta y muy alta marginación en las cuales se llevaron acciones de pavimentación de calles y avenidas.
Unidad de medida:	Comunidades consideradas como de alta y muy alta marginación con base al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
Fuente de información:	Registro administrativo de la Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indígenas, Migrantes y Grupos Vulnerables de la Secretaría de Desarrollo Social.
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos.
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días 31 de diciembre de cada año.
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio
Variable 2	
Nombre:	Número de comunidades de alta y muy alta marginación con calles y avenidas en mal estado.
Descripción de la variable:	Nos indica el total de comunidades de alta y muy alta marginación que tienen calles y avenidas en mal estado.
Unidad de medida:	Comunidades consideradas como de alta y muy alta marginación con base al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y que además tiene calles y avenidas en mal estado.
Fuente de información:	Registro administrativo de la Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indígenas, Migrantes y Grupos Vulnerables de la Secretaría de Desarrollo Social.
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Investigación de campo.
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días 31 de diciembre de cada año.
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio

NA: No aplica.

Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de migrantes retornados apoyados con capital semilla.

Ficha técnica del indicador							
Dependencia responsable del indicador: Secretaría de Desarrollo Social							
Responsable del indicador: Dirección de Migrantes							
Clave del objetivo del PED: 3.1	Clave del objetivo del programa: 3						
Datos del indicador							
Nombre del indicador:	Porcentaje de migrantes retornados apoyados con capital semilla.		Identificación del indicador:	SEDESO-PS-DM-3-01			
Dimensión a medir:	Eficacia		Definición:	Mide la cobertura de los migrantes retornados que cumplen con las reglas de operación para ser beneficiados con capital semilla.			
Método de cálculo:	(Número de migrantes retornados que recibieron el capital semilla/Total de migrantes retornados que cumplieron con las reglas de operación para ser beneficiados con capital semilla) *100.		Unidad de medida:	Porcentaje			
Desagregación geográfica	Estatal		Frecuencia de medición:	Trimestral			
Características del indicador							
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal		
Si	Si	Si	Si	Si	Si		
Determinación de metas							
Línea base			Meta				
Valor	Año	Período	Valor	Año	Período		
78%	2018	IV Trimestre	20%	2024	2019-2024		
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización				
Ascendente			Verde (Atrasos <20%)	Amarillo (Atrasos >21% y < 0 = 30%)	Rojo (Atrasos >30%)		
Factibilidad	La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.		Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%.	Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.	Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%).		
Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	3.3%	6.6%	9.9%	13.2%	16.5%	20.0%	Se beneficiará a 600 migrantes retornados con capital semilla de un promedio de 3,000 apoyos solicitados.
Metadatos							

112

Variable 1	
Nombre:	Número de migrantes retornados apoyados con capital semilla
Descripción de la variable:	Nos indica el total de migrantes retornados apoyados con capital semilla
Unidad de medida:	Migrante retornado definido en las reglas de operación del Programa Fondo de Apoyo a Migrantes
Fuente de información:	padrón de beneficiarios del Programa Fondo de Apoyo a Migrantes
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio
Variable 2	
Nombre:	Total de migrantes retornados que cumplieron con las reglas de operación para ser beneficiados con capital semilla
Descripción de la variable:	Nos indica el total de migrantes retornados que cumplen con las reglas de operación para ser beneficiados con capital semilla
Unidad de medida:	Migrante retornado definido en las reglas de operación del Programa Fondo de Apoyo a Migrantes
Fuente de información:	Registros administrativos de la Dirección de Migrantes
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio

NA: No aplica.

Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de adultos mayores que se reúnen con sus hijos en la Unión Americana.

Ficha técnica del indicador					
Dependencia responsable del indicador: Secretaría de Desarrollo Social					
Responsable del indicador: Dirección de Migrantes					
Clave del objetivo del PED: 3.1			Clave del objetivo del programa: 3		
Datos del indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de adultos mayores que se reúnen con sus hijos en la Unión Americana.		Identificación del indicador:	SEDESO-PS-DM-3-02	
Dimensión a medir:	Eficacia		Definición:	Mide la cobertura de los adultos mayores que se reúnen con sus hijos en la Unión Americana y que obtiene su visa.	
Método de cálculo:	(Número de adultos mayores que se reúnen con sus hijos en la Unión Americana/Total de adultos mayores que solicitan la reunificación con sus hijos en los diferentes estados de la Unión Americana y obtienen su visa) *100.		Unidad de medida:	Porcentaje	
Desagregación geográfica	Estatal		Frecuencia de medición:	Trimestral	
Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Período	Valor	Año	Período
100%	2018	IV Trimestre	100%	2024	2019-2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde (Atrasos <20%)	Amarillo (Atrasos >21% y < 0 = 30%)	Rojo (Atrasos >30%)
Factibilidad	La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.		Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%.	Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.	Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%).

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	Una vez que los adultos mayores obtienen su visa para viajar a Estados Unidos y que cumplieron con las reglas de operación del Programa Corazón de Plata éstos son beneficiados.
Metadatos							

114

Variable 1	
Nombre:	Número de adultos mayores que se reúnen con sus hijos en la Unión Americana
Descripción de la variable:	Nos muestra el número de adultos mayores que se reúnen con sus hijos en la Unión Americana y que son parte de la población objetivo
Unidad de medida:	Adultos mayores según definición de las reglas de operación del Programa Corazón de Plata "Uniendo familias morelenses"
Fuente de información:	Padrón de beneficiarios del Programa Corazón de Plata "Uniendo familias morelenses"
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio
Variable 2	
Nombre:	Total de adultos mayores que solicitan la reunificación con sus hijos en los diferentes estados de la Unión Americana y obtienen su visa
Descripción de la variable:	Nos indica el total de adultos mayores que solicitan la reunificación con sus hijos en los diferentes estados de la Unión Americana y obtienen su visa
Unidad de medida:	Adultos mayores según definición de las reglas de operación del Programa Corazón de Plata "Uniendo familias morelenses"
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección de Migrantes
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio

NA: No aplica.

Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de cuerpos trasladados de migrantes fallecidos de la Ciudad de México a su municipio de origen.

Ficha técnica del indicador					
Dependencia responsable del indicador: Secretaría de Desarrollo Social					
Responsable del indicador: Dirección de Migrantes					
Clave del objetivo del PED: 3.1			Clave del objetivo del programa: 3		
Datos del indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de cuerpos trasladados de migrantes fallecidos de la Ciudad de México a su municipio de origen.		Identificación del indicador:		SEDESO-PS-DM-3-03
Dimensión a medir:	Eficacia		Definición:		Mide la cobertura de los cuerpos trasladados de migrantes fallecidos de la Ciudad de México a su municipio de origen.
Método de cálculo:	(Número de cuerpos trasladados de migrantes fallecidos de la Ciudad de México a su municipio de origen/Total solicitudes recibidas para trasladados de cuerpos de migrantes fallecidos de la Ciudad de México a su municipio de origen) *100.		Unidad de medida:		Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal		Frecuencia de medición:		Trimestral
Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Período	Valor	Año	Período
100%	2018	IV Trimestre	100%	2024	2019-2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde (Atrasos <20%)	Amarillo (Atrasos >21% y < 0 = 30%)	Rojo (Atrasos >30%)
Factibilidad		La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.	Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%.	Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.	Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%).

Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	Se traslada el 100% de los cuerpos de los migrantes fallecidos una vez recibida la solicitud para trasladados de la Ciudad de México a su municipio de origen.
Metadatos							

116

Variable 1	
Nombre:	Número de cuerpos trasladados de migrantes fallecidos de la Ciudad de México a su municipio de origen
Descripción de la variable:	Nos indica los cuerpos trasladados de migrantes fallecidos de la Ciudad de México a su municipio de origen
Unidad de medida:	Cuerpo de migrante fallecido trasladado
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección de Migrantes
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio
Variable 2	
Nombre:	Total de solicitudes recibidas para trasladados de cuerpos de migrantes fallecidos de la Ciudad de México a su municipio de origen
Descripción de la variable:	Número de solicitudes recibidas para trasladados de cuerpos de migrantes fallecidos de la Ciudad de México a su municipio de origen
Unidad de medida:	Cuerpo de migrante fallecido trasladado
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección de Migrantes
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio

NA: No aplica.

Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de infraestructura básica y comunitaria realizada en comunidades de origen de migrantes radicados en Estados Unidos.

Ficha técnica del indicador					
Dependencia responsable del indicador: Secretaría de Desarrollo Social					
Responsable del indicador: Dirección de Migrantes					
Clave del objetivo del PED: 3.1		Clave del objetivo del programa: 3			
Datos del indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de infraestructura básica y comunitaria realizada en comunidades de origen de migrantes radicados en Estados Unidos.	Identificación del indicador:	SEDESO-PS-DM-3-04		
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide la cobertura de infraestructura básica y comunitaria realizada en comunidades de origen de migrantes radicados en Estados Unidos con relación al total de infraestructura básica y comunitaria programada en comunidades de origen de migrantes.		
Método de cálculo:	(Número de infraestructura básica y comunitaria realizada en comunidades de origen de migrantes radicados en Estados Unidos/Total de infraestructura básica y comunitaria programada en comunidades de origen de migrantes) *100.	Unidad de medida:	Porcentaje		
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Trimestral		
Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
100%	2017	IV Trimestre	100%	2024	2019-2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde (Atrasos <20%)	Amarillo (Atrasos >21% y < 0 = 30%)	Rojo (Atrasos >30%)
Factibilidad	La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.		Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%.	Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.	Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%).

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	Se da cumplimiento al 100% de infraestructura básica y comunitaria en comunidades de origen de migrantes radicados en Estados Unidos establecida en el Programa 3X1 para Migrantes.
Metadatos							

118

Variable 1	
Nombre:	Número de infraestructura básica y comunitaria realizada en comunidades de origen de migrantes radicados en Estados Unidos
Descripción de la variable:	Nos indica el número de infraestructura básica y comunitaria realizada en comunidades de origen de migrantes radicados en Estados Unidos como parte del Programa 3X1 para Migrantes
Unidad de medida:	Número de infraestructura básica y comunitaria en comunidades de origen de los migrantes determinada en el Programa 3X1 para Migrantes
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección de Migrantes
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio
Variable 2	
Nombre:	Total de infraestructura básica y comunitaria programada en comunidades de origen de migrantes
Descripción de la variable:	Nos indica el total de infraestructura básica y comunitaria programada para su realización en comunidades de origen de migrantes con base al Programa 3X1 para Migrantes
Unidad de medida:	Número de infraestructura básica y comunitaria en comunidades de origen de los migrantes determinada en el Programa 3X1 para Migrantes
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección de Migrantes
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio

NA: No aplica.

Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de adultos mayores en vulnerabilidad con una placa dental otorgada.

Ficha técnica del indicador							
Dependencia responsable del indicador: Secretaría de Desarrollo Social							
Responsable del indicador: Dirección de Inclusión y Bienestar Social							
Clave del objetivo del PED: 3.1			Clave del objetivo del programa: 4				
Datos del indicador							
Nombre del indicador:	Porcentaje de adultos mayores en vulnerabilidad con una placa dental otorgada.		Identificación del indicador:		SEDESO-PS-DGISAAIMGV-DIBS-4-01		
Dimensión a medir:	Eficacia		Definición:		El indicador mide la cobertura de los adultos mayores en vulnerabilidad y que reúnen las condiciones para obtener una placa dental.		
Método de cálculo:	(Número de adultos mayores en vulnerabilidad con placa dental otorgada/Total de adultos mayores en vulnerabilidad que reúnen las condiciones para otorgarle una placa dental) *100		Unidad de medida:		Porcentaje		
Desagregación geográfica	Estatal		Frecuencia de medición:		Anual		
Características del indicador							
Claro	Relevante	Económico	Medible		Adecuado	Aporte marginal	
Si	Si	Si	Si		Si	Si	
Determinación de metas							
Línea base			Meta				
Valor	Año	Período	Valor			Año	
NA	NA	NA	68%			2024	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización				
Ascendente			Verde (atrasos <20%)	Amarillo (atrasos >21% y < 0 = 30%)		Rojo (atrasos >30%)	
Factibilidad	La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.		Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%.	Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.		Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%).	
Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	5.6%	18.0%	30.5%	42.9%	55.3%	68.0%	Se beneficiará a 4,400 adultos mayores de un total de 6,500 que presentan el problema de falta de piezas dentales.
Metadatos							

120

Variable 1	
Nombre:	Número de adultos mayores en vulnerabilidad con placa dental otorgada
Descripción de la variable:	Nos indica los adultos mayores vulnerables a los cuales se les otorgó una placa dental.
Unidad de medida:	Adultos mayores vulnerables con carencia de piezas dentales según datos de la Secretaría de Salud del Estado de Morelos
Fuente de información:	Registro administrativo de la Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indígenas, Migrantes y Grupos Vulnerables de la Secretaría de Desarrollo Social o en su caso el padrón de beneficiarios cuando se refiere a una población objetivo
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los últimos días de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio
Variable 2	
Nombre:	Total de adultos mayores en vulnerabilidad que reúnen las condiciones para otorgarle una placa dental
Descripción de la variable:	Adultos mayores vulnerables que cumplen con las condiciones para otorgarles la placa dental
Unidad de medida:	Adultos mayores vulnerables con carencia de piezas dentales según datos de la Secretaría de Salud del Estado de Morelos
Fuente de información:	Registro administrativo de la Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indígenas, Migrantes y Grupos Vulnerables de la Secretaría de Desarrollo Social o en su caso el padrón de beneficiarios cuando se refiere a una población objetivo
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los últimos días de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio

NA: No aplica.

Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de personas en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria apoyadas con despensa alimentaria.

Ficha técnica del indicador							
Dependencia responsable del indicador: Secretaría de Desarrollo Social							
Responsable del indicador: Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria							
Clave del objetivo del PED: 3.1		Clave del objetivo del programa: 7					
Datos del indicador							
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria apoyadas con despensa alimentaria.		Identificación del indicador:	SEDESO-PS-DGGSES-7-01			
Dimensión a medir:	Eficacia		Definición:	Mide la cobertura que se logra con la entrega de las despensas alimentarias en la población en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria.			
Método de cálculo:	(Número de personas en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria apoyadas con despensa alimentaria/Total de personas en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria) *100.		Unidad de medida:	Porcentaje			
Desagregación geográfica	Estatal		Frecuencia de medición:	Trimestral			
Características del indicador							
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal		
Si	Si	Si	Si	Si	Si		
Determinación de metas							
Línea base			Meta				
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo		
N/A	N/A	N/A	30%	2024	2019-2024		
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización				
Ascendente			Verde (Atrasos <20%)	Amarillo (Atrasos >21% y < 0 = 30%)	Rojo (Atrasos >30%)		
Factibilidad	La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.		Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%.	Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.	Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%).		
Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	5%	10%	15%	20%	25%	30%	Se beneficiará a 15 mil personas que están en condiciones de pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria.
Metadatos							

122

Variable 1	
Nombre:	Número de personas en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria apoyadas con despensa alimentaria
Descripción de la variable:	Nos indica el total de personas en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria que fue beneficiada con despensa alimentaria
Unidad de medida:	Número de personas en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria
Fuente de información:	Padrón Único de Beneficiarios y Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio
Variable 2	
Nombre:	Total de personas en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria
Descripción de la variable:	Nos indica el total de personas que están en condición de pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria en el estado de Morelos
Unidad de medida:	Número de personas en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria
Fuente de información:	Padrón Único de Beneficiarios y Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio

NA: No aplica.

123

Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de zonas de atención prioritaria con comedores comunitarios constituidos.

Ficha técnica del indicador					
Dependencia responsable del indicador: Secretaría de Desarrollo Social					
Responsable del indicador: Dirección de Gestión Social Participativa					
Clave del objetivo del PED: 3.1		Clave del objetivo del programa: 10			
Datos del indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de zonas de atención prioritaria con comedores comunitarios constituidos.		Identificación del indicador:	SEDESO-PS-DGGSES-DGSP-10-01	
Dimensión a medir:	Eficacia		Definición	Mide la cobertura de zonas de atención prioritaria en las cuales se constituye un comedor comunitario.	
Método de cálculo:	(Número de zonas de atención prioritaria con comedores comunitarios constituidos/Total de zonas de atención prioritaria en el estado) *100.		Unidad de medida	Porcentaje	
Desagregación geográfica	Estatal		Frecuencia de medición	Trimestral	
Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Período	Valor		Año
NA	NA	NA	6%		2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde (Atrasos <20%)	Amarillo (Atrasos >21% y < 0 = 30%)	Rojo (Atrasos >30%)
Factibilidad	La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.		Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%.	Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.	Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%).

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0%	1.2%	2.4%	3.6%	4.8%	6.0%	Se beneficiará a 30 zonas de atención prioritaria.
Metadatos							
Variable 1							

124

Nombre:	Número de zonas de atención prioritaria con comedores comunitarios constituidos
Descripción de la variable:	Nos indica el total de zonas de atención prioritaria en las cuales se constituyó un comedor comunitario
Unidad de medida:	Numero de zonas de atención prioritaria definidas por la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio
Variable 2	
Nombre:	Número de zonas de atención prioritaria identificadas en el estado
Descripción de la variable:	Nos indica el total de zonas de atención prioritaria
Unidad de medida:	Numero de zonas de atención prioritaria definidas por la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio

NA: No aplica.

Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de zonas de atención prioritaria con casas comunitarias constituidas.

Ficha técnica del indicador					
Dependencia responsable del indicador: Secretaría de Desarrollo Social					
Responsable del indicador: Dirección de Gestión Social Participativa					
Clave del objetivo del PED: 3.1		Clave del objetivo del programa: 10			
Datos del indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de zonas de atención prioritaria con casas comunitarias constituidas.		Identificación del indicador:	SEDESO-PS-DGGSES-DGSP-10-02	
Dimensión a medir:	Eficacia		Definición	Mide la cobertura de zonas de atención prioritaria en las cuales se constituye una casa comunitaria.	
Método de cálculo:	(Número de zonas de atención prioritaria con casas comunitarias constituidas/Total de zonas de atención prioritaria en el estado) *100.		Unidad de medida	Porcentaje	
Desagregación geográfica	Estatal		Frecuencia de medición	Trimestral	
Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Período	Valor		Año
NA	NA	NA	6%		2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde (Atrasos <20%)	Amarillo (Atrasos >21% y < 0 = 30%)	Rojo (Atrasos >30%)
Factibilidad		La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.	Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%.	Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.	Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%).

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0%	1.2%	2.4%	3.6%	4.8%	6.0%	Se beneficiará a 30 zonas de atención prioritaria.
Metadatos							
Variable 1							

126

Nombre:	Número de zonas de atención prioritaria con casas comunitarias constituidas
Descripción de la variable:	Nos indica el total de zonas de atención prioritaria en las cuales se constituyó una casa comunitaria
Unidad de medida:	Numero de zonas de atención prioritaria definidas por la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio
Variable 2	
Nombre:	Número de zonas de atención prioritaria identificadas en el estado
Descripción de la variable:	Nos indica el total de zonas de atención prioritaria
Unidad de medida:	Numero de zonas de atención prioritaria definidas por la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio

NA: No aplica.

127

Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de zonas de atención prioritaria con casas comunitarias constituidas.

Ficha técnica del indicador							
Dependencia responsable del indicador: Secretaría de Desarrollo Social							
Responsable del indicador: Dirección de Gestión Social Participativa							
Clave del objetivo del PED: 3.1	Clave del objetivo del programa: 10						
Datos del indicador							
Nombre del indicador:	Porcentaje de zonas de atención prioritaria con escuelas de artes y oficios.		Identificación del indicador:	SEDESO-PS-DGGSES-DGSP-10-03			
Dimensión a medir:	Eficacia		Definición	Mide la cobertura de zonas de atención prioritaria en las cuales se constituye una escuela de artes y oficios.			
Método de cálculo:	(Número de zonas de atención prioritaria con escuelas de artes y oficios constituidas/Total de zonas de atención prioritaria en el estado) *100.		Unidad de medida	Porcentaje			
Desagregación geográfica	Estatal		Frecuencia de medición	Trimestral			
Características del indicador							
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal		
Si	Si	Si	Si	Si	Si		
Determinación de metas							
Línea base			Meta				
Valor	Año	Período	Valor		Año		
NA	NA	NA	6%		2024		
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización				
Ascendente			Verde (Atrasos <20%)	Amarillo (Atrasos >21% y < 0 = 30%)	Rojo (Atrasos >30%)		
Factibilidad	La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.		Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%.	Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.	Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%).		
Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	0%	1.2%	2.4%	3.6%	4.8%	6.0%	Se beneficiará a 30 zonas de atención prioritaria.
Metadatos							

128

Variable 1	
Nombre:	Número de zonas de atención prioritaria con escuelas de artes y oficios constituidas
Descripción de la variable:	Nos indica el total de zonas de atención prioritaria en las cuales se constituyó una escuela de artes y oficios
Unidad de medida:	Numero de zonas de atención prioritaria definidas por la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio
Variable 2	
Nombre:	Número de zonas de atención prioritaria identificadas en el estado
Descripción de la variable:	Nos indica el total de zonas de atención prioritaria
Unidad de medida:	Numero de zonas de atención prioritaria definidas por la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio

NA: No aplica.

Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de paquetes de materiales para el mejoramiento de viviendas entregados.

Ficha técnica del indicador					
Dependencia responsable del indicador: Secretaría de Desarrollo Social					
Responsable del indicador: Dirección de Gestión Social Participativa					
Clave del objetivo del PED: 3.1	Clave del objetivo del programa: 10				
Datos del indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de paquetes de materiales para el mejoramiento de viviendas entregados.		Identificación del indicador:		SEDESO-PS-DGGSES-DGSP-10-04
Dimensión a medir:	Eficacia		Definición		Mide la cobertura de paquetes de materiales para el mejoramiento de viviendas entregados con relación al total de paquetes de materiales para el mejoramiento de la vivienda programados.
Método de cálculo:	(Número de paquetes de materiales para el mejoramiento de viviendas entregados /Total de paquetes de materiales para el mejoramiento de la vivienda programados) *100.		Unidad de medida		Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal		Frecuencia de medición		Trimestral
Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Período	Valor		Año
NA	NA	NA	100%		2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde (Atrasos <20%)	Amarillo (Atrasos >21% y < 0 = 30%)	Rojo (Atrasos >30%)
Factibilidad	La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.		Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%	Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.	Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%)

Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	0	20	40	60	80	100%	Se entregarán 950 paquetes de materiales para el mejoramiento de la vivienda en las zonas de atención prioritaria.
Metadatos							

130

Variable 1	
Nombre:	Número de paquetes de materiales para el mejoramiento de viviendas entregados
Descripción de la variable:	Número de paquetes de materiales
Unidad de medida:	Numero de paquetes de materiales definidos en las reglas de operación
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio
Variable 2	
Nombre:	Número de paquetes de materiales para el mejoramiento de la vivienda programados
Descripción de la variable:	Número de paquetes de materiales que están programados para su entrega
Unidad de medida:	Numero de paquetes de materiales definidos en las reglas de operación
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio

NA: No aplica.

Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de zonas de atención prioritaria con espacios públicos recuperados.

Ficha técnica del indicador							
Dependencia responsable del indicador: Secretaría de Desarrollo Social							
Responsable del indicador: Dirección de Gestión Social Participativa							
Clave del objetivo del PED: 3.1	Clave del objetivo del programa: 10						
Datos del indicador							
Nombre del indicador:	Porcentaje de zonas de atención prioritaria con espacios públicos recuperados.		Identificación del indicador:	SEDESO-PS-DGGSES-DGSP-10-05			
Dimensión a medir:	Eficacia		Definición	Mide la cobertura de zonas de atención prioritaria las cuales han sido beneficiadas con la recuperación de espacios públicos.			
Método de cálculo:	(Número de zonas de atención prioritaria con espacios públicos recuperados /Total de zonas de atención prioritaria en el estado) *100.		Unidad de medida	Porcentaje			
Desagregación geográfica	Estatal		Frecuencia de medición	Trimestral			
Características del indicador							
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal		
Si	Si	Si	Si	Si	Si		
Determinación de metas							
Línea base			Meta				
Valor	Año	Período	Valor		Año		
NA	NA	NA	15%		2024		
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización				
Ascendente			Verde (Atrasos <20%)	Amarillo (Atrasos >21% y < 0 = 30%)	Rojo (Atrasos >30%)		
Factibilidad	La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.		Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%.	Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.	Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%).		
Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	0	3	6	9%	12	15%	Se beneficiará a 72 zonas de atención prioritaria.
Metadatos							

132

Variable 1	
Nombre:	Número de zonas de atención prioritaria con espacios públicos recuperados
Descripción de la variable:	Nos indica el total de zonas de atención prioritaria en las cuales se recuperaron de espacios públicos
Unidad de medida:	Numero de zonas de atención prioritaria definidas por la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio
Variable 2	
Nombre:	Número de zonas de atención prioritaria identificadas en el estado
Descripción de la variable:	Nos indica el total de zonas de atención prioritaria
Unidad de medida:	Numero de zonas de atención prioritaria definidas por la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio

NA: No aplica.

133

Ficha Técnica del Indicador del Porcentaje de zonas de atención prioritaria con grupos comunitarios sostenibles constituidos.

Ficha técnica del indicador					
Dependencia responsable del indicador: Secretaría de Desarrollo Social					
Responsable del indicador: Dirección de Gestión Social Participativa					
Clave del objetivo del PED: 3.1		Clave del objetivo del programa: 10			
Datos del indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de zonas de atención prioritaria con grupos comunitarios sostenibles constituidos.		Identificación del indicador:	SEDESO-PS-DGGSES-DGSP-10-06	
Dimensión a medir:	Eficacia		Definición	Mide la cobertura de zonas de atención prioritaria en las cuales se han constituido grupos comunitarios sostenibles.	
Método de cálculo:	(Número de zonas de atención prioritaria con grupos comunitarios sostenibles constituidos/Total de zonas de atención prioritaria en el estado) *100.		Unidad de medida	Porcentaje	
Desagregación geográfica	Estatal		Frecuencia de medición	Trimestral	

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si

Determinación de metas				
Línea base			Meta	
Valor	Año	Período	Valor	Año
NA	NA	NA	7%	2024

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde (Atrasos <20%)	Amarillo (Atrasos >21% y < 0 = 30%)	Rojo (Atrasos >30%)
Factibilidad	La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.	Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%.	Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.	Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%).

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0	1.4	2.8	4.2	5.6	7%	Se constituirá un grupo comunitario sostenible en 36 zonas de atención prioritaria.

Metadatos

134

Variable 1	
Nombre:	Número de zonas de atención prioritaria con grupos comunitarios sostenibles constituidos
Descripción de la variable:	Nos indica el total de zonas de atención prioritaria donde se ha constituido un grupo comunitario sostenible
Unidad de medida:	Numero de zonas de atención prioritaria definidas por la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio
Variable 2	
Nombre:	Número de zonas de atención prioritaria identificadas en el estado
Descripción de la variable:	Nos indica el total de zonas de atención prioritaria
Unidad de medida:	Numero de zonas de atención prioritaria definidas por la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio

NA: No aplica.

Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de municipios y zonas de atención prioritaria donde se promueve la convivencia pacífica para la construcción de la ciudadanía.

Ficha técnica del indicador					
Dependencia responsable del indicador: Secretaría de Desarrollo Social					
Responsable del indicador: Dirección de Gestión Social Participativa					
Clave del objetivo del PED: 3.1		Clave del objetivo del programa: 10			
Datos del indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de municipios y zonas de atención prioritaria donde se promueve la convivencia pacífica para la construcción de la ciudadanía.		Identificación del indicador:		SEDESO-PS-DGGSES-DGSP-10-07
Dimensión a medir:	Eficacia		Definición		Mide la cobertura de municipios y zonas de atención prioritaria en las cuales se promueve la convivencia pacífica para la construcción de la ciudadanía.
Método de cálculo:	(Número de municipios y zonas de atención prioritaria donde se promueve la convivencia pacífica para la construcción de la ciudadanía/Total de municipios y zonas de atención prioritaria en el estado) *100.		Unidad de medida		Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal		Frecuencia de medición		Trimestral
Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Período	Valor		Año
NA	NA	NA	14%		2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde (Atrasos <20%)	Amarillo (Atrasos >21% y < 0 = 30%)	Rojo (Atrasos >30%)
Factibilidad		La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.	Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%.	Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.	Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%).

Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	2,33	4,66	6,99	9,33	11,66	14%	Se promoverá la convivencia pacífica para la construcción de la ciudadanía en los 36 municipios del estado y 37 zonas de atención prioritaria.
Metadatos							

136

Variable 1	
Nombre:	Número de municipios y zonas de atención prioritaria donde se promueve la convivencia pacífica para la construcción de la ciudadanía
Descripción de la variable:	Nos indica el total de municipios y zonas de atención prioritaria en donde se llevaron a cabo acciones para la convivencia pacifica
Unidad de medida:	Municipios y zonas de atención prioritaria definidas por la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio
Variable 2	
Nombre:	Número de total de municipios y zonas de atención prioritaria en el estado
Descripción de la variable:	Nos indica el total de municipios y zonas de atención prioritaria
Unidad de medida:	Municipios y zonas de atención prioritaria definidas por la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio

NA: No aplica.

137

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

NOTAS:
REFORMA VIGENTE.- Modificado por Actualización del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2019-2024, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 6131, Segunda Sección, de fecha 2022/10/26. **Antes decía:**

MORELOS
2018 - 2024

MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL 2019-2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: 26-10-2022

Contenido

1. Presentación ... 3
2. Introducción ... 4
3. Marco Normativo ... 5
4. Misión y visión del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2019-2024 ... 8
5. Diagnóstico ... 9
5.1. Consulta ciudadana ... 9
5.2 Pobreza Estatal ... 10
5.3 Pobreza Municipal ... 13
5.4 Índice de Rezago Social ... 17
5.5 Grupos Vulnerables ... 18
5.5.1 Mujeres ... 19
5.5.2 Migrantes ... 21
5.5.3 Adultos mayores ... 22
5.5.4 Personas con discapacidad ... 24
5.5.5 Adolescentes y Jóvenes ... 25
5.5.6 Seguridad alimentaria en los grupos vulnerables ... 36
5.5.7 Cohesión social y Desarrollo comunitario en grupos vulnerables ... 38
5.6 Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) ... 40
5.7 Cultura Física y Deporte ... 55
a. Contexto Estatal ... 55
b. Cultura Física ... 56
c. Alto rendimiento ... 56
d. Infraestructura Deportiva ... 59
6. Árboles de problemas y objetivos ... 60
7. Definición de Objetivos Estrategias y Líneas de Acción ... 75
8. Vinculación de objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Social con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. ... 85
9. Alineación de objetivos y estrategias con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 ... 86
10. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación ... 88

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: 26-10-2022

1. Presentación

El Poder Ejecutivo del Estado de Morelos dentro de su Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, establece la búsqueda de la paz, seguridad social, unidad, armonía, justicia social, productividad, competitividad y modernidad, todo con la finalidad de lograr un desarrollo integral de nuestro estado de Morelos y ser en un futuro "Anfitrión del Mundo".

En este tenor, y con la finalidad de contribuir al Eje Rector 3 denominado "Justicia Social para los Morelenses", se presenta el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2019-2024, en adelante "Programa Sectorial", en el que se establecen los objetivos, estrategias y líneas de acción que permitirán empoderar de manera social y económica a los grupos vulnerables como son: adultos mayores, personas con capacidades diferentes, mujeres, adolescentes y jóvenes, y migrantes.

Desde este Programa Sectorial, se propone mejorar la calidad de vida de las personas y grupos vulnerables para que cuenten con sólidas oportunidades para su desarrollo y puedan vivir de forma digna; asimismo, se plantea llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de este, como un proceso que nos facilitará la mejora continua y asegurar alcanzar nuestros objetivos planteados.

Por otra parte, a través de los objetivos y estrategias planteadas en este Programa Sectorial se atenderán los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con la finalidad de diseñar políticas públicas que contribuyan a combatir y poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad social y la injustica antes del año 2030, mismos que enlisto a continuación:

- Fin a la pobreza.
- Hambre cero.
- Salud y bienestar.
- Educación de calidad.
- Igualdad de género.
- Agua limpia y saneamiento.
- Energía asequible y no contaminante.
- Trabajo decente y crecimiento económico.
- Reducción de las desigualdades.
- Ciudades y comunidades sostenibles.
- Producción y consumo responsables.

Por lo antes mencionado, la Secretaría de Desarrollo Social tendrá como compromiso atender a los morelenses en vulnerabilidad, utilizando los recursos públicos de una manera responsable y transparente, enfocándolos a los sectores que de verdad requieren mejorar sus condiciones sociales.

C. Gilberto Alcalá pineda
Secretario de Desarrollo Social

3

2. Introducción

Para la elaboración de este Programa Sectorial, primeramente, llevamos a cabo la consulta ciudadana con el Panel "Perspectivas para el desarrollo social, revisión de la Agenda 2030", en el que participaron gobiernos municipales, dependencias estatales del Eje Rector 3 denominado "Justicia Social para los Morelenses" y entes organizados de la sociedad civil.

Asimismo, establecemos el marco jurídico que nos obliga a elaborar este documento como parte de la planeación del desarrollo estatal, y como un instrumento que favorece el logro de los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 en materia de desarrollo social.

Por otra, definimos la razón de ser del Programa Sectorial a través de su misión y el futuro que pretendemos lograr mediante el establecimiento de su visión, siendo nuestra prioridad el desarrollo de los grupos vulnerables dentro de nuestro estado de Morelos.

También, mostramos un análisis que nos permite tener una visión general de las problemáticas que enfrentan los grupos vulnerables y sus posibles consecuencias que derivan en rezagos para alcanzar su desarrollo integral. Partiendo de este análisis, planteamos los objetivos, estrategias y líneas de acción de nuestro Programa Sectorial y que representan el gran reto para contribuir a mejorar las condiciones sociales y económicas de los grupos con mayores carencias.

Además, llevamos a cabo la vinculación de nuestros objetivos con los establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PED), como una manera de asegurar nuestra contribución al logro de estos.

Para todo gobierno, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es una hoja de ruta para erradicar la pobreza, proteger al planeta y asegurar la prosperidad para todos sin comprometer los recursos para las futuras generaciones. En este sentido, realizamos un análisis para establecer como nuestros objetivos y estrategias van a contribuir a este gran reto que tenemos todos.

Por último, quizás el más importante determinamos los mecanismos de seguimiento y evaluación, haciendo énfasis en la frase "Lo que no se evalúa no se puede mejorar", en este sentido es que definimos una serie de indicadores estratégicos vinculados con los objetivos determinados en este Programa Sectorial, mismos que medirán su cumplimiento o en su caso se identificarán las desviaciones que permitirán la retroalimentación para la toma de decisiones.

3. Marco Normativo

La formulación del presente Programa Sectorial tiene su fundamento jurídico en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos en el artículo 70, fracción XXVI, en la cual se menciona que son facultades del Gobernador del Estado, adoptar todas las medidas necesarias para la buena marcha de la administración estatal. Asimismo, conducir la planeación estatal del desarrollo económico y social del Estado y realizar las acciones conducentes a la formulación, instrumentación, ejecución, control y evaluación de los planes y programas de desarrollo.

De igual manera en el artículo 119 fracción III, de la Constitución Estatal señala que, los planes y los programas de la Administración Pública, tendrán su origen en un sistema de planeación democrática del desarrollo estatal que, mediante la consulta popular a los diferentes sectores que integran la sociedad civil, recogerá las auténticas aspiraciones y demandas populares que contribuyan a realizar el proyecto social contenido en esta Constitución. La Ley facultará al Ejecutivo para establecer los procedimientos de participación y consulta popular y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo; así mismo determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Gobernador del Estado celebre convenios de coordinación con el Gobierno Federal y otras entidades federativas, e induzca y concierte con los particulares las acciones tendientes a su elaboración y control.

Asimismo, en la Ley Estatal de Planeación, se establece:

Artículo 15. Las disposiciones reglamentarias de esta Ley establecerán las normas de organización y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática y el proceso de Planeación a que deberán sujetarse las actividades conducentes a la formulación, instrumentación, control y evaluación de los planes y programas a que se refiere este ordenamiento.

Artículo 17. A las Dependencias de la Administración Pública Estatal, en particular, corresponde:

- Fracción III. Elaborar y expedir programas sectoriales, tomando en cuenta las propuestas que presenten las entidades del sector y los Ayuntamientos, así como las opiniones de los grupos sociales interesados; y que estos programas, cuenten con un mecanismo de seguimiento basado en indicadores estratégicos;
- Fracción IV. Asegurar la congruencia de los Programas Sectoriales con el Plan Estatal, con los Planes Municipales y con los Programas que de ellos se deriven;

Artículo 18.- Las entidades paraestatales deberán:

- Fracción I. Participar en la elaboración de los programas sectoriales, mediante la presentación de las propuestas que procedan en relación con sus funciones y objetivos, a la Secretaría del ramo a que pertenezcan;
- Fracción II. Elaborar y expedir su respectivo programa institucional, atendiendo a las previsiones contenidas en el Programa Sectorial correspondiente;
- Fracción V. Asegurar la congruencia del Programa Institucional con el Programa Sectorial respectivo; y
- Fracción VI. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Programa Institucional. El capítulo cuarto de esta Ley, en sus artículos del 23 al 46 refiere de los Planes y Programas.

Artículo 28.- El Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo indicarán los Programas Sectoriales, Municipales, sub-regionales y especiales que deban ser elaborados.

Estos programas deberán ser congruentes con el Plan Nacional, el Plan Estatal y los Planes Municipales, y su vigencia no excederá del periodo institucional de la gestión gubernamental en que se apruebe, aunque deberán contener previsiones y proyecciones de largo plazo.

Artículo 29.- Los programas sectoriales se sujetarán a las previsiones contenidas en el Plan Estatal y tomarán en cuenta las contenidas en los Planes Municipales. Especificarán los objetivos, prioridades y políticas que regirán el desempeño de las actividades del sector administrativo de que se trate. Asimismo, contendrán estimaciones de recursos y determinaciones sobre instrumentos, los responsables de su ejecución y un mecanismo de seguimiento basado en indicadores de impacto o resultado para los objetivos generales.

Los Programas Sectoriales deberán elaborarse y publicarse en un plazo de 3 meses, contados a partir de la fecha en que se publique en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" el Plan Estatal o Municipal de Desarrollo, según sea el caso.

Por otra parte, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, establece:

Artículo 32.- A la Secretaría de Desarrollo Social le corresponde ejercer las siguientes atribuciones:

- Fracción II. Proyectar y coordinar las acciones interinstitucionales para la planeación regional en el ámbito de desarrollo social, con los diferentes órdenes de gobierno y poderes del Estado;

- Fracción XI. Formalizar la vinculación de los actores del desarrollo social a través del Sistema de Planeación del Desarrollo Social y su inserción en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado;
- Fracción. XII. Establecer y coordinar los objetivos, estrategias y ejecución del gasto social a través del Programa Estatal de Desarrollo Social, así como del marco jurídico que regula la participación en programas sociales;

En ese tenor, y, por cuanto a la normativa que rige de manera interna a la Secretaría de Desarrollo Social, en su artículo 11, fracciones III y VI corresponde al titular de la Dirección General de Análisis y Gestión de la Política Social, las atribuciones específicas de gestionar la formulación e integrar los planteamientos de las Unidades Administrativas y de los Organismos Sectorizados a la Secretaría, a ser propuestos para integrarse al Plan Estatal de Desarrollo; así como para la elaboración del Programa Sectorial de Desarrollo Social bajo el marco normativo aplicable en coordinación con la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo; y dar seguimiento institucional a la participación de la Secretaría en el proyecto del Programa Operativo Anual, el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial de Desarrollo Social.

7

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

4. Misión y visión del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2019-2024

Misión

Promover el desarrollo social y económico de las personas y grupos sociales en condiciones de pobreza, marginación y en situación de vulnerabilidad mediante la implementación de programas de desarrollo social que faciliten el acceso a bienes, servicios y oportunidades básicas para el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Visión

Las personas y grupos sociales en condiciones de pobreza, marginación y en situación de vulnerabilidad gozan de igualdad de bienes y servicios sociales, tienen un mejor desarrollo social y económico que les permite una mejor condición de vida.

5. Diagnóstico

5.1. Consulta ciudadana

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de la Ley Estatal de Planeación que hace referencia a la participación social dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática, el 30 de Noviembre de 2018 se realizó un Foro Ciudadano para la elaboración de Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024 con el Panel "Perspectivas para el desarrollo social, revisión de la Agenda 2030", en el que participaron gobiernos municipales, dependencias estatales del Eje Justicia Social para los Morelenses y entes organizados de la sociedad civil.

Dentro de la temática del foro, desarrollamos temas de gran impacto en materia de desarrollo social, de tal forma que fuera posible capturar las auténticas aspiraciones de la sociedad morelense, mediante el conocimiento de la ciudadanía sobre las necesidades prioritarias y complementarias que desde su perspectiva se deben atender para lograr impulsar el desarrollo integral de las familias, incluyendo programas que se ajusten a sus necesidades para permitirles acceder a una mejor calidad de vida.

Fue en este sentido que, convocamos a representantes de la sociedad civil organizada, ciudadanos, estudiantes, empresarios, legisladores, académicos, representantes de los tres órdenes de gobierno y líderes de opinión, así como de las instancias gubernamentales; dentro las autoridades destacadas y quienes participaron como panelistas fueron la Doctora Maribel Ríos Evelardo, Investigadora del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinario CRIM-UNAM y el Doctor Arturo Ornelas Lizardi, Director del Centro de Desarrollo Humano hacia la Comunidad A.C.

La sede para el desarrollo de este foro fue el Auditorio "Fernando Castellanos Tena" de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Campus Norte, al que asistieron en su mayoría jóvenes estudiantes, los que externaron sus inquietudes y propuestas a través de papeletas que fueron proporcionadas para tal fin.

Dentro de las principales propuestas que los participantes externaron se encuentran las siguientes:

- En materia de educación, las propuestas fueron: desayuno en las escuelas, becas para estudiantes, uniformes gratuitos, reforma educativa y que el servicio social y prácticas profesionales estén vinculados con los sectores públicos y privados.
- Asuntos municipales, como lo es infraestructura municipal.

9

- Salud, dentro de las cuales destacan la propuesta de ley para visibilizar a los enfermos mentales y sus cuidadores, centros de día (tipo guardería) para atender a los enfermos e impulsar educación sexual, para profesionalizar y reducir ITS, VIH y embarazos.
- Desarrollo económico, en las que se externó el generar empleo temporal en las comunidades como plan emergente para satisfacer las necesidades de alimentación, además de apoyo a jóvenes estudiantes y no estudiantes con becas, programas de empleo temporal, programas de convivencia deportes y cultura.
- Desarrollo social, este sector se destacaron las propuestas: apoyo alimenticio para las jefas de familia; apoyo total a niños con discapacidad y a madres solteras con hijos especiales y la creación programas para los diferentes sectores, desde madres solteras hasta padres solteros.
- Dentro del tema de medio ambiente, se sugiere fomentar la clasificación de la basura, para disminuir la contaminación; programas sustentables en áreas naturales protegidas para su conservación; contaminación ambiental por residuos sólidos; educación ambiental permanente y reformas a la Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Morelos y su difusión para operar en su reglamento.

5.2 Pobreza Estatal

La política de desarrollo social del gobierno del estado estará centrada en la atención a las personas y grupos sociales de mayor vulnerabilidad, entendiendo así a los grupos de población que muestran mayor pobreza, marginación y exclusión, de acuerdo a los indicadores de desarrollo humano y social. Incluyen de manera enunciativa, más no limitativa, a la población indígena, mujeres, niños, adolescentes, adultos mayores, familias de los migrantes, personas con discapacidad, desempleados, población residente en una zona que sufre una contingencia ambiental o económica, o bien en una zona de atención prioritaria.

Erradicar la pobreza y aumentar el desarrollo humano debe ser parte de las políticas sociales de todo gobierno, en donde su población tenga acceso efectivo a sus derechos sociales, como lo son: alimentación y nutrición, agua, salud, vivienda, educación, trabajo y seguridad social, medio ambiente sano, equidad y no discriminación, cultura y deporte.

Para comprender los términos y diferencias entre pobreza y pobreza extrema el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), define que una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y si su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus

necesidades alimentarias y no alimentarias; y una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias sociales, de seis posibles y, además, su ingreso total es menor que la línea de bienestar mínimo. La población en esta situación dispone de un ingreso tan bajo que aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría acceder a aquellos que componen la canasta alimentaria.

La pobreza trae consigo grandes consecuencias como: analfabetismo, desnutrición y mala salud, discriminación, violencia, entre otras. Por ello la importancia de medir la pobreza en una sociedad, se debe de fundamentar en dar solución a las carencias que están enfrentando los que la sufren. Al encontrar la forma de medir la pobreza es posible dar estas soluciones, pues se contará con la información de cuántos pobres hay y en donde se encuentran, para después comprender por qué son pobres.

Combatir la pobreza requiere de esfuerzos coordinados de los sectores como: el económico, industrial, científico y tecnológico, laboral, educativo, entre otros. De tal forma que se contribuya a los objetivos de inclusión y desarrollo social. Por lo tanto, contar con información que retroalimente la toma de decisiones de la política pública en materia de pobreza, es contribuir al desarrollo social de nuestros ciudadanos.

Tan es así que, la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Morelos genera las bases para darle claridad al objeto y fines del desarrollo social; en ese sentido puntualiza el conjunto mínimo de elementos del desarrollo social; clarifica quiénes son los sujetos beneficiarios del mismo y, dispone los elementos constitutivos para una real y efectiva estrategia de política social; e instituye el Sistema Estatal de Planeación del Desarrollo Social, mismo que con la participación de los sectores público, privado y social garantizará la coherencia y retroalimentación entre los distintos programas y que éstos sean congruentes con los presupuestos de egresos del estado y de los municipios.

Dentro del Sistema se encuentra la Coordinadora Estatal para el Desarrollo Social como el órgano responsable de la interacción de los componentes del Sistema Estatal de Planeación del Desarrollo Social y en quien recae la atribución de garantizar de manera general los derechos contenidos en la citada Ley.

Dentro de sus atribuciones se encuentran la de "...impulsar la participación ciudadana y de las organizaciones sociales en el seguimiento, operación y evaluación de la política Estatal de desarrollo social; proponer y propiciar mecanismos encaminados a la evaluación de la política social en el Estado en coordinación con las autoridades competentes; y proponer a las Secretarías, Dependencias y Entidades que integran la Administración Pública Central, la agenda de los temas que, por su importancia, ameriten ser sometidos a consulta pública, así como la realización de estudios e investigaciones en materia de desarrollo social".

Para lo anterior, llevamos un análisis de la pobreza en el estado de Morelos, con base en información del CONEVAL.

Pobreza en Morelos 2016.

Indicador	Morelos		Ámbito nacional	
	% población total	Miles de personas	% nivel nacional	Millones de personas
Población en situación de pobreza	**49.5**	**965.9**	**43.6**	**53.4**
Población en situación de pobreza moderada	43.6	850.5	35.9	44.0
Población en situación de pobreza extrema	5.9	115.4	7.6	9.4
Población vulnerable por carencias sociales	**24.4**	**475.6**	**26.8**	**32.9**
Población vulnerable por ingresos	**7.9**	**154.8**	**7.0**	**8.6**
Población no pobre y no vulnerable	**18.1**	**353.3**	**22.6**	**27.8**

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Como se observa en la tabla anterior, para el 2016, del total de la población que habitaba en nuestro estado el 49.5% se encontraba en situación de pobreza con un promedio de carencias de 2.0, es decir, 965.9 miles de personas. Con relación a la población en situación de pobreza moderada fue de 43.6% con un promedio de 1.8 carencias, lo que representó 850.5 miles de personas. El 5.9% se encontraba en situación de pobreza extrema con un promedio de carencias de 3.4, lo que significó 115.4 miles de personas.

La población vulnerable por carencia social fue de 24.4% lo que equivale a 475.6 miles de personas, las cuales aun cuando tuvieron un ingreso superior al necesario para cubrir sus necesidades presentaron una o más carencias sociales, siendo éstas de 1.7 carencias en promedio.

Con relación a la población vulnerable por ingreso, el comportamiento fue de 7.9%, lo que equivale a 154.8 miles de personas que no tuvieron carencias sociales pero cuyo ingreso fue inferior o igual al ingreso necesario para cubrir sus necesidades básicas.

Por último, el porcentaje de población no pobre y no vulnerable fue de 18.1%, es decir, 353.3 miles de personas.

Según datos del CONEVAL y haciendo un comparativo del año 2016 en relación con el 2014, se visualiza una disminución de personas en pobreza y pobreza

extrema, siendo de 27.8 y 33.9 miles de personas respectivamente las que salieron de esos escenarios.

La evolución de la pobreza en México de 2016 en relación con el 2014, para Morelos se presentó una disminución porcentual de 2.8 por debajo del promedio nacional que fue de menos 3.5%.

Otro de los factores que contribuyen a que existe pobreza en nuestro estado, son las carencias sociales que tiene nuestra población, en este sentido para el 2016 el estado de Morelos tenía los siguientes rezagos sociales, asimismo y en comparación del 2010 bajaron considerablemente.

Comportamiento de la población con relación a los indicadores de carencia social 2010 y 2016.

Indicadores de carencia social	Porcentaje		Miles de personas	
	2010	2016	2010	2016
Rezago educativo	19.3	16.4	348.5	319.7
Carencia por acceso a los servicios de salud	29.9	15.0	541.4	293.3
Carencia por acceso a la seguridad social	64.6	62.1	1,168.3	1,211.2
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	15.7	10.9	284.7	212.8
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	20.6	17.0	371.8	330.8
Carencia por acceso a la alimentación	22.0	19.5	397.3	380.1

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014 y el MEC 2016 del MCS-ENIGH.

5.3 Pobreza Municipal

En cuanto a los resultados de la medición de la Pobreza Municipal 2010–2015, se identificaron a los municipios con mayor población en situación de pobreza siendo los municipios: Cuernavaca, Cuautla, Jiutepec, Temixco, Yautepec, Ayala, Puente de Ixtla, Emiliano Zapata y Xochitepec con el 61.5% de la población en esta condición, como se muestra en la siguiente tabla:

Porcentaje de la población en situación de pobreza por municipio, CONEVAL 2015.

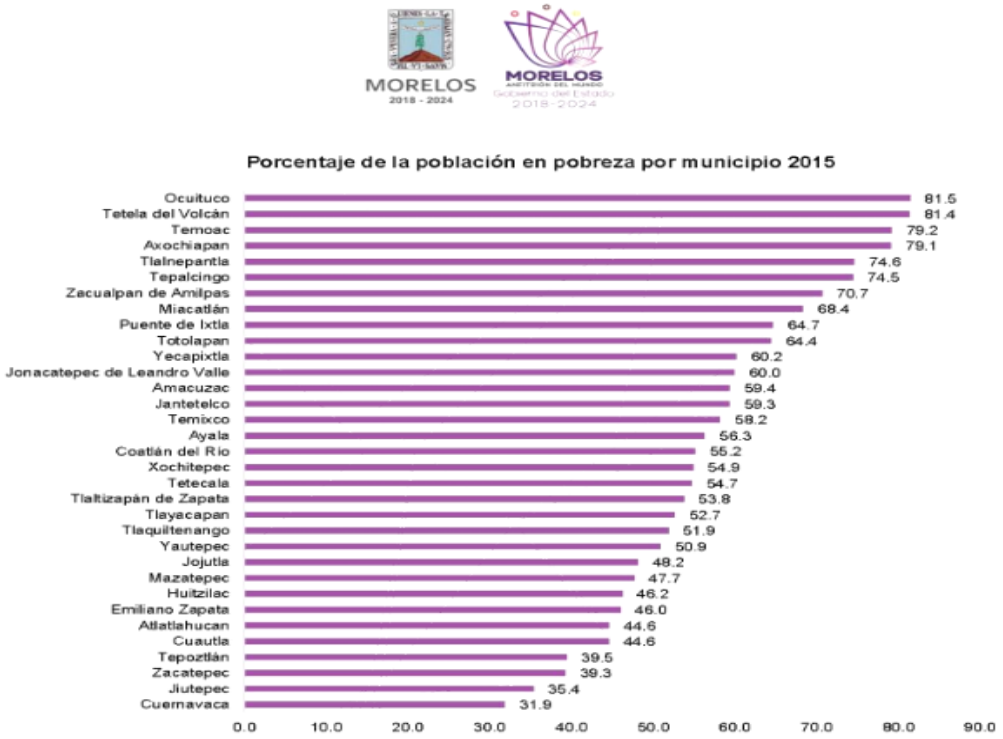
Municipio	Población	Indicador de pobreza 2015 por municipio		
		% de personas	No. de personas	Carencias promedio
Total	**1,927,187**	**48.4**	**933,524**	
Cuernavaca	359,698	31.9	114,764	2.0
Cuautla	193,440	44.6	86,295	2.1
Jiutepec	210,645	35.4	74,551	2.1
Temixco	116,509	58.2	67,839	2.3
Yautepec	101,940	50.9	51,873	2.1
Ayala	87,198	56.3	49,122	2.3
Puente de Ixtla	71,263	64.7	46,101	2.6
Emiliano Zapata	98,689	46.0	45,411	2.2

Xochitepec	69,844	54.9	38,352	2.3
Yecapixtla	55,107	60.2	33,167	2.3
Axochiapan	39,116	79.1	30,951	2.7
Tlaltizapán de Zapata	53,456	53.8	28,735	2.3
Jojutla	56,360	48.2	27,143	2.1
Tepalcingo	28,775	74.5	21,424	2.3
Tepoztlán	51,823	39.5	20,453	2.4
Miacatlán	29,251	68.4	19,999	2.8
Tetela del Volcán	23,004	81.4	18,718	2.4
Tlaquiltenango	34,914	51.9	18,118	2.3
Ocuituco	20,631	81.5	16,807	2.4
Zacatepec	35,246	39.3	13,846	1.9
Temoac	16,759	79.2	13,270	2.3
Amacuzac	18,621	59.4	11,052	2.3
Atlatlahucan	23,582	44.6	10,527	2.6
Jantetelco	17,557	59.3	10,419	2.1
Tlayacapan	18,390	52.7	9,683	2.3
Huitzilac	20,821	46.2	9,624	2.3
Jonacatepec de Leandro Valle	15,994	60.0	9,590	2.3
Totolapan	13,949	64.4	8,989	2.5
Zacualpan de Amilpas	9,489	70.7	6,706	1.9
Coatlán del Río	9,894	55.2	5,457	2.3
Tlalnepantla	7,256	74.6	5,415	2.6
Mazatepec	10,095	47.7	4,814	2.2
Tetecala	7,871	54.7	4,309	2.1

Fuente: Elaborada con datos de la medición de Pobreza Municipal 2010-2015 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

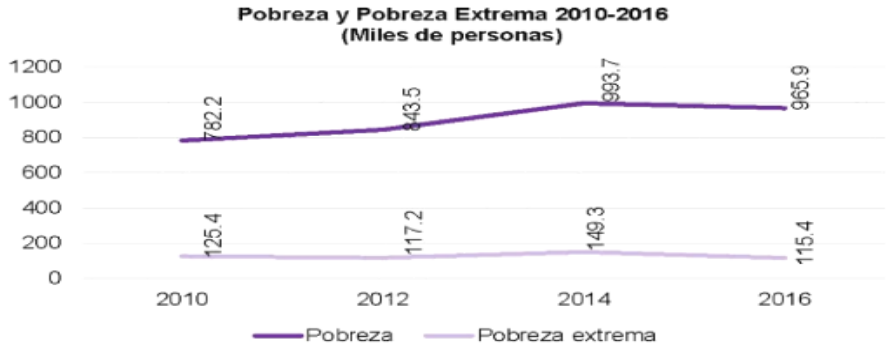
Si bien pensaríamos que una de las mejores estrategias sería atender estos municipios por el número de población que se concentra; sin embargo, estaríamos dejando en condiciones más desfavorables a la población de los municipios como: Ocuituco, Tetela del Volcán, Temoac, Axochiapan, Tlalnepantla, Tepalcingo y Zacualpan de Amilpas en los cuales el mayor porcentaje de su población tiene esa condición de pobreza, como se muestra en la siguiente gráfica:

14



Fuente: Elaborada con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

De acuerdo a un análisis realizado con datos del CONEVAL, el comportamiento de la pobreza y pobreza extrema en Morelos se presenta en la siguiente gráfica:



Fuente: Elaborada con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

15

De acuerdo con las estimaciones del CONEVAL, en el 2015 el lugar que ocupó el estado de Morelos, en el contexto nacional de rezago social fue el lugar 16 respecto de las 32 entidades federativas por arriba de Tlaxcala y por debajo de Zacatecas, lugar que no ha cambiado desde el diagnóstico del 2010, por ende, estuvo considerado en grado de rezago social bajo, como se describe en la siguiente tabla:

Comparativo nacional por entidad federativa, por grado de rezago social y lugar que ocupa 2010 y 2015.

Clave de la Entidad	Entidad	Grado de rezago social		Lugar que ocupa	
		2010	2015	2010	2015
01	Aguascalientes	Muy bajo	Muy bajo	29	29
02	Baja California	Muy bajo	Bajo	28	28
03	Baja California Sur	Bajo	Bajo	21	18
04	Campeche	Alto	Alto	10	9
05	Coahuila	Muy bajo	Muy bajo	30	30
06	Colima	Muy bajo	Bajo	27	26
07	Chiapas	Muy alto	Muy alto	3	3
08	Chihuahua	Bajo	Bajo	23	24
09	Distrito Federal	Muy bajo	Muy bajo	31	31
10	Durango	Medio	Medio	12	12
11	Guanajuato	Medio	Medio	11	13
12	Guerrero	Muy alto	Muy alto	1	2
13	Hidalgo	Alto	Alto	7	8
14	Jalisco	Muy bajo	Bajo	25	27
15	México	Bajo	Bajo	19	22
16	Michoacán	Alto	Alto	6	6
17	Morelos	Medio	Bajo	16	16
18	Nayarit	Bajo	Medio	17	11
19	Nuevo León	Muy bajo	Muy bajo	32	32
20	Oaxaca	Muy alto	Muy alto	2	1
21	Puebla	Alto	Alto	5	5
22	Querétaro	Bajo	Bajo	18	20
23	Quintana Roo	Bajo	Bajo	20	19
24	San Luis Potosí	Alto	Alto	8	7
25	Sinaloa	Bajo	Bajo	22	21
26	Sonora	Muy bajo	Bajo	26	25
27	Tabasco	Medio	Medio	14	14
28	Tamaulipas	Muy bajo	Bajo	24	23
29	Tlaxcala	Medio	Medio	13	15
30	Veracruz	Alto	Muy alto	4	4
31	Yucatán	Alto	Alto	9	10
32	Zacatecas	Medio	Bajo	15	17

Fuente: Elaborada con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

16

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: 26-10-2022

5.4 Índice de Rezago Social

En la tabla siguiente, se muestran los resultados de 2000 al 2015 respecto a los indicadores que integran el índice, grado, lugar, habitantes, porcentaje y miles de personas que ocupa el estado, en materia de rezago social.

Comportamiento de la población de Morelos en materia de rezago social por año.

Año	2000	2005	2010	2015	Número de personas (Miles) 2015
Total, de habitantes	1,555,296	1,612,899	1,777,227	1,903,811	
Rezago o carencia	Porcentaje respecto a la población total				
Población de 15 años o más analfabeta	9.24	8.12	6.42	4.96	94.42
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	8.13	5.09	5.15	3.73	71.01
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	47.30	41.19	37.19	32.28	614.55
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	61.74	54.65	35.28	15.53	295.66
Viviendas con piso de tierra	13.90	9.28	7.21	3.71	70.63
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	13.07	8.95	3.17	1.90	36.17
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	13.92	9.89	12.39	5.63	107.18
Viviendas que no disponen de drenaje	15.01	5.78	4.43	2.39	45.5
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	2.04	5.68	0.97	0.57	10.85
Viviendas que no disponen de lavadora	56.30	44.59	38.11	36.75	699.65
Viviendas que no disponen de refrigerador	28.08	19.70	14.25	11.77	224.07
Grado de rezago social	Medio	Medio	Medio	Bajo	Bajo
Lugar que ocupa en el contexto nacional	18	17	16	16	16

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2015.

En análisis a la tabla anterior, observamos que dentro de la carencia población sin derechohabiencia a servicios de salud de 2010 a 2015 se logró una disminución de 19.75%, en segundo lugar, se obtuvo en las Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública con una disminución de 6.76% y en tercer lugar con una reducción de 4.91% lo que refiere a la carencia de población de 15 años y más con educación básica incompleta.
En el grado de rezago social, los 33 municipios de Morelos se distribuyen de la siguiente manera:

- Tres tienen un grado de rezago social muy bajo (Cuernavaca, Jiutepec y Zacatepec).
- Seis tienen un grado de rezago social medio (Axochiapan, Miacatlán, Ocuituco, Tetela del Volcán, Tlalnepantla y Totolapan).
- 24 tienen un grado de rezago social bajo (Amacuzac, Atlatlahucan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Puente de Ixtla, Temixco, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango,

17

Tlayacapan, Xochitepec, Yautepec, Yecapixtla, Zacualpan de Amilpas y Temoac).

Con relación a los indicadores de la vivienda y que es otro tema que todo gobierno debe de considerar para lograr políticas incluyentes y sobre todo influir en disminuir la pobreza en la población, se presentan los 10 municipios en los cuales existen las mayores carencias con relación a la calidad y espacios en la vivienda y acceso a los servicios básicos en la vivienda, como se muestra en la siguiente tabla:

Indicadores de vivienda en los municipios con las mayores concentraciones de personas en condición de pobreza (Porcentaje de personas).

Municipio	Carencia por calidad y espacios en la vivienda				Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda			
	Con piso de tierra	Con techos de material endeble	Con muros de material endeble	Hacinamiento	Sin agua	Sin drenaje	Sin electricidad	Sin chimenea
Ayala	6.3%	2.7%	2.5%	11.4%	5.3%	7.5%	1.0%	19.8%
Cuautla	4.2%	1.7%	2.5%	9.0%	6.1%	2.25	0.4%	6.1%
Cuernavaca	1.6%	1.1%	1.2%	5.7%	3.2%	3.7%	0.5%	1.9%
Emiliano Zapata	4.3%	2.3%	1.4%	9.9%	3.25	2.0%	0.1%	8.2%
Jiutepec	2.3%	1.5%	1.8%	7.4%	3.2%	2.0%	0.2%	2.7%
Puente de Ixtla	10.9%	6.6%	4.2%	18.95	8.0%	3.65	0.8%	39.9%
Temixco	3.3%	1.4%	2.0%	11.2%	3.6%	7.65	0.65	10.5%
Xochitepec	7.5%	3.6%	3.5%	14.7%	7.6%	4.4%	1.1%	14.0%
Yautepec	3.6%	2.1%	2.4%	11.1%	4.4%	2.5%	0.5%	9.8%
Yecapixtla	4.1%	0.9%	0.8%	13.2%	2.5%	8.6%	0.8%	14.4%
Municipal	3.8%	1.9%	2.0%	9.4%	5.3%	3.8%	0.5%	8.7%
Estatal	4.4%	2.3%	2.0%	9.9%	7.6%	5.0%	0.6%	13.4%

Fuente: Datos del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018-SEDESOL/DGAP con información del CONEVAL.

5.5 Grupos Vulnerables

La pobreza representa un fenómeno estructural, dinámico, multifactorial y multidimensional. Para reducir las brechas de desigualdad y exclusión social, es fundamental diseñar, implementar y evaluar políticas con una visión integral y paralelamente, identificar a los grupos de población que debido a su nivel de ingreso, género, edad, origen étnico, estado de salud o discapacidad se encuentran en condiciones de desventaja para satisfacer por sí mismos sus necesidades

básicas, desarrollar plenamente sus capacidades y enfrentar los desafíos en los diferentes ámbitos de la vida, con la finalidad de focalizar a estos grupos los programas que les brinden las oportunidades el mejoramiento de sus condiciones de vida, garantizando la transparencia en la administración y manejo de los recursos públicos.

En este sentido, la atención a los grupos prioritarios –mujeres, adolescentes y jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, migrantes y población indígena– es preponderante para este gobierno con una visión de ser "Anfitrión del Mundo", y como parte de las estrategias de mejorar el nivel de vida de la población morelense para así erradicar la pobreza.

5.5.1 Mujeres

Según los datos de la Encuesta Intercensal 2015, la población total de Morelos es de un millón 903 mil 811 habitantes de los cuales 914 mil 906 son hombres y 988 mil 905 mujeres, es decir el 51.9% son hombre y 48.1 mujeres. Asimismo, la misma encuesta reporta que de un total de 523 mil 984 hogares; 355 mil 268 son jefaturas masculinas y 168 mil 716 jefaturas femeninas, en términos porcentuales se visualiza que 67.8% de los hogares son con representación masculina y 32.2% con representación femenina.

Dentro de la misma encuesta, también observamos que de la población de 12 años y más, las mujeres destinan más tiempo que los hombres a realizar tareas no remuneradas, siendo para los hombres un promedio de su tiempo de 64.60% y de las mujeres un 90.76% en actividades tales como: atender a personas con discapacidad, enfermas, sanas menores de 6 años, sanas de 6 a 14 años, personas de 60 años o más, así como a preparar o servir alimentos para su familia, limpiar su casa, lavar o planchar la ropa de su familia y hacer las compras para la comida o la limpieza.

De acuerdo a la Encuesta de Hogares de 2017 de INEGI distingue dos tipos de hogares, el hogar familiar y no familiar, los cuales suman en Morelos 559 mil 134 hogares. Así mismo, se reporta que los hogares familiares representan 495 mil, de los cuales 153 mil 330 presentan la condición de jefatura de hogar, lo que en términos porcentuales es el 30.97%, asimismo, presenta la condición de la jefatura hogar encabezada por mujeres. Lo anterior implica que las mujeres sostienen a la tercera parte de la población total del estado.

En ese tenor, los hogares sostenidos por mujeres jefas de familia presentan vulnerabilidad, ya que en su condición de mujer generalmente son las responsables del cuidado del núcleo familiar, a lo que se suma la desigualdad para acceder a empleos mejor remunerados respecto a los hombres.

Por otra parte, las cifras de CONEVAL publicadas en el Sistema de Indicadores sobre Pobreza y Género 2010-2016, indican que el promedio nacional de hogares pobres según sexo del perceptor principal del ingreso para 2016 indicaba que los hombres representaban 69.1% y las mujeres 30.9%; asimismo refiere que el porcentaje de jefes y jefas de hogar con rezago educativo en condición de pobreza es de 41.6% en hombres y del 50.3% en mujeres.

Además, según datos del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) con relación a la tasa de participación económica a nivel estatal presenta diferencias importantes entre ambos sexos; la participación de hombres es del 73.4%, y de las mujeres 41%. Al analizar la mediana del ingreso (esta se refiere al valor del ingreso percibido por la mitad de la población ocupada en el mercado laboral) los hombres representan el 23.5% y las mujeres el 21.3%. La discriminación salarial permite ver la situación en la que las mujeres reciben un menor salario que los hombres, tomando en cuenta el nivel de escolaridad y el promedio de ingreso por hora trabajada.

De acuerdo con datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la violencia contra las mujeres se presenta como una problemática social universal, que exige a todos los países y estados, realizar acciones que atiendan este hecho que transgrede los derechos humanos de la mujer. La violencia contra las mujeres no es un problema que afecte sólo al ámbito privado, sino que, por el contrario, se manifiesta también en el ámbito público, con la desigualdad que existe en nuestra sociedad, violencia que se dirige a la mujer, por el solo hecho de serlo, lo cual es un obstáculo para lograr los objetivos de igualdad, desarrollo y paz social, y menoscaba el disfrute de los derechos humanos y libertades fundamentales de la mujer.

Es importante mencionar que, la situación que atraviesa la población de adolescentes, el problema de salud en los embarazos adolescentes y el matrimonio infantil afectan no solo la permanencia en la escuela, sino en los ingresos de las familias y del propio adolescente; el acceso a oportunidades recreativas, sociales y laborales especializadas, de calidad y de desarrollo humano. Tal es el caso de las mujeres dentro del grupo de edad de 15 a 19 años que se casaron o unieron y que representa el 12.2% o por embarazo y por maternidad el 15%, abandonan la escuela y no cuentan con ingresos propios que les permita hacer frente a las necesidades concretas de manutención de su nuevo grupo familiar.

El 84.8% del total de las mujeres se encuentran en el sector terciario tales como: comercio, servicios directos, restaurantes y servicios de alojamiento y servicios sociales). El CONEVAL reporta que el ingreso laboral per cápita real disminuyó 2.97% entre el segundo trimestre de 2017 y el segundo trimestre de 2018, al pasar de mil 265.09 a mil 227.57 pesos constantes. Se deben orientar las políticas públicas, así como los planes y programas de índole social, a que las mujeres eleven su nivel adquisitivo, mediante el fortalecimiento de sus habilidades y

conforme a la orientación económica más favorable toda vez que su papel de jefas de familia lo hace relevante.

De acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), entre el 2005 y 2018 el país registró una tasa de informalidad promedio de 58% en empleo. Esta magnitud representa un problema mayúsculo, dada la precariedad de los salarios en dicho sector. Mientras que 53% de los trabajadores en el sector formal recibe dos o más salarios mínimos, solo 22% lo hace en el sector informal; asimismo, más de 10% de trabajadores informales (3 millones) no recibe pago alguno.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), señala que en el mercado laboral prevalece una brecha de género considerable, ya que las mujeres jóvenes tienen tres veces más probabilidades de no estudiar, no tener un trabajo remunerado y no recibir capacitación.

De acuerdo con el INEGI, ellas dedican 43 horas a la semana al trabajo de la casa y a cuidar a los integrantes de su hogar, mientras que los hombres le dedican sólo 16 horas, es decir, por cada tres horas que le dedican ellas a ese trabajo, los hombres destinan sólo una.

Por lo anterior expuesto, nuestro gobierno deberá de orientar políticas públicas que generan mayores oportunidades para el desarrollo de las mujeres y el de sus familias, aumentando las fuentes de empleo, además de entregar opciones para el desarrollo de proyectos productivos con la finalidad de que las mujeres eleven su nivel adquisitivo. Además, con el desarrollo de las mujeres más vulnerables seguro estamos que vamos a contribuir a la reconstrucción del tejido social.

5.5.2 Migrantes

Por cuanto al grupo vulnerable de personas migrantes, al 2010, de cada 100 migrantes internacionales del estado de Morelos, 92 se fueron a Estados Unidos de Norteamérica. Así mismo, la población migrante internacional se ha convertido en un tema de relevancia en el país, toda vez que son un grupo que se encuentra en una situación complicada, además es importante hacer mención que en su mayoría de los migrantes son hombres.

Según datos del Consejo Nacional de Población con base en el INEGI, en el último censo realizado durante el año 2010, el estado de Morelos se encuentra considerado con un alto grado de intensidad migratoria. Asimismo, según datos del Banco de México, los ingresos por remesas al estado de Morelos, para el periodo de enero-marzo de 2019 fue de 155.6 millones de dólares. La población migrante en nuestro estado se encuentra principalmente al sureste y oeste de la entidad.

Si bien son muchos los recursos que nuestro estado recibe vía remesas de nuestros ciudadanos que se encuentran fuera de nuestro estado, es un sector vulnerable por las diversas problemáticas que enfrentan como son: la falta de empleo dada la carencia de recomendaciones ya que no cuentan con antecedentes dentro del país destino; falta de identidad debido a que no cuentan con documentación que acredite su nacionalidad para realizar trámites dentro de territorio nacional; al momento de su regreso al estado no cuentan con una vivienda digna para continuar con su vida y la falta de recursos económicos como punto clave para evitar el rezago social al que son enfrentados a su regreso al país.

Según la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014, 79.9% de la población mexicana ha emigrado a los Estados Unidos; y cabe destacar que el porcentaje de hombres que emigran casi siempre es mayor al de mujeres, pero los flujos migratorios se alternan según los cambios económicos y sociales que impactan a las familias, asimismo en 2010 había crecido el porcentaje de mujeres inmigrantes en Estados Unidos. Por otra parte, el Censo de Población 2010, Current Population Survey (CPS) de Estados Unidos, cerca de 60% de las mujeres y hombres mexicanos que vivían en ese año en aquel país, tenían hasta 12 años de escolaridad, esto significa que no contaban con estudios de nivel medio superior, mientras que alrededor de una cuarta parte completaba ese nivel de estudios, lo que representa el 25.3%.

Ante esta situación que enfrentan nuestros migrantes morelenses, nuestro gobierno deberá de implementar las acciones necesarias para apoyar, proteger y asesorar a los migrantes morelenses, no solo para generarle las condiciones de desarrollo a su regreso a nuestro estado, sino también las estrategias para que sus derechos sean atendidos y respetados dentro y fuera del país.

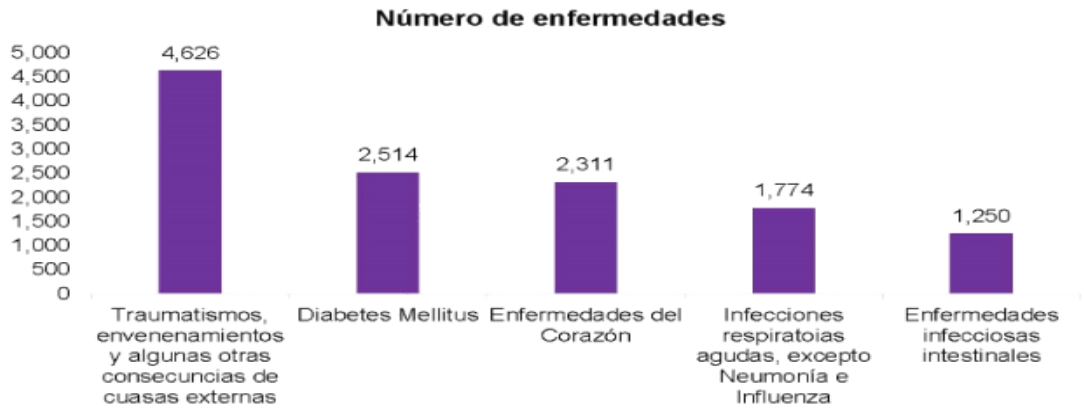
Por ello, será necesario impulsar programas y proyectos productivos que contribuyan al desarrollo y mejoramiento en su calidad de vida y la de sus familias; para contribuir a su desarrollo dentro de sus comunidades de origen, en colaboración con instancias públicas y privadas, nacionales e internacionales; siempre con la participación de los migrantes morelenses y sus familias.

5.5.3 Adultos mayores

Con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI en Morelos la población mayor de 65 años fue de 124 mil 274 personas, lo que corresponde al 7% de la población total. Asimismo, este sector de la población se concentró en los siguientes municipios: Cuernavaca, Cuautla, Jiutepec, Temixco y Yautepec.

La población de 65 años y más no representa un porcentaje alto, sin embargo, resulta importante generar políticas públicas que fortalezcan su salud y su desarrollo económico, y las cuales contribuyan a disminuir las condiciones de discriminación y fortalecer el tejido social.

Según datos de los Servicios de Salud de Morelos, en el año 2016 las principales causas de urgencias de los mayores de 60 años fue el siguiente:



Fuente: Servicios de Salud de Morelos.

Por tal motivo desde la Secretaría de Desarrollo Social y considerando que este sector de la población es considerado como vulnerable, implementaremos cursos y talleres enfocados a disminuir dichas causas de estas enfermedades, ya que no solo afectan su salud, sino también la situación económica de los adultos mayores.

El otro tema de importancia es la situación de los adultos mayores que padecen la problemática sobre su salud bucal, a medida en que se va envejeciendo, se van perdiendo piezas dentales que se convierte en un problema y afecta la calidad de vida de los adultos mayores y esta condición genera problemas como: gastrointestinales, para hablar, masticar, tragar los alimentos, mientras que aumentan sus posibilidades de padecer caries, mal aliento (halitosis), quemazón en la boca e incluso hongos bucales (candidiasis). Ya que por falta de recursos no han tenido la oportunidad de acudir con un dentista para una valoración bucal, por este motivo se les quiere otorgar placas dentales y dar seguimiento a cada uno de los casos con el objetivo de contribuir a mejorar su salud gastrointestinal, fisiológica y psicológica (autoestima).

Otra forma de combatir las enfermedades que aquejan a este sector de la población se plantea desde la incorporación de actividades recreativas y deportivas que no solo ayuden a disminuir las enfermedades sino también a propiciar una mayor incorporación de adultos mayores a la sociedad.

23

Otra de las problemáticas que enfrentan los adultos mayores, son las oportunidades de empleo que las empresas generen para ellos. Si bien existen políticas públicas que fomentan el empleo en los adultos mayores no son suficientes ni tampoco para todos y ello impacta en la seguridad económica de esta población.

5.5.4 Personas con discapacidad

En la actualidad la discriminación y la desatención hacia las personas con discapacidad ha ido aumentando ya que en el estado de Morelos no se cuentan con los espacios necesarios ni adecuados para que ellos puedan desplazarse fácilmente y puedan realizar actividades como las demás personas, al mismo tiempo derivado a sus condiciones se observa una gran dificultad para incorporarse a alguna actividad económica que les permita ser autosuficientes ya que se ven segregados, lo que se traduce en un factor que contribuye a los indicadores de desempleo provocando con ello que este sector de población se encuentre vulnerable.

Este sector de la población en Morelos según datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018, el 6.5% de la población del estado tiene discapacidad, lo que representa un total de 129 mil 74 personas con alguna o más discapacidades; entre ellas, problemas para caminar o moverse, ver, escuchar, hablar o comunicarse, entre otras de ellas 58 mil 034 son hombres y 71 mil 709 mujeres. Partiendo que una sociedad de derechos conlleva atender de manera eficaz las necesidades de las personas que tienen alguna discapacidad, y con ello el desarrollo de programas de prevención y atención; así como el de otorgar apoyos y fomentar una cultura de inclusión social y laboral para personas con discapacidad.

Encontrándose el estado de Morelos por arriba de la media nacional y Aguascalientes, con el 6.3% del total de la población y por debajo de Jalisco con el 6.6%, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Población por entidad federativa, y su distribución porcentual según condición de discapacidad o limitación y sexo.

Entidad federativa	Población			Población con discapacidad		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	124,994,566	61,127,733	63,866,833	6.3	5.9	6.7
Aguascalientes	1,341,432	652,185	689,247	6.3	5.9	6.7
Baja California	3,643,927	1,837,422	1,806,505	6.0	5.4	6.7
Baja California Sur	837,683	428,694	408,989	6.0	5.1	7.0
Campeche	951,435	468,920	482,515	7.9	7.5	8.2
Coahuila de Zaragoza	3,070,838	1,517,023	1,553,815	5.7	5.4	5.9
Colima	762,087	371,565	390,522	8.1	7.9	8.3

Chiapas	5,458,436	2,662,224	2,796,212	4.2	4.2	4.2
Chihuahua	3,824,037	1,922,807	1,901,230	6.0	5.6	6.5
Ciudad de México	8,783,086	4,208,506	4,574,580	5.3	4.9	5.8
Durango	1,819,410	891,644	927,766	7.2	6.7	7.7
Guanajuato	5,960,991	2,895,706	3,065,285	5.4	5.0	5.8
Guerrero	3,628,820	1,752,292	1,876,528	8.7	8.3	9.1
Hidalgo	2,987,701	1,428,784	1,558,917	6.2	6.1	6.3
Jalisco	8,215,666	4,058,090	4,157,576	6.6	6.2	7.1
México	17,655,173	8,725,824	8,929,349	5.5	5.0	5.9
Michoacán de Ocampo	4,693,438	2,253,202	2,440,236	8.6	8.0	9.0
Morelos	1,992,564	969,183	1,023,381	6.5	6.0	7.0
Nayarit	1,295,355	636,711	658,644	7.1	6.8	7.3
Nuevo León	5,315,661	2,652,155	2,663,506	4.6	4.1	5.0
Oaxaca	4,089,100	1,958,085	2,131,015	7.0	7.0	6.9
Puebla	6,383,845	3,045,066	3,338,779	5.6	5.2	6.0
Querétaro	2,097,890	1,020,737	1,077,153	6.1	5.7	6.5
Quintana Roo	1,718,889	875,432	843,457	4.5	4.5	4.4
San Luis Potosí	2,829,808	1,370,549	1,459,259	6.5	6.6	6.4
Sinaloa	3,064,214	1,512,418	1,551,796	7.7	7.5	7.9
Sonora	3,058,534	1,525,783	1,532,751	5.8	5.3	6.4
Tabasco	2,459,318	1,177,828	1,281,490	9.4	9.3	9.5
Tamaulipas	3,669,402	1,826,970	1,842,432	5.3	5.1	5.5
Tlaxcala	1,333,938	643,258	690,680	6.3	6.4	6.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	8,232,030	3,965,456	4,266,574	8.2	7.5	8.8
Yucatán	2,205,240	1,080,216	1,125,024	7.3	6.9	7.6
Zacatecas	1,614,618	792,998	821,620	9.6	9.0	10.1

Fuente: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018.

En este sentido a través de la Secretaría de Desarrollo Social, llevaremos a cabo acciones encaminadas a fortalecer a las personas con alguna discapacidad para contribuir a reducir sus condiciones de desventaja social y económica por lo que enfocaremos nuestros esfuerzos en promover actividades recreativas y deportivas, así como promover la vinculación de esta población con centros comerciales y ámbitos de gobierno para favorecer su condición económica.

5.5.5 Adolescentes y Jóvenes

En Morelos hay 592 mil 785 jóvenes de 12 a 29 años, que representan el 31.1% de la población total en la entidad.

25

A nivel nacional, la Encuesta Intercensal 2015 refleja que el total de la población joven de 15 a 29 años ascendió a 30.6 millones siendo el 25.7% de la población. En cuanto a su estructura por edad, 35.1% son adolescentes de 15 a 19 años, 34.8% son jóvenes de 20 a 24 años y 30.1% tienen de 25 a 29 años.

De acuerdo con el Instituto Nacional de la Juventud, la distribución entre hombres y mujeres en Morelos jóvenes es muy similar.

La estructura por edad en la entidad es de:

- 28.6% son adolescentes de 15 a 19 años.
- 29.4% son jóvenes de 20 a 24 años.
- 24.8% tienen de 25 a 29 años.
- 17.2% están en el rango de 12 a 14 años.

Con base en la información proporcionada por el INEGI, una de cada tres mujeres morelenses jóvenes en edad fértil, de 15 a 29 años, tiene al menos un hijo.

En Morelos, siete de cada 10 jóvenes son solteros.

- 18.9% de los jóvenes vive en unión libre.
- 10.5% está casado.
- 2.6%, está separado.
- 0.2%, es viudo y el 0.3% no especifica su estado civil.

a. Empleo

Tomando como base las estadísticas a propósito del Día Internacional de la Juventud, durante el primer trimestre de 2018, de la Población Económicamente Activa (PEA), los jóvenes de 15 a 29 años presentan una tasa de desocupación de 5.8%; casi el doble de la tasa de desocupación a nivel nacional (3.1%).

Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), muestran que, al primer trimestre de 2018, 65.2% de la población joven de 15 a 29 años no económicamente activa son mujeres, y de ellas, 54.4% tiene entre 15 y 19 años.

b. Educación

En 2015, datos de la Encuesta Intercensal muestran que 46.5% de los jóvenes 25 a 29 años de edad cuentan con secundaria o un nivel de escolaridad menor.

Los jóvenes que viven en municipios que conforman la zona urbana alcanzan un mayor promedio de escolaridad:

- Cuernavaca, 10.9 de escolaridad.
- Jiutepec, 10.1 de escolaridad.
- Zacatepec, 9.9 de escolaridad.
- Cuautla, 9.5 de escolaridad.
- Jojutla, 9.3 de escolaridad.

En contraste, los municipios con el menor grado promedio de escolaridad son:

- Axochiapan, 7.5 de escolaridad.
- Miacatlán, 7.5 de escolaridad.
- Coatlán del Río ,7.3 de escolaridad.

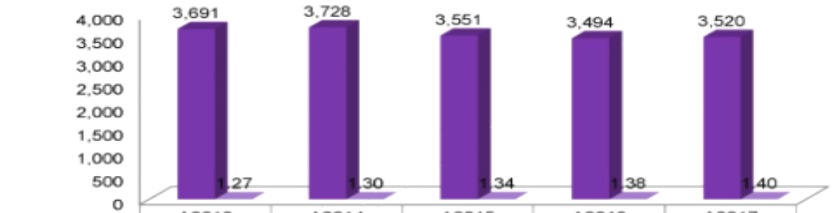
El 5.8% de los jóvenes que residen en el estado presentan alguna condición de migración (interestatal o internacional) en relación al año 2010.

c. Embarazo adolescente

Los municipios con mayor porcentaje de jóvenes son: Cuernavaca, Jiutepec, Cuautla, Temixco, Emiliano Zapata, Yautepec y Ayala; enfrentando los problemas como: la inseguridad, bullying, violencia de género, sexualidad, embarazo a temprana edad, alcoholismo y drogadicción.

En ese sentido, se desprende que, de acuerdo al Censo en Morelos con referencia porcentual con el Nacional, en el 2017, el embarazo adolescente entre 15 y 19 años fue de 3 mil 520 adolescentes, lo que representa a nivel Nacional el 1.4%, y que incrementó con lo reportado en el 2016 en un 2%, como se muestra en la siguiente gráfica:

Casos de embarazo adolescente en Morelos con referencia porcentual al Nacional por año



	A2013	A2014	A2015	A2016	A2017
Morelos	3,691	3,728	3,551	3,494	3,520
Nacional (%)	1.27	1.30	1.34	1.38	1.40

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2017.

27

Según datos del INEGI 2017, los municipios con mayor índice de total de casos de embarazo adolescente de madres entre los 16 a 19 años son: Cuernavaca, Cuautla, Yautepec, Jojutla y Temixco, como se muestra en la siguiente tabla:

Total de casos de embarazo adolescente de madres entre 16 a 19 años por municipio y año.

Municipio	Año				
	2013	2014	2015	2016	2017
Cuernavaca	1,239	1,107	1,177	1,014	921
Cuautla	549	735	628	696	726
Yautepec	500	477	362	315	391
Jojutla	394	383	327	368	370
Temixco	314	324	372	407	402
Axochiapan	163	143	115	116	121
Zacatepec	112	93	79	68	101
Puente de Ixtla	108	139	100	92	77
Tetecala	75	102	89	88	100
Yecapixtla	50	61	46	58	60
Ayala	39	28	31	30	33
Ocuituco	34	45	85	57	68
Emiliano Zapata	29	21	42	25	24
Xochitepec	21	9	18	17	14
Jiutepec	18	27	18	31	14
Tetela del Volcán	12	6	4	7	5
Jonacatepec de Leandro Valle	11	12	36	81	79
Tepalcingo	9	2	2	6	1
Tepoztlán	3	4	2	3	1
Miacatlán	2	0	1	2	0
Mazatepec	2	0	1	0	1
Huitzilac	1	1	3	5	2
Tlalnepantla	1	1	0	1	1
Atlatlahucan	1	1	0	0	1
Tlaquiltenango	1	0	0	0	0
Tlayacapan	0	4	7	3	3
Tlaltizapán de Zapata	0	3	5	2	2
Totolapan	0	0	1	0	0
Jantetelco	0	0	0	1	1
Coatlán del Río	0	0	0	1	0
Zacualpan de Amilpas	0	0	0	0	1
Amacuzac	0	0	0	0	0
Temoac	0	0	0	0	0

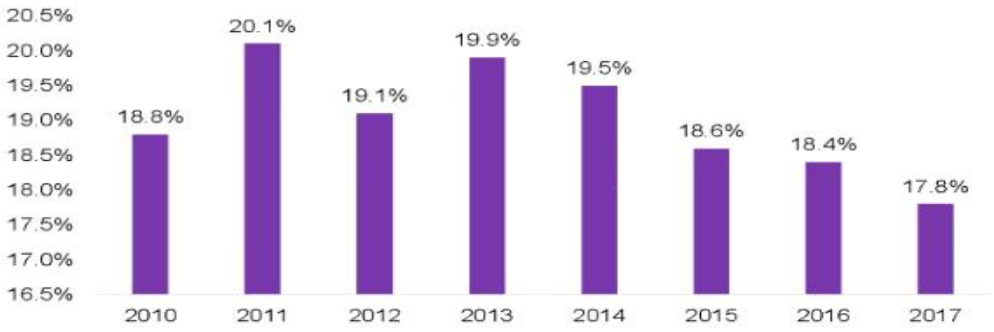
Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2017.

De acuerdo con información del INEGI el porcentaje de nacimientos registrados de madres solteras ha ido disminuyendo paulatinamente hasta llegar al 17.8% para el año de 2017, el año con un mayor porcentaje fue el 2011 con el 20.2% de

28

nacimientos registrados en madres adolescentes menores a 20 años, como se muestra en la siguiente gráfica:

Porcentaje de nacimientos registrados de madres adolescentes (menores de 20 años) por año en el estado de Morelos.



Fuente: Elaborada con datos del INEGI 2017.

Haciendo un comparativo con esta información obtenemos que nuestro universo de adolescentes que asciende a 332 mil 986 mujeres, y el porcentaje de embarazos adolescentes corresponde al 17.8%, nuestro total de mujeres adolescentes embarazadas asciende a la cantidad de 59 mil 272.

d. Adicciones

Otro tema de relevancia dentro de los adolescentes y jóvenes es el consumo de drogas, tabaco y alcohol, en los últimos años el consumo y el abuso de drogas, se ha ubicado en el contexto nacional como uno de los problemas de salud pública de mayor relevancia, debido a las consecuencias sanitarias y sociales que experimentan quienes las consumen, si bien no se tiene mucha información actualizada al respecto haremos un análisis de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes (ENCODAT) 2016-2017.

- **Consumo de drogas**

En dicha encuesta, se menciona que, en la población total, el consumo de cualquier droga, de drogas ilegales y de marihuana alguna vez en la vida ha aumentado significativamente entre el 2011 y el 2016, al pasar de 7.8%, 7.2% y 6% a 10.3%, 9.9% y 8.6% respectivamente.

El consumo de las demás drogas se mantuvo estable. Esta situación se repite en ambos sexos, pues en hombre aumento el consumo de cualquier droga de 13% a

29

16.2%, drogas ilegales de 12.5% a 15.8% y marihuana de 10.6% a 14%. En mujeres incrementa cerca de dos veces el consumo de marihuana (de 1.6% en 2011 a 3.7% en 2016), y de drogas ilegales (de 2.3% a 4.3%) y en cualquier droga aumenta de 3% a 4.8%, como se muestra en la siguiente tabla:

Tendencias del consumo de drogas alguna vez, población de 12 a 65 años.

Concepto	Año/Porcentaje					
	2002 %	2008 %	%	2011 IC 95%	%	2016 IC 95%
Total						
Marihuana	3.5	4.2	6.0	5.367-6.570	8.6*	8.184-9114
Cocaína	1.2	2.4	3.3	2.828-3.680	3.5	3.231-3.819
Crack	0.1	0.6	1.0	0.736-1.294	0.9	0.736-0.991
Alucinógenos	0.3	0.4	0.7	0.451-0.945	0.7	0.542-0.825
Inhalables	0.5	0.7	0.9	0.656-1.170	1.1	0.942-1.287
Heroína	0.1	0.1	0.2	0.055-0.394	0.2	0.097-0.244
Metanfetaminas	0.1	0.5	0.8	0.551-1.085	0.9	0.731-1.013
Drogas ilegales	4.1	5.2	7.2	6.568-7.864	9.9*	9.372-10.391
Cualquier droga	5.0	5.7	7.8	7.168-8.495	10.3*	9.788-10.813
Hombres						
Marihuana	6.9	7.2	10.6	9.499-11.692	14.0*	13.130-14.804
Cocaína	2.2	4.1	5.9	5.111-6.774	6.2	5.624-6.727
Crack	0.2	1.0	2.0	1.390-2.521	1.5	1.295-1.793
Alucinógenos	0.5	0.6	1.1	0.671-1.589	1.0	0.756-1.228
Inhalables	0.9	1.3	1.5	1.040-2.053	1.7	1.399-2.021
Heroína	0.2	0.3	0.4	0.100-0.800	0.3	0.189-0.494
Metanfetaminas	0.1	0.8	1.3	0.781-1.726	1.4	1.154-1.595
Drogas ilegales	8.0	8.8	12.5	11.308-13.720	15.8*	14.938-16.757
Cualquier droga	8.6	9.1	13.0	11.793-14.215	16.2*	15.240-17.062
Mujeres						
Marihuana	0.7	1.4	1.6	1.217-2.051	3.7*	3.276-4.091
Cocaína	0.4	0.7	0.7	0.489-0.981	1.1	0.856-1.244
Crack	***	0.2	0.1	0.025-0.244	0.2	0.145-0.312
Alucinógenos	0.1	0.1	0.3	0.072-0.515	0.4	0.232-0.559
Inhalables	0.1	0.2	0.3	0.168-0.472	0.6	0.394-0.722
Heroína	***	***	***	---	***	---
Metanfetaminas	***	0.2	0.4	0.124-0.697	0.4	0.243-0.562
Drogas ilegales	1.0	1.9	2.3	1.760-2.747	4.3*	3.869-4.753
Cualquier droga	2.1	2.6	3.0	2.459-3.513	4.8*	4.382-5.293

Fuente: Encuestas Nacionales de Adiciones 2002, 2008, 2011 y Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017.
Cocaína también incluye crack.
*Incremento significativo.
***El porcentaje obtenido es menor a 0.1.
Tres guiones indican que la posición del estudio no permite la prevalencia de la conducta.

Con respecto a las prevalencias de consumo de drogas en el último año, siguen el mismo patrón de las prevalencias de alguna vez; el consumo de cualquier droga incrementó de 1.8% a 2.9%, el de drogas ilegales pasó de 1.5% a 2.7% y el consumo de mariguana de 1.2% a 2.1% en la población total. En hombres aumentó

30

el consumo de cualquier droga en el último año (3% en 2011 a 4.6% en 2016), de drogas ilegales (de 2.6% a 4.4%) y marihuana (de 2.2% a 3.5%); en las mujeres el crecimiento fue mayor, al triplicarse el consumo en la prevalencia de marihuana en el último año (de 0.3% a 0.9%) y de drogas ilegales (0.4% a 1.1%) y al duplicarse el consumo de cualquier droga de 0.7% a 1.3%, como se detalla en la siguiente tabla:

Tendencias del consumo de drogas en el último año, población de 12 a 65 años.

Concepto	Año/Porcentaje					
	2002 %	2008 %	%	2011 IC 95%	%	2016 IC 95%
Total						
Marihuana	0.6	1.0	1.2	0957-1.461	2.1*	1.911-2.362
Cocaína	0.3	0.4	0.5	0.351-0.643	0.8	0.632-0.971
Crack	***	0.1	0.1	0.033-0.193	0.2	0.112-0.240
Alucinógenos	***	0.1	1.1	0.010-0.146	0.2	0.086-0.233
Inhalables	0.1	0.1	0.1	0.049-0.194	0.2	0.178-0.318
Heroína	***	***	***	---	***	0.006-0.049
Metanfetaminas	***	0.1	0.2	0.068-0.233	0.2	0.178-0.309
Drogas ilegales	0.8	1.4	1.5	1.229-1.782	2.7*	0.417-2.947
Cualquier droga	1.3	1.6	1.8	1.529-2.120	2.9*	2.670-3.216
Hombres						
Marihuana	1.2	1.7	2.2	1.717-2.657	3.5*	3.032-3.871
Cocaína	0.7	0.8	0.9	0.636-1.211	1.4	1.055-1.729
Crack	***	0.2	0.2	0.055-0.379	0.3	0.165-0.406
Alucinógenos	***	0.1	0.1	0.005-0.275	0.2	0.132-0.296
Inhalables	0.2	0.2	0.2	0.066-0.336	0.4	0.263-0.523
Heroína	***	0.1	***	---	0.1	0.008-0.098
Metanfetaminas	0.1	0.2	0.2	0.103-0.346	0.4	0.271-0.510
Drogas ilegales	1.7	2.3	2.6	2.126-3.147	4.4*	3.897-4.906
Cualquier droga	2.2	2.5	3.0	2.435-3.516	4.6*	4.139-5.160
Mujeres						
Marihuana	0.1	0.4	0.3	0.084-0.502	0.9*	0.710-1.107
Cocaína	***	0.1	0.1	0.027-0.169	0.2	0.157-0.342
Crack	---	***	***	---	0.1	0.024-0.124
Alucinógenos	***	***	***	---	0.1	---
Inhalables	***	***	***	---	0.1	0.054-0.173
Heroína	---	***	---	---	***	---
Metanfetaminas	***	0.1	0.1	---	0.1	0.044-0.169
Drogas ilegales	0.1	0.5	0.4	0.200-0.692	1.1*	0.867-1.286
Cualquier droga	0.5	0.8	0.7	0.470-1.023	1.3*	1.113-1.585

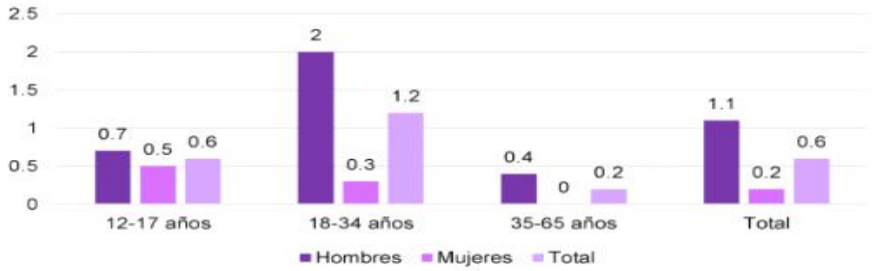
Fuente: Encuestas Nacionales de Adiciones 2002, 2008, 2011 y Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017.
Cocaína también incluye crack.
*Incremento significativo.
***El porcentaje obtenido es menor a 0.1.
Tres guiones indican que la posición del estudio no permite la prevalencia de la conducta.

En cuanto a la dependencia a drogas en el último año, es reportada por el 0.6% de la población, (1.1% en hombre y 0.2% mujeres) y aunque existe una gran diferencia

31

en los porcentajes entre ambos sexos, está más evidente en hombres (2%) y mujeres (0.3%) entre 18 y 34 años, como se muestra en la siguiente gráfica:

Dependencia de drogas en la población de 12 a 65 años



Fuente: Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017.

El estado de Morelos por cuanto al consumo de drogas en el último año en la población de 12 a 65 años ha ido en aumento en comparativa del año 2008 al 2016, entendiéndose así que, por cuanto al consumo de cualquier tipo de droga aumentó en el 1.2%, en el consumo de drogas ilegales el 1.4% y en el caso de las drogas médicas si disminuyó un 0.1%, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Consumo de drogas por estado, en el último año de la población de 12 a 65 años.

Entidad federativa	2008			2016		
	Cualquier droga %	Drogas ilegales %	Drogas médicas %	Cualquier droga %	Drogas ilegales %	Drogas médicas%
Aguascalientes	1.4	1.0	0.4	3.7	3.5	0.7
Baja California	4.3	4.1	0.4	4.5	4.4	0.8
Baja California Sur	2.5	2.5	--	3.3	3.3	0.2
Campeche	1.2	1.1	0.1	2.1	1.7	0.4
Coahuila	0.6	0.2	0.4	1.1	1.1	0.1
Colima	3.7	3.3	1.2	3.8	3.4	1.0
Chiapas	2.2	1.8	0.5	2.9	2.7	0.2
Chihuahua	1.3	1.1	0.4	4.0	3.6	0.6
Distrito Federal	0.3	0.2	0.2	3.1	2.9	0.7
Durango	2.2	2.0	0.2	3.2	2.7	0.7
Guanajuato	0.9	0.9	0.1	2.3	2.1	0.5
Guerrero	1.9	1.5	0.5	2.7	2.6	0.5
Hidalgo	1.9	1.8	0.2	2.6	2.3	0.4
Jalisco	4.6	4.5	0.2	2.3	2.3	0.1
México	1.0	0.8	0.4	5.2	4.9	0.5
Michoacán	2.4	1.8	1.1	3.8	3.4	0.7
Morelos	0.9	0.7	0.2	2.1	2.1	0.1
Nayarit	2.1	1.6	0.6	3.4	2.8	0.9

32

Nuevo León	1.8	1.8	0.3	3.1	2.8	0.5
Oaxaca	0.7	0.6	0.2	1.5	1.4	0.2
Puebla	0.7	0.7	--	3.2	3.0	0.5
Querétaro	1.1	1.1	--	3.5	3.4	0.3
Quintana Roo	1.8	1.4	0.6	4.2	3.8	0.4
San Luis Potosí	0.4	0.4	--	2.2	2.0	0.4
Sinaloa	1.9	1.7	0.4	3.2	2.9	0.6
Sonora	1.8	1.5	0.4	3.1	3.0	0.5
Tabasco	1.5	1.5	--	3.1	2.9	0.4
Tamaulipas	3.3	3.0	0.4	2.4	2.0	0.4
Tlaxcala	0.6	0.2	0.4	2.1	2.0	0.1
Veracruz	0.8	0.5	0.2	2.5	1.7	1.0
Yucatán	1.5	1.0	0.7	1.9	1.7	0.3
Zacatecas	0.9	0.9	0.1	3.0	2.6	0.7
Nacional	**1.6**	**1.4**	**0.3**	**2.9**	**2.7**	**0.5**

Fuente: Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017.

- **Consumo de tabaco**

La ENCODAT 2016-2017, reporta que, en el momento en que se hizo la encuesta el estado de Morelos tenía una población de 1.4 millones de habitantes de 12 a 65 años (721 mil mujeres y 654 mil hombres). La ENCODAT 2016-2017 menciona que 234 mil morelenses son fumadores actuales (59 mil mujeres y 175 mil hombres), de los cuales 58 mil fuman diariamente y 175 mil fuman de forma ocasional. Entendiendo así que, el 17.1% de la población fuma tabaco en porcentaje el 8.2% mujeres y 26.8% hombres; el 4.2% fuma diariamente (mujeres 1.9% y hombres 6.8%) y el 12.8% fuma ocasionalmente (mujeres 6.3% y hombres 20.0%).

La edad promedio de inicio de consumo de tabaco diario es de 21.5 años en las mujeres y 19.3 años en los hombres. Los fumadores diarios fuman en promedio 6.8 cigarros diarios al día; la prevalencia global del uso de tabaco sin humo es de 0.7%. El 3.3% de la población refirió haber probado alguna vez el cigarro electrónico y el 1.7% lo utiliza actualmente (mujeres 0.7% y hombres 2.7%).

La prevalencia de fumadores es el grupo de adolescentes, que asciende al 4.1% (2.6% mujeres y 5.6% hombres). En contraste, 19.6% de los adultos son fumadores, esto representa 9.2% en mujeres y 31.3% hombres; en el grupo de adolescentes todos los fumadores reportan ser fumadores ocasionales (4.1%), mientras que en los adultos se observa una mayor prevalencia de fumadores ocasionales (14.5%) en comparación con los fumadores diarios (5.1%). Además, se encuentra un menor consumo de tabaco ocasional en las mujeres (6.9%) en comparación con los hombres (23.1%); el consumo de tabaco sin humo entre los adolescentes y adultos es de 0.7%. la prevalencia actual de cigarro electroncito en adolescentes es de 3.0% y en los adultos de 1.4%, por otra parte, en las mujeres adolescentes es de 1.5% y en los hombres de 4.5%, este patrón es familiar, a lo que observa en los adultos (mujeres 0.6% y hombres 2.3%).

Publicación 2019/07/16
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5725 “Tierra y Libertad”

Los espacios públicos con mayor prevalencia de exposición al Humo de Tabaco de Segunda Mano (HTSM) son: bares, restaurantes, escuelas y transporte público, seguidos por el trabajo. En el hogar se reportó una prevalencia de exposición de 13.1%; y 94.1% de la población apoya la aplicación de la Ley de espacios 100% libres de humo de tabaco.

Los adolescentes no fumadores reportaron una prevalecía de exposición al HTSM en el hogar de 16.8% y los adultos de 12.2%, en el transporte público, la exposición en los adolescentes es de 27.7% y en los adultos de 33.5%, la prevalencia de exposición al HTSM en restaurantes fue de 27.3% en adolescentes y de 44.9% en adultos, mientras que 91.5% de los adolescentes y 94.7% de los adultos apoyan la aplicación de la ley de espacios 100% libre de humo de tabaco.

- **Consumo de alcohol**

Por lo que concierne al tema del alcohol la ENCODAT 2016-2017, reportó que se ha mantenido estable entre las mediciones 2011 y 2016. En cuanto a la prevalencia en el último año, esta tuvo una disminución estadísticamente significativa de dos puntos, al pasar de 51.4% en 2011 a 49.1% en 2016, mientras que en la prevalencia en el último mes se registró un aumento significativo de 31.65 a 35.9%.

En los hombres, las prevalencias de alguna vez y último año se muestran porcentajes similares entre 2011 y 2016 (80.6% a 80.1% y 62.7% a 59.8%, respectivamente). Situación similar sucede entre las mujeres, al mantenerse en 62.6% en ambas mediciones en el consumo alguna vez y 40.8% en 2011 a 39% en 2016 en el último año.

Por sexo, tanto en hombres como en mujeres las prevalencias de consumo alguna vez y último año muestran porcentajes similares en ambas encuestas. Sin embargo, la prevalencia en el último mes aumento, en hombres paso de 44.3% a 48.1%, mientras que en las mujeres el consumo crece en casi puntos porcentuales (de 19.7% a 24.4%).

Por patrón de consumo, el consumo excesivo en el último mes incremento entre 2011 y 2016, al pasar de 12.3% a 19.8%; en el caso de los hombres aumento de 20.9% a 29.9% y en las mujeres de 4.1% a 10.3%.

En cuanto al consumo diario y consuetudinario, estos incrementaron, al pasar de 0.8% a 2.9% y de 5.4% a 8.5% en la población total. Por sexo, esto es consistente al presentarse un aumento significativo de ambos indicadores tanto en hombres como en mujeres (consumo diario de 1.4% a 4.5% en hombres y de 0.2% a 1.4% en mujeres; consumo consuetudinario de 9.6% a 13.8% en hombres y de 1.4% a 3.5% en mujeres), como se muestra en la siguiente tabla:

Tendencias del consumo de alcohol en la población de 12 a 65 años.

Concepto	2011		2016	
	%	IC 95%	%	IC 95%
Total				
Alguna vez	71.3	70.071-72.609	71.0	70.287-71.737
Ultimo año	51.4	50.017-52.731	49.1**	48.208-49.903
Último mes	31.6	30.355-32.799	35.9*	35.044-36.714
Consumo excesivo último año	28.0	26.809-29.106	33.6*	32.803-34.458
Consumo excesivo último mes	12.3	11.346-13.160	19.8*	19.029-20.476
Consumo diario	0.8	0.590-0.964	2.9*	2.665-3.173
Consuetudinarios	5.4	4.806-5.956	8.5*	7.974-8.968
Hombres				
Alguna vez	80.6	79.286-81.990	80.1	79.137-80.984
Ultimo año	62.7	60.836-64.538	59.8	58.567-61.042
Último mes	44.3	42.445-46.094	48.1*	46.859-49.411
Consumo excesivo último año	41.3	32.474-43.067	45.5*	44.230-46.763
Consumo excesivo último mes	20.9	19.425-22.464	29.9*	28.716-31.062
Consumo diario	1.4	1.055-1.792	4.5*	4.057-4.989
Consuetudinarios	9.6	8.539-10.694	13.8*	12.857-14.659
Mujeres				
Alguna vez	62.6	60.804-64.458	62.6	61.564-63.564
Ultimo año	40.8	38.959-42.598	39.0	38.023-40.017
Último mes	19.7	18.378-20.999	24.4*	23.521-25.351
Consumo excesivo último año	15.5	14.242-16.735	22.6*	21.660-23.444
Consumo excesivo último mes	4.1	3.423-4.802	10.3*	9.589-10.986
Consumo diario	0.2	0.057-0.287	1.4*	1.210-1.634
Consuetudinarios	1.4	1.066-1.762	3.4*	3.176-3.893

Fuente: Encuestas Nacionales de Adiciones 2002, 2008, 2011 y Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017.
*Incremento significativo.
**Decremento significativo.

El estado de Morelos por cuanto, a la población de 12 a 65 años, en consumo diario representa 3.4% y consuetudinario 6.0%; esto encontrándose por debajo de Nayarit con el 3.5% y por arriba de Baja California y Veracruz con 3.2%; y en el consumo consuetudinario por arriba de Tlaxcala con 5.8% y por debajo del Estado de México con 6.1%, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Tendencia de consumo diario de alcohol por estado en la población de 12 a 65 años.

Encuesta Nacional 2016				
Estado	Consumo diario		Consuetudinarios	
	%	IC 95%	%	IC 95%
Aguascalientes	3.7	2.574-4.876	11.3	9.234-13.366
Baja California	3.2	2.166-4.190	10.1	8.226-11.968
Baja California Sur	2.9	1.557-4.283	10.5	8.502-12.547
Campeche	2.2	1.169-3.248	7.7	6.024-9.318
Coahuila	1.8	0.609-3.000	3.2	1.895-4.517
Colima	3.0	2.108-3.984	12.0	10.171-13.876
Chiapas	2.3	1.389-3.260	6.1	4.520-7.692

35

Chihuahua	4.6	2.346-6.811	14.6	11.520-17.723
Distrito Federal	4.1	2.679-5.556	10.7	8.479-12.826
Durango	4.4	3.203-5.665	12.0	9.952-14.027
Guanajuato	2.2	1.285-3.072	6.9	4.961-8.843
Guerrero	2.7	1.801-3.694	8.0	6.363-9.582
Hidalgo	2.5	1.469-3.482	7.4	5.444-9.316
Jalisco	2.4	1.352-3.349	4.7	3.521-5.935
México	3.4	2.154-4.597	13.0	9.201-16.799
Michoacán	4.4	3.083-5.764	8.8	6.877-10.670
Morelos	3.4	1.934-4.869	6.0	4.226-7.849
Nayarit	3.5	1.961-5.036	9.8	7.856-11.687
Nuevo León	4.7	3.082-6.380	16.9	14.553-19.256
Oaxaca	2.6	1.471-3.682	5.1	3.679-6.439
Puebla	1.5	0.576-2.370	4.3	2.955-12.093
Querétaro	4.0	2.817-5.169	10.2	8.405-12.093
Quintana Roo	3.8	2.423-5.141	11.9	9.619-14.252
San Luis Potosí	3.9	2.660-5.186	7.6	5.858-9.317
Sinaloa	2.7	1.723-3.642	8.1	6.712-9.535
Sonora	1.9	1.123-2.711	9.1	7.246-10.995
Tabasco	3.5	1.547-5.511	7.9	5.708-10.191
Tamaulipas	2.4	1.586-3.272	10.5	8.586-12.414
Tlaxcala	1.9	1.007-2.777	5.8	4.210-7.321
Veracruz	3.2	1.992-4.491	6.5	4.753-8.163
Yucatán	2.6	1.409-3.890	10.6	8.305-12.983
Zacatecas	4.3	2.945-5.739	9.7	7.950-11.540
Nacional	**2.9**	**2.665-3.173**	**8.8**	**7.974-8.968**

Fuente: Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017.

En ese tenor se buscarán estrategias en las cuales se contribuya a mejorar las condiciones sociales de los adolescentes y jóvenes de Morelos mediante la generación de oportunidades de empleo, de educación; así como, el desarrollo de encuentros directos con este sector de la población a través de capacitaciones, talleres y pláticas trabajando de la mano con el sector educativo, salud, economía y trabajo, deporte, cultura, entre otros.

5.5.6 Seguridad alimentaria en los grupos vulnerables

La carencia de acceso a la alimentación hasta el 2015 según CONEVAL afecta a 504.7 miles de personas en el estado de Morelos.

El garantizar a la población una adecuada cantidad y calidad de alimentos es un derecho humano. El estado tiene la obligación moral de garantizar a su población una adecuada nutrición, ya que este factor impacta el desarrollo físico y social de su ciudadanía.

En este sentido, el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP), relaciona el comportamiento del ingreso laboral de las personas frente a los cambios en el valor de la canasta alimentaria (línea de pobreza extrema por ingresos); en dicha

medición, el Estado de Morelos, al cuarto trimestre del 2017, el 51.6 % de la población tuvo un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria; en el tercer trimestre del 2018, el 55.3 % y en cuarto trimestre del 2018, aún el 54.9 % de los morelenses tienen un ingreso económico menor al costo actual de la canasta alimentaria. Lo cual, nos indica que las personas que cuentan con un empleo remunerado e ingreso económico estable, éste es insuficiente para cubrir las necesidades básicas de alimentación.

Por ello, en el mes de enero del 2019, la Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), organismo descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) del Gobierno Federal, dio a conocer el aumento de 17 productos de la canasta alimentaria, contemplando un total de 40 productos, los cuales suman un costo aproximado de mil 568.07 pesos mensuales por persona; costo proyectado a una familia tradicional de cuatro personas dependientes económicamente, lo cual equivale a destinar un aproximado de 6 mil 272 pesos, mensualmente para la adquisición de alimentos, además de cubrir el costo de las demás necesidades básicas de los integrantes, como son salud, educación, techo, vestido y transporte, entre las indispensables.

Datos de la Encuesta Intercensal 2015, reportan para el estado de Morelos la situación de acceso a la alimentación y la limitación de acceso a la alimentación por falta de dinero en los últimos meses de la población de menores de 18 años y de mayores de 18 años, misma que se describe en las siguientes tablas:

Estimaciones de situación de acceso a la alimentación y con limitación de acceso a la alimentación por falta de dinero en los últimos tres meses en la población de menores de 18 años.

Situación de acceso a la alimentación de la población menor de 18 años	Hogares con población menor de 18 años	Limitación de acceso a la alimentación por falta de dinero en los últimos tres meses de los menores de 18 años		
		Sí	No	No especificado
Algún menor tuvo poca variedad en sus alimentos	307,090	20.91	76.83	2.27
Algún menor comió menos de lo que debería comer	307,090	15.29	82.46	2.25
A algún menor se le tuvo que servir menos comida	307,090	15.03	82.69	2.28
Algún menor sintió hambre, pero no comió	307,090	7.47	90.19	2.34
Algún menor comió sólo una vez al día o dejó de comer todo un día	307,090	6.05	91.66	2.29
Algún menor se tuvo que acostar con hambre	307,090	6.32	91.20	2.48

Fuente: Encuesta Intercensal 2015.

37

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: 26-10-2022

Estimaciones de situación de acceso a la alimentación y con limitación de acceso a la alimentación por falta de dinero en los últimos tres meses en la población de mayores de 18 años.

Situación de acceso a la alimentación de la población de 18 años y más	Hogares	Limitación de acceso a la alimentación por falta de dinero en los últimos tres meses de los mayores de 18 años		
		Si	No	No especificado
Algún adulto dejó de desayunar, comer o cenar	523,984	12.00	87.24	0.77
Algún adulto comió menos de lo que debería comer	523,984	23.23	76.18	0.59
Algún adulto tuvo poca variedad en sus alimentos	523,984	34.73	64.64	0.63
Algún adulto comió sólo una vez al día o dejó de comer todo un día	523,984	10.62	88.67	0.71
Algún adulto sintió hambre, pero no comió	523,984	12.69	86.58	0.73
Algún adulto se quedó sin comida	523,984	10.96	88.27	0.77

Fuente: Encuesta Intercensal 2015.

Por ende, se buscarán estrategias para atender a las personas residentes en el Estado de Morelos, prioritariamente aquellas que residan en zonas de atención prioritaria, que forman parte de grupos o poblaciones vulnerables, que estén en pobreza, pobreza extrema y/o pobreza alimentaria, con la finalidad de contribuir a la seguridad alimentaria de forma temporal y emergente, esto a través de comedores comunitarios, para mejorar la calidad de vida y nutrición de la población con mayor grado de vulnerabilidad, teniendo como objetivo el desarrollo comunitario de los Municipios y el otorgamiento de despensas para que cuenten con sus necesidades básicas de alimentación.

5.5.7 Cohesión social y Desarrollo comunitario en grupos vulnerables

La pobreza es la situación que impide satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas de una vida digna, para ello debe considerarse el carácter multidimensional de la pobreza, el CONEVAL construyó el índice de rezago social, incorporando indicadores de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos, de calidad y espacios en la vivienda, y activos en el hogar.

El desarrollo comunitario juega un papel sumamente importante para la reconstrucción del tejido social, este es el proceso donde miembros de la ciudadanía se unen y organizan de manera colectiva para solucionar los problemas que afectan a su población o entorno, siendo este el vínculo idóneo para lograr el desarrollo entre gobierno y sociedad.

Por otra parte, el desempleo y los ingresos se encuentran por debajo de la línea de bienestar, además, son factores determinantes en la sociedad que generan pobreza y problemáticas sociales tales como delincuencia y desigualdad.

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: 26-10-2022

Según el INEGI el porcentaje de la población económicamente activa que no trabajó siquiera una hora durante la semana de referencia de la encuesta, pero manifestó su disposición para hacerlo e hizo alguna actividad por obtener empleo, arroja que el Estado de Morelos es un promedio del 2.1 % de la población, así como se muestra en la siguiente tabla:

Tendencia de la población económicamente activa que no trabajó 2017-2018

Entidad Federativa	Diciembre		Entidad Federativa	Diciembre	
	2017	2018		2017	2018
Aguascalientes	3.6	3.4	Morelos	2.4	2.1
Baja California	208	2.2	Nayarit	3.4	3.4
Baja California Sur	3.9	3.4	Nuevo León	3.5	3.3
Campeche	3.4	3.4	Oaxaca	1.8	2.0
Coahuila de Zaragoza	3.6	3.6	Puebla	2.6	2.5
Colima	3.6	3.6	Querétaro	4.7	3.7
Chiapas	2.5	3.5	Quintana Roo	3.2	3.1
Chihuahua	2.5	2.1	San Luis Potosí	2.4	2.1
Ciudad de México	4.6	5.2	Sinaloa	3.4	3.2
Durango	3.4	4.1	Sonora	3.8	3.5
Guanajuato	3.8	4.1	Tabasco	6.7	7.9
Guerrero	1.5	1.3	Tamaulipas	4.0	3.9
Hidalgo	2.7	2.1	Tlaxcala	3.8	4.1
Jalisco	2.7	2.6	Veracruz de Ignacio de la Llave	3.8	2.7
México	4.1	4.1	Yucatán	1.7	1.5
Michoacán de Ocampo	2.3	2.4	Zacatecas	2.5	2.5

Fuente: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018.

Sin embargo, la población con un ingreso laboral inferior al costo de la canasta básica ha incrementado en los últimos años, lo que representó 3.4% al pasar de 51.6% a 54.9%, entre el cuarto trimestre de 2017 y el mismo periodo de 2018.

Derivado de esta problemática, se busca fortalecer la economía de las familias Morelenses a través de los programas de escuelas de artes y oficios y empresas comunitarias sostenibles; donde se capacitará a la población al trabajo, se buscarán puntos de venta para la producción, de manera sustentable y amable con el medio ambiente, para fomentar el autoempleo y contribuir a mejorar los ingresos de la población más vulnerable.

Además del desarrollo económico, la violencia social y organizada afecta el tejido social; una de las causas de la violencia es la desigualdad; en los últimos años y como consecuencia de la pobreza y falta de empleo, la delincuencia ha ido en aumento, Morelos ocupa el séptimo lugar en homicidio, tercer lugar en secuestro y el número once en robo de auto, según el Semáforo Delictivo Morelos; por ello, se fomentará la Paz, a través del programa denominado "Jornadas por la Paz y el Desarrollo Comunitario", el cual se llevará a cabo en los Municipios con mayor índice de violencia y vulnerabilidad, a través de un acercamiento del Gobierno Estatal con la población, estableciendo vínculos con los Gobiernos Municipales, creando

Publicación 2019/07/16
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5725 "Tierra y Libertad"

agendas temáticas, fomentando la planeación desde el ámbito Municipal, para generar conciencia entre la población de la importancia de la Paz, el desarrollo comunitario y así contribuir a recuperar el tejido social.

Por último, tal como lo indica el informe anual de la situación de pobreza y rezago social 2016, de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional, de la Secretaría de Desarrollo Social Federal del año 2016, para dignificar la vida de los grupos más vulnerables, atenderemos el ámbito de vivienda, ya que, actualmente existe una población de 255.5 miles de personas que sufren algún tipo de carencia en su vivienda, lo que representa el 13.4%, con un total de 55,851 viviendas con la carencia, lo que en porcentaje es el 10.8%.

Por medio del programa "Mejorar la vivienda de manera sostenible" se apoyará a la población mas vulnerable a través de capacitaciones en técnicas de construcción, técnicas tradicionales o de bio-construcción y se otorgarán paquetes de materiales para el mejoramiento sus viviendas.

5.6 Zonas de Atención Prioritaria (ZAP)

Las ZAP son áreas que se identifican para el direccionamiento de la política social al tratarse de áreas con población que presentan niveles importantes de vulnerabilidad social. Su identificación requiere de contar con información desagregada hasta unidades de análisis que faciliten las acciones sociales.

Esto es, niveles de agregación sub-estatales que solo lleguen a municipio podrían no resultar de utilidad dada la extensión y heterogeneidad de estos, por lo que una caracterización de ZAP idealmente debe realizarse a nivel sub-municipal. La razón para identificar áreas específicas se refiere a la necesidad de asegurar una mayor eficiencia y efectividad de la acción gubernamental. En tanto que es claro que no todas las personas ni hogares requieren de apoyos públicos para asegurar su bienestar, también es cierto que el direccionamiento de acciones a nivel individual puede resultar poco eficiente.

La definición de ZAP contribuye a una mayor efectividad del gasto público, dado que permite orientar las acciones hacia zonas en las que se cuenta con evidencia de las necesidades existentes.

En este sentido, se definieron las siguientes ZAP en el estado de Morelos:

Zonas de Atención Prioritarias 2017-2018

No.	Municipio	Localidad	Colonia
1	Amacuzac	Colonia Ojo de Agua	El Ojo de Agua
2		Cajones	Cajones
3		Miahuatlán (El Cuiji)	Miahuatlán (El Cuiji)

40

4		Rancho Nuevo	Rancho Nuevo
5		Zoquital	Zoquital
6		Campo Nuevo	Campo Nuevo
7		Colonia Ejidal	Colonia Ejidal
8		Colonia Oriental	Colonia Oriental
9		Parada de Coahuixtla (Colonia Benito Juárez)	Parada de Coahuixtla (Colonia Benito Juárez)
10		Colonia Ojo de Agua	Colonia Ojo de Agua
11		Colonia El Mirador	Colonia El Mirador
12	Atlatlahucan	Atlatlahucan	Fracc. Hacienda del Rey
13		San Diego Tepantongo	San Diego Tepantongo
14		Santa Inés	Santa Inés
15		El Astillero	El Astillero
16		Rancho Zacanco (La Cueva)	Rancho Zacanco (La Cueva)
17		Colonia El Salto	Colonia El Salto
18		Loma de Malpaís	Loma de Malpaís
19		Colonia Campestre Lomas de Texcalpan	Colonia Campestre Lomas de Texcalpan
20		Rancho Santa Cruz	Rancho Santa Cruz
21		Campo Caballojapa	Campo Caballojapa
22		Colonia La Guadalupana	Colonia La Guadalupana
23		Las Minas	Las Minas
24		Colonia Rancho Santa Cruz	Colonia Rancho Santa Cruz
25		Ameyalco	Ameyalco
26		Colonia Alta Vista	Colonia Alta Vista
27		Campo Tlacotlaco	Campo Tlacotlaco
28	Axochiapan	Axochiapan	Emiliano Zapata
29		Colonia Los Tres Reyes	Los Reyes
30		Telixtac	Telixtac
31		Los Carros	Los Carros
32		Los Gavilanes	Los Gavilanes
33		El Papagayo	El Papagayo
34		La Toma	La Toma
35		5 de Mayo	5 De Mayo
36		Juan Ortega Sánchez	Juan Ortega Sánchez
37		Campo La Zacatera	Campo La Zacatera
38		Granja Santa María	Granja Santa María
39		La Huerta (La Bomba Dos)	La Huerta (La Bomba Dos)
40		Los Linderos (Fábrica de Yeso)	Los Linderos (Fábrica de Yeso)
41		Rancho María de Jesús Barrera	Rancho María de Jesús Barrera
42		Colonia Rubén Carrillo	Colonia Rubén Carrillo
43		Cuauhtémoc	Cuauhtémoc
44		Ampliación Juan González y Año 2000	Ampliación Juan González y Año 2000
45		Campo La Comunidad	Campo La Comunidad
46		Colonia Los Tres Reyes	Colonia Los Tres Reyes
47		Campo Jicamal	Campo Jicamal
48		Ninguno [CBTA]	Ninguno [CBTA]
49		Colonia Las Palmas	Colonia Las Palmas
50		Almolonca	Almolonca
51		Colonia Carrillo Olea (La Primavera)	Colonia Carrillo Olea (La Primavera)
52		Ampliación La Florida	Ampliación La Florida
53		Colonia 2000	Colonia 2000
54		Colonia La Guadalupana	Colonia La Guadalupana

41

55	Ayala	Ampliación Las Flores	Ampl. Las Flores
56		Anenecuilco	Buenavista
57		Huacatlaco (Los Anonos)	Huacatlaco (Los Anonos)
58		Palo Blanco	Palo Blanco
59		El Salitre	El Salitre
60		Buena Vista	Buena Vista
61		Constancio Farfán (La Pascuala)	Constancio Farfán (La Pascuala)
62		Colonia la Libertad	Colonia la Libertad
63		El Rocío [Empacadora de Cebolla]	El Rocío [Empacadora de Cebolla]
64		Rancho El Pañuelo	Rancho El Pañuelo
65		Campo La Escopeta	Campo La Escopeta
66		Colonia General Emiliano Zapata (El Chivatero)	Colonia General Emiliano Zapata (El Chivatero)
67		La Doncella	La Doncella
68		Loma Bonita	Loma Bonita
69		Campo Palomar Chico	Campo Palomar Chico
70		Campo El Chivatero	Campo El Chivatero
71		La Joya Escondida	La Joya Escondida
72		Rancho Guamuchilar	Rancho Guamuchilar
73		El Sifón de la Cuera	El Sifón de la Cuera
74		Colonia Segunda Ampliación Moyotepec	Colonia Segunda Ampliación Moyotepec
75		Puente Blanco	Puente Blanco
76		Agua Salada	Agua Salada
77		Ampliación Las Flores	Ampliación Las Flores
78		Campo Huizachera 2	Campo Huizachera 2
79		Rancho Palomar Grande	Rancho Palomar Grande
80		Rincón de los Sauces	Rincón de los Sauces
81		Anenecuilco	Anenecuilco
82		Colonia Leopoldo Heredia	Colonia Leopoldo Heredia
83		Rancho El Naranjo (La Escondida)	Rancho El Naranjo (La Escondida)
84		El Cerro Olinche	El Cerro Olinche
85		Colonia Ampliación Norte	Colonia Ampliación Norte
86		Valle de Morelos	Valle de Morelos
87		Moyotepec	Moyotepec
88		Colonia Las Flores	Colonia Las Flores
89		Jaloxtoc	Jaloxtoc
90		Fraccionamiento Villa Dorada	Fraccionamiento Villa Dorada
91		Campo Santa Rosa	Campo Santa Rosa
92		Fraccionamiento Rinconada del Valle	Fraccionamiento Rinconada del Valle
93	Coatlán del Río	Coatlán del Río	Unidad Hab. Fonaevi El Cerrito
94		Benito Juárez	Benito Juárez
95		Buenavista de Aldama	Buenavista de Aldama
96		Cuernavaquita	Cuernavaquita
97		El Axixintle (El Treinta y Cinco)	El Axixintle (El Treinta y Cinco)
98		El Canelillo	El Canelillo
99		San Antonio	San Antonio
100		Colonia San José	Colonia San José
101	Cuautla	3 de Mayo	3 de Mayo
102		Santa Cruz (Campo Santa Cruz)	Santa Cruz (Campo Santa Cruz)
103		Las Vegas	Las Vegas
104		Campo Partidor Zumpango	Campo Partidor Zumpango
105		Campo Ahuehuepan	Campo Ahuehuepan

42

106		Campo La Calavera	Campo La Calavera
107		Rancho El Vivero	Rancho El Vivero
108		Campo El Fresnal	Campo El Fresnal
109		Colonia Girasoles	Colonia Girasoles
110		Ampliación Galeana Sur	Ampliación Galeana Sur
111		Ampliación Iztaccíhuatl	Ampliación Iztaccíhuatl
112		Campo Nuevo Los Tepetates	Campo Nuevo Los Tepetates
113		Campo Santa Rosa	Campo Santa Rosa
114		Santa Isabel	Santa Isabel
115	Cuernavaca	Cuernavaca	Condominio Caldeyac
116		Cuernavaca	Condominio Real San Juan
117		Cuernavaca	Conjunto Residencial Lomas de Atzingo
118		Cuernavaca	Fracc. La Arboleda Rinconada Palmira
119		Cuernavaca	Mascareño
120		Cuernavaca	Monte Blanco
121		Cuernavaca	Residencial Colorines
122		Cuernavaca	Residencial Vista Hermosa
123		Cuernavaca	San Valentín
124		Buenavista del Monte	Buenavista del Monte
125		El Cebadal	El Cebadal
126		La Carpa	La Carpa
127		Loma de los Amates (Loma de la Lagunilla)	Loma de los Amates (Loma de la Lagunilla)
128		Loma del Cerrado	Loma del Cerrado
129		Ampliación La Cruz (Ampliación Los Ramos)	Ampliación La Cruz (Ampliación Los Ramos)
130		El Cerrito (Cuautenco)	El Cerrito (Cuautenco)
131		Loma del Tecolote	Loma del Tecolote
132		Jardines del Edén	Jardines del Edén
133	Emiliano Zapata	Tezoyuca	Condominio Dalia
134		Campo El Órgano	Campo El Órgano
135		Loma Bonita	Loma Bonita
136		Colonia Ampliación Cuauhtémoc	Colonia Ampliación Cuauhtémoc
137		Campo San Felipe	Campo San Felipe
138	Huitzilac	Coajomulco	Coajomulco
139		Fierro del Toro	Fierro del Toro
140		Kilómetro 47 (Entrada al Capulín)	Kilómetro 47 (Entrada al Capulín)
141		Lagunita	Lagunita
142		Paraje Tezontle	Paraje Tezontle
143		Tepextitla (El Cerrito)	Tepextitla (El Cerrito)
144		Tlacotepec	Tlacotepec
145		Barrio San José	Barrio San José
146		Huayatitla (Ampliación San Bartolo)	Huayatitla (Ampliación San Bartolo)
147	Jantetelco	La Laja	La Laja
148		Serafín Marcial Bonilla	Serafín Marcial Bonilla
149		La Joya	La Joya
150		Campo Los Amates	Campo Los Amates
151		Colonia Emiliano Zapata (La Granja)	Colonia Emiliano Zapata (La Granja)
152		San Martín	San Martín
153		Corral Grande (Rancho El Coral)	Corral Grande (Rancho El Coral)
154	Jiutepec	Cerro de La Corona	Cerro de La Corona

155		Jiutepec	Fracc. Xel Ha
156		Jiutepec	Los Almendros
157		Colonia Josefa Ortiz de Domínguez	Colonia Josefa Ortiz de Domínguez
158		Cerro de La Corona	Cerro de La Corona
159	Jojutla	Tehuixtla	Ampl. Los Naranjos
160		Campo Nexpa	Campo Nexpa
161		El Guayabo (El Tiradero)	Villas de Jojutla
162		Chisco	Chisco
163		Río Seco	Río Seco
164		El Platanar	El Platanar
165		Campo Nexpa	Campo Nexpa
166		Rancho de Armando Ramírez	Rancho de Armando Ramírez
167		Agua del Coyote	Agua del Coyote
168		La Azuchilera	La Azuchilera
169		Campo El Fabián	Campo El Fabián
170		Colonia Ricardo Soto	Colonia Ricardo Soto
171		Colonia Ampliación Santa María	Colonia Ampliación Santa María
172		Ampliación Pedro Amaro	Ampliación Pedro Amaro
173	Jonacatepec	Amacuitlapilco	Amacuitlapilco
174		Jonacatepec	Fracc. Ahuacatlán
175		El Puente Colorado	El Puente Colorado
176		Colonia San Martín	Colonia San Martín
177	Mazatepec	Colonia El Florido	El Florido
178		Colonia Ojos de Agua de Cuauchichinola	Colonia Ojos de Agua de Cuauchichinola
179		La Caseta	La Caseta
180		Las Huertas	Las Huertas
181		Ampliación Justo Sierra [Subestación Eléctrica]	Ampliación Justo Sierra [Subestación Eléctrica]
182		Colonia El Calvario	Colonia El Calvario
183	Miacatlán	Miacatlán	Fracc. Las Brisas
184		General Pedro Saavedra	Gral Pedro Saavedra
185		La Lima (El Trapiche de Luna)	La Lima
186		Coatetelco	Narvarte
187		Atzompa	Atzompa
188		Palo Grande	Palo Grande
189		Tlajotla	Tlajotla
190		El Muelle	El Muelle
191		El Arroyo Seco (La Cuajiotera)	El Arroyo Seco (La Cuajiotera)
192		Colonia 3 de Mayo	Colonia 3 de Mayo
193		Campo Acatzingo	Campo Acatzingo
194		Campo La Candelaria	Campo La Candelaria
195		Colonia Benito Juárez	Colonia Benito Juárez
196		El Llano	El Llano
197		General Pedro Saavedra	General Pedro Saavedra
198		Colonia San Isidro	Colonia San Isidro
199	Ocuituco	Ocuituco	5 de Mayo
200		Jumiltepec	Atataco
201		Jumiltepec	Atenco
202		Jumiltepec	El Cedral
203		Jumiltepec	El Naranjo
204		Jumiltepec	Jumiltepec
205		Metepec	Metepec
206		Jumiltepec	Tepetlapa

207		Zacamilpa	Zacamilpa
208		Huecahuasco	Huecahuasco
209		Huepalcalco (San Miguel)	Huepalcalco (San Miguel)
210		Ocoxaltepec	Ocoxaltepec
211		Tlacuatzingo	Tlacuatzingo
212		Cuestepec	Cuestepec
213		La Finca	La Finca
214	Puente de Ixtla	Colonia Los Pinos	Los Pinos
215		La Tigra	La Tigra
216		El Salto	El Salto
217		Kilómetro 107 (Loma Larga)	Kilómetro 107 (Loma Larga)
218		El Abanico	El Abanico
219		Camino de San Juanes	Camino de San Juanes
220		Colonia Apozonalco	Colonia Apozonalco
221		Tapalehui	Tapalehui
222		El Rodeo	El Rodeo
223		Colonia Valle Bonito (Los Arcos Caídos)	Colonia Valle Bonito (Los Arcos Caídos)
224		Los Guajes	Los Guajes
225		El Mango	El Mango
226		Camino a la Toma	Camino a la Toma
227		Campo Solixtla	Campo Solixtla
228		Las Flores (La Xóchitl)	Las Flores (La Xóchitl)
229		Puente El Naranjo	Puente El Naranjo
230		Campo Corbeta	Campo Corbeta
231		El Arco	El Arco
232		Colonia Morelos	Colonia Morelos
233		Prolongación Benito Juárez	Prolongación Benito Juárez
234		Tecomulco	Tecomulco
235		Techichilco	Techichilco
236		Ampliación Miguel de la Madrid	Ampliación Miguel de la Madrid
237		Campo Anenehuilco	Campo Anenehuilco
238		Colonia Buenavista	Colonia Buenavista
239		Ampliación Colonia Norte	Ampliación Colonia Norte
240		Colonia Los Arcos	Colonia Los Arcos
241		Loma de Plaza	Loma de Plaza
242		Colonia La Providencia	Colonia La Providencia
243	Temixco	Cuentepec	Cuentepec
244		Loma del Ahuijote (Barriales)	Loma del Ahuijote (Barriales)
245		Santa Cruz Milpillas	Santa Cruz Milpillas
246		Lomas de Santa Clara	Lomas de Santa Clara
247		Colonia Santa Úrsula	Colonia Santa Úrsula
248		Solidaridad	Solidaridad
249		Colonia La Parota	Colonia La Parota
250		Colonia El Ajonjolinar	Colonia El Ajonjolinar
251		Campo de Piedras Agujeradas	Campo de Piedras Agujeradas
252		Lomas de Mejía	Lomas de Mejía
253		Paraje del Cerro Mazatepetongo	Paraje del Cerro Mazatepetongo
254		Colonia Aeropuerto (Campo Los Lechosos)	Colonia Aeropuerto (Campo Los Lechosos)
255		Colonia Adolfo López Mateos	Colonia Adolfo López Mateos
256	Temoac	Huazulco	San Juan
257		Huazulco	San Mateo
258		Huazulco	San Miguel
259		Popotlán (Barrio Santo Tomás)	Popotlán (Barrio Santo Tomás)

45

260		Campo El Limón	Campo El Limón
261		La Normal	La Normal
262		El Puente Nuevo	El Puente Nuevo
263		Campo Las Arenas	Campo Las Arenas
264	Tepalcingo	Colonia 20 de Noviembre	20 de Noviembre
265		Colonia Emiliano Zapata	Emiliano Zapata
266		Huitchila	Huitchila
267		Ixtlilco El Chico	Ixtlilco El Chico
268		El Limón de Cuauchichinola	El Limón de Cuauchichinola
269		Adolfo López Mateos	Adolfo López Mateos
270		Pitzotlán	Pitzotlán
271		Los Sauces	Los Sauces
272		El Tepehuaje	El Tepehuaje
273		Cruz de Jaramalla (Colonia Lauro Ortega)	Cruz de Jaramalla (Colonia Lauro Ortega)
274		Emiliano Zapata	Emiliano Zapata
275		Las Joyas	Las Joyas
276		Los Anonos	Los Anonos
277		Colonia Buenos Aires	Colonia Buenos Aires
278		Colonia 20 de Noviembre	Colonia 20 de Noviembre
279		La Vía	La Vía
280		Colonia Emiliano Zapata	Colonia Emiliano Zapata
281	Tepoztlán	Colonia Loma Esmeralda	Atenatitlán
282		Santa Catarina	Tierra Colorada
283		Amatlán de Quetzalcóatl	Amatlán de Quetzalcóatl
284		Santo Domingo Ocotitlán	Santo Domingo Ocotitlán
285		San Juan Tlacotenco	San Juan Tlacotenco
286		Acolapan	Acolapan
287		Tlaltépetl	Tlaltépetl
288		La Palapa	La Palapa
289		Monte Castillo	Monte Castillo
290		Campo Tetela	Campo Tetela
291		El Texcal	El Texcal
292		Kilómetro 15	Kilómetro 15
293		El Pedregal	El Pedregal
294		Tepepatlaxco	Tepepatlaxco
295		Vista al Valle (Tlaxomolco)	Vista al Valle (Tlaxomolco)
296		Tlalnáhuac (Texalo)	Tlalnáhuac (Texalo)
297		Barrio de la Santa Cruz	Barrio de la Santa Cruz
298		Colonia del Carmen	Colonia del Carmen
299		Ampliación Milpillas	Ampliación Milpillas
300		Camino Antiguo a Tepoztlán	Camino Antiguo a Tepoztlán
301		Tecuahuitl	Tecuahuitl
302		Lomas del Pedregal	Lomas del Pedregal
303		Cerritos de García (Textilacatl)	Cerritos de García (Textilacatl)
304		Bosques de Santa Catarina	Bosques de Santa Catarina
305	Tetecala	El Cerrito (Cerrito de las Cruces)	Cerro de la Cruz
306		Colonia Sonora	Colonia Sonora
307		Francisco Sarabia	Francisco Sarabia
308		Llano Viejo	Llano Viejo
309		Palos de Fierro	Palos de Fierro
310	Tetela del Volcán	Hueyapan (San Andrés Hueyapan)	Barrio San Andrés Hueyapan
311		Hueyapan (San Andrés Hueyapan)	Barrio San Bartolo Hueyapan
312		Hueyapan (San Andrés Hueyapan)	Barrio San Felipe Hueyapan
313		Tetela del Volcán	Barrio San Jerónimo

314		Cerro de Chiconquíhuitl	Cerro de Chiconquíhuitl
315		Tetela del Volcán	Ejidal
316		Hueyapan (San Andrés Hueyapan)	Hueyapan
317		Tetela del Volcán	La Mina
318		Lomas Lindas	Lomas Lindas
319		Hueyapan (San Andrés Hueyapan)	San Jacinto
320		Hueyapan (San Andrés Hueyapan)	San Miguel
321		Tzitzicastla (Rancho las Flores)	Tzitzicastla (Rancho Las Flores)
322		Hueyapan (San Andrés Hueyapan)	Tzitzicaztla
323		Yiganechxco	Yeganexchco
324		Zacapechpa (Zacapezuca)	Zacapeshpa
325		Tlalmimilulpan (San Pedro)	Tlalmimilulpan (San Pedro)
326		Matlacotla	Matlacotla
327		Tlalcomulco	Tlalcomulco
328		El Chupamirto	El Chupamirto
329		El Malinal	El Malinal
330		Zacapechpa (Zacapezuca)	Zacapechpa (Zacapezuca)
331		Paluca	Paluca
332		Tecla	Tecla
333		Tlalamayocan	Tlalamayocan
334		El Chilar Tepeyehualco	El Chilar Tepeyehualco
335		Ahuazutlán	Ahuazutlán
336		Cacapola	Cacapola
337		El Encinal	El Encinal
338		Cerro de Chiconquíhuitl	Cerro de Chiconquíhuitl
339	Tlalnepantla	Tlalnepantla	Barrio San Bartolo
340		Tlalnepantla	Barrio San Felipe
341		Tlalnepantla	Barrio San Nicolás
342		Tlalnepantla	Barrio San Pedro
343		Tlalnepantla	Barrio Santiago
344		Felipe Neri (Cuatepec)	Felipe Neri (Cuatepec)
345		El Vigía (San Nicolás del Monte)	El Vigía (San Nicolás del Monte)
346		El Pedregal	El Pedregal
347		Fraccionamiento Calmil	Fraccionamiento Calmil
348	Tlaltizapán de Zapata	Ampliación Benito Juárez	Ampliación Benito Juárez
349		San Pablo Hidalgo	San Pablo Hidalgo
350		Las Estacas	Las Estacas
351		Unidad Habitacional Número 1 Emiliano Zapata (Las Galeras)	Unidad Habitacional Número 1 Emiliano Zapata (Las Galeras)
352		La Cabañita	La Cabañita
353		Colonia Francisco Javier Mina	Colonia Francisco Javier Mina
354		El Texcal	El Texcal
355		Colonia 10 de Mayo (La Matanza)	Colonia 10 de Mayo (La Matanza)
356		Otilio Montaño	Otilio Montaño
357		Ampliación Benito Juárez	Ampliación Benito Juárez
358		Huepalo	Huepalo
359		Los Cajetes	Los Cajetes
360		Los Presidentes	Los Presidentes
361		Campo Los San Juanes	Campo Los San Juanes
362		Campo San Lucas	Campo San Lucas
363		Colonia Niños Héroes	Colonia Niños Héroes
364		Fraccionamiento Bonanza (Condominios Pontevedra)	Fraccionamiento Bonanza (Condominios Pontevedra)
365	Tlaquiltenango	Tlaquiltenango	Magisterial El Tescal

366		Coaxitlán	Coaxitlán
367		Chimalacatlán	Chimalacatlán
368		Los Elotes (San Miguel de los Elotes)	Los Elotes (San Miguel de los Elotes)
369		La Era (Calalpa)	La Era (Calalpa)
370		Huaxtla	Huaxtla
371		Huixastla	Huixastla
372		Lorenzo Vázquez (Santa Cruz)	Lorenzo Vázquez (Santa Cruz)
373		Pueblo Viejo	Pueblo Viejo
374		Quilamula	Quilamula
375		Rancho Viejo	Rancho Viejo
376		San José de Pala	San José de Pala
377		Santiopa	Santiopa
378		Xicatlacotla	Xicatlacotla
379		Xochipala	Xochipala
380		La Maroma	La Maroma
381		Unidad Habitacional Emiliano Zapata	Unidad Habitacional Emiliano Zapata
382		Los Dormidos	Los Dormidos
383		Paso de Palapa	Paso de Palapa
384		Las Bóvedas	Las Bóvedas
385		Palo Grande	Palo Grande
386		Aguaje Zacualpan (El Paraje)	Aguaje Zacualpan (El Paraje)
387		Ampliación Manzanares	Ampliación Manzanares
388	Tlayacapan	Tlayacapan	Del Señor Santiago
389		Amatlipac (San Agustín Amatlipac)	Amatlipac (San Agustín Amatlipac)
390		Colonia Texalo (La Cerámica)	Colonia Texalo (La Cerámica)
391		Colonia 3 de Mayo	Colonia 3 de Mayo
392		Colonia Puente Pantitlán	Colonia Puente Pantitlán
393		Unidad Habitacional Lázaro Cárdenas	Unidad Habitacional Lázaro Cárdenas
394		La Copalera	La Copalera
395		Rancho Correa	Rancho Correa
396		Colonia Jericó	Colonia Jericó
397		Fraccionamiento Villas de San Juan	Fraccionamiento Villas de San Juan
398		3 de Mayo	3 de Mayo
399	Totolapan	Totolapan	Santa Barbara
400		Tepetlixpita	Tepetlixpita
401		Ahuatlán (Asunción Ahuatlán)	Ahuatlán (Asunción Ahuatlán)
402		El Fuerte (San Miguel)	El Fuerte (San Miguel)
403		Nepopualco	Nepopualco
404		Villa Nicolás Zapata	Villa Nicolás Zapata
405		Paraíso del Conquistador	Paraíso del Conquistador
406		El Jagüey de las Marzanas	El Jagüey de las Marzanas
407		El Huejote	El Huejote
408		Barrio San Marcos (El Moral)	Barrio San Marcos (El Moral)
409		Ninguno (Entrada a la ESCA)	Ninguno (Entrada a la ESCA)
410		Rancho Temecatitla	Rancho Temecatitla
411		Fraccionamiento Hacienda San Diego Huixtla	Fraccionamiento Hacienda San Diego Huixtla
412	Xochitepec	Colonia Acoculco (La Cruz)	Acoculco
413		Alpuyeca	Jardines de Alpuyeca
414		Campo Los Olivos	Los Olivos
415		Unidad Piscícola Atlacholoaya	Unidad Piscícola Atlacholoaya

416		Colonia El Crucero de Atlacholoaya	Colonia El Crucero de Atlacholoaya
417		Camino a la Ventana	Camino a la Ventana
418		Campo Ameyalco	Campo Ameyalco
419		El Capiri (Las Palmas)	El Capiri (Las Palmas)
420		La Presa	La Presa
421		Ampliación Miguel Hidalgo	Ampliación Miguel Hidalgo
422		Campo El Corazón	Campo El Corazón
423		Loma Bonita	Loma Bonita
424		Colonia Acoculco (La Cruz)	Colonia Acoculco (La Cruz)
425		Ampliación El Calvario	Ampliación El Calvario
426		Colonia Las Flores	Colonia Las Flores
427		Las Palmas	Las Palmas
428		Colonia San José	Colonia San José
429		Colonia Humberto Gutiérrez Corona	Colonia Humberto Gutiérrez Corona
430	Yautepec	Colonia El Partidor (Campo El Capulín)	Campo El Capulín
431		Oaxtepec	Real de Oaxtepec
432		Yautepec de Zaragoza	Temazcal
433		Cocoyoc	Villas de Cocoyoc
434		Barranca del Muerto	Barranca del Muerto
435		Pozo Las Victorias	Pozo Las Victorias
436		El Copalar	El Copalar
437		Campo El Capulín	Campo El Capulín
438		Campo Grande Yautepec	Campo Grande Yautepec
439		El Fortín	El Fortín
440		Granja Regina (Tierra Blanca)	Granja Regina (Tierra Blanca)
441		Granjas Agrícolas	Granjas Agrícolas
442		Jovito Serrano	Jovito Serrano
443		El Basurero	El Basurero
444		Rancho El Toro	Rancho El Toro
445		Campo la Tehuixtlera	Campo la Tehuixtlera
446		Ampliación Álvaro Leonel (Revolución del Sur)	Ampliación Álvaro Leonel (Revolución del Sur)
447		La Laguna	La Laguna
448		Fraccionamiento Real de Oaxtepec	Fraccionamiento Real de Oaxtepec
449		Emiliano Zapata (Casahuates)	Emiliano Zapata (Casahuates)
450		Colonia Santa Lucía (Ampliación Itzamatitlán)	Colonia Santa Lucía (Ampliación Itzamatitlán)
451		Rancho Cuachixolotera	Rancho Cuachixolotera
452	Yecapixtla	La Estación de Yecapixtla	La Estación de Yecapixtla
453		Texcala	Texcala
454		Tezontetelco	Tezontetelco
455		Los Capulines	Los Capulines
456		Los Chichicastles	Los Chichicastles
457		Zacahuacatla	Zacahuacatla
458		La Hacienda	La Hacienda
459		Rancho 55 (Campo El Pochote)	Rancho 55 (Campo El Pochote)
460		Campo Piedra Colorada	Campo Piedra Colorada
461		Los Amates	Los Amates
462		Campo El Indio	Campo El Indio
463		Colonia Aquiles Serdán	Colonia Aquiles Serdán
464		Colonia Paraíso Las Flores	Colonia Paraíso Las Flores
465		Potrero Ejidal Las Lomas	Potrero Ejidal Las Lomas

466		Rancho Santa Teresa	Rancho Santa Teresa
467		Campo El Guaje	Campo El Guaje
468	Zacatepec	Colonia Poza Honda	Poza Honda
469		Ampliación Plutarco Elías Calles	Ampliación Plutarco Elías Calles
470		El Bonete	El Bonete
471	Zacualpan de Amilpas	Tlacotepec	Kilómetro 95
472		La Presa (El Cerro de la Era)	La Presa (El Cerro de la Era)
473		La Presa (El Cerro de la Era)	La Presa (El Cerro de la Era)
474		La Compuerta	La Compuerta
475		Colonia Emiliano Zapata	Colonia Emiliano Zapata

- **Comparativo de ZAP Federales 2019 y Estatales 2017-2018**

Por otra parte, la COEVAL y la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos realizaron el comparativo de ZAP Federales 2019 y Estatales 2017-2018, mismas que son las siguientes:

No.	ZAP Federal 2019 (AGEB)	Municipio	ZAP Estatal (Colonia)	Localidad
1	170010001008A	Amacuzac	El Ojo de Agua	Colonia Ojo de Agua
2	1700200010072	Atlatlahucan	Fracc. Hacienda del Rey	Atlatlahucan
3	1700200010091		Fracc. Hacienda del Rey	Atlatlahucan
4	1700300010084	Axochiapan	Rubén Carrillo	Colonia Rubén Carrillo
5	1700300010101		Emiliano Zapata	Axochiapan
6	1700300010116		Emiliano Zapata	Axochiapan
7	1700300010120		Los Reyes	Colonia Los Tres Reyes
8	1700300010135		Los Reyes	Colonia Los Tres Reyes
9	1700300010258		Rubén Carrillo	Colonia Rubén Carrillo
10	1700300100188		Telixtac	Telixtac
11	1700300100192		Telixtac	Telixtac
12	170040001033A	Ayala	Puente Blanco	Puente Blanco
13	1700400010359		Buenavista	Anenecuilco
14	1700400040467		Buenavista	Anenecuilco
15	1700400040471		Ampl. Las Flores	Ampliación Las Flores
16	1700400040490		Buenavista	Anenecuilco
17	1700400040560		Buenavista	Anenecuilco
18	1700400260429		Cerro El Olinche	El Cerro Olinche
19	1700500010089	Coatlán del Río	Unidad Hab. Fonaevi El Cerrito	Coatlán del Río
20	1700600010404	Cuautla	Campo Partidor Zumpango	Campo Partidor Zumpango
21	1700600010828		Santa Isabel	Santa Isabel
22	1700700011325	Cuernavaca	Jardines del Edén	Jardines del Edén

23	1700800010150	Emiliano Zapata	Campo El Órgano	Emiliano Zapata
24	1701800010706		Colonia Ampliación Cuauhtémoc	Colonia Ampliación Cuauhtémoc
25	1700900010073	Huitzilac	Tlacotepec	Tlacotepec
26	1701300010076	Jantetelco	Los Amates	Campo Los Amates
27	1701300010108		Los Amates	Campo Los Amates
28	1701100090796	Jiutepec	Cerro de La Corona	Cerro de La Corona
29	1701100090936		Cerro de La Corona	Cerro de La Corona
30	1701100090993		Cerro de La Corona	Cerro de La Corona
31	1701100091008		Cerro de La Corona	Cerro de La Corona
32	1701100091012		Cerro de La Corona	Cerro de La Corona
33	170110009114A		Cerro de La Corona	Cerro de La Corona
34	1701200110257	Jojutla	Ampl. Los Naranjos	Tehuixtla
35	1701200130524		Ampl. Santa María	Colonia Ampliación Santa María
36	1701200130628		Ampl. Santa María	Colonia Ampliación Santa María
37	1701300010095	Jonacatepec	Amacuitlapilco	Amacuitlapilco
38	1701300010146		Fracc. Ahuacatlán	Jonacatepec
39	1701300010165		Amacuitlapilco	Amacuitlapilco
40	1701500010155	Miacatlán	Fracc. Las Brisas	Miacatlán
41	1701500040051		Narvarte	Coatetelco
42	1701500040117		Narvarte	Coatetelco
43	1701500040121		Narvarte	Coatetelco
44	1701500040136		Gral. Pedro Saavedra	General Pedro Saavedra
45	1701600010025	Ocuituco	5 de Mayo	Ocuituco
46	1701600010059		5 de Mayo	Ocuituco
47	1701600010097		5 de Mayo	Ocuituco
48	170160005003A		Atataco	Jumiltepec
49	170160005010A		Atenco	Jumiltepec
50	1701600050114		Atataco	Jumiltepec
51	1701600050129		Atataco	Jumiltepec
52	1701600050133		Atataco	Jumiltepec
53	1702200010107		Metepec	Metepec
54	1701200110280	Puente de Ixtla	Los Pinos	Colonia Los Pinos
55	1701700080272		Campo Corbeta	Campo Corbeta
56	1701700090253		Tecomulco	Tecomulco
57	1701700090268		Campo Anenecuilco	Campo Anenehuilco
58	1701800010689	Temixco	Aeropuerto	Colonia Aeropuerto (Campo Los Lechosos)
59	1701800010725		Aeropuerto	Colonia Aeropuerto (Campo Los Lechosos)

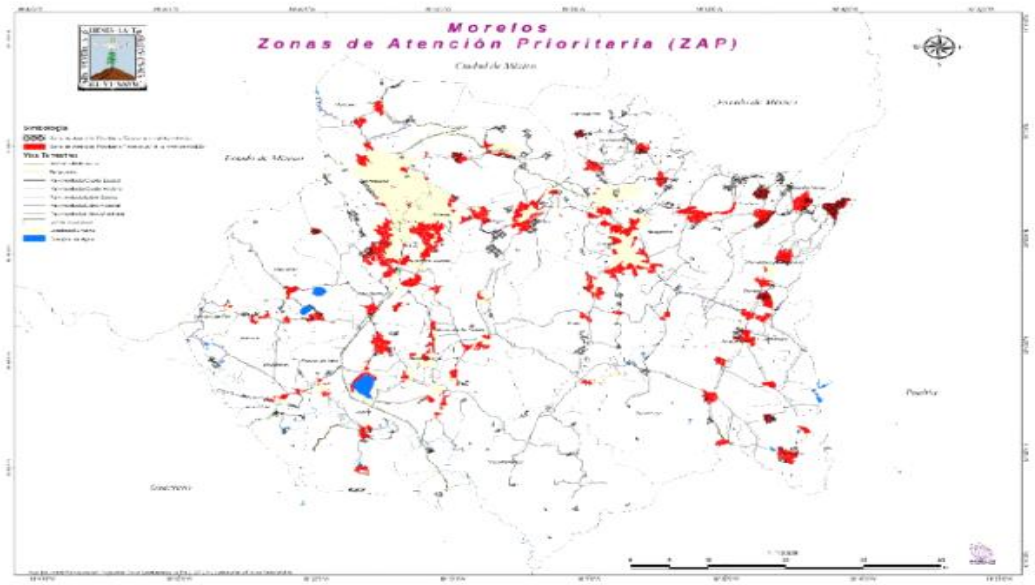
51

60	170180001073A		Aeropuerto	Colonia Aeropuerto (Campo Los Lechosos)
61	1701800010814		Aeropuerto	Colonia Aeropuerto (Campo Los Lechosos)
62	1701800040829		Cuentepec	Cuentepec
63	1702800010327		Aeropuerto	Colonia Aeropuerto (Campo Los Lechosos)
64	1702800300134		Aeropuerto	Colonia Aeropuerto (Campo Los Lechosos)
65	1702800300149		Aeropuerto	Colonia Aeropuerto (Campo Los Lechosos)
66	1702800300153		Aeropuerto	Colonia Aeropuerto (Campo Los Lechosos)
67	1702800300223		Aeropuerto	Colonia Aeropuerto (Campo Los Lechosos)
68	1702800300238		Aeropuerto	Colonia Aeropuerto (Campo Los Lechosos)
69	1703300010045	Temoac	Popotlán	Popotlán (Barrio Santo Tomás)
70	1703300010079		Popotlán	Popotlán (Barrio Santo Tomás)
71	1703300020098		El Puente Nuevo	El Puente Nuevo
72	1703300030083		San Juan	Huazulco
73	170190001014A	Tepalcingo	Emiliano Zapata	Colonia Emiliano Zapata
74	1701900010205		Emiliano Zapata	Colonia Emiliano Zapata
75	1701900010224		Emiliano Zapata	Colonia Emiliano Zapata
76	1701900020239		20 de Noviembre	Colonia 20 de Noviembre
77	1701900020243		20 de Noviembre	Colonia 20 de Noviembre
78	1701900050173		Las Joyas	Las Joyas
79	1701100010813	Tepoztlán	Atenatitlán	Colonia Loma Esmeralda
80	1701100010828		Atenatitlán	Colonia Loma Esmeralda
81	1701100010832		Atenatitlán	Colonia Loma Esmeralda
82	170200001016A		Tlaxomolco	Vista al Valle (Tlaxomolco)
83	1702000010174		Monte Castillo	Monte Castillo
84	1702000010259		Tlaxomolco	Vista al Valle (Tlaxomolco)
85	1702000060051		Tierra Colorada	Santa Catarina
86	1702000060121		Tierra Colorada	Santa Catarina
87	1702000060136		Tierra Colorada	Santa Catarina
88	1702000060210		Tierra Colorada	Santa Catarina
89	1702100010059	Tetecala	Cerro de La Cruz	El Cerrito (Cerrito de Las Cruces)
90	170210001010A		Cerro de La Cruz	El Cerrito (Cerrito de Las Cruces)
91	1702200010075	Tetela del Volcán	La Mina	Tetela del Volcán
92	170220001008A		Barrio San Jerónimo	Tetela del Volcán
93	1702200010094		Ejidal	Tetela del Volcán
94	1702200010111		El Malinal	El Malinal

95	1702200010183		La Mina	Tetela del Volcán
96	1702200010198		Barrio San Jerónimo	Tetela del Volcán
97	1702200020041		Barrio San Andrés Hueyapan	Hueyapan (San Andrés Hueyapan)
98	1702200020126		Barrio San Andrés Hueyapan	Hueyapan (San Andrés Hueyapan)
99	1702200020130		Barrio San Andrés Hueyapan	Hueyapan (San Andrés Hueyapan)
100	1702200020145		Barrio San Andrés Hueyapan	Hueyapan (San Andrés Hueyapan)
101	170220002015A		Barrio San Bartolo Hueyapan	Hueyapan (San Andrés Hueyapan)
102	1702200020164		Barrio San Bartolo Hueyapan	Hueyapan (San Andrés Hueyapan)
103	1702200020200		Barrio San Bartolo Hueyapan	Hueyapan (San Andrés Hueyapan)
104	1702300010068	Tlalnepantla	Barrio San Bartolo	Tlalnepantla
105	1702300010072		Barrio San Bartolo	Tlalnepantla
106	1702300010087		Barrio San Bartolo	Tlalnepantla
107	1702300010091		Barrio San Bartolo	Tlalnepantla
108	1702400070366	Tlaltizapán de Zapara	La Cabañita	La Cabañita
109	1702400120101		Ampl. Benito Juárez	Ampliación Benito Juárez
110	1702400120116		Huepalo	Huepalo
111	1702400120493		Huepalo	Huepalo
112	1702400130192		Campo La Matanza	Colonia 10 de Mayo (La Matanza)
113	1702500010166	Tlaquiltenango	La Maroma	La Maroma
114	1702600010074	Tlayacapan	La Copalera	La Copalera
115	1702600010093		Del Señor Santiago	Tlayacapan
116	1702700010029	Totolapan	Santa Barbara	Totolapan
117	1702700010048		Tepetlixpita	Tepetlixpita
118	1702700010052		Santa Barbara	Totolapan
119	1702700010067		Santa Barbara	Totolapan
120	1702800010257	Xochitepec	Acoculco	Colonia Acoculco (La Cruz)
121	1702800010365		Acoculco	Colonia Acoculco (La Cruz)
122	1702800020026		Los Olivos	Campo Los Olivos
123	1702800020098		El Capiri (Las Palmas)	El Capiri (Las Palmas)
124	1702800020276		Jardines de Alpuyeca	Alpuyeca
125	1702800020685		Jardines de Alpuyeca	Alpuyeca
126	1702900010150	Yautepec	Granjas Agricola	Granjas Agricolas
127	170290001031A		Granjas Agricola	Granjas Agricolas
128	1702900010339		Temazcal	Yautepec de Zaragoza
129	170290001070A		Granjas Agricola	Granjas Agricolas
130	1702900050216		Villas de Cocoyoc	Cocoyoc

131	1702900121002		Campo El Capulin	Colonia El Partidor (Campo El Capulin)
132	1703000010113	Yecapixtla	Los Amates	Los Amates
133	1702400130188	Zacatepec	Poza Honda	Colonia Poza Honda
134	170310001013A		El Bonete	El Bonete
135	1703200060086	Zacualpan de Amilpas	La Compuerta	La Compuerta
136	1703200060103		Kilómetro 95	Tlacotepec
137	1703200060118		Kilómetro 95	Tlacotepec
138	1703200060122		Kilómetro 95	Tlacotepec
139	1703200060137		La Compuerta	La Compuerta
140	1703200060141		Kilómetro 95	Tlacotepec
141	1703200060156		Kilómetro 95	Tlacotepec

Por lo anterior, se muestran las ZAP 2019 Estatales y Federales en el siguiente mapa:



54

5.7 Cultura Física y Deporte

a) Contexto Nacional

Según los datos de la Encuesta Intercensal 2015, la población en México es de 119 millones 938 mil 473 habitantes, donde 51.4% son mujeres y 48.6% hombres, sin embargo de acuerdo al Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (Mopradef 2017) tan solo 42.4% de la población mexicana mayor de 18 años están activos, es decir, se ejercitan de manera regular, destacando a los varones como los principales activos físicamente, estos resultados nos reflejan un gran reto para las instituciones cuyo principal objetivo es el desarrollo de la práctica deportiva y cultura física, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los mexicanos.

a. Contexto Estatal

Derivado de una encuesta realizada y aplicada por personal del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos en los municipios que lo conforman, se pudo obtener las siguientes cifras: la situación que prevalece entre los morelenses en el sector deportivo y de cultura física es que tan solo el 53% de la población realiza algún deporte o actividad física actualmente, como se muestra en la gráfica siguiente:

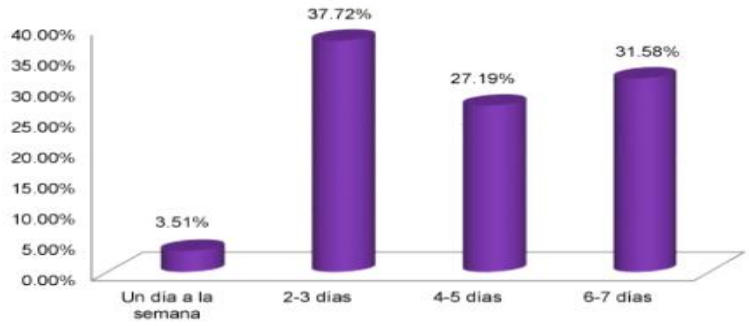
Situación actual del deporte y cultura física en Morelos



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos – Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos.

Frecuencia con que se realiza la práctica de algún deporte o actividad física en Morelos

55



Fuente: Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos - – Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos.

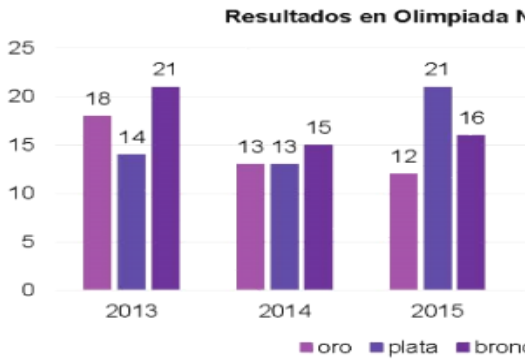
De acuerdo con las cifras obtenidas se puede observar que es muy poco tiempo el que los Morelenses invierten para el desarrollo de actividades físicas deportivas, entre las cuales podemos encontrar deportes en equipo (fútbol, voleibol, básquetbol, entre otros), clases colectivas (zumba, pilates, yoga) y Artes Marciales.

b. Cultura Física

En los últimos años el deporte y la cultura física en el estado de Morelos ha sufrido un retroceso absoluto derivado de múltiples factores; principalmente la falta de continuidad y seguimiento al desarrollo deportivo, una administración inadecuada, la escases en la proyección de la aplicación de los diferentes recursos como el humano, material y de servicios, el olvido del deporte adaptado, el bajo número de atletas de alto rendimiento, la falta de cultura y promoción de diversos programas sociales en el sector deportivo, lo anterior se suma a la escases de recursos e infraestructura, en comparación con otras entidades.

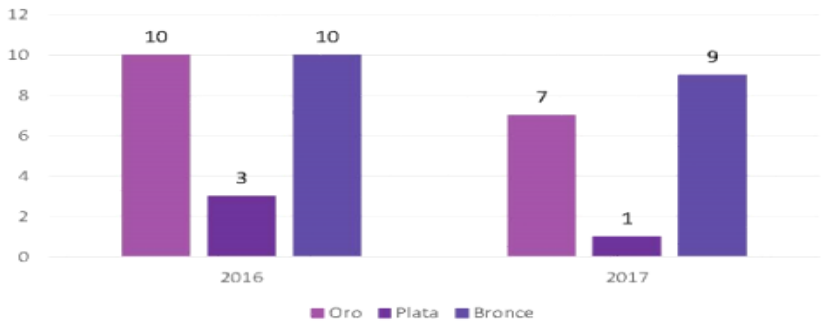
c. Alto rendimiento

Morelos cuenta con las características necesarias para realizar cualquier tipo de deporte; sin embargo, la falta de apoyo de administraciones anteriores ha hecho que deportistas decidan emigrar hacia otros estados, el desarrollo de los deportistas en los últimos años ha retrocedido significativamente, como se muestra en la siguiente gráfica:



Fuente: Elaborada con datos de la Comisión Nacional del Deporte.

Los resultados de los deportistas del estado de Morelos son deficientes en comparación con otros estados, ocupando los últimos lugares del medallero nacional, lo cual se refleja en las siguientes gráficas:



Fuente: Elaborada con datos de la Comisión Nacional del Deporte.



Fuente: Elaborada con datos de la Comisión Nacional del Deporte.

La Olimpiada Nacional es el evento deportivo más importante del país, por lo que se ha convertido en un laboratorio práctico para los deportistas jóvenes de nuestro país. La meta es ir obteniendo los primeros lugares del medallero, puesto que años anteriores Morelos ocupaba de los últimos. En este sentido, los enfoques y desafíos deben cambiar, se requiere de atletas capaces de mejorar sus marcas, para lograrlo el Instituto del Deporte y Cultura Física deberá trabajar en coordinación con asociaciones deportivas, entrenadores, padres de familia y principalmente con los atletas, integrando un equipo eficiente que brinde a los seleccionados la confianza y solidez necesaria para alcanzar sus objetivos.

Los deportistas necesitan apoyos que impulsen su desempeño, por eso es necesario adoptar medidas que favorezcan al desarrollo de nuestros atletas, la razón atribuible a este hecho ha sido el poco compromiso de administraciones anteriores, generando con esto la migración de deportistas a otros estados de la república en busca de mejores apoyos para mejorar su rendimiento, en la siguiente gráfica podemos observar la situación negativa que se ha presentado con relación a las becas otorgadas:

58



Fuente: Anuario Estadístico y Geográfico INEGI 2013-2018.

d. Infraestructura Deportiva

Las instalaciones para la recreación, actividad física y el deporte en Morelos no se encuentran en óptimas condiciones. En algunas zonas rurales del estado no hay instalaciones suficientes, por lo tanto, la población no puede acceder a la práctica sistemática de la actividad física y el deporte.

En este sentido, se requiere replantear y hacer un diagnóstico de las necesidades de espacios e instalaciones de acuerdo con el número de población morelense, que ayude a determinar las mejores inversiones. A continuación, se muestra la siguiente tabla en la cual mencionan las distintas unidades deportivas disponibles para la ciudadanía morelense:

Nombre	Municipio	Propietario
Unidad Deportiva Centenario	Cuernavaca	Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos
Unidad Deportiva Revolución	Cuernavaca	
Complejo Acuático Emiliano Zapata	Emiliano Zapata	
Unidad Deportiva Miraval	Cuernavaca	
Unidad Deportiva Margarita Maza de Juárez	Cuernavaca	
Unidad Deportiva Miguel Alemán	Cuernavaca	
Unidad Deportiva Ticumán	Ticumán	
Unidad Deportiva "Los Pinos"	Cuernavaca	

Fuente: Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos.

Así mismo, es una realidad que tanto el gobierno estatal como los municipales carecen de recursos para solventar la totalidad de las necesidades para la adecuada operación y funcionamiento de las instalaciones, en ese sentido es necesaria la creación de un movimiento renovador integrado por los distintos sectores de la sociedad, que contribuyan a renovar y a generar las mejores condiciones de las plazas, canchas e instalaciones deportivas y esparcimiento de uso público.

6. Árboles de problemas y objetivos

Son herramientas que sirven de apoyo a identificar o analizar las causas y efectos de la problemática detectada, y la definición de objetivos y estrategias para la solución de esta.

El árbol de problemas se va definiendo con base en la identificación previa de las causas y efectos. En términos generales, consiste en lo siguiente:

- Mediante una lluvia de ideas y en un ambiente participativo y consensuado, definir las causas del problema central (análisis de causas) y los efectos provocados por dicho problema (análisis de efectos).
- Elaborar un esquema que integre las relaciones de causa y efecto (árbol del problema). Es importante resaltar que se debe buscar una relación causal directamente derivada del problema definido para el caso de las causas y de los efectos.
- Revisar el esquema completo y verificar su validez e integridad.

En la determinación de causas y efectos, se consideran directos o principales aquellos que derivan directamente del problema y ofrecen la posibilidad de desagregarse analíticamente en causas y efectos indirectos, secundarios o profundos.

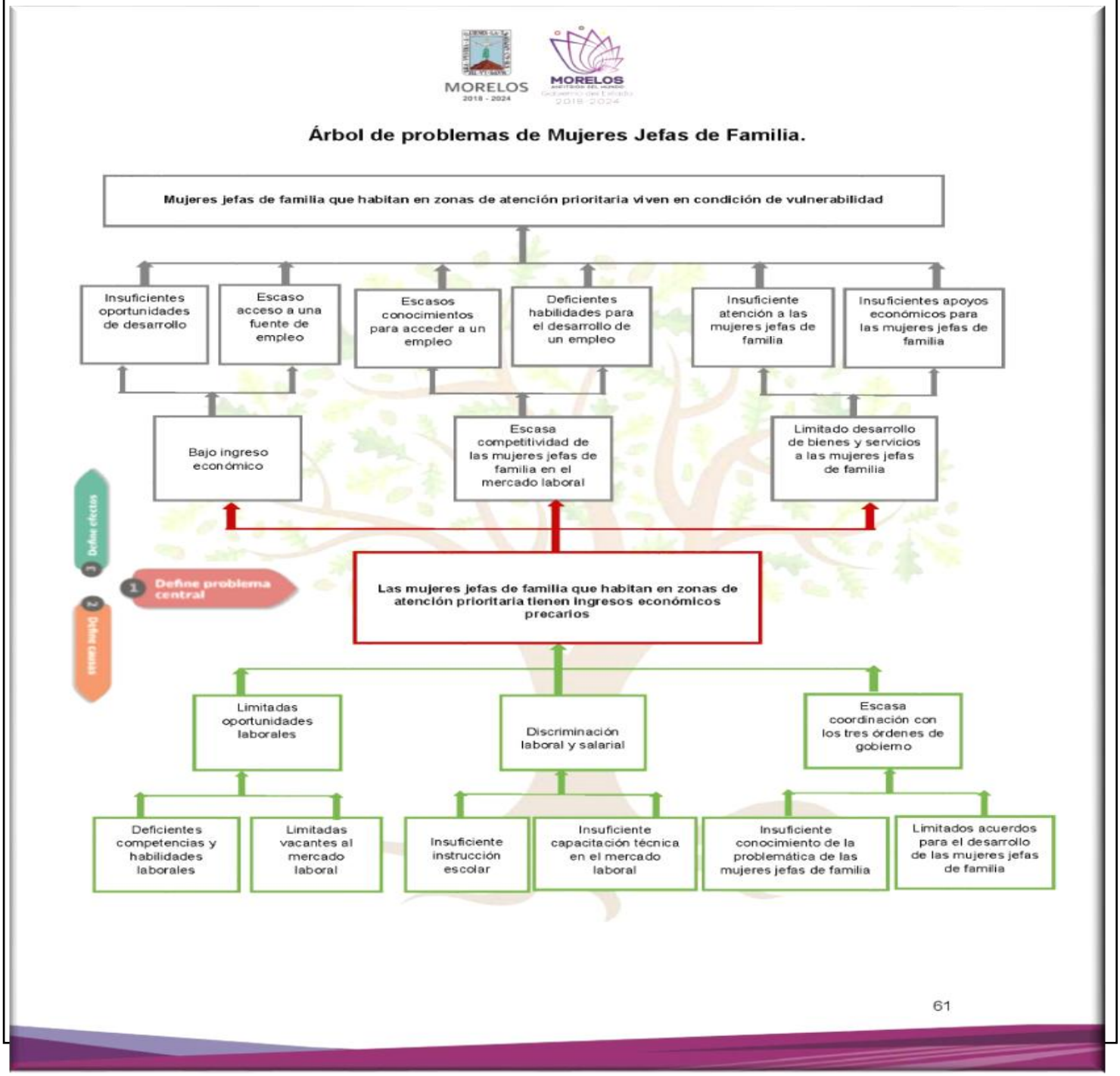
Las causas y efectos indirectos, secundarios o profundos son derivaciones analíticas que ayudan a explicar en detalle las casusas y efectos directos y primarios.

El árbol de objetivos busca explicar lo siguiente:

- Describir una situación favorable que podría existir después de solucionar el problema (situación futura).
- Identificar y clasificar los objetivos por orden de importancia.
- Identificar las relaciones medios-fines entre los objetivos.
- Visualizar estas relaciones medio-fines en un diagrama (árbol de objetivos).

Con relación a lo anterior se elaboraron los árboles de problemas y objetivos por cada problemática que deriva del diagnóstico, principalmente de la problemática en la que se encuentra los grupos vulnerables como los son: mujeres, migrantes, adultos mayores, personas con discapacidad, adolescentes y jóvenes, mismos que enlisto a continuación:

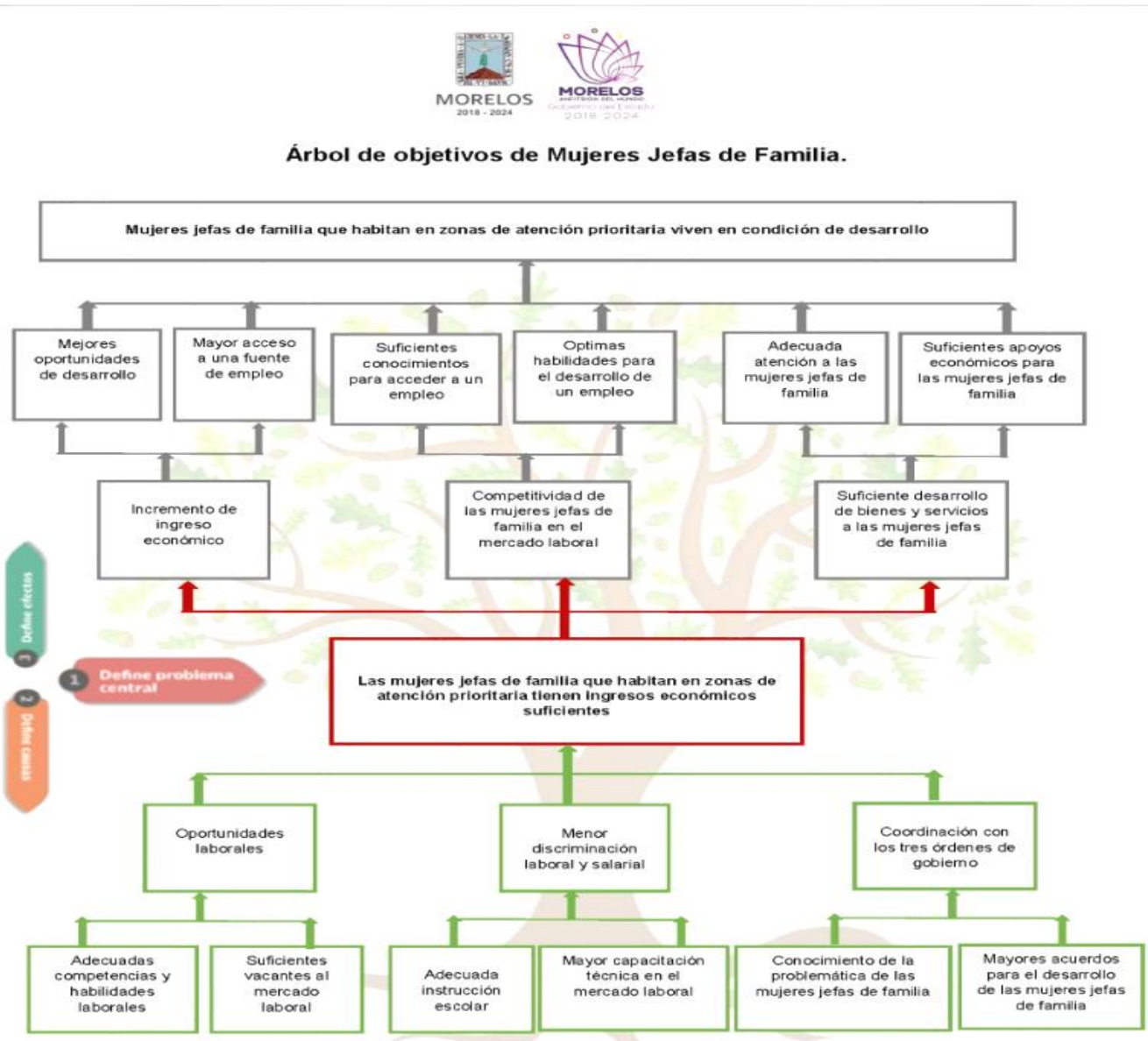
60


MORELOS
2018 - 2024
MORELOS
2018 - 2024
Árbol de problemas de Mujeres Jefas de Familia.
Mujeres jefas de familia que habitan en zonas de atención prioritaria viven en condición de vulnerabilidad
Insuficientes oportunidades de desarrollo
Escaso acceso a una fuente de empleo
Escasos conocimientos para acceder a un empleo
Deficientes habilidades para el desarrollo de un empleo
Insuficiente atención a las mujeres jefas de familia
Insuficientes apoyos económicos para las mujeres jefas de familia
Bajo ingreso económico
Escasa competitividad de las mujeres jefas de familia en el mercado laboral
Limitado desarrollo de bienes y servicios a las mujeres jefas de familia
Define efectos
Define problema central
Define causas
Las mujeres jefas de familia que habitan en zonas de atención prioritaria tienen ingresos económicos precarios
Limitadas oportunidades laborales
Discriminación laboral y salarial
Escasa coordinación con los tres órdenes de gobierno
Deficientes competencias y habilidades laborales
Limitadas vacantes al mercado laboral
Insuficiente instrucción escolar
Insuficiente capacitación técnica en el mercado laboral
Insuficiente conocimiento de la problemática de las mujeres jefas de familia
Limitados acuerdos para el desarrollo de las mujeres jefas de familia
61

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

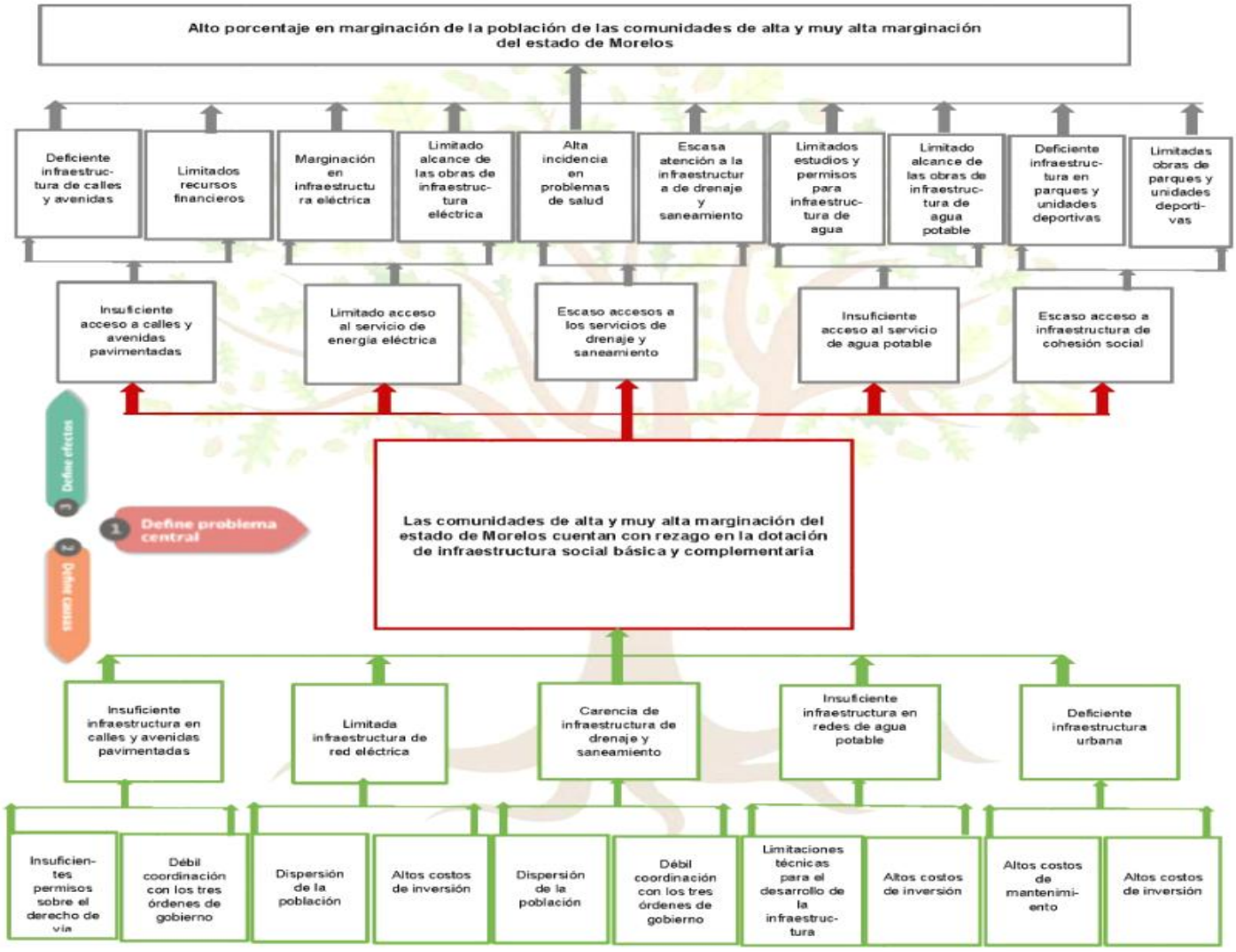
Última Reforma: 26-10-2022

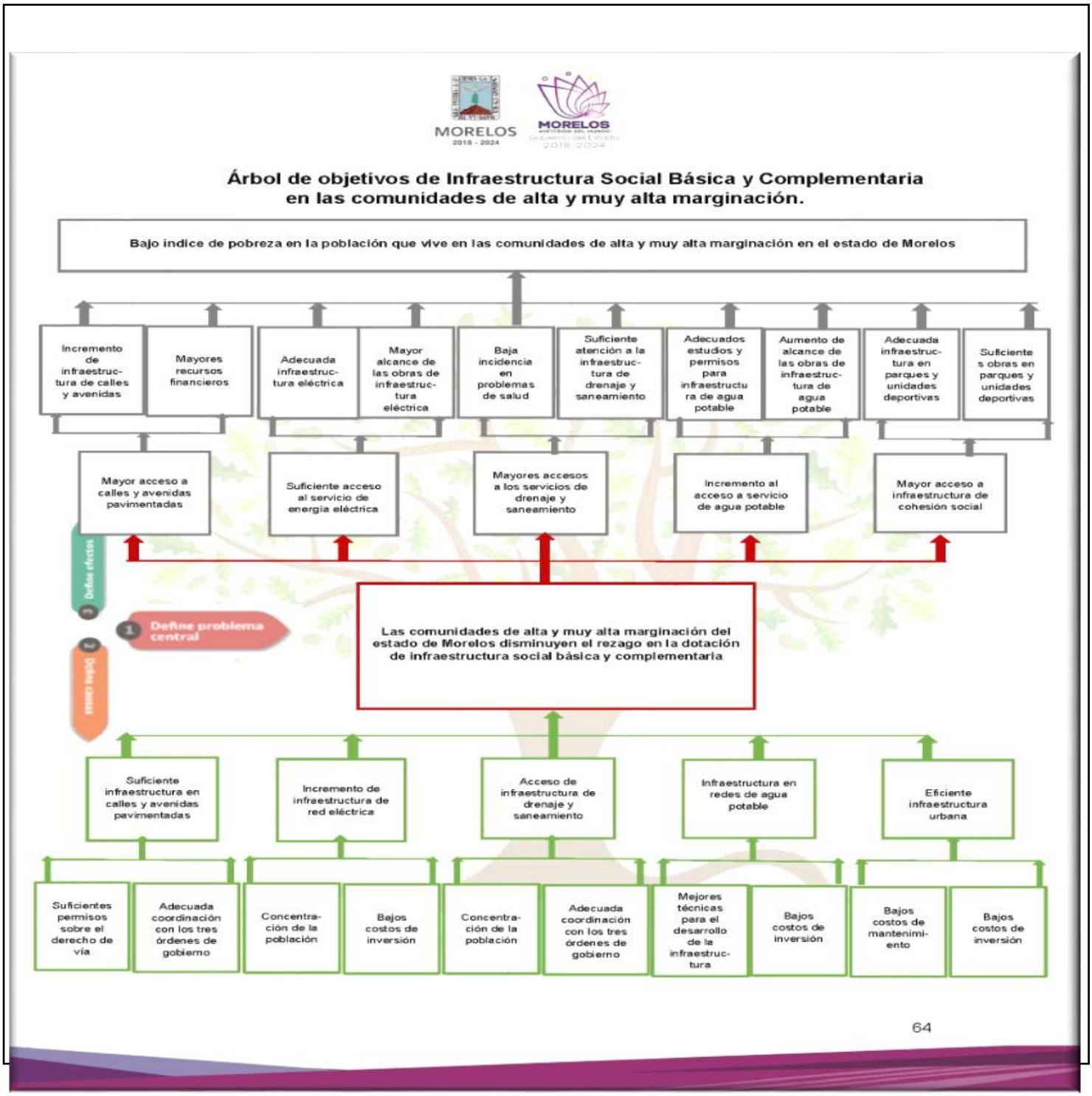
Árbol de objetivos de Mujeres Jefas de Familia.



62

Árbol de problemas de Infraestructura Social Básica y Complementaria en las comunidades de alta y muy alta marginación.

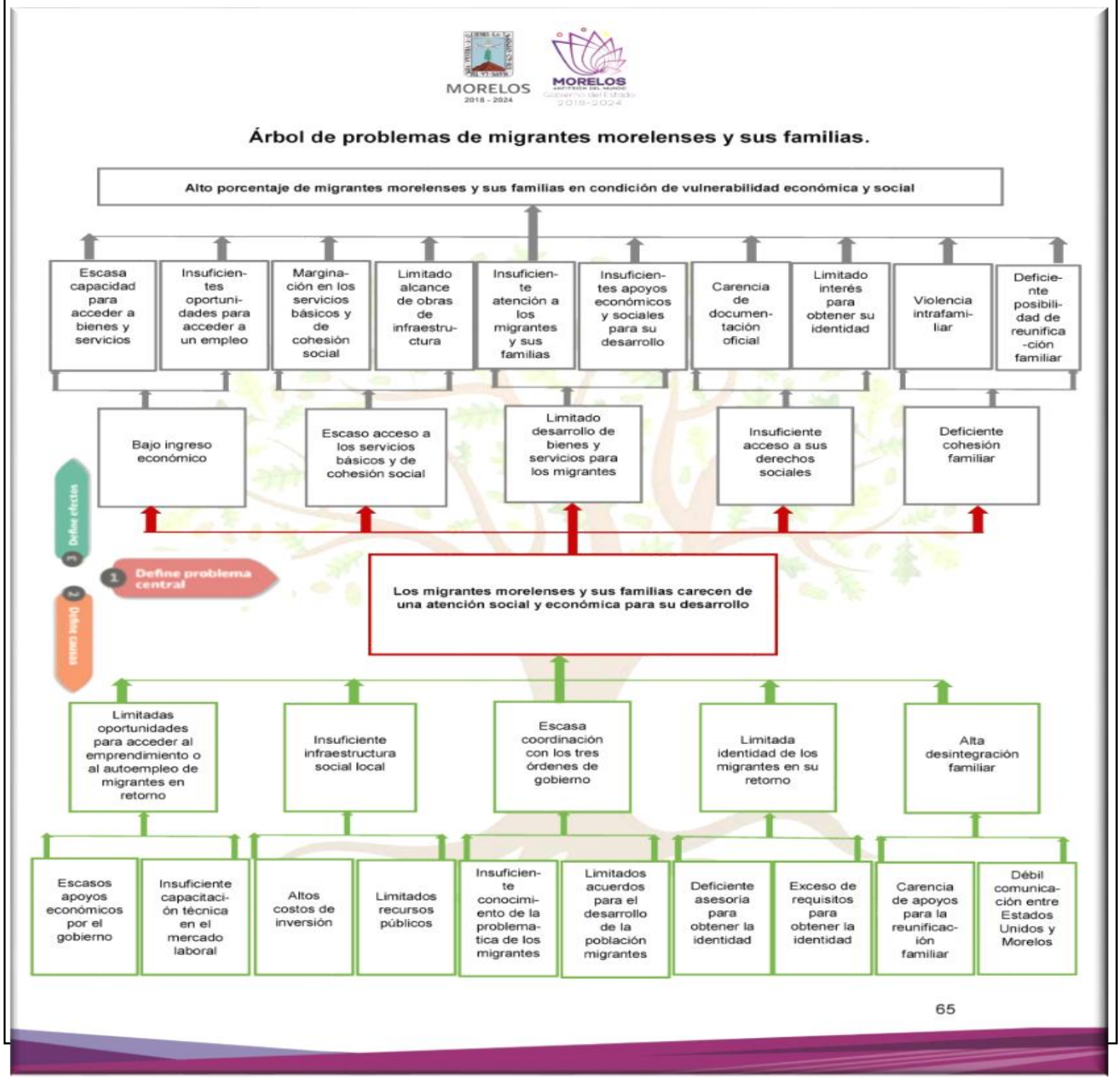



MORELOS
2018 - 2024
MORELOS
Árbol de objetivos de Infraestructura Social Básica y Complementaria en las comunidades de alta y muy alta marginación.
Bajo índice de pobreza en la población que vive en las comunidades de alta y muy alta marginación en el estado de Morelos
Incremento de infraestruc-tura de calles y avenidas
Mayores recursos financieros
Adecuada infraestruc-tura eléctrica
Mayor alcance de las obras de infraestruc-tura eléctrica
Baja incidencia en problemas de salud
Suficiente atención a la infraestruc-tura de drenaje y saneamiento
Adecuados estudios y permisos para infraestructu ra de agua potable
Aumento de alcance de las obras de infraestruc-tura de agua potable
Adecuada infraestruc-tura en parques y unidades deportivas
Suficiente s obras en parques y unidades deportivas
Mayor acceso a calles y avenidas pavimentadas
Suficiente acceso al servicio de energía eléctrica
Mayores accesos a los servicios de drenaje y saneamiento
Incremento al acceso a servicio de agua potable
Mayor acceso a infraestructura de cohesión social
Define efectos
1 Define problema central
Define causas
Las comunidades de alta y muy alta marginación del estado de Morelos disminuyen el rezago en la dotación de infraestructura social básica y complementaria
Suficiente infraestructura en calles y avenidas pavimentadas
Incremento de infraestructura de red eléctrica
Acceso de infraestructura de drenaje y saneamiento
Infraestructura en redes de agua potable
Eficiente infraestructura urbana
Suficientes permisos sobre el derecho de vía
Adecuada coordinación con los tres órdenes de gobierno
Concentra-ción de la población
Bajos costos de inversión
Concentra-ción de la población
Adecuada coordinación con los tres órdenes de gobierno
Mejores técnicas para el desarrollo de la infraestruc-tura
Bajos costos de inversión
Bajos costos de mantenimi-ento
Bajos costos de inversión
64

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

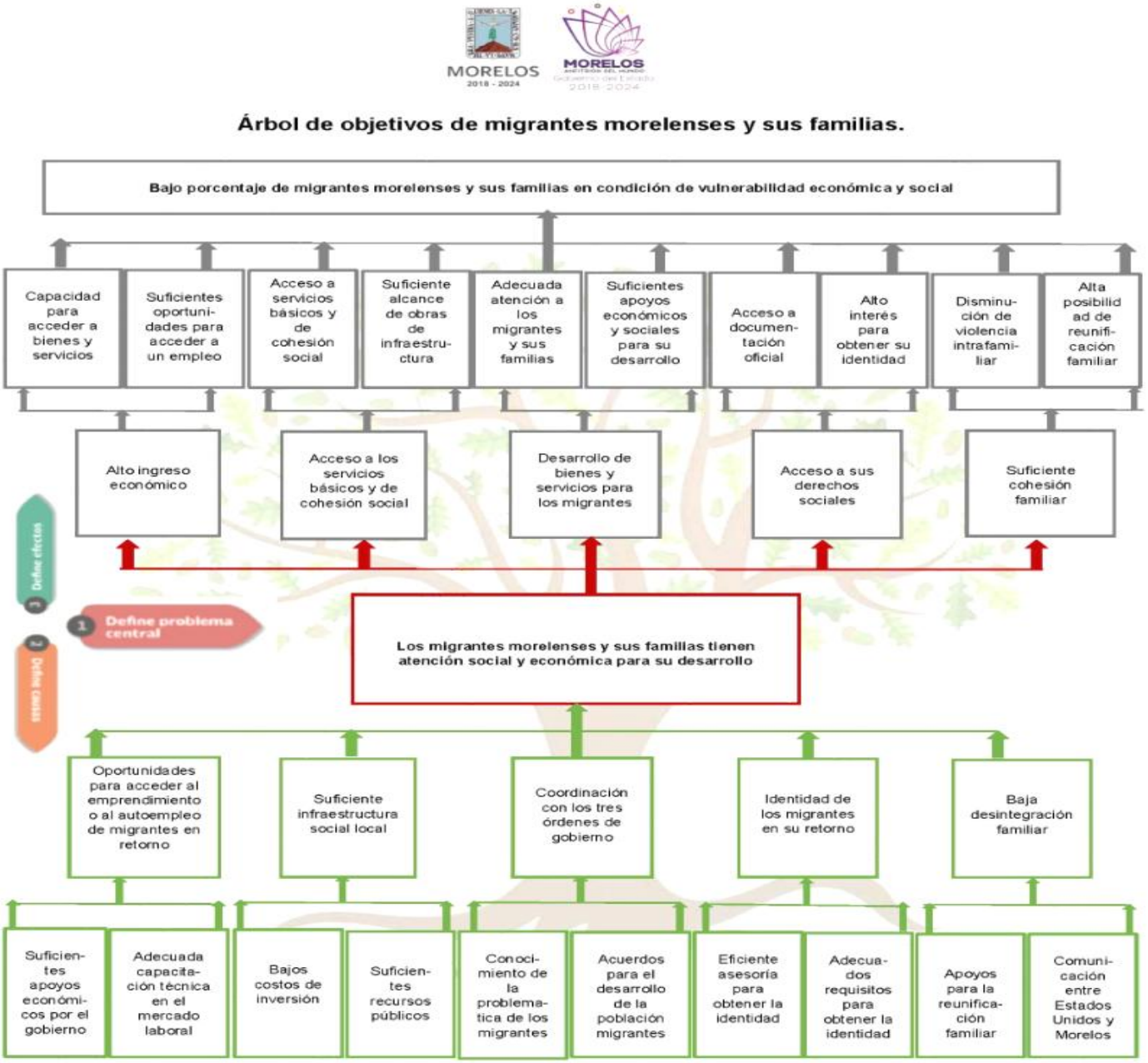
Última Reforma: 26-10-2022

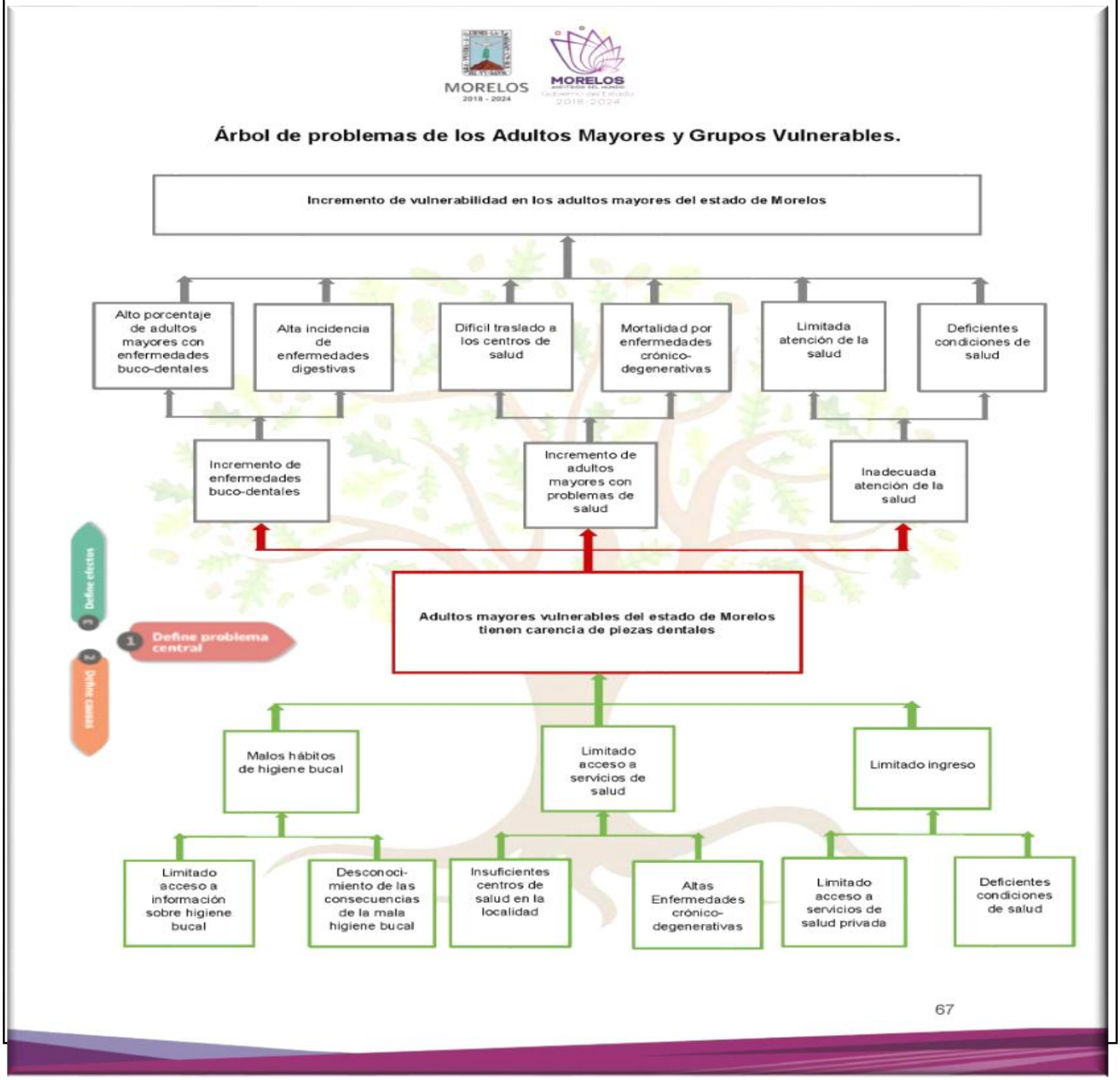
Árbol de problemas de migrantes morelenses y sus familias.

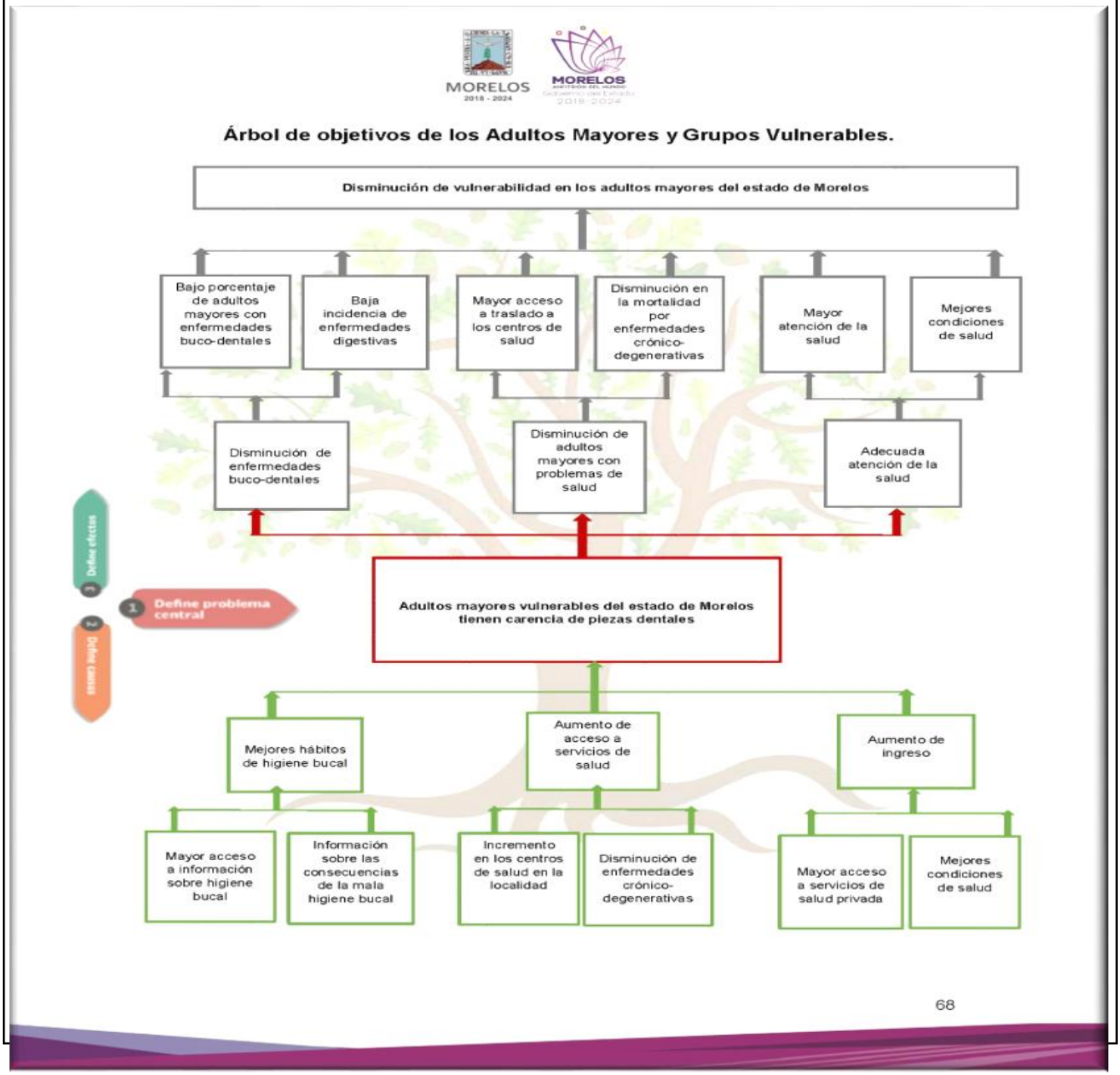


65

Árbol de objetivos de migrantes morelenses y sus familias.



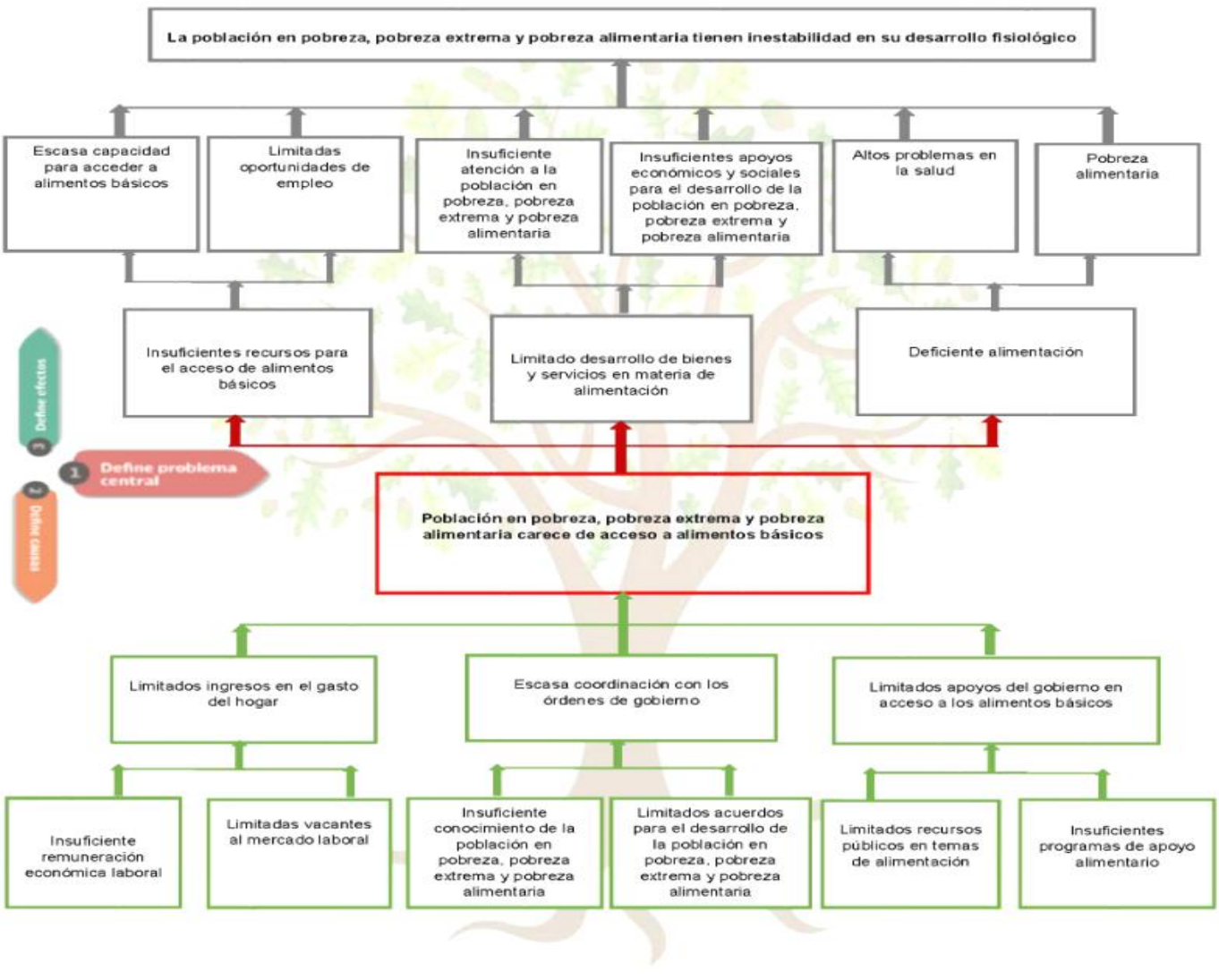

MORELOS
2018 - 2024
MORELOS
2018 - 2024
Árbol de problemas de los Adultos Mayores y Grupos Vulnerables.
Incremento de vulnerabilidad en los adultos mayores del estado de Morelos
Alto porcentaje de adultos mayores con enfermedades buco-dentales
Alta incidencia de enfermedades digestivas
Difícil traslado a los centros de salud
Mortalidad por enfermedades crónico-degenerativas
Limitada atención de la salud
Deficientes condiciones de salud
Incremento de enfermedades buco-dentales
Incremento de adultos mayores con problemas de salud
Inadecuada atención de la salud
Define efectos
Define problema central
Define causas
Adultos mayores vulnerables del estado de Morelos tienen carencia de piezas dentales
Malos hábitos de higiene bucal
Limitado acceso a servicios de salud
Limitado ingreso
Limitado acceso a información sobre higiene bucal
Desconocimiento de las consecuencias de la mala higiene bucal
Insuficientes centros de salud en la localidad
Altas Enfermedades crónico-degenerativas
Limitado acceso a servicios de salud privada
Deficientes condiciones de salud
67


MORELOS
2018 - 2024
MORELOS
Árbol de objetivos de los Adultos Mayores y Grupos Vulnerables.
Disminución de vulnerabilidad en los adultos mayores del estado de Morelos
Bajo porcentaje de adultos mayores con enfermedades buco-dentales
Baja incidencia de enfermedades digestivas
Mayor acceso a traslado a los centros de salud
Disminución en la mortalidad por enfermedades crónico-degenerativas
Mayor atención de la salud
Mejores condiciones de salud
Disminución de enfermedades buco-dentales
Disminución de adultos mayores con problemas de salud
Adecuada atención de la salud
Define efectos
1 Define problema central
Define causas
Adultos mayores vulnerables del estado de Morelos tienen carencia de piezas dentales
Mejores hábitos de higiene bucal
Aumento de acceso a servicios de salud
Aumento de ingreso
Mayor acceso a información sobre higiene bucal
Información sobre las consecuencias de la mala higiene bucal
Incremento en los centros de salud en la localidad
Disminución de enfermedades crónico-degenerativas
Mayor acceso a servicios de salud privada
Mejores condiciones de salud
68

MORELOS 2018 - 2024

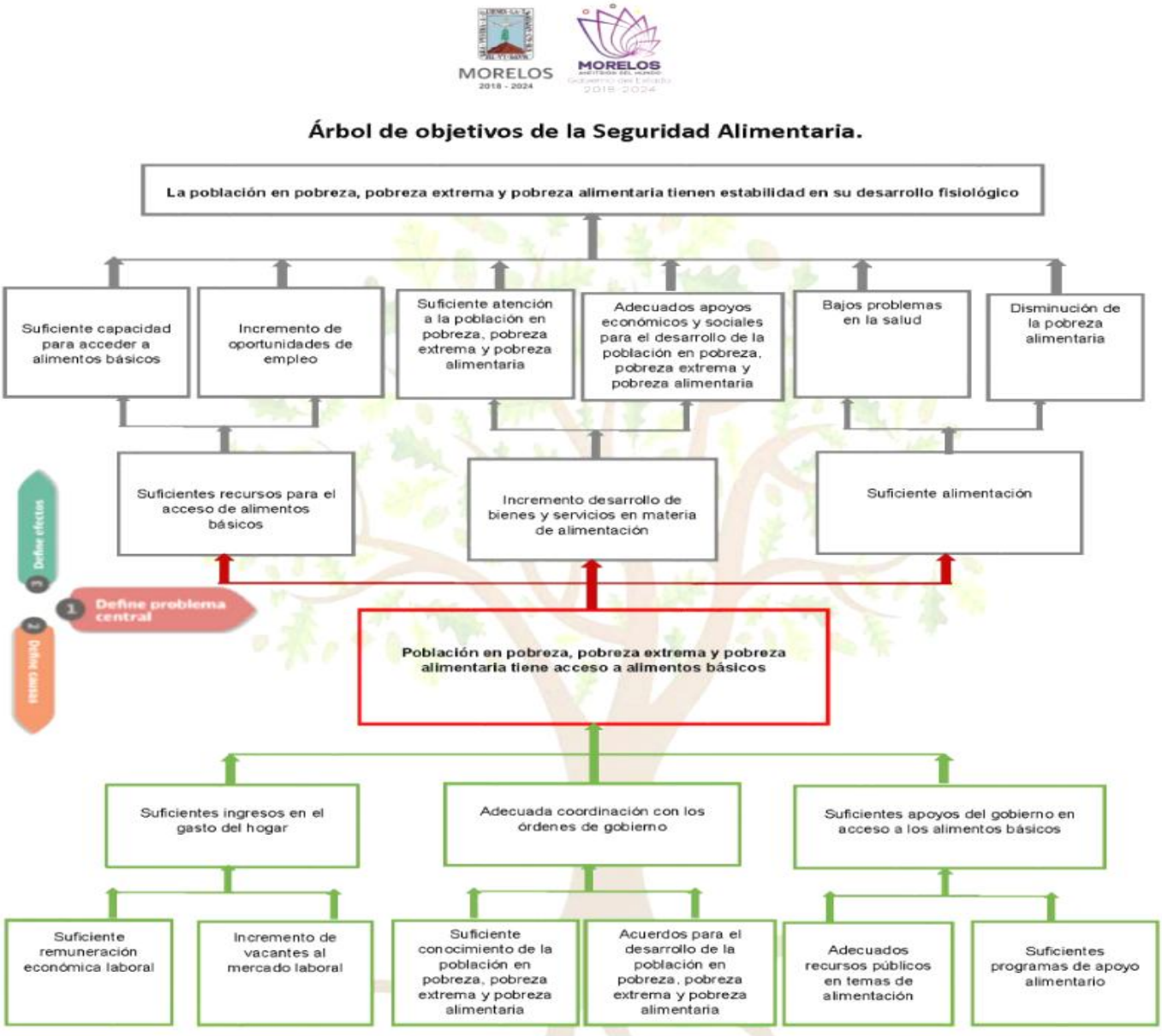
MORELOS 2018 - 2024

Árbol de problemas de la Seguridad Alimentaria.



69

Árbol de objetivos de la Seguridad Alimentaria.

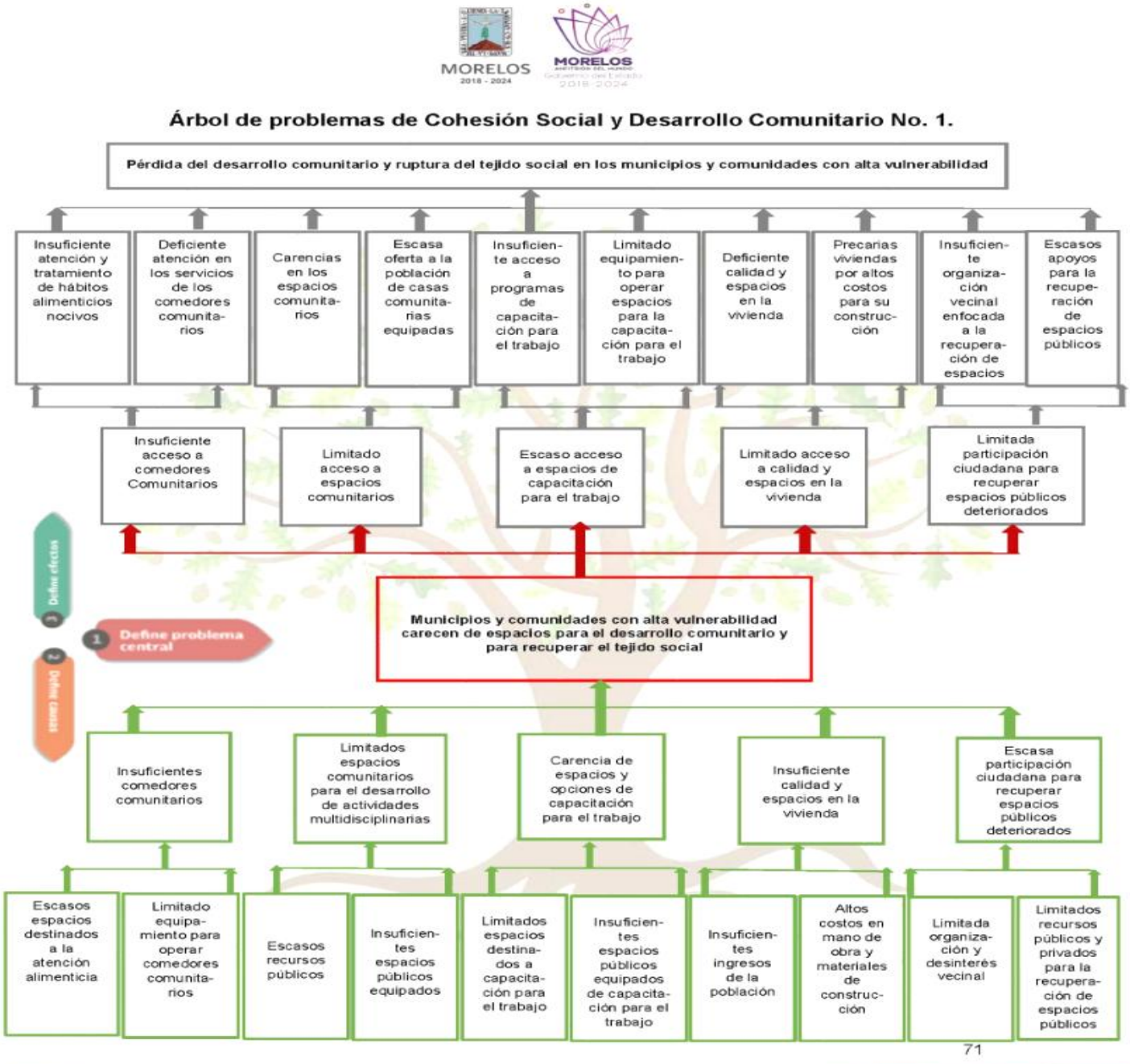


70

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: 26-10-2022

Árbol de problemas de Cohesión Social y Desarrollo Comunitario No. 1.

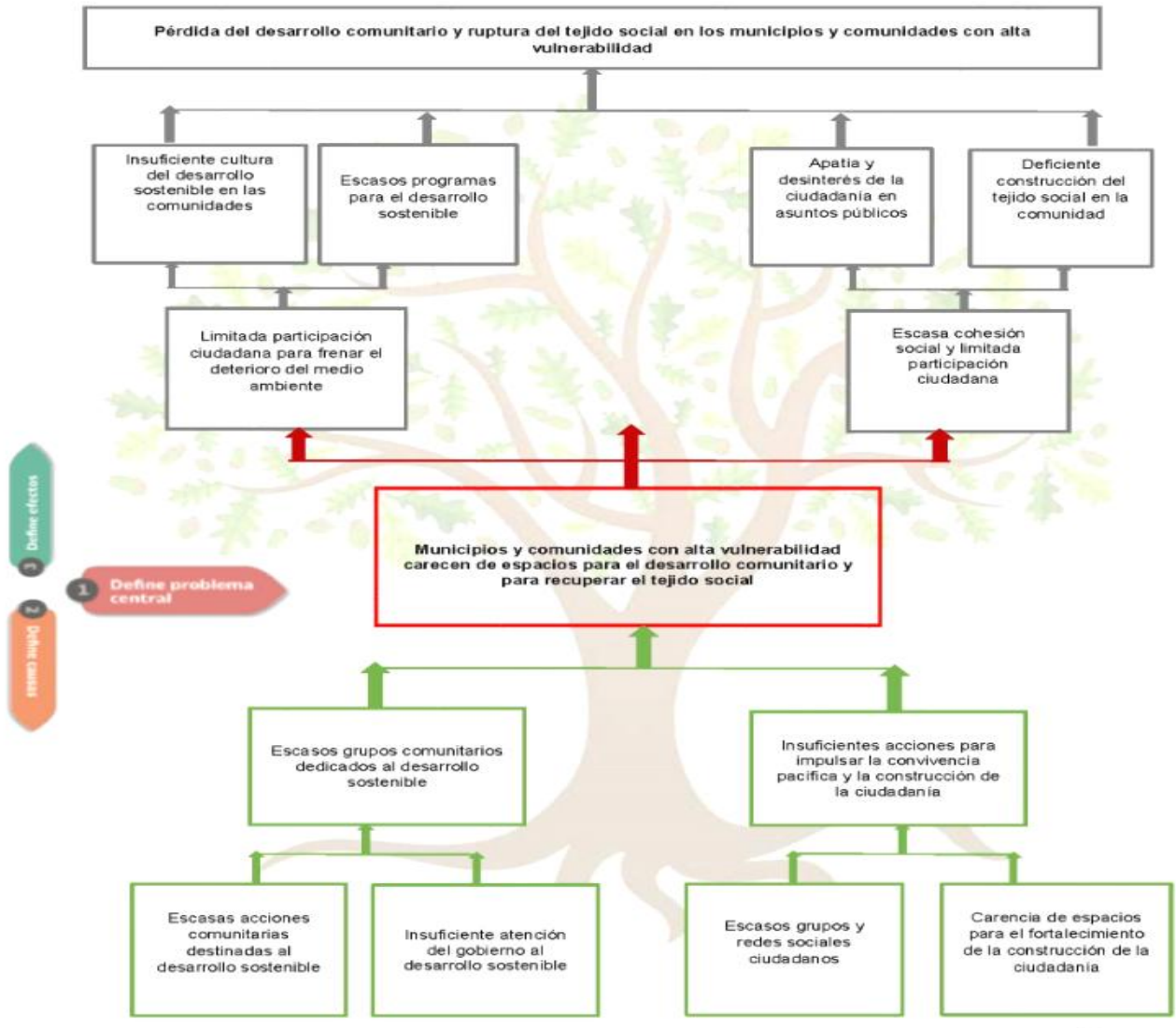


71

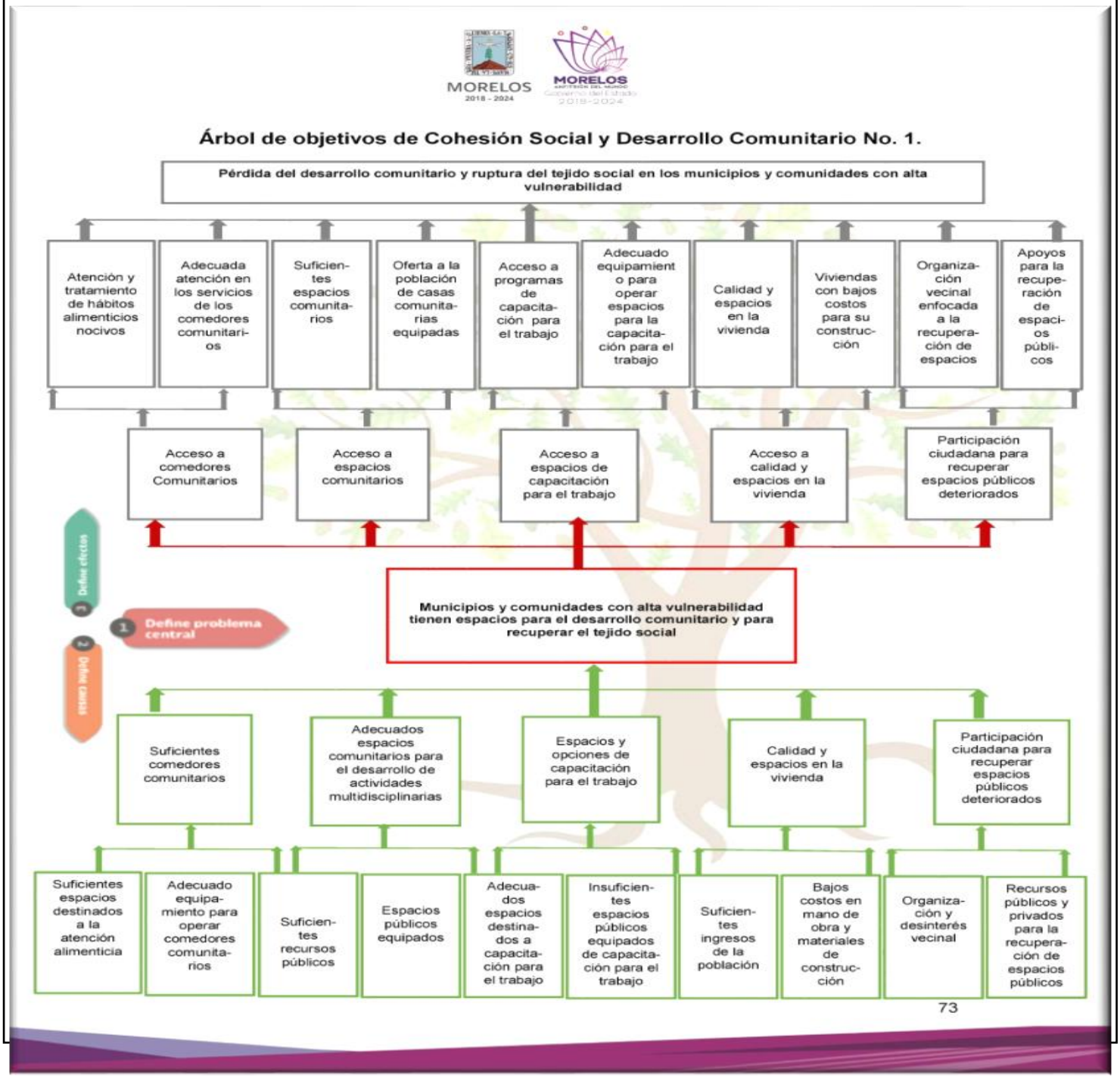
Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: 26-10-2022

Árbol de problemas de Cohesión Social y Desarrollo Comunitario No. 2.

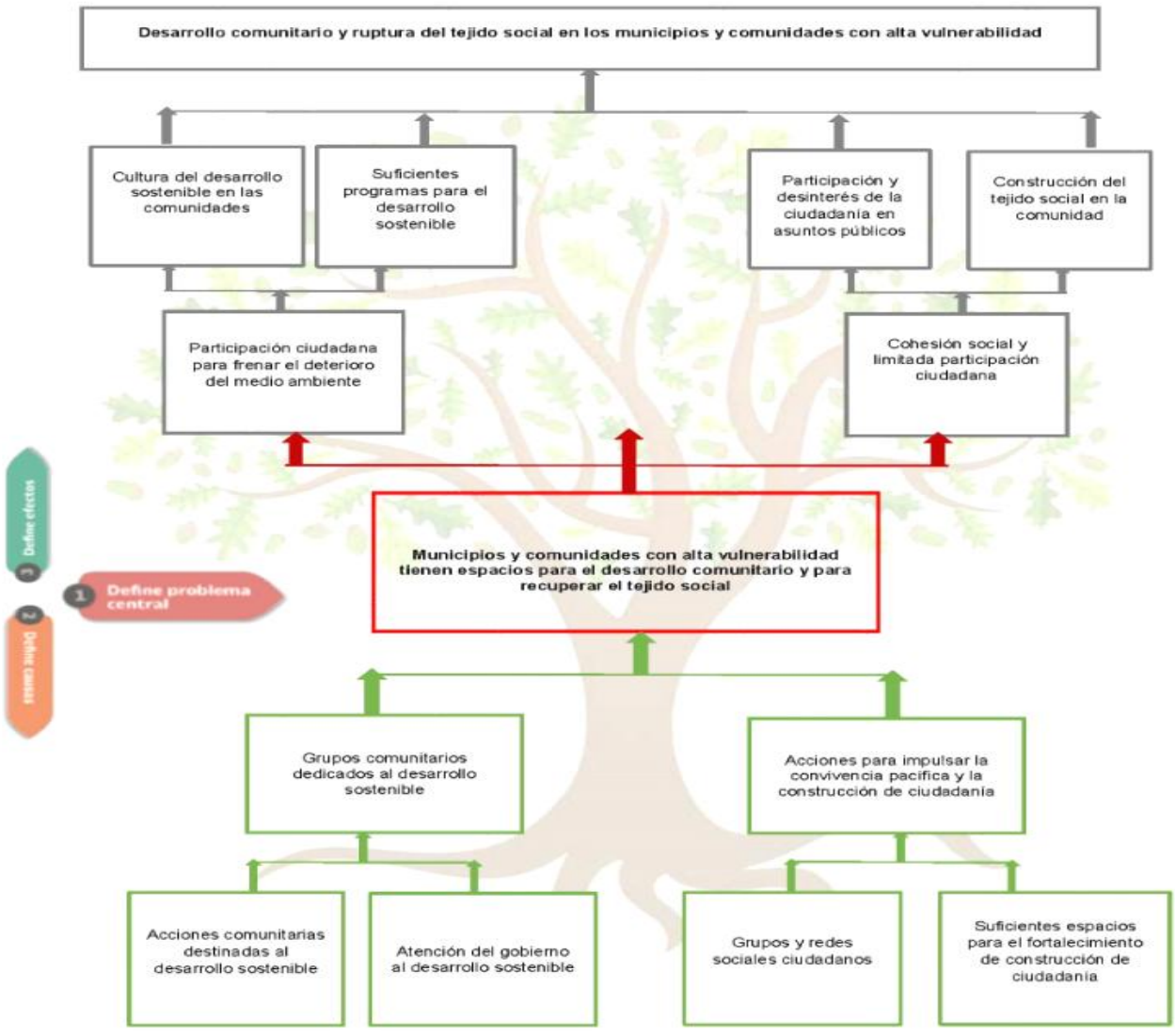


Árbol de objetivos de Cohesión Social y Desarrollo Comunitario No. 1.



73

Árbol de objetivos de Cohesión Social y Desarrollo Comunitario No. 2.



74

7. Definición de Objetivos Estrategias y Líneas de Acción

- **Objetivos**

La definición de objetivos del Programa Sectorial está vinculada con el árbol de objetivos, y éstos dan respuesta a las problemáticas identificadas en el diagnóstico.

Para la definición de los objetivos se consideraron las siguientes características:

- Son objetivos de mediano y largo plazo.
- Están vinculados directamente con la misión.
- Definen los resultados esperados en un periodo de tiempo determinado.
- Constituyen insumos para establecer las estrategias y líneas de acción preferentes que se instrumentarán.

En la determinación de los objetivos estratégicos se consideró lo siguiente:

1. Declaración clara de resultados.
2. Ser de largo plazo y perdurable en el tiempo, es decir lo que comprende la presente administración y de ser posible perdurable en las siguientes administraciones.
3. Ser susceptibles de medición.
4. Población potencial o área de enfoque.
5. Reflejar el impacto de acuerdo con las acciones del programa.

El cómo construir un objetivo, es tan importante ya que éstos establecen los logros o propósitos que tenemos planeado alcanzar.

- **Estrategias**

Las estrategias son las acciones globales, de carácter tanto temporal como permanente, que se desarrollan para alcanzar los objetivos de mediano y largo plazo; es decir, son los caminos, vías o enfoques posibles para alcanzarlos. En ese sentido, la estrategia comprende el conjunto integrado de decisiones sobre las acciones a emprender y recursos a movilizar que se realizan para dar respuesta a una problemática planteada; asimismo, las estrategias buscan producir cambios deliberados en la realidad.

Una estrategia se compone de una serie de acciones planificadas que ayudan a tomar decisiones y a conseguir mejores resultados posibles.

- **Líneas de acción**

Las líneas de acción se conciben como estrategias de orientación y organización de diferentes actividades relacionadas con un campo de acción.

Las actividades son todas las tareas y operaciones específicas posibles y viables de realizar para cumplir o satisfacer la acción correspondiente, es decir el qué y cómo se hará en detalle para cumplir con la acción. Para cada acción le corresponde un número variable de actividades según lo exija el caso.

En sentido de lo anterior, para dar seguimiento a lo establecido en el diagnóstico y con la finalidad de contribuir a implementar acciones para la atención prioritaria e integral de personas o grupos sociales en situación de vulnerabilidad, a través de la formulación de programas y políticas en materia de desarrollo social que faciliten el acceso a bienes, servicios y oportunidades básicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, se desarrollan el objetivo estratégico, estrategias y líneas de acción a implementar, asimismo en materia de deporte; mismas que enlisto a continuación:

1. Objetivo
Impulsar el empoderamiento económico de las mujeres en situación de pobreza para su desarrollo.

1.1. **Estrategias**
Promover proyectos productivos de mujeres en situación de pobreza.

1.1.1. **Líneas de acción**
1.1.1.1. Otorgar capital semilla a grupos organizados de mujeres.
1.1.1.2. Generar cadenas de valor a partir de los servicios y productos derivados de los proyectos desarrollados por las mujeres organizadas.
1.1.1.3. Propiciar intercambios que faciliten la comercialización de productos y servicios que ofrezca cada grupo beneficiado.

1.2. Estrategia
Desarrollar la capacidad productiva y de liderazgo de las mujeres en situación de pobreza.

1.2.1. Líneas de acción
1.2.1.1. Proporcionar a las mujeres herramientas técnicas contables y de desarrollo humano que ayuden a fortalecer sus proyectos productivos.
1.2.1.2. Facilitar gestiones ante instancias de gobierno, sector social y empresarial, para que accedan a capacitaciones especializadas y recursos que mejoren sus iniciativas de emprendimiento.
1.2.1.3. Capacitar a grupos de mujeres para orientar, fortalecer y sustentar los proyectos productivos.

76

2. Objetivo
Mejorar la infraestructura básica para la vivienda, y educativa, así como complementaria para la población que habita en las zonas de pobreza, rezago social y comunidades marginadas.

2.1. Estrategia
Impulsar la rehabilitación, ampliación, construcción y equipamiento de infraestructura básica y complementaria en zonas de pobreza, rezago social y comunidades marginadas.

2.1.1. Líneas de acción
2.1.1.1. Rehabilitar, ampliar, construir y equipar la infraestructura en espacios de educación.
2.1.1.2. Pavimentar calles y avenidas.
2.1.1.3. Mejorar la vivienda
2.1.1.4. Construir y ampliar la infraestructura básica (agua potable, electrificación, alumbrado y drenaje).
2.1.1.5. Rehabilitar, construir y equipar espacios públicos y deportivos.

2.2. Estrategia
Impulsar el mejoramiento de la vivienda en las Zonas de Atención Prioritaria.

2.2.1. Líneas de acción
2.2.1.1. Construir pisos en las viviendas.
2.2.1.2. Construir cisternas domiciliarias.
2.2.1.3. Construir cuartos en las viviendas.

2.3. Estrategia
Fortalecer el mejoramiento de la infraestructura educativa en las Zonas de Atención Prioritarias.

2.3.1. Líneas de acción
2.3.1.1. Construir y rehabilitar comedores.
2.3.1.2. Construir y rehabilitar aulas didácticas.
2.3.1.3. Construir y rehabilitar sanitarios.
2.3.1.4. Construir y rehabilitar cisternas.
2.3.1.5. Construir y rehabilitar bardas perimetrales.
2.3.1.6. Construir y rehabilitar techumbres.

3. Objetivo
Impulsar el desarrollo y bienestar de los migrantes y sus familias.

3.1. Estrategia
Otorgar asesoría jurídica en materia de identidad.
3.1.1. Líneas de acción

77

3.1.1.1. Establecer convenios de colaboración dentro y fuera del país con instancias públicas y privadas, para la obtención de documentos que acrediten su identidad.
3.1.1.2. Atención a migrantes para la obtención de documentación que acredite su identidad.

3.2. Estrategia
Apoyar proyectos productivos a los migrantes.

3.2.1. Línea de acción
3.2.1.1. Otorgar capacitación empresarial a los migrantes.
3.2.1.2. Otorgar apoyos económicos a los migrantes.

3.3. Estrategia
Apoyar proyectos de vinculación de los migrantes y sus familias.

3.3.1. Línea de acción
3.3.1.1. Acompañamientos de adultos mayores para visitar a sus hijos en Estados Unidos de Norteamérica.
3.3.1.2. Apoyar en el traslado de los cuerpos de migrantes.

3.4. Estrategia
Fortalecer la infraestructura social en las comunidades de los migrantes.

3.4.1. Línea de acción
3.4.1.1. Celebrar convenios de colaboración con instancias federales, estatales, municipales y grupos de migrantes para el fortalecimiento de la infraestructura en sus comunidades.
3.4.1.2. Construir, rehabilitar, ampliar y remodelar la infraestructura social de las comunidades de los migrantes.

4. Objetivo
Fortalecer las condiciones en materia de salud de los adultos mayores en situación de marginación para contribuir a reducir sus condiciones de desventaja social y económica.

4.1. Estrategia
Promover la vinculación con los diferentes niveles de gobierno y asociaciones civiles para brindar apoyos en materia de salud.

4.1.1. Líneas de acción
4.1.1.1. Elaborar convenios de colaboración con los diferentes niveles de gobierno.
4.1.1.2. Elaborar convenios de colaboración con asociaciones civiles.

4.2. Estrategia
Otorgar bienes y/o servicios en materia de salud a los adultos mayores en condiciones de marginación.

4.2.1. Líneas de acción
4.2.1.1. Entregar placas dentales.
4.2.1.2. Otorgar pláticas en materia de prevención de enfermedades.
4.2.1.3. Realizar actividades recreativas y deportivas.

5. Objetivo
Fortalecer las condiciones de las personas con discapacidad para contribuir a reducir sus condiciones de desventaja social y económica.

5.1. Estrategia
Promover actividades recreativas y deportivas para las personas con discapacidad.

5.1.1. Líneas de acción
5.1.1.1. Elaborar convenios de colaboración con centros comerciales, asociaciones civiles y ámbitos de gobierno.
5.1.1.2. Desarrollar eventos recreativos y deportivos.

5.2. Estrategia
Promover la vinculación de las personas con discapacidad para fortalecer sus condiciones económicas.

5.2.1. Líneas de acción
5.2.1.1. Elaborar convenios de colaboración con centros comerciales y ámbitos de gobierno.
5.2.1.2. Participar en ferias de empleo para personas con discapacidad.

6. Objetivo
Fortalecer el desarrollo en materia de salud y económica de las personas adolescentes y jóvenes en el estado.

6.1. Estrategia
Prevenir adicciones, embarazo y enfermedades de transmisión sexual en adolescentes y jóvenes.

6.1.1. Línea de acción
6.1.1.1. Impartir cursos, talleres y pláticas sobre adicciones, embarazo y enfermedades de transmisión sexual en adolescentes.
6.1.1.2. Promover la aplicación de pruebas para identificar enfermedades de transmisión sexual.
6.1.1.3. Otorgar métodos anticonceptivos a los adolescentes y jóvenes.

79

6.2. Estrategia
Fortalecer las instancias municipales de la juventud.

6.2.1. Línea de acción
6.2.1.1. Impartir capacitación al personal de las instancias municipales en materia de adicciones, embarazo y enfermedades de transmisión sexual.
6.2.1.2. Elaborar convenios de colaboración con las instancias municipales de la juventud.
6.2.1.3. Otorgar mobiliario y equipo a las instancias municipales de la juventud.

6.3. Estrategia
Apoyar proyectos productivos de adolescentes y jóvenes.

6.3.1. Línea de acción
6.3.1.1. Vincular a los adolescentes y jóvenes con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil para la ejecución de sus proyectos productivos.
6.3.1.2. Otorgar capacitación en materia empresarial para el desarrollo de proyectos productivos.

6.4. Estrategia
Otorgar apoyos económicos y en especie a los adolescentes y jóvenes.

6.4.1. Línea de acción
6.4.1.1. Otorgar apoyos económicos a los adolescentes y jóvenes.
6.4.1.2. Apoyar la realización de eventos de adolescentes y jóvenes.
6.4.1.3. Elaborar convenios de colaboración con instituciones educativas y de recreación.

6.5. Estrategia
Vincular y promover la inclusión social de los adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

6.5.1. Línea de acción
6.5.1.1. Promover la inclusión social de los adolescentes en conflicto con la ley internos en el Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEMPLA).
6.5.1.2. Impulsar cursos y talleres sobre derechos humanos de los adolescentes y jóvenes.

6.6. Estrategia
Promover la cultura en los adolescentes y jóvenes.

6.6.1. Línea de acción

6.6.1.1. Otorgar apoyos económicos y en especie en materia de cultura en los adolescentes y jóvenes.
6.6.1.2. Promover cursos, talleres y pláticas de fomento a la cultura en los adolescentes y jóvenes.

7. Objetivo
Promover el acceso a los alimentos básicos de la población en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria.

7.1. Estrategia
Impulsar apoyos en especie y/o económicos a la población en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria.

7.1.1. Líneas de acción
7.1.1.1. Otorgar despensa alimentaria a la población en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria.
7.1.1.2. Otorgar apoyos económicos en materia alimentaria.

7.2. Estrategia
Vincular a la población en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria a programas o acciones sociales encaminadas a fortalecer el acceso a alimentos básicos y su desarrollo económico.

7.2.1. Líneas de acción
7.2.1.1. Impulsar la incorporación de la población en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria a programas y/o acciones encaminadas a proveer servicios asistenciales o sociales a largo plazo, en el eje de seguridad alimentaria.
7.2.1.2. Promover la incorporación de la población en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria a programas encaminados a generar o fortalecer proyectos productivos.
7.2.1.3. Fomentar la incorporación de la población en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria a programas de capacitación técnica para el trabajo, fortalecimiento de capacidades y/o formación especializada.

8. Objetivo
Promover el desarrollo comunitario en los municipios con mayor grado de vulnerabilidad para recuperar el tejido social.

8.1. Estrategia
Crear y operar comedores comunitarios.

8.1.1. Línea de acción
8.1.1.1. Constituir comedores comunitarios.
8.1.1.2. Rehabilitar espacios para ser destinados a comedores comunitarios.

8.1.1.3. Equipar comedores comunitarios.
8.1.1.4. Elaborar convenios para la operación de los comedores comunitarios.

8.2. Estrategia
Crear y operar casas comunitarias.

8.2.1. Líneas de acción
8.2.1.1. Constituir casas comunitarias.
8.2.1.2. Rehabilitar espacios para ser destinados a casas comunitarias.
8.2.1.3. Equipar casas comunitarias.
8.2.1.4. Elaborar convenios para la operación de las casas comunitarias.

8.3. Estrategia
Crear y operar escuelas de artes y oficios.

8.3.1. Líneas de acción
8.3.1.1. Constituir escuelas de artes y oficios.
8.3.1.2. Rehabilitar espacios para ser destinados a escuelas de artes y oficios.
8.3.1.3. Equipar escuelas de artes y oficios.
8.3.1.4. Elaborar convenios para la operación de las escuelas de artes y oficios.

8.4. Estrategia
Mejorar la vivienda de manera sostenible.

8.4.1. Línea de acción
8.4.1.1. Recuperar y aplicar técnicas tradicionales de construcción.
8.4.1.2. Otorgar paquetes de materiales para mejoramiento de vivienda.
8.4.1.3. Capacitar a la población en técnicas de construcción para el mejoramiento de viviendas.

8.5. Estrategia
Recuperar espacios públicos y rehabilitar el entorno urbano y rural a través de la participación ciudadana.

8.5.1. Línea de acción
8.5.1.1. Balizar banquetas.
8.5.1.2. Rehabilitar fachadas.
8.5.1.3. Limpiar calles, barrancas y manantiales.
8.5.1.4. Realizar actividades físicas, culturales y recreativas en espacios públicos.
8.5.1.5. Constituir guardianes de espacios públicos.

8.6. Estrategia
Promover el fortalecimiento de grupos comunitarios sostenibles.

8.6.1. Líneas de acción

8.6.1.1. Constituir grupos comunitarios sostenibles.
8.6.1.2. Apoyar a los grupos comunitarios dedicados al acopio de material reciclable.
8.6.1.3. Capacitar a grupos comunitarios sostenibles para crear una cultura de respeto al medio ambiente en las comunidades.

8.7. Estrategia
Promover la convivencia pacífica para la construcción de ciudadanía.

8.7.1. Líneas de acción
8.7.1.1. Realizar jornadas por la paz y el desarrollo comunitario.
8.7.1.2. Fomentar la creación y/o fortalecimiento de redes sociales y grupos de desarrollo comunitario.
8.7.1.3. Promover la vinculación con asociaciones civiles e instituciones académicas para fortalecer la educación para la paz, la convivencia democrática y los derechos humanos.

9. Objetivo
Fomentar la práctica del deporte y cultura física como un estilo de vida saludable en los morelenses.

9.1. Estrategia
Promover el desarrollo del deporte y cultura física en el estado de Morelos, para mejorar la calidad de vida de la población.

9.1.1. Línea de acción
9.1.1.1. Establecer programas de actividad física y deportiva que promuevan y fomenten la generación de hábitos de vida saludables en los municipios del estado de Morelos.
9.1.1.2. Fomentar la actividad física en espacios públicos de los diferentes municipios y localidades marginadas y vulnerables como herramienta para la prevención del delito y el combate a las adicciones.
9.1.1.3. Crear, promover y difundir escuelas deportivas en las unidades deportivas adscritas al Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos a fin de que toda la población genere conciencia de la importancia que tiene la práctica del deporte y la activación física.
9.1.1.4. Dignificar y/o mejorar los espacios socio-deportivos de los municipios con la finalidad de contar con espacios públicos adecuados para la práctica del deporte y actividades físicas recreativas.
9.1.1.5. Establecer una vinculación interinstitucional para el desarrollo del deporte escolar en sus diferentes niveles y/o con los organismos correspondientes.

9.2. Estrategia

Promover el acceso de las personas con discapacidad a las instalaciones deportivas y recreativas e introducir actividades físicas adaptadas, que motiven y fomenten la igualdad de oportunidades y plena participación mediante fines rehabilitadores, terapéuticas, recreativas y/o competitivas para las personas con diferentes tipos de minusvalías

9.2.1. Línea de acción

9.2.1.1. Fomentar el deporte adaptado en las personas con discapacidad o condición especial de salud, creando hábitos de vida saludables.
9.2.1.2. Optimizar y acondicionar las instalaciones deportivas para la accesibilidad de personas con discapacidad.
9.2.1.3. Otorgar apoyos económicos y en especie a personas con discapacidad de acuerdo con registros de asociaciones civiles del deporte adaptado de manera vinculada con el Sistema DIF Estatal.
9.2.1.4. Otorgar becas a deportistas destacados de acuerdo con los resultados obtenidos.

9.3. Estrategia

Impulsar el deporte de alto rendimiento.

9.3.1. Líneas de acción

9.3.1.1. Capacitar, actualizar y certificar a los entrenadores deportivos de las diferentes unidades deportivas del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos.
9.3.1.2. Establecer programas y acciones que promuevan la detección de talentos deportivos.
9.3.1.3. Otorgar apoyos económicos y en especie a deportistas y/o asociaciones de competencia de acuerdo con los resultados obtenidos.
9.3.1.4. Brindar becas económicas a deportistas destacados.
9.3.1.5. Impartir cursos y talleres en materia de primeros auxilios, prevención de lesiones y capacitación en materia deportiva a entrenadores, deportistas y personal del Instituto.

9.4. Estrategia

Mejorar la infraestructura de las unidades deportivas adscritas al Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos para mejorar el desempeño de los atletas.

9.4.1. Líneas de acción

9.4.1.1. Establecer un mecanismo de revisión y supervisión de las instalaciones deportivas para detectar las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo.
9.4.1.2. Rehabilitar la infraestructura deportiva para ofrecer instalaciones seguras y funcionales para los deportistas.

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: 26-10-2022

8. Vinculación de objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Social con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

Una vez realizado el diagnóstico, el árbol de objetivos y la definición de objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial como parte del proceso de la planeación estratégica y para asegurar la contribución de los objetivos del programa al cumplimiento de los objetivos establecidos en el PED, se llevó a cabo un análisis en donde aseguramos que cada uno de los objetivos diseñados contribuye al logro de los establecidos en el PED.

Para lo anterior, se requisita la siguiente ficha de vinculación con el objetivo del PED y el Programa Sectorial.

Ficha de vinculación de objetivos entre: Plan Sectorial de Desarrollo 2019-2024- y Programa Sectorial de Desarrollo 2019-2024	
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Social
Programa:	Programa Sectorial de Desarrollo Social
Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	**Objetivo del Programa Sectorial de Desarrollo 2019-2024**
1. Implementar acciones necesarias para la atención prioritaria e integral de personas o grupos sociales en situación de vulnerabilidad, a través de programas de desarrollo social que faciliten el acceso a bienes, servicios y oportunidades básicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, garantizando la transparencia en la administración y manejo de los recursos públicos.	1. Impulsar el empoderamiento económico de las mujeres en situación de pobreza para su desarrollo.
	2. Mejorar la infraestructura básica para la vivienda, y educativa, así como complementaria para la población que habita en las zonas de pobreza, rezago social y comunidades marginadas.
	3. Impulsar el desarrollo y bienestar de los migrantes y sus familias.
	4. Fortalecer las condiciones en materia de salud y económica de los adultos mayores en situación de marginación para contribuir a reducir sus condiciones de desventaja social y económica.
	5. Fortalecer las condiciones de las personas con discapacidad para contribuir a reducir sus condiciones de desventaja social y económica.
	6. Fortalecer el desarrollo en materia de salud y económica de las personas adolescentes y jóvenes en el estado.
	7. Promover el acceso a los alimentos básicos de la población en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria.
	8. Promover el desarrollo comunitario en los municipios con mayor grado de vulnerabilidad para recuperar el tejido social.
	9. Fomentar la práctica del deporte y cultura física como un estilo de vida saludable en los morelenses.

Publicación 2019/07/16
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5725 “Tierra y Libertad”

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: 26-10-2022

9. Alineación de objetivos y estrategias con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definen la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en sus 17 objetivos se enmarcan los desafíos que el país, el estado o municipio, con la finalidad de que puedan abordar frente a las tres dimensiones de desarrollo sostenible.



Desde la conceptualización y desarrollo del PED se buscó que existiera una vinculación con los objetivos del desarrollo sostenible, por lo tanto, también en este Programa Sectorial buscaremos que los objetivos de estos contribuyan a los ODS.

Para asegurar que esto suceda se requisita la siguiente ficha de vinculación con los ODS:

Ficha de vinculación de objetivos entre: Programa Sectorial de Desarrollo Social 2019-2024- y la Agenda 2030	
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Social
Programa:	Programa Sectorial de Desarrollo Social
Objetivo del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2019-2024	**Objetivo de Desarrollo Sostenible vinculado**
1. Impulsar el empoderamiento económico de las mujeres en situación de pobreza para su desarrollo.	8. Trabajo decente y crecimiento económico 5. Igualdad de género
2. Mejorar la infraestructura básica para la vivienda, y educativa, así como complementaria para la población que habita en las zonas de pobreza, rezago social y comunidades marginadas.	3. Salud y Bienestar 4. Educación de calidad 6. Agua limpia y saneamiento 7. Energía asequible y no contaminable 11. Ciudades y comunidades sostenibles
3. Impulsar el desarrollo y bienestar de los migrantes y sus familias.	8. Trabajo decente y crecimiento económico 10. Reducción de las desigualdades
4. Fortalecer las condiciones en materia de salud y económica de los adultos mayores en situación de marginación para contribuir a reducir sus condiciones de desventaja social y económica.	8. Trabajo decente y crecimiento económico 10. Reducción de las desigualdades
5. Fortalecer las condiciones de las personas con discapacidad para contribuir a reducir sus condiciones de desventaja social y económica.	8. Trabajo decente y crecimiento económico 10. Reducción de las desigualdades

6. Fortalecer el desarrollo en materia de salud y económica de las personas adolescentes y jóvenes en el estado.	4. Educación de calidad 10. Reducción de las desigualdades
7. Promover el acceso a los alimentos básicos de la población en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria.	2. Hambre cero
8. Promover el desarrollo comunitario en los municipios con mayor grado de vulnerabilidad para recuperar el tejido social.	1. Fin de la pobreza 2. Hambre cero 10. Reducción de las desigualdades 12. Producción y consumo responsables
9. Fomentar la práctica del deporte y cultura física como un estilo de vida saludable en los morelenses.	3. Salud y bienestar

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: 26-10-2022

10. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación

De conformidad con lo que establece la Ley Estatal de Planeación en su artículo 17 fracción III, que refiere a elaborar y expedir programas sectoriales, tomando en cuenta las propuestas que presenten las entidades del sector y los Ayuntamientos, así como las opiniones de los grupos sociales interesados; y que estos programas, cuenten con un mecanismo de seguimiento basado en indicadores estratégicos.

Por lo anterior, para el seguimiento y evaluación de los programas establecimos indicadores para cada uno de los objetivos contenidos. Los indicadores medirán el cumplimiento de los objetivos y podrán referirse a índices, razones numéricas, al posicionamiento dentro de una clasificación o a la mejora (aumento o disminución) de una variable en particular.

El monitoreo sistemático, permitirá que la Secretaría de Desarrollo Social cuente con información que permita conocer, con criterios imparciales, si la gestión está contribuyendo favorablemente al cumplimiento oportuno de objetivos y metas establecidas en el Programa Sectorial o si requiere ajustes.

Un indicador, es un parámetro cuantitativo cuya función es medir el impacto que las estrategias tienen en la consecución de un objetivo. Se utilizaron los indicadores que sirvieron de base para identificar la problemática en la etapa de diagnóstico, ya que de éstos se cuenta con una tendencia, a partir de la cual se puede definir una meta al año 2024. La meta debe ser cuantitativa y debe elegirse con base en las estrategias y líneas de acción que se van a llevar a cabo, partiendo del punto que estas incidirán positivamente en la solución de un problema.

En ese sentido, se elaboraron fichas técnicas de indicadores correspondientes a cada sector del grupo vulnerable enunciados en los objetivos, estrategias y líneas de acción; asimismo, y por cuanto al sector de población de los adolescentes y jóvenes, y cultura física y deporte estarán enunciadas dentro de los Programas Institucionales respectivos.

Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de jefas de familia que habitan en zonas de atención prioritaria apoyadas con capital semilla.

Ficha técnica del indicador					
Dependencia responsable del indicador: Secretaría de Desarrollo Social					
Responsable del indicador: Dirección de Proyectos de Economía Social					
Clave del objetivo del PED: 3.1	Clave del objetivo del programa: 1				
Datos del indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de jefas de familia que habitan en zonas de atención prioritaria apoyadas con capital semilla.		Identificación del indicador:	SEDESO-PS-DPES-1-01	
Dimensión a medir:	Eficacia		Definición:	Mide la cobertura de las jefas de familia que habitan en zonas de atención prioritaria y que son apoyadas con capital semilla.	
Método de cálculo:	(Número de jefas de familia que habitan en zonas de atención prioritaria apoyadas con capital semilla/Total de jefas de familia que habitan en zonas de atención prioritaria) *100.		Unidad de medida:	Porcentaje	
Desagregación geográfica	Estatal		Frecuencia de medición:	Trimestral	
Características del Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
NA	NA	NA	2%	2024	2019-2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde (Atrasos <20%)	Amarillo (Atrasos >21% y < 0 = 30%)	Rojo (Atrasos >30%)
Factibilidad		La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.	Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%.	Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.	Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%)

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0.33%	0.66%	0.99%	1.33%	1.66%	2.00%	Se beneficiará a 7,200 mujeres jefas de familia que habitan en zonas de atención prioritaria de un total de 335,049.

89

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de jefas de familia que habitan en zonas de atención prioritaria apoyadas con capital semilla
Descripción de la variable:	Numero de jefas de familia que se identificaron como parte de la población objetivo y que obtienen capital semilla
Unidad de medida:	Mujeres jefas de familia indígenas, migrantes, discapacitadas, adultas mayores, menores de 18 años y en condiciones de violencia, y que habitan en zonas de atención prioritaria definidas en las reglas de operación del programa Impulso Productivo Comunitario
Fuente de información:	Padrón de beneficiarias del Programa de Impulso Productivo Comunitario
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio
Variable 2	
Nombre:	Número de jefas de familia que habitan en zonas de atención prioritaria
Descripción de la variable:	Número de jefas de familia que se identificaron como parte de la población objetivo
Unidad de medida:	Mujeres jefas de familia indígenas, migrantes, discapacitadas, adultas mayores, menores de 18 años y en condiciones de violencia, y que habitan en zonas de atención prioritaria definidas en las reglas de operación del programa Impulso Productivo Comunitario
Fuente de información:	Padrón de beneficiarias del Programa de Impulso Productivo Comunitario
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio

NA: No aplica.

Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de comunidades de alta y muy alta marginación con infraestructura de agua potable realizada.

Ficha técnica del indicador							
Dependencia responsable del indicador: Secretaría de Desarrollo Social							
Responsable del indicador: Dirección de Infraestructura Social							
Clave del objetivo del PED: 3.1			Clave del objetivo del programa: 2				
Datos del indicador							
Nombre del indicador:	Porcentaje de comunidades de alta y muy alta marginación con infraestructura de agua potable realizada.		Identificación del indicador:	SEDESO-PS-DGISAAIMGV-DIS-2-01			
Dimensión a medir:	Eficacia		Definición:	El indicador mide la cobertura que se logra con el servicio de agua potable en las comunidades de alta y muy alta marginación.			
Método de cálculo:	(Número de comunidades de alta y muy alta marginación con infraestructura de agua potable realizada /Total de comunidades de alta y muy alta marginación que requieren infraestructura de agua potable) *100.		Unidad de medida:	Porcentaje			
Desagregación geográfica	Estatal		Frecuencia de medición:	Anual			
Características del indicador							
Claro	Relevante	Económico	Medible		Adecuado	Aporte marginal	
Si	Si	Si	Si		Si	Si	
Determinación de metas							
Línea base			Meta				
Valor	Año	Período	Valor			Año	
NA	NA	NA	57%			2024	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización				
Ascendente			Verde (atrasos <20%)	Amarillo (atrasos >21% y < 0 = 30%)		Rojo (atrasos >30%)	
Factibilidad	La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.		Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%.	Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.		Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%).	
Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	9.5%	19.0%	28.5%	38.0%	47.5%	57.0%	Se beneficiará a 24 comunidades de alta y muy alta marginación que requieren infraestructura de agua potable de un total de 42 que requieren infraestructura de agua potable.

91

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de comunidades de alta y muy alta marginación con infraestructura de agua potable realizada.
Descripción de la variable:	Nos indica el total de comunidades de alta y muy alta marginación en las cuales se llevaron acciones de infraestructura de agua potable.
Unidad de medida:	Comunidades consideradas como de alta y muy alta marginación con base al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
Fuente de información:	Registro administrativo de la Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indígenas, Migrantes y Grupos Vulnerables de la Secretaría de Desarrollo Social.
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos.
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días 31 de diciembre de cada año.
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio
Variable 2	
Nombre:	Total de comunidades de alta y muy alta marginación que requieren infraestructura de agua potable.
Descripción de la variable:	Nos indica el total de comunidades de alta y muy alta marginación que requieren infraestructura de agua potable.
Unidad de medida:	Comunidades consideradas como de alta y muy alta marginación con base al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y que requieren infraestructura de agua potable.
Fuente de información:	Registro administrativo de la Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indígenas, Migrantes y Grupos Vulnerables de la Secretaría de Desarrollo Social.
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Investigación de campo.
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días 31 de diciembre de cada año
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio

NA: No aplica.

Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de comunidades de alta y muy alta marginación con infraestructura complementaria realizada.

Ficha técnica del indicador							
Dependencia responsable del indicador: Secretaría de Desarrollo Social							
Responsable del indicador: Dirección de Infraestructura Social							
Clave del objetivo del PED: 3.1			Clave del objetivo del programa: 2				
Datos del indicador							
Nombre del indicador:	Porcentaje de comunidades de alta y muy alta marginación con infraestructura complementaria realizada.		Identificación del indicador:			2-DGISAAIMGV-DIS-2-02	
Dimensión a medir:	Eficacia		Definición:			El indicador mide la cobertura que se logra con la realización de infraestructura complementaria en las comunidades de alta y muy alta marginación. Entendiendo por infraestructura complementaria: cuartos, pisos, cisternas, losas y unidades deportivas.	
Método de cálculo:	(Número de comunidades de alta y muy alta marginación con infraestructura complementaria realizada /Total de comunidades de alta y muy alta marginación que requieren infraestructura complementaria) *100.		Unidad de medida:			Porcentaje	
Desagregación geográfica	Estatal		Frecuencia de medición:			Anual	
Características del indicador							
Claro	Relevante	Económico	Medible		Adecuado	Aporte marginal	
Si	Si	Si	Si		Si	Si	
Determinación de metas							
Linea base			Meta				
Valor	Año	Periodo	Valor			Año	
NA	NA	NA	50%			2024	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización				
Ascendente			Verde (atrasos <20%)	Amarillo (atrasos >21% y < 0 = 30%)		Rojo (atrasos >30%)	
Factibilidad	La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.		Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%.	Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.		Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%).	
Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	8.3%	16.7%	25.0%	33.3%	41.7%	50.0%	Se beneficiará a 6 comunidades de alta y muy alta marginación con infraestructura complementaria de un total de 12 comunidades de alta y muy alta marginación que la requieren.

93

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de comunidades de alta y muy alta marginación con infraestructura complementaria realizada.
Descripción de la variable:	Nos indica el total de comunidades de alta y muy alta marginación en las cuales se llevaron acciones de infraestructura complementaria.
Unidad de medida:	Comunidades consideradas como de alta y muy alta marginación con base al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
Fuente de información:	Registro administrativo de la Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indígenas, Migrantes y Grupos Vulnerables de la Secretaría de Desarrollo Social.
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos.
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días 31 de diciembre de cada año.
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio
Variable 2	
Nombre:	Número de comunidades de alta y muy alta marginación que requieren infraestructura complementaria.
Descripción de la variable:	Nos indica el total de comunidades de alta y muy alta marginación que requieren infraestructura complementaria.
Unidad de medida:	Comunidades consideradas como de alta y muy alta marginación con base al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y que requieren infraestructura complementaria.
Fuente de información:	Registro administrativo de la Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indígenas, Migrantes y Grupos Vulnerables de la Secretaría de Desarrollo Social.
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Investigación de campo.
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días 31 de diciembre de cada año.
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio

NA: No aplica.

Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de comunidades de alta y muy alta marginación con infraestructura de drenaje y saneamiento realizado.

Ficha técnica del indicador					
Dependencia responsable del indicador: Secretaría de Desarrollo Social					
Responsable del indicador: Dirección de Infraestructura Social					
Clave del objetivo del PED: 3.1			Clave del objetivo del programa: 2		
Datos del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de comunidades de alta y muy alta marginación con infraestructura de drenaje y saneamiento realizado.		Identificación del indicador:	2-DGISAAIMGV-DIS-2-03	
Dimensión a medir:	Eficacia		Definición:	El indicador mide la cobertura que se logra con la realización de infraestructura de drenaje y saneamiento en comunidades de alta y muy alta marginación.	
Método de cálculo:	(Número de comunidades de alta y muy alta marginación con infraestructura de drenaje y saneamiento realizado/Total de comunidades de alta y muy alta marginación que requieren de infraestructura de drenaje y saneamiento) *100.		Unidad de medida:	Porcentaje	
Desagregación geográfica	Estatal		Frecuencia de medición:	Anual	

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si

Determinación de metas				
Línea base			Meta	
Valor	Año	Periodo	Valor	Año
NA	NA	NA	57%	2024

Comportamiento del indicador hacia la meta	Parámetros de semaforización		
Ascendente	Verde (atrasos <20%)	Amarillo (atrasos >21% y < 0 = 30%)	Rojo (atrasos >30%)
Factibilidad: La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.	Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%.	Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.	Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%).

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	9.5%	19.0%	28.5%	38.0%	47.5%	57.0%	Se beneficiará a 24 comunidades de alta y muy alta marginación que requieren infraestructura de drenaje y saneamiento de un total de 42 comunidades de alta y muy alta marginación.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de comunidades de alta y muy alta marginación con infraestructura de drenaje y saneamiento realizada.
Descripción de la variable:	Nos indica el total de comunidades de alta y muy alta marginación en las cuales se llevaron acciones de drenaje y saneamiento.
Unidad de medida:	Comunidades consideradas como de alta y muy alta marginación con base al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
Fuente de información:	Registro administrativo de la Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indígenas, Migrantes y Grupos Vulnerables de la Secretaría de Desarrollo Social.
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos.
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días 31 de diciembre de cada año.
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio
Variable 2	
Nombre:	Número de comunidades de alta y muy alta marginación que requieren infraestructura de drenaje y saneamiento.
Descripción de la variable:	Nos indica el total de comunidades de alta y muy alta marginación que requieren infraestructura de drenaje y saneamiento.
Unidad de medida:	Comunidades consideradas como de alta y muy alta marginación con base al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y que requieren infraestructura de drenaje y saneamiento.
Fuente de información:	Registro administrativo de la Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indígenas, Migrantes y Grupos Vulnerables de la Secretaría de Desarrollo Social.
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Investigación de campo.
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días 31 de diciembre de cada año.
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio

NA: No aplica.

Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de comunidades de alta y muy alta marginación con infraestructura de energía eléctrica realizada.

Ficha técnica del indicador							
Dependencia responsable del indicador: Secretaría de Desarrollo Social							
Responsable del indicador: Dirección de Infraestructura Social							
Clave del objetivo del PED: 3.1			Clave del objetivo del programa: 2				
Datos del indicador							
Nombre del indicador:	Porcentaje de comunidades de alta y muy alta marginación con infraestructura de energía eléctrica realizada.		Identificación del indicador:	2-DGISAAIMGV-DIS-2-04			
Dimensión a medir:	Eficacia		Definición:	El indicador mide la cobertura que se logra con la infraestructura de energía eléctrica en las comunidades de alta y muy alta marginación que la requieren.			
Método de cálculo:	(Número de comunidades de alta y muy alta marginación con infraestructura de energía eléctrica realizada/Total de comunidades de alta y muy alta marginación que requieren infraestructura de energía eléctrica) *100.		Unidad de medida:	Porcentaje			
Desagregación geográfica	Estatal		Frecuencia de medición:	Anual			
Características del indicador							
Claro	Relevante	Económico	Medible		Adecuado	Aporte marginal	
Si	Si	Si	Si		Si	Si	
Determinación de metas							
Línea base			Meta				
Valor	Año	Periodo	Valor			Año	
NA	NA	NA	57%			2024	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización				
Ascendente			Verde (atrasos <20%)	Amarillo (atrasos >21% y < 0 = 30%)		Rojo (atrasos >30%)	
Factibilidad	La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.		Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%.	Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.		Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%).	
Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	9.5%	19.0%	28.5%	38.0%	47.5%	57.0%	Se beneficiará a 24 comunidades de alta y muy alta marginación que requieren infraestructura de energía eléctrica de un total de 42 comunidades de alta y muy alta marginación.

97

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de comunidades de alta y muy alta marginación con infraestructura de energía eléctrica realizada.
Descripción de la variable:	Nos indica el total de comunidades de alta y muy alta marginación en las cuales se llevaron acciones de red eléctrica.
Unidad de medida:	Comunidades consideradas como de alta y muy alta marginación con base al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
Fuente de información:	Registro administrativo de la Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indígenas, Migrantes y Grupos Vulnerables de la Secretaría de Desarrollo Social.
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos.
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días 31 de diciembre de cada año.
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio
Variable 2	
Nombre:	Número de comunidades de alta y muy alta marginación que requieren infraestructura de energía eléctrica.
Descripción de la variable:	Nos indica el total de comunidades de alta y muy alta marginación que requieren infraestructura de energía eléctrica.
Unidad de medida:	Comunidades consideradas como de alta y muy alta marginación con base al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y que no tienen red de energía eléctrica.
Fuente de información:	Registro administrativo de la Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indígenas, Migrantes y Grupos Vulnerables de la Secretaría de Desarrollo Social.
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Investigación de campo.
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días 31 de diciembre de cada año.
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio

NA: No aplica.

Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de comunidades de alta y muy alta marginación con calles y avenidas pavimentadas.

Ficha técnica del indicador						
Dependencia responsable del indicador: Secretaría de Desarrollo Social						
Responsable del indicador: Dirección de Infraestructura Social						
Clave del objetivo del PED: 3.1			Clave del objetivo del programa: 2			
Datos del indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de comunidades de alta y muy alta marginación con calles y avenidas pavimentadas.		Identificación del indicador:	2-DGISAAIMGV-DIS-2-05		
Dimensión a medir:	Eficacia		Definición:	El indicador mide la cobertura que se logra con la pavimentación de las calles y avenidas en las comunidades de alta y muy alta marginación que requieren de dicha infraestructura.		
Método de cálculo:	(Número de comunidades de alta y muy alta marginación con calles y avenidas pavimentadas/Total de comunidades de alta y muy alta marginación con calles y avenidas en mal estado) *100		Unidad de medida:	Porcentaje		
Desagregación geográfica	Estatal		Frecuencia de medición:	Anual		
Características del indicador						
Claro	Relevante	Económico	Medible		Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si		Si	Si
Determinación de metas						
Línea base			Meta			
Valor	Año	Período	Valor			Año
NA	NA	NA	30%			2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización			
Ascendente			Verde (atrasos <20%)	Amarillo (atrasos >21% y < 0 = 30%)		Rojo (atrasos >30%)
Factibilidad	La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.		Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%.	Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.		Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%).

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	6.3%	12.5%	18.8%	25.0%	31.3%	37.5%	Se beneficiará a 17 comunidades de alta y muy alta marginación que requieren infraestructura de energía eléctrica de un total de 40 comunidades de alta y muy alta marginación

99

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de comunidades de alta y muy alta marginación con calles y avenidas pavimentadas.
Descripción de la variable:	Nos indica el total de comunidades de alta y muy alta marginación en las cuales se llevaron acciones de pavimentación de calles y avenidas.
Unidad de medida:	Comunidades consideradas como de alta y muy alta marginación con base al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
Fuente de información:	Registro administrativo de la Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indígenas, Migrantes y Grupos Vulnerables de la Secretaría de Desarrollo Social.
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos.
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días 31 de diciembre de cada año.
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio
Variable 2	
Nombre:	Número de comunidades de alta y muy alta marginación con calles y avenidas en mal estado.
Descripción de la variable:	Nos indica el total de comunidades de alta y muy alta marginación que tienen calles y avenidas en mal estado.
Unidad de medida:	Comunidades consideradas como de alta y muy alta marginación con base al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y que además tiene calles y avenidas en mal estado.
Fuente de información:	Registro administrativo de la Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indígenas, Migrantes y Grupos Vulnerables de la Secretaría de Desarrollo Social.
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Investigación de campo.
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días 31 de diciembre de cada año.
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio

NA: No aplica.

Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de migrantes retornados apoyados con capital semilla.

Ficha técnica del indicador							
Dependencia responsable del indicador: Secretaría de Desarrollo Social							
Responsable del indicador: Dirección de Migrantes							
Clave del objetivo del PED: 3.1	Clave del objetivo del programa: 3						
Datos del indicador							
Nombre del indicador:	Porcentaje de migrantes retornados apoyados con capital semilla.		Identificación del indicador:	SEDESO-PS-DM-3-01			
Dimensión a medir:	Eficacia		Definición:	Mide la cobertura de los migrantes retornados que cumplen con las reglas de operación para ser beneficiados con capital semilla.			
Método de cálculo:	(Número de migrantes retornados que recibieron el capital semilla/Total de migrantes retornados que cumplieron con las reglas de operación para ser beneficiados con capital semilla) *100.		Unidad de medida:	Porcentaje			
Desagregación geográfica	Estatal		Frecuencia de medición:	Trimestral			
Características del indicador							
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal		
Si	Si	Si	Si	Si	Si		
Determinación de metas							
Línea base			Meta				
Valor	Año	Período	Valor	Año	Período		
78%	2018	IV Trimestre	20%	2024	2019-2024		
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización				
Ascendente			Verde (Atrasos <20%)	Amarillo (Atrasos >21% y < 0 = 30%)	Rojo (Atrasos >30%)		
Factibilidad	La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.		Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%.	Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.	Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%).		
Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	3.3%	6.6%	9.9%	13.2%	16.5%	20.0%	Se beneficiará a 600 migrantes retornados con capital semilla de un promedio de 3,000 apoyos solicitados

101

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de migrantes retornados apoyados con capital semilla
Descripción de la variable:	Nos indica el total de migrantes retornados apoyados con capital semilla
Unidad de medida:	Migrante retornado definido en las reglas de operación del Programa Fondo de Apoyo a Migrantes
Fuente de información:	padrón de beneficiarios del Programa Fondo de Apoyo a Migrantes
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio
Variable 2	
Nombre:	Total de migrantes retornados que cumplieron con las reglas de operación para ser beneficiados con capital semilla
Descripción de la variable:	Nos indica el total de migrantes retornados que cumplen con las reglas de operación para ser beneficiados con capital semilla
Unidad de medida:	Migrante retornado definido en las reglas de operación del Programa Fondo de Apoyo a Migrantes
Fuente de información:	Registros administrativos de la Dirección de Migrantes
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio

NA: No aplica.

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: 26-10-2022

Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de adultos mayores que se reúnen con sus hijos en la Unión Americana.

Ficha técnica del indicador						
Dependencia responsable del indicador: Secretaria de Desarrollo Social						
Responsable del indicador: Dirección de Migrantes						
Clave del objetivo del PED: 3.1			Clave del objetivo del programa: 3			
Datos del indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de adultos mayores que se reúnen con sus hijos en la Unión Americana.		Identificación del indicador:		SEDESO-PS-DM-3-02	
Dimensión a medir:	Eficacia		Definición:		Mide la cobertura de los adultos mayores que se reúnen con sus hijos en la Unión Americana y que obtiene su visa.	
Método de cálculo:	(Número de adultos mayores que se reúnen con sus hijos en la Unión Americana/Total de adultos mayores que solicitan la reunificación con sus hijos en los diferentes estados de la Unión Americana y obtienen su visa) *100.		Unidad de medida:		Porcentaje	
Desagregación geográfica	Estatal		Frecuencia de medición:		Trimestral	
Características del indicador						
Claro	Relevante	Económico	Medible		Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si		Si	Si
Determinación de metas						
Linea base			Meta			
Valor	Año	Periodo	Valor	Año		Periodo
100%	2018	IV Trimestre	100%	2024		2019-2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización			
Ascendente			Verde (Atrasos <20%)	Amarillo (Atrasos >21% y < 0 = 30%)		Rojo (Atrasos >30%)
Factibilidad	La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.		Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%.	Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.		Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%)

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	Una vez que los adultos mayores obtienen su visa para viajar a Estados Unidos y que cumplieron con las reglas de operación del Programa Corazón de Plata éstos son beneficiados.

103

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de adultos mayores que se reúnen con sus hijos en la Unión Americana
Descripción de la variable:	Nos muestra el número de adultos mayores que se reúnen con sus hijos en la Unión Americana y que son parte de la población objetivo
Unidad de medida:	Adultos mayores según definición de las reglas de operación del Programa Corazón de Plata "Uniendo familias morelenses"
Fuente de información:	Padrón de beneficiarios del Programa Corazón de Plata "Uniendo familias morelenses"
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los dias últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio
Variable 2	
Nombre:	Total de adultos mayores que solicitan la reunificación con sus hijos en los diferentes estados de la Unión Americana y obtienen su visa
Descripción de la variable:	Nos indica el total de adultos mayores que solicitan la reunificación con sus hijos en los diferentes estados de la Unión Americana y obtienen su visa
Unidad de medida:	Adultos mayores según definición de las reglas de operación del Programa Corazón de Plata "Uniendo familias morelenses"
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección de Migrantes
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los dias últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio

NA: No aplica.

Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de cuerpos trasladados de migrantes fallecidos de la Ciudad de México a su municipio de origen.

Ficha técnica del indicador					
Dependencia responsable del indicador: Secretaria de Desarrollo Social					
Responsable del indicador: Dirección de Migrantes					
Clave del objetivo del PED: 3.1		Clave del objetivo del programa: 3			
Datos del indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de cuerpos trasladados de migrantes fallecidos de la Ciudad de México a su municipio de origen.	Identificación del indicador:	SEDESO-PS-DM-3-03		
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide la cobertura de los cuerpos trasladados de migrantes fallecidos de la Ciudad de México a su municipio de origen.		
Método de cálculo:	(Número de cuerpos trasladados de migrantes fallecidos de la Ciudad de México a su municipio de origen/Total solicitudes recibidas para trasladados de cuerpos de migrantes fallecidos de la Ciudad de México a su municipio de origen) *100.	Unidad de medida:	Porcentaje		
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Trimestral		

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
100%	2018	IV Trimestre	100%	2024	2019-2024

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde (Atrasos <20%)	Amarillo (Atrasos >21% y < 0 = 30%)	Rojo (Atrasos >30%)
Factibilidad	La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.	Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%.	Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.	Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%)

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	Se traslada el 100% de los cuerpos de los migrantes fallecidos una vez recibida la solicitud para trasladados de la Ciudad de México a su municipio de origen.

105

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de cuerpos trasladados de migrantes fallecidos de la Ciudad de México a su municipio de origen
Descripción de la variable:	Nos indica los cuerpos trasladados de migrantes fallecidos de la Ciudad de México a su municipio de origen
Unidad de medida:	Cuerpo de migrante fallecido trasladado
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección de Migrantes
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio
Variable 2	
Nombre:	Total de solicitudes recibidas para trasladados de cuerpos de migrantes fallecidos de la Ciudad de México a su municipio de origen
Descripción de la variable:	Número de solicitudes recibidas para trasladados de cuerpos de migrantes fallecidos de la Ciudad de México a su municipio de origen
Unidad de medida:	Cuerpo de migrante fallecido trasladado
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección de Migrantes
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio

NA: No aplica.

106

Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de infraestructura básica y comunitaria realizada en comunidades de origen de migrantes radicados en Estados Unidos.

Ficha técnica del indicador						
Dependencia responsable del indicador: Secretaría de Desarrollo Social						
Responsable del indicador: Dirección de Migrantes						
Clave del objetivo del PED: 3.1		Clave del objetivo del programa: 3				
Datos del indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de infraestructura básica y comunitaria realizada en comunidades de origen de migrantes radicados en Estados Unidos.	Identificación del indicador:	SEDESO-PS-DM-3-04			
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide la cobertura de infraestructura básica y comunitaria realizada en comunidades de origen de migrantes radicados en Estados Unidos con relación al total de infraestructura básica y comunitaria programada en comunidades de origen de migrantes.			
Método de cálculo:	(Número de infraestructura básica y comunitaria realizada en comunidades de origen de migrantes radicados en Estados Unidos/Total de infraestructura básica y comunitaria programada en comunidades de origen de migrantes) *100.	Unidad de medida:	Porcentaje			
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Trimestral			
Características del indicador						
Claro	Relevante	Económico	Medible		Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si		Si	Si
Determinación de metas						
Linea base			Meta			
Valor	Año	Período	Valor	Año		Período
100%	2017	IV Trimestre	100%	2024		2019-2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización			
Ascendente			Verde (Atrasos <20%)	Amarillo (Atrasos >21% y < 0 = 30%)		Rojo (Atrasos >30%)
Factibilidad	La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.		Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%.	Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.		Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%)

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	Se da cumplimiento al 100% de infraestructura básica y comunitaria en comunidades de origen de migrantes radicados en Estados Unidos establecida en el Programa 3X1 para Migrantes.

107

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de infraestructura básica y comunitaria realizada en comunidades de origen de migrantes radicados en Estados Unidos
Descripción de la variable:	Nos indica el número de infraestructura básica y comunitaria realizada en comunidades de origen de migrantes radicados en Estados Unidos como parte del Programa 3X1 para Migrantes
Unidad de medida:	Número de infraestructura básica y comunitaria en comunidades de origen de los migrantes determinada en el Programa 3X1 para Migrantes
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección de Migrantes
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio
Variable 2	
Nombre:	Total de infraestructura básica y comunitaria programada en comunidades de origen de migrantes
Descripción de la variable:	Nos indica el total de infraestructura básica y comunitaria programada para su realización en comunidades de origen de migrantes con base al Programa 3X1 para Migrantes
Unidad de medida:	Número de infraestructura básica y comunitaria en comunidades de origen de los migrantes determinada en el Programa 3X1 para Migrantes
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección de Migrantes
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio

NA: No aplica.

Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de adultos mayores en vulnerabilidad con una placa dental otorgada.

Ficha técnica del indicador					
Dependencia responsable del indicador: Secretaría de Desarrollo Social					
Responsable del indicador: Dirección de Inclusión y Bienestar Social					
Clave del objetivo del PED: 3.1			Clave del objetivo del programa: 4		
Datos del indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de adultos mayores en vulnerabilidad con una placa dental otorgada.		Identificación del indicador:		SEDESO-PS-DGISAAIMGV-DIBS-4-01
Dimensión a medir:	Eficacia		Definición:		El indicador mide la cobertura de los adultos mayores en vulnerabilidad y que reúnen las condiciones para obtener una placa dental.
Método de cálculo:	(Número de adultos mayores en vulnerabilidad con placa dental otorgada/Total de adultos mayores en vulnerabilidad que reúnen las condiciones para otorgarle una placa dental) *100		Unidad de medida:		Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal		Frecuencia de medición:		Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si

Determinación de metas				
Línea base			Meta	
Valor	Año	Período	Valor	Año
NA	NA	NA	68%	2024

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde (atrasos <20%)	Amarillo (atrasos >21% y < 0 = 30%)	Rojo (atrasos >30%)
Factibilidad	La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.	Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%.	Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.	Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%).

Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	5.6%	18.0%	30.5%	42.9%	55.3%	68.0%	Se beneficiará a 4,400 adultos mayores de un total de 6,500 que presentan el problema de falta de piezas dentales.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de adultos mayores en vulnerabilidad con placa dental otorgada
Descripción de la variable:	Nos indica los adultos mayores vulnerables a los cuales se les otorgó una placa dental.
Unidad de medida:	Adultos mayores vulnerables con carencia de piezas dentales según datos de la Secretaría de Salud del Estado de Morelos
Fuente de información:	Registro administrativo de la Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indígenas, Migrantes y Grupos Vulnerables de la Secretaría de Desarrollo Social o en su caso el padrón de beneficiarios cuando se refiere a una población objetivo
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los últimos días de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio
Variable 2	
Nombre:	Total de adultos mayores en vulnerabilidad que reúnen las condiciones para otorgarle una placa dental
Descripción de la variable:	Adultos mayores vulnerables que cumplen con las condiciones para otorgarles la placa dental
Unidad de medida:	Adultos mayores vulnerables con carencia de piezas dentales según datos de la Secretaría de Salud del Estado de Morelos
Fuente de información:	Registro administrativo de la Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indígenas, Migrantes y Grupos Vulnerables de la Secretaría de Desarrollo Social o en su caso el padrón de beneficiarios cuando se refiere a una población objetivo
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los últimos días de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio

NA: No aplica.

Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de personas en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria apoyadas con despensa alimentaria.

Ficha técnica del indicador					
Dependencia responsable del indicador: Secretaría de Desarrollo Social					
Responsable del indicador: Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria					
Clave del objetivo del PED: 3.1	Clave del objetivo del programa: 7				
Datos del indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria apoyadas con despensa alimentaria.		Identificación del indicador:	SEDESO-PS-DGGSES-7-01	
Dimensión a medir:	Eficacia		Definición:	Mide la cobertura que se logra con la entrega de las despensas alimentarias en la población en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria.	
Método de cálculo:	(Número de personas en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria apoyadas con despensa alimentaria/Total de personas en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria) *100.		Unidad de medida:	Porcentaje	
Desagregación geográfica	Estatal		Frecuencia de medición:	Trimestral	

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
N/A	N/A	N/A	30%	2024	2019-2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde (Atrasos <20%)	Amarillo (Atrasos >21% y < 0 = 30%)	Rojo (Atrasos >30%)
Factibilidad		La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.	Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%.	Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.	Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%).

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	5%	10%	15%	20%	25%	30%	Se beneficiará a 15 mil personas que están en condiciones de pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria.

111

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de personas en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria apoyadas con despensa alimentaria
Descripción de la variable:	Nos indica el total de personas en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria que fue beneficiada con despensa alimentaria
Unidad de medida:	Número de personas en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria
Fuente de información:	Padrón Único de Beneficiarios y Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio
Variable 2	
Nombre:	Total de personas en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria
Descripción de la variable:	Nos indica el total de personas que están en condición de pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria en el estado de Morelos
Unidad de medida:	Número de personas en pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria
Fuente de información:	Padrón Único de Beneficiarios y Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio

NA: No aplica.

Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de zonas de atención prioritaria con comedores comunitarios constituidos.

Ficha técnica del indicador					
Dependencia responsable del indicador: Secretaria de Desarrollo Social					
Responsable del indicador: Dirección de Gestión Social Participativa					
Clave del objetivo del PED: 3.1		Clave del objetivo del programa: 8			
Datos del indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de zonas de atención prioritaria con comedores comunitarios constituidos.		Identificación del indicador:	SEDESO-PS-DGGSES-DGSP-8-01	
Dimensión a medir:	Eficacia		Definición	Mide la cobertura de zonas de atención prioritaria en las cuales se constituye un comedor comunitario.	
Método de cálculo:	(Número de zonas de atención prioritaria con comedores comunitarios constituidos/Total de zonas de atención prioritaria en el estado) *100.		Unidad de medida	Porcentaje	
Desagregación geográfica	Estatal		Frecuencia de medición	Trimestral	
Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor		Año
NA	NA	NA	6%		2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde (Atrasos <20%)	Amarillo (Atrasos >21% y < 0 = 30%)	Rojo (Atrasos >30%)
Factibilidad	La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.		Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%.	Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.	Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%).

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0%	1.2%	2.4%	3.6%	4.8%	6.0%	Se beneficiará a 30 zonas de atención prioritarias con la instalación de comedores comunitarios de 475 localidades identificadas como ZAP en Morelos.

113

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de zonas de atención prioritaria con comedores comunitarios constituidos
Descripción de la variable:	Nos indica el total de zonas de atención prioritaria en las cuales se constituyó un comedor comunitario
Unidad de medida:	Numero de zonas de atención prioritaria definidas por la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio
Variable 2	
Nombre:	Número de zonas de atención prioritaria identificadas en el estado
Descripción de la variable:	Nos indica el total de zonas de atención prioritaria
Unidad de medida:	Numero de zonas de atención prioritaria definidas por la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio

NA: No aplica.

Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de zonas de atención prioritaria con casas comunitarias constituidas.

Ficha técnica del indicador					
Dependencia responsable del indicador: Secretaría de Desarrollo Social					
Responsable del indicador: Dirección de Gestión Social Participativa					
Clave del objetivo del PED: 3.1		Clave del objetivo del programa: 8			
Datos del indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de zonas de atención prioritaria con casas comunitarias constituidas.		Identificación del indicador:	SEDESO-PS-DGGSES-DGSP-8-02	
Dimensión a medir:	Eficacia		Definición	Mide la cobertura de zonas de atención prioritaria en las cuales se constituye una casa comunitaria.	
Método de cálculo:	(Número de zonas de atención prioritaria con casas comunitarias constituidas/Total de zonas de atención prioritaria en el estado) *100.		Unidad de medida	Porcentaje	
Desagregación geográfica	Estatal		Frecuencia de medición	Trimestral	
Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor		Año
NA	NA	NA	6%		2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde (Atrasos <20%)	Amarillo (Atrasos >21% y < 0 = 30%)	Rojo (Atrasos >30%)
Factibilidad		La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.	Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%.	Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.	Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%)

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0%	1.2%	2.4%	3.6%	4.8%	6.0%	Se beneficiará a 30 zonas de atención prioritarias con la instalación de casas comunitarias de 475 localidades identificadas como ZAP en Morelos.

115

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de zonas de atención prioritaria con casas comunitarias constituidas
Descripción de la variable:	Nos indica el total de zonas de atención prioritaria en las cuales se constituyó una casa comunitaria
Unidad de medida:	Numero de zonas de atención prioritaria definidas por la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio
Variable 2	
Nombre:	Número de zonas de atención prioritaria identificadas en el estado
Descripción de la variable:	Nos indica el total de zonas de atención prioritaria
Unidad de medida:	Numero de zonas de atención prioritaria definidas por la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio

NA: No aplica.

Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de zonas de atención prioritaria con casas comunitarias constituidas.

Ficha técnica del indicador					
Dependencia responsable del indicador: Secretaría de Desarrollo Social					
Responsable del indicador: Dirección de Gestión Social Participativa					
Clave del objetivo del PED: 3.1		Clave del objetivo del programa: 8			
Datos del indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de zonas de atención prioritaria con casas comunitarias constituidas.		Identificación del indicador:	SEDESO-PS-DGGSES-DGSP-8-03	
Dimensión a medir:	Eficacia		Definición	Mide la cobertura de zonas de atención prioritaria en las cuales se constituye una escuela de artes y oficios.	
Método de cálculo:	(Número de zonas de atención prioritaria con escuelas de artes y oficios constituidas/Total de zonas de atención prioritaria en el estado) *100.		Unidad de medida	Porcentaje	
Desagregación geográfica	Estatal		Frecuencia de medición	Trimestral	
Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor		Año
NA	NA	NA	6%		2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde (Atrasos <20%)	Amarillo (Atrasos >21% y < 0 = 30%)	Rojo (Atrasos >30%)
Factibilidad		La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.	Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%.	Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.	Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%)

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0%	1.2%	2.4%	3.6%	4.8%	6.0%	Se beneficiará a 30 zonas de atención prioritarias con la instalación de una escuela de artes y oficios de 475 localidades identificadas como ZAP en Morelos.

117

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de zonas de atención prioritaria con escuelas de artes y oficios constituidas
Descripción de la variable:	Nos indica el total de zonas de atención prioritaria en las cuales se constituyó una escuela de artes y oficios
Unidad de medida:	Numero de zonas de atención prioritaria definidas por la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio
Variable 2	
Nombre:	Número de zonas de atención prioritaria identificadas en el estado
Descripción de la variable:	Nos indica el total de zonas de atención prioritaria
Unidad de medida:	Numero de zonas de atención prioritaria definidas por la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio

NA: No aplica.

Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de paquetes de materiales para el mejoramiento de viviendas entregados.

Ficha técnica del indicador					
Dependencia responsable del indicador: Secretaría de Desarrollo Social					
Responsable del indicador: Dirección de Gestión Social Participativa					
Clave del objetivo del PED: 3.1		Clave del objetivo del programa: 8			
Datos del indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de paquetes de materiales para el mejoramiento de viviendas entregados.		Identificación del indicador:	SEDESO-PS-DGGSES-DGSP-8-04	
Dimensión a medir:	Eficacia		Definición	Mide la cobertura de paquetes de materiales para el mejoramiento de viviendas entregados con relación al total de paquetes de materiales para el mejoramiento de la vivienda programados.	
Método de cálculo:	(Número de paquetes de materiales para el mejoramiento de viviendas entregados /Total de paquetes de materiales para el mejoramiento de la vivienda programados) *100.		Unidad de medida	Porcentaje	
Desagregación geográfica	Estatal		Frecuencia de medición	Trimestral	
Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Período	Valor		Año
NA	NA	NA	100%		2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde (Atrasos <20%)	Amarillo (Atrasos >21% y < 0 = 30%)	Rojo (Atrasos >30%)
Factibilidad	La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.		Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%	Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.	Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%)

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0	20	40	60	80	100%	Se entregarán 950 paquetes de materiales para el mejoramiento de la vivienda en las zonas de atención prioritaria.

119

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de paquetes de materiales para el mejoramiento de viviendas entregados
Descripción de la variable:	Número de paquetes de materiales
Unidad de medida:	Numero de paquetes de materiales definidos en las reglas de operación
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio
Variable 2	
Nombre:	Número de paquetes de materiales para el mejoramiento de la vivienda programados
Descripción de la variable:	Número de paquetes de materiales que están programados para su entrega
Unidad de medida:	Numero de paquetes de materiales definidos en las reglas de operación
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio

NA: No aplica.

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: 26-10-2022

Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de zonas de atención prioritaria con espacios públicos recuperados.

Ficha técnica del indicador						
Dependencia responsable del indicador: Secretaría de Desarrollo Social						
Responsable del indicador: Dirección de Gestión Social Participativa						
Clave del objetivo del PED: 3.1			Clave del objetivo del programa: 8			
Datos del indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de zonas de atención prioritaria con espacios públicos recuperados.		Identificación del indicador:			SEDESO-PS-DGGSES-DGSP-8-05
Dimensión a medir:	Eficacia		Definición			Mide la cobertura de zonas de atención prioritaria las cuales han sido beneficiadas con la recuperación de espacios públicos.
Método de cálculo:	(Número de zonas de atención prioritaria con espacios públicos recuperados /Total de zonas de atención prioritaria en el estado) *100.		Unidad de medida			Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal		Frecuencia de medición			Trimestral
Características del indicador						
Claro	Relevante	Económico	Medible		Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si		Si	Si
Determinación de metas						
Línea base			Meta			
Valor	Año	Período	Valor			Año
NA	NA	NA	15%			2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización			
Ascendente			Verde (Atrasos <20%)		Amarillo (Atrasos >21% y < 0 = 30%)	Rojo (Atrasos >30%)
Factibilidad	La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.		Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%.		Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.	Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%).

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0	3	6	9%	12	15%	Se beneficiará a 72 zonas de atención prioritarias con la recuperación de espacios públicos de 475 localidades identificadas como ZAP en Morelos.

121

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de zonas de atención prioritaria con espacios públicos recuperados
Descripción de la variable:	Nos indica el total de zonas de atención prioritaria en las cuales se recuperaron de espacios públicos
Unidad de medida:	Numero de zonas de atención prioritaria definidas por la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio
Variable 2	
Nombre:	Número de zonas de atención prioritaria identificadas en el estado
Descripción de la variable:	Nos indica el total de zonas de atención prioritaria
Unidad de medida:	Numero de zonas de atención prioritaria definidas por la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio

NA: No aplica.

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: 26-10-2022

Ficha Técnica del Indicador del Porcentaje de zonas de atención prioritaria con grupos comunitarios sostenibles constituidos.

Ficha técnica del indicador					
Dependencia responsable del indicador: Secretaría de Desarrollo Social					
Responsable del indicador: Dirección de Gestión Social Participativa					
Clave del objetivo del PED: 3.1		Clave del objetivo del programa: 8			
Datos del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de zonas de atención prioritaria con grupos comunitarios sostenibles constituidos.		Identificación del indicador:	SEDESO-PS-DGGSES-DGSP-8-06	
Dimensión a medir:	Eficacia		Definición	Mide la cobertura de zonas de atención prioritaria en las cuales se han constituido grupos comunitarios sostenibles.	
Método de cálculo:	(Número de zonas de atención prioritaria con grupos comunitarios sostenibles constituidos/Total de zonas de atención prioritaria en el estado) *100.		Unidad de medida	Porcentaje	
Desagregación geográfica	Estatal		Frecuencia de medición	Trimestral	

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si

Determinación de metas				
Línea base			Meta	
Valor	Año	Periodo	Valor	Año
NA	NA	NA	7%	2024

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde (Atrasos <20%)	Amarillo (Atrasos >21% y < 0 = 30%)	Rojo (Atrasos >30%)
Factibilidad	La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.	Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%.	Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.	Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%.

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	0	1.4	2.8	4.2	5.6	7%	Se constituirá un grupo comunitario sostenible en 36 zonas de atención prioritaria de las 475 localidades identificadas como ZAP en Morelos.

123

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de zonas de atención prioritaria con grupos comunitarios sostenibles constituidos
Descripción de la variable:	Nos indica el total de zonas de atención prioritaria donde se ha constituido un grupo comunitario sostenible
Unidad de medida:	Numero de zonas de atención prioritaria definidas por la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio
Variable 2	
Nombre:	Número de zonas de atención prioritaria identificadas en el estado
Descripción de la variable:	Nos indica el total de zonas de atención prioritaria
Unidad de medida:	Numero de zonas de atención prioritaria definidas por la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio

NA: No aplica.

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: 26-10-2022

Ficha Técnica del Indicador del porcentaje de municipios y zonas de atención prioritaria donde se promueve la convivencia pacífica para la construcción de la ciudadanía.

Ficha técnica del indicador					
Dependencia responsable del indicador: Secretaría de Desarrollo Social					
Responsable del indicador: Dirección de Gestión Social Participativa					
Clave del objetivo del PED: 3.1		Clave del objetivo del programa: 8			
Datos del indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de municipios y zonas de atención prioritaria donde se promueve la convivencia pacífica para la construcción de la ciudadanía.		Identificación del indicador:		SEDESO-PS-DGGSES-DGSP-8-07
Dimensión a medir:	Eficacia		Definición		Mide la cobertura de municipios y zonas de atención prioritaria en las cuales se promueve la convivencia pacífica para la construcción de la ciudadanía.
Método de cálculo:	(Número de municipios y zonas de atención prioritaria donde se promueve la convivencia pacífica para la construcción de la ciudadanía/Total de municipios y zonas de atención prioritaria en el estado) *100.		Unidad de medida		Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal		Frecuencia de medición		Trimestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Período	Valor		Año
NA	NA	NA	14%		2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde (Atrasos <20%)	Amarillo (Atrasos >21% y < 0 = 30%)	Rojo (Atrasos >30%)
Factibilidad		La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.	Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%.	Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.	Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%).

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	2,33	4,66	6,99	9,33	11,66	14%	Se promoverá la convivencia pacífica para la construcción de la ciudadanía en los 36 municipios del estado y 37 zonas de atención prioritaria de las 475 localidades identificadas como ZAP en Morelos.

Publicación 2019/07/16
Expidió Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial 5725 “Tierra y Libertad”

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Número de municipios y zonas de atención prioritaria donde se promueve la convivencia pacifica para la construcción de la ciudadania
Descripción de la variable:	Nos indica el total de municipios y zonas de atención prioritaria en donde se llevaron a cabo acciones para la convivencia pacifica
Unidad de medida:	Municipios y zonas de atención prioritaria definidas por la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economia Solidaria
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio
Variable 2	
Nombre:	Número de total de municipios y zonas de atención prioritaria en el estado
Descripción de la variable:	Nos indica el total de municipios y zonas de atención prioritaria
Unidad de medida:	Municipios y zonas de atención prioritaria definidas por la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección General de Gestión Social y Economia Solidaria
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Los días últimos de cada trimestre
Dirección URL del dato:	http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/ y https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio

NA: No aplica.

126

ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL 2019-2024.

POEM. 6131 Segunda Sección de fecha 2022/10/26